

A detailed black and white engraving of Mario Briceño Iragorry, a man with dark hair and a serious expression, wearing a dark suit and a high-collared shirt. The background is a textured, light-colored wall.

Mario Briceño Iragorry

CASA LEÓN Y SU TIEMPO /
EL CABALLO DE LEDESMA

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

A logo for the 200th anniversary of the Battle of Carabobo. It features the number '200' in a large, bold, sans-serif font. Below it, the words 'BATALLA DE' and 'CARABOBO' are stacked in a smaller, all-caps, sans-serif font. To the left of the text are two small, circular medallions or coins.

200
BATALLA DE
CARABOBO



Mario Briceño Iragorry Historiador, ensayista, novelista, abogado y profesor universitario. Su pasión por el pensamiento y la escritura se manifiesta desde muy joven, esto le permitirá desarrollar una actitud ética en la que conjugará la continua reflexión con la acción, tal disposición no le impidió desempeñar compromisos públicos que van desde la diplomacia a ser director del Archivo General de la Nación, presidente del estado Bolívar y presidente del Congreso de la República de Venezuela. Entre su extensa obra destacan *Los libros y el verdadero concepto modernista* (1917); *Ventanas de la noche* (1925); *Tapices de historia patria. Esquema de una morfología de la estructura colonial* (1934); *El regente Heredia o la piedad heroica* (1947) y *Mensaje sin destino (Ensayo sobre nuestra crisis de pueblo)* (1951).

« Portada de la edición de 1946, diseñada e ilustrada por Pedro Centeno Vallenilla.



49

Casa León y su tiempo / El caballo de Ledesma

MARIO BRICEÑO IRAGORRY

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

EN HOMENAJE AL PUEBLO VENEZOLANO

El 24 de junio de 1821 el pueblo venezolano, en unión cívico militar y congregado alrededor del liderazgo del **LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR**, enarboló el proyecto republicano de igualdad e “independencia o nada”. Puso fin al dominio colonial español en estas tierras y marcó el inicio de una nueva etapa en la historia de la Patria. Ese día se libró la **BATALLA DE CARABOBO**.

La conmemoración de los 200 años de ese acontecimiento es propicia para inventariar el recorrido intelectual de estos dos siglos de esfuerzos, luchas y realizaciones. Es por ello que la **COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO** reúne obras primordiales del ser y el quehacer venezolanos, forjadas a lo largo de ese tiempo. La lectura de estos libros permite apreciar el valor y la dimensión de la contribución que han hecho artistas, creadores, pensadores y científicos en la faena de construir la república.

La **COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO** ofrece ese acervo reunido en esta colección como tributo al esfuerzo libertario del pueblo venezolano, siempre insurgente. Revisitar nuestro patrimonio cultural, científico y social es una acción celebratoria de la venezolanidad, de nuestra identidad.

Hoy, como hace 200 años en Carabobo, el pueblo venezolano continúa librando batallas contra los nuevos imperios bajo la guía del pensamiento bolivariano. Y celebra con gran orgullo lo que fuimos, somos y, especialmente, lo que seremos en los siglos venideros: un pueblo libre, soberano e independiente.

Nicolás Maduro Moros

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO

Delcy Eloína Rodríguez Gómez

Vladimir Padrino López

Aristóbulo Iztúriz Almeida

Jorge Rodríguez Gómez

Freddy Nández Contreras

Ernesto Villegas Poljak

Jorge Márquez Monsalve

Rafael Lacava Evangelista

Jesús Rafael Suárez Chourio

Félix Osorio Guzmán

Pedro Enrique Calzadilla

Casa León y su tiempo / El caballo de Ledesma

MARIO BRICEÑO IRAGORRY



Índice

CASA LEÓN Y SU TIEMPO

- 13 Prólogo
- 19 Prefacio (a la segunda edición)
- 21 Introducción
- 27 Un provisor de hierro
- 35 Los Fernández de León
- 39 La forja del erario
- 43 El temible cancelario
- 47 Don Antonio se abre paso
- 53 Don Esteban, intendente
- 67 Soplan aires de fronda
- 93 El señor de Maracay
- 107 La tormenta se avecina
- 137 El marqués de Casa León
- 145 “Otra época empieza”
- 161 En plena tempestad
- 179 El marqués agazapado
- 199 El parricida
- 213 Estrellas encontradas
- 223 Un hombre de orden
- 233 Por tierras de España
- 241 ¡Pobre hombre!

- 253 Epílogo
- 257 Fuentes particulares
- 265 Fuentes generales

EL CABALLO DE LEDESMA

- 271 Prólogo de la tercera edición
- 273 Prologuillo tonto para, la segunda edición
- 275 Pórtico, José Nucete-Sardi
- 281 El Jinete Solitario
- 285 La Prudencia culpable
- 291 La deuda de las generaciones
- 297 La vida de los Héroe
- 303 La crisis de la caridad
- 309 El Retorno de Bolívar
- 315 Acerca de la jerarquía
- 321 Las virtudes del olvido
- 327 Urbanidad y Política
- 333 La Agonía del Héroe
- 337 No temer la libertad
- 343 Hacia la discordia interior
- 349 Acerca del voto de la mujer
- 353 En defensa de Ledesma

Casa León y su tiempo

PRÓLOGO

Historia de un antihéroe

En Venezuela, donde ya existe una Historiografía sobre los héroes, conviene como el revés de la tela, como aquel tosco hilado sobre el cual se mantiene el trabajo brillante de los grandes creadores históricos, estudiar alguna vez los anti-héroes, ya que la acción heroica se ejecuta, precisamente, contra los obstáculos y la inercia de quienes no desean arriesgarse. Así como en Zoología, junto al águila caudal que cubre los grandes espacios, subsiste el ratón marrullero cuya peripecia no es de osadía, sino de conservación y defensa, en la fauna de la historia conviven las naturalezas heroicas y la masa de los anti-héroes. Suele ocurrir que éstos, que de ordinario están perdidos en el montón de los insignificantes, a veces se destacan falsamente por pertenecer a una muy nombrada familia, o porque sus intereses económicos pesan y se ramifican de tal modo que, no es posible eludirlos, aunque sólo sea como estorbo. Entran, entonces, como por la puerta falsa y los trascorales de la historia y el héroe debe aguardar la zancadilla o la tramoya de quienes, sobre todo el ideal lejano y difícil, levantan el de su conveniencia egoísta y el de prosperar con todos los gobiernos. Como Talleyrand y Fouché dirán, disculpándose, que no fueron ellos, sino las cosas, las que mudaron. Son —como lo dice el rico refranero español, tan oportuno en todo género de matices humanos- los “pescadores de

río revuelto”, o la “sopa de todas las bodas”. Gracián, a quien genialmente le complacía invertir el sentido de los refranes, observaba que existen dos clases de hombres: aquellos que prefieren “un pájaro en la mano que ciento volando” y los que, por el contrario, gustan más “ciento volando que de un pájaro en la mano”. Los soñadores, los utopistas, los héroes, en suma, aquellos que aceleran el ritmo de la historia, son siempre los del “ciento volando”. Dentro de las complejidades de toda tipología, se da también el caso -y es el tema del drama *Wallenstein* de Schiller— de quien pudiendo ser naturaleza heroica se acomoda al rastrero cálculo del antiheroísmo; el cálculo que da, de inmediato, oro y poderío y por pasarse de oportunista y precavido no prevé, finalmente, aquella parte de generosidad y utopía que cabe en el ser humano. En el drama de Schiller, *Wallenstein*, que engañó a todos y se aprovechó de todos, concluye siendo traicionado por todos.

Mario Briceño-Iragorry ha escrito la ejemplar historia de un anti-héroe venezolano: el Marqués de Casa León, el que en medio de la gran tormenta revolucionaria prepara siempre una puerta de escape; el que sin ideas y convicciones sirve y traiciona alternativamente, al Rey, a Miranda, a Monteverde, a Bolívar, a Morillo; y de tanto traicionar y acomodarse hubiera acaso concluido como honorable agricultor y propietario, como una sedicente columna del orden social, si el General Páez, quien junto al impulso heroico conservó el cálculo sanchesco, no pensara que aplicando la ley a Casa León, podría adquirir, al mismo tiempo, las magníficas y bien regadas haciendas que el Marqués poseía en los Valles de Aragua.

El dominio de aquellos fundos opimos del centro de Venezuela, de gruesa capa vegetal, en cuyos jugosos pastos se ceban los ganados que vienen de las llanuras y donde se producen desde el suave café serrano hasta el cacao del litoral caliente, constituye un apasionante capítulo de la historia política y social de Venezuela. De Casa León a Gómez, pasando por Páez y por Crespo, allí se iluminan algunos de los móviles económicos de nuestro proceso histórico hasta días muy recientes, cuando las acciones bancadas y las regalías petroleras

engendraron otra forma de poderío, quizás más diabólico. Lo demasiado humano que coexiste en toda historia junto a lo sublime y lo generoso, se nos aclara en estas excelentes páginas de Briceño-Iragorri que sirven, más allá de su valor erudito y de su logrado colorido de reconstrucción histórica, para intentar lo que muy pocas veces se ensayó en Venezuela: una tipología de nuestros políticos. Si le quitamos a Casa León su comprada peluca de Marqués, si le sacamos de la vecindad de aquellos grandes hombres como Miranda y Bolívar, cuyo arrojo y grandeza sirven de contraste a la propia bellaquería y pusilanimidad, dijérase que la estrategia del resbaladizo personaje es de todas las épocas y todos los regímenes que se han sucedido en nuestra tormentosa república. Es personaje para un Balzac criollo que chapotee y explore en el lodo de nuestra “comedia humana”. Hubo Casa Leones en los días de Guzmán Blanco, en los de Castro, en los de Gómez, en los más recientes de nuestra cronología política. Nos parece haber conocido al anti-héroe redivivo en algún club elegante, entre vasos de whisky escocés, mientras se tejen las más misteriosas cábalas financieras. Casa León hace, también, aquellas pequeñas generosidades que pueden pagar las almas pequeñas, los que esperan cobrarse el mínimo servicio con la tabla de intereses compuestos. No carece de mundanidad; alardea de cinismo, y en círculo de hombres solos goza fama de simpático, mientras pide otra ronda de copas y cuenta chascarrillos indecentes. “Mi amigo el Marqués de Casa León” dice el joven arribista que olvida que los pseudolinajes criollos se pagaron con sudor de esclavos, con añil podrido y con cacao que comenzaba a fermentarse, del mismo modo que las plutocracias contemporáneas surgieron del préstamo a interés y de los amaños leguleyos de quienes siempre estaban dispuestos a hipotecar a una compañía extranjera el suelo y el subsuelo, el cielo y la tierra venezolana. Pero lo característico de Casa León es no tener amigos, porque los amigos de hoy son sólo un escabel para saltar a los amigos del mañana; quema ahora lo que adoró ayer, y sólo conserva de cada metamorfosis la misma sonrisilla, el mismo ojo de lince para asaltar cada suculento bocado. Sus ideas -aunque siempre las esconde- son plegadizas

y elásticas, y así puede disculparse diciendo que aconsejó cordura cuando la violencia parecía dominar, y fue partidario de la determinación enérgica, cuando prevalecían los indecisos. Así el cortesano de Miranda y árbitro de las rentas de la primera república, aconseja a Monteverde -pocos meses después- que remache bien las cadenas y mande pronto y al más seguro presidio español, al Generalísimo. Todavía tiene flema para salir a recibir a Bolívar en 1813, y Bolívar le atiende porque, al fin y al cabo, es “Don Antonio de León”, viejo amigo de familia, colindante de alguna hacienda y con quien los suyos compartieron el café y las más fragantes hojas de buen “capadare”. De Bolívar se pasará a Boves y de Boves intenta pasarse a Páez, si el astuto llanero ya no necesitara de este anciano chapetón cuyo repertorio de mañas se ha agotado en los diez años más dramáticos que conozca la historia venezolana. Pero así, de viejo y cansado, por sentimentalismo doméstico, María Antonia Bolívar consigue de su omnipotente hermano que se le pase una pensión, mientras el Marqués hecha su postrer boqueada en San Juan de Puerto Rico. Allí, junto al mar azul y las murallas del Castillo del Morro que en un tiempo estuvo lleno con las víctimas de sus delaciones, y entre todas, la víctima máxima, Francisco de Miranda, meditaría el ya casi mendicante Marqués en la mudanza de las cosas humanas. De tanto calcular, casi nunca se calcula esta hora final de la derrota.

Casa León inaugura -como lo destaca muy bien Briceño-Iragorry en su magnífico ensayo- un tipo de político venezolano y suramericano. En sociedades nuevas donde la cultura y la tradición no fijan los valores sociales, el dinero se convierte en el más indiscutible certificado de triunfo; en la máxima jerarquía. El prestamista que se trocó en propietario de tierras o en “honorable comerciante”, el pleiteador que ensanchó sus linderos y destacó su boato, asume, por ello, un nuevo mérito moral. Los gobernantes le consultan porque se supone que el dinero es indicio de talento y de cabeza fría y equilibrada. Contra los ideólogos y los reformadores, son ellos los que “pisan en la tierra”. A veces, fingen desinterés ante los cargos públicos que tanto persiguen gentes más humildes

y hambreadas. Frecuentemente dicen que “sirven por honor” o “por cumplir con la Patria”. Pero, más allá de las listas oficiales del Presupuesto, en las antecámaras de algunos Ministerios, en las oficinas de algún Banco, en un bufete de leyes y combinaciones, ellos ven y negocian lo que los funcionarios y aún los políticos más visibles, no pueden negociar. Y cuando caiga un gobierno y el pueblo quiera cobrar la injusticia y el abuso de que padeció, volcará acaso su cólera contra el humilde guardia municipal, contra el escribiente que gana cuarenta pesos, el portero o el jefe de parroquia, descubriéndose ante el Señor Marqués de Casa León. Van a constituir nuevo Gobierno y el Señor Marqués ya marcha en traje de gala a ofrecer, patrióticamente, su consejo y dictamen. Desde su trinchera de finanzas y relaciones sociales, él espera al político inexperto, a veces idealista, como Mefistófeles aguardó a Fausto. Se le puede llamar “industrial” aunque no fabrique nada, y “representante de las fuerzas productoras” aunque sólo produzca pagarés. Es alternativamente diplomático, presidente de muchas compañías, banquero y árbitro de numerosos juicios. Con el mayor énfasis declara que no es político, y merced a esta aparente apoliticidad, se desliza rastreando como gran lagarto por la contradictoria jungla de intereses y pasiones que crea todo gobierno. Cuando los políticos de un régimen desaparecen, siempre subsiste Casa León organizando una nueva expedición pirática, sobre las propias tablas del naufragio.

Una lección moral y una tentativa de mirar también (porque es indispensable) el revés de la historia, se expresa en este libro de Briceño-Iragorry. Es uno de los primeros estudios en que se descubre con noticias concretas, la influencia del financista inescrupuloso en nuestra complicada marcha civil. En la requisitoria frecuente que los venezolanos hemos lanzado sobre nuestro proceso político, se descargó toda la culpa sobre algunos caudillos arbitrarios, olvidando a quienes los apoyaban y los nutrían, los hombres de la nocturna y trapacera familia a que pertenecía Casa León. Ya en tiempos de Bolívar, Casa León no era sólo el anti-héroe, sino la anti-República. Y después, en prolífica descendencia (los anti-héroes se reproducen más que los héroes) los herederos

de Casa León medraron y negociaron y enturbiaron las aguas en todos los sitios donde en Venezuela se manejaba el poder público. Fueron cortesanos de Páez en La Viñeta; de Guzmán Blanco en Antímano; de Crespo en Santa Inés; de Castro en Villa Zoila; de Juan Vicente Gómez en Las Delicias. Ni siquiera necesitaban cambiar de casaca para penetrar en las maquinaciones de cada nuevo sistema. Eran la eterna fuerza corruptora que se oponía al aliento de creación y reforma, también palpitante -es justicia decirlo- en algunos venezolano heroicos. Para aquellos, marcándolos para siempre, escribió el Libertador sus últimas palabras desengañadas.

MARIANO PICÓN SALAS

RÍO PIEDRAS, PUERTO RICO, MARZO DE 1946.

PREFACIO¹

La buena acogida que el público en general y la docta crítica han tenido para este ensayo de interpretación histórica, nos obliga a hacer de él la presente segunda edición. Afortunadamente hemos hallado valiosos documentos que nos permiten mejorar algunos datos, y, a la vez, rectificar algunas otras noticias anteriores. La defensa de don Antonio León, que consultaron Juan Vicente González y Arístides Rojas, apareció entre los documentos de este último que la familia Boulton donó en fecha reciente a la Academia Nacional de la Historia. Dicha pieza estaba encaminada a la defensa del realismo de Casa León, y de los datos aportados en ella se evidencia una vez más la doblez característica del personaje. Con su ayuda y con la de otras fichas que, por extravío, no consultamos para la primera edición, el relato ha adquirido mayor consistencia, sin que en nada haya variado la tesis fundamental del libro.

La malicia del público, natural en estos casos, ha procurado dar actual nombre propio al anti-héroe, con lo que se desvirtúa la intención del tema. Casa León no es un individuo. Casa León es una clase, un estamento de invariable consistencia en el desarrollo de la política nacional. Cambiar de consignas no es ser Casa León. Con el cambio se requiere la permanencia de una fuerza

[1]_ Corresponde a la segunda edición, corregida y aumentada, de 1947.

económica que si busca sin escrúpulos para su progreso la sombra del Poder, es requerida a la vez por éste como sucedáneo de la política del momento. Presentarlo, no como anécdota personal, sino como símbolo durable en la estructura de nuestra tormentosa historia, ha sido nuestro intento. Así lo han entendido la mayoría de los generosos y autorizados críticos que, con su aplauso, nos han estimulado para proseguir con mayor ánimo en nuestra investigación histórica. Sea para ellos el testimonio de nuestro profundo agradecimiento.

CARACAS, MAYO 22 DE 1947

INTRODUCCIÓN

El Marqués de Casa León es uno de los más curiosos personajes que figuran en el tránsito de la Colonia a la República. No hay historia de Venezuela en que, así sea de paso, no se le nombre. Sin embargo, ningún estudio existe donde se presente en conjunto esta extraña figura de nuestro proceso histórico. Apenas Lino Duarte Level publicó en 1901 un esbozo en que se da una idea sintética de Casa León, y Eloy G. González, en 1916, escribió una breve semblanza en la que intenta el perfil de quien anduvo enredado en el ascenso y en la quiebra transitoria del movimiento emancipador².

Con grande esfuerzo hemos logrado recoger durante varios años una serie de documentos y noticias que permiten formar un cuadro general de la vida de

[2]_ Posteriormente a la primera edición de esta obra, hemos tenido oportunidad de leer el estudio del ilustre historiador Rufino Blanco Fombona, publicado en los números 1.751-1.755 de *El Constitucional de Caracas* (septiembre de 1906) sobre el capitán Domingo Monteverde y en él hemos admirado el estupendo enfoque de la personalidad de Casa León que hace el sagaz historiador. Profundamente nos ha complacido ver cómo B. F. en breves párrafos resumió las características de Fernández de León, con criterio semejante al que nos movió al describir su vida y obras. “¡Oh, Marqués de Casa León, dice, hombre de labia, servicial, buen amigo, te conozco! De diario te veo, hace muchos años, en los corredores de la Casa Amarilla, de Santa Inés y de Miraflores. Mis hijos, mis nietos te conocerán; recibirán tus zalemas. Eres inmortal” ...

este hombre y del ambiente de la época en que figuró junto con sus hermanos don Lorenzo y don Esteban. Muchos documentos necesarios al cabal conocimiento de su vida nos ha sido imposible tenerlos a la vista. De sus estudios y formación en España no tenemos noticia, y su primera cronología caraqueña carece de datos precisos, por donde hemos supuesto que llegase a Venezuela junto con su hermano Esteban durante el término del gobierno de Agüero, aunque pudo venir antes o más tarde. El nacimiento debió ocurrir en 1750³. La muerte le llegó en Puerto Rico en 1826. Mas, estas circunstancias no impiden para que de él conozcamos sus hechos fundamentales y podamos formar un juicio de su carácter y propósitos.

La opinión favorable que de él tuvo el immaculado regente Heredia y las entusiastas expresiones del Libertador y de Revenga, han servido para que se le mire por algunos como hombre lleno de generosidad e influencias a quien las circunstancias de la política llevaron a figurar en uno y otro bando, movido por el deseo de servir a sus amigos y de prestar al Estado la valiosa aportación de sus grandes capacidades financieras.

En nuestro estudio Casa León aparece como hábil maestro de la intriga, movido en todos sus actos por desmedidos propósitos de figurar en primera línea. Más que un Fouché criollo a quien es fácil perseguir a los amigos de ayer y ganarse por medios equívocos la voluntad de sus enemigos cuando llegan al Poder, para nosotros Fernández de León constituye el símbolo paradójico de la oligarquía criolla, perpetuada, con las variantes del tiempo, en torno a los hombres que han ejercido el Poder.

Así como Andrés Bello representa el luminoso puente intelectual entre la madura Colonia y la naciente República, Casa León encarna al desnudo la prosecución del proceso económico colonial, con la excepcional circunstancia de que si no permanece con figuración personal en la República como

[3]_ Los archivos parroquiales de la villa de Esparragosa de Lares fueron destruidos en 1936 durante la Guerra Civil Española.

los otros señores de su clase, lo sustituye en su fundamental función de terrateniente el propio general Páez, nueva cabeza de los cuadros oligárquicos camuflados en la República. Él se aleja para siempre al asegurarse la Independencia, pero deja el tipo de su clase: desapareció como hombre que simboliza un proceso, pero quedó el sistema a quien da nuevo sello su propio opositor en la contienda política. Es, más que un grito humano, una voz telúrica. Con el ejemplo de Casa León se hace fácil entender la psiquis sinuosa de la oligarquía que tanto en la Colonia como en la República, simulando un dudoso vestalismo, trabajó y ha trabajado para asegurar sólo sus absorbentes privilegios de clase, sean cuales fueren las ideas de los gobernantes en turno. Si él se va, aferrado a última hora a una ortodoxia realista que lo salva en concepto de los españoles, retornan en cambio los godos de las emigraciones, que vieron desde las islas el proceso angustioso de la República y que, cuando ya está rematada la obra de la Independencia, vienen a lucrar con las influencias que les ofrecen sus antiguas relaciones. Si las fincas de estos fueron confiscadas, vuelven presto al disfrute de ellas por cualesquiera artes y lo que es más: llegan hasta adquirir a precios irrisorios los vales repartidos a los soldados de la victoria. Bolívar llamó a Casa León posiblemente cuando estaba en Puerto Cabello. Su situación era entonces difícil para sumarse a la República. Después, ausente el Libertador y ya Páez en el timón de mando, no era posible al antiguo noble ganar la partida a las nuevas fuerzas del Estado venezolano.

Como personaje humano, Casa León es de dimensiones que obligan a mirarlo con singular interés. Es el gran señor a quien mueven fuerzas de una descomunal ambición. Frío, calculador, soberbio, insinuante, simulador, provisto de inmenso talento, de fina estampa y de señoriales maneras, camina el camino que más fácil le parezca. Las buenas y las malas artes son para él iguales si le llevan a ganar la empresa.

Para encuadrar su vida en el ambiente de la literatura, hemos sumado al rigor de los datos históricos algunos pasajes de fantasía que por nada agregan

hechos falsos que pudieran tornarse como intento de novela. Ninguna palabra hemos puesto en boca de los personajes que fueran de nuestro invento. Nos hemos limitado a imaginar situaciones que debieron de haber sucedido, unas con afínco inmediato de documentos, otras de libre imaginación, pero ajustadas a la realidad que se escurrió a las crónicas. En notas al final de la obra damos las novedades agregadas para contornear el cuadro. Cada lector de historia forma su “mundo personal” para la interpretación y comprensión de los hechos escuetos que suministra el analista. Hemos querido ofrecer a los lectores, con las noticias rigurosas de Casa León, nuestro propio mundo interpretativo, sin sacrificar la verdad por el buen éxito de una paradoja o por la brillantez de un epigrama.

Acaso en el recuento de los hechos de la era colonial nos detengamos más que en la exposición de acontecimientos de la época de la Independencia. Ello obedece a la oscuridad general en que se ha mantenido el cuadro de la Colonia, urgido de más ancha y mejor comprensión, a fin de que se vea salir de ella la República como mariposa que rompe la tenaz urdimbre y no como hecho catastrófico e inexplicable que provoca un hiato o una pausa en el proceso de la historia. Las revoluciones, pese a la violencia del tránsito, son el clímax de procesos dialécticos que no pudieron realizarse por la vía del ascenso natural dentro del orden de la sociedad. Ninguna revolución se ha hecho con ideas que no tuvieran su contrapartida en el cuadro que se va a transformar. Cuando soplaron los aires de autonomía y de independencia, en el ambiente colonial existían una madurez económica e intelectual y una angustia expansiva que le daban raíz en el suelo de las realizaciones de la historia.

Los sucesos de la magna guerra apenas los enunciamos precipitadamente, porque no es nuestro propósito relatar circunstancias en que no aparezca relacionado directamente nuestro protagonista, y, además de ello, son hechos estos extremosamente conocidos de nuestro público.

Con nuestro trabajo de hoy sólo aspiramos a que otros estudiosos de la historia nacional intenten mañana un examen más profundo del extraño

caballero que, fiel a su veleidad, ha sabido hasta hoy ocultarse como figura entera entre las páginas de los anales patrios, acaso poco urgidos de su ejemplo inmediato para habernos presentado esa serie de personajes que, olvidados de los compromisos de antaño, únicamente han visto la política y sus programas como escaleras para sumarse al coro de quienes manejaban los martillos.

Sea esta la oportunidad de expresar nuestro reconocimiento a los apreciados colegas doctor Héctor García Chuecos y D. Julio Febres Cordero y a la insigne paleógrafa doctora doña María Teresa Bermejo, por la eficaz ayuda que nos prestaron en el acopio y examen de los datos documentales de que nos hemos valido para la formación de este modesto ensayo. Y vaya nuestra gratitud para nuestro querido compañero Mariano Picón-Salas por la brillante presentación con que enaltece nuestro trabajo.

CARACAS, FEBRERO DE 1946.

En medio de grande alborozo despierta la tranquila ciudad de Santiago de León de Caracas el 20 de junio de 1757. En este día ha de entrar solemnemente en la capital de la Diócesis el nuevo obispo, ilustrísimo señor don Diego Antonio Diez Madroñera, designado para llenar la vacante ocurrida por el fallecimiento del señor Antolino, acaecido en La Guaira el 7 de agosto de 1755. A más del alegre bullicio de campanas, nutrido fuego de morteros avisa a los cristianos caraqueños el comienzo de las fiestas. Espesa niebla bajada de las alturas del Ávila, inunda la ciudad y le presta aspecto somnoliento. Metidos en sus mejores galas señores y señoras del principal se dirigen a los templos del Sagrario, San Jacinto, San Mauricio, la Merced, San Pablo y La Candelaria y a las ermitas menores de Santa Rosaba y La Pastora para asistir a las misas de acción de gracias con que la piedad empieza a manifestarse en este día.

De la Catedral parten a hora prudente los grandes dignatarios civiles y eclesiásticos, precedidos de heraldos, cruces, estandartes y maceras. Van sobre finas cabalgaduras el gobernador y capitán general de la Provincia, brigadier don Felipe Ricardos; los alcaldes ordinarios, don Juan Francisco Mijares y Solórzano y don Martín de Tovar Blanco; el gobernador del Obispado, don Manuel de Sosa Bethancourt; el deán, don Gerónimo de Rada; los demás miembros del Cabildo Eclesiástico, excepto aquellos que se trasladaron hace

varios días al vecino puerto a dar la bienvenida al prelado; el vicerrector de la Real y Pontificia Universidad de Santa Rosa de Santa María, doctor Francisco de Ibarra; don José Ferrez de la Puente, teniente de gobernador; los superiores y frailes de las órdenes de Predicadores, Franciscanos y Mercedarios; padres de la Compañía de Jesús; los miembros del Cabildo civil; los jefes de los cuerpos militares; los profesores de la Universidad y el Seminario; señorío de la ciudad y gran muchedumbre de pueblo. La procesión se dirige hacia el sitio de Torrero, en la parte alta de la ciudad, donde se bifurca el antiguo camino de La Guaira, para esperar allí a su Ilustrísima, a quien hacen compañía desde el vecino puerto el Arcediano don Francisco de Tovar, el magistral y rector de la Universidad doctor Carlos de Herrera, el alguacil mayor de la ciudad don Juan Cristóbal Obelmejía, el regidor don Miguel Blanco de Villegas, el cura de La Guaira, algunos frailes dominicos y franciscanos y personas devotas que se han adelantado a rendirle la primicia de sus saludos.

Buen sol brilla en el claro cielo caraqueño y a sus rayos ardientes mejor lucen los costosos arreos de los señores, obligados a esperar en pie un largo rato debido a retardo de los viajeros. Cuando éstos se avecinan, el brigadier Ricardos es el primero en adelantarse al encuentro del obispo, a quien abraza con efusión después de besarle, en señal de respetuoso homenaje, el anillo pastoral. En el cercano Convento de los Padres de la Merced, el obispo procede a revestirse de los pesados ornamentos pontificales y luciendo la vistosa mitra y cubierto de recamada capa pluvial, echa de nuevo la pierna a la gruesa muía en que viene desde La Guaira. El cortejo lo abren los clarines y el heraldo, adornados de pintorescos penachos emplumados, los maceros del Cabildo, con hopas de gala, el gobernador, el teniente general, los miembros del Ayuntamiento, el clero regular y el secular, los salmistas y, por fin, las altas dignidades eclesiásticas haciendo corte al aclamado obispo.

Llegada la procesión a la Catedral, después de haber recibido su Ilustrísima el agasajo de arcos levantados en su honor en las principales esquinas del tránsito, empieza el canto del Te Deum ante la Majestad sacramentada. El templo

se hincha de las mejores voces que entonan con singular fruición el himno ambrosiano, para terminar con la triple bendición que el emocionado obispo imparte por primera vez a esta amada grey, de cuyo destino espiritual se siente responsable ante Dios y su conciencia.

Terminada la función y despedidas con el ceremonial de costumbre las autoridades civiles, el obispo es conducido en lujosa silla de manos a su Palacio, por lacayos ataviados de hopalandas de color violeta, y mientras en los aposentos de la Episcopalía se sirve el suculento banquete a que están invitados el gobernador y los principales señores de la ciudad, en las calles se corren cintas, en la plaza el pueblo se regocija con la lidia de toros, clarines y chirimías alegran los aires de la ciudad, bailan los enmascarados al son del arpa y las guitarras, sin que falte el monótono y triste tambor de los negros ni la rápida maraca de los indios acudidos de los pueblos cercanos. Todo es fiesta y alegría en la naciente urbe, ignorante de que con el nuevo obispo se inicia para ella una era de áspero recogimiento que terminará por convertirla en severísimo convento.

Correspondidas al día siguiente por el flamante mitrado las visitas y homenajes de las autoridades civiles, se encierra en su despacho para dar organización al gobierno de la Diócesis que el favor de Fernando VI y la benignidad de Benedicto XIV han confiado a sus luces y virtudes. Fija para provisor los ojos en el chantre don Pedro Tamarón, por ser como él extremeño y estar bien experimentado en el gobierno del Obispado, cuya Vicaría Capitular había ejercido a la muerte del señor Abadiano, mas el discreto sacerdote declina el honor de la designación y le insinúa no proveer en clérigo nativo el Provisorato, sino reservarlo para un familiar suyo, en quien pueda depositar toda su confianza.

Fácil es al nuevo prelado seguir el consejo del prudente chantre. Con él viene desde España, en calidad de secretario, el Pbro. Lorenzo Fernández de León, quien, a pesar de ser joven y de no tener experiencia de gobierno, reúne cualidades excepcionales de carácter y una marcada aplicación al estudio del derecho. Bien conoce el obispo los puntos que calza el familiar y procede en seguida a investirlo de la dignidad aconsejada. Magnífica ayuda tendrá en la persona de

este mozo, como él de austeras costumbres y como él animado de un espíritu de orden y disciplina, que bastante falta hacen en esta Iglesia de Caracas.

El propósito renovador que anima al obispo se pone luego de presente. Empieza por convertir la sala del trono en calabozos donde recibirán severo castigo los transgresores de la disciplina eclesiástica, para cuyo fomento establece las conferencias mensuales del clero, con asistencia obligada de todos los religiosos seculares; y en orden a promover el sentido ascético entre clérigos, descuidados y propensos a la vanidad y relajación de las costumbres, inaugura en el Seminario los Ejercicios de San Ignacio.

A pesar de la resistencia que los sacerdotes oponen a los planes renovadores del obispo y su provisor, éstos no desmayan en el empeño de levantar la piedad y mejorar los hábitos de la cristiandad confiada a su gobierno. Empiezan por dar ejemplo personal hasta en la manera sencilla de vestir y luciendo en todo costumbres ajustadas a la dignidad eclesiástica, logran enmendar en gran parte la vida de los sacerdotes, para cuya ordenación el señor Madroñero realiza de previo escrupulosas pruebas encaminadas a definir la vocación y la virtud de los postulantes. Y el obispo va a más: quiere ahuyentar toda manera de hábitos paganos y condena holgorios y festines donde la deshonestidad e incontinencia puedan tomar aliento. Prohíbe el carnaval bajo severas penas y en lugar de la zapa, el zambito, los fandangos, murrangas, carizos, danzas de monos y contradanzas del diablo, de los secretos y la apodada alemana y otros bailes de origen popular, es impuesta la práctica nocturna del rosario público por las calles de la ciudad; y en el deseo de hacer más patética la devoción a María Inmaculada, ordena que en los corrales y teatricos ambulantes sean sustituidos los sainetes festivos por autos religiosos dedicados a honrar a la Virgen Madre, y allí, cerca del Palacio, en el teatrico que el gobernador Ricardos hizo construir en la parte norte de la Plaza Mayor, manda representar el Auto a Nuestra Señora del Rosario, hecho de encargo suyo por un porcionista del Colegio Seminario, a cuyo término y cuando la Justicia absuelva a los moradores, en tanto que éstos gritan:

Madre de Dios del Rosario,
Misericordia y piedad

levántanse los cojos, los mancos, las víctimas del terremoto, y todo el mundo promete entregarse con devoción al rezo del Rosario.

Las horas canónicas son avisadas desde entonces por las campanas de todas las iglesias y capillas, para que los fieles recuerden el aviso de la Encarnación del Hijo de Dios y dirijan a la Virgen sus plegarias. Fiel a la idea de fomentar por todos los medios la piedad del pueblo, recurre a un artificio que confunda el celo por lo espiritual con el afecto a la región. Patronos de Caracas son, con Santa Ana y Santa Rosalía, dos santos que recuerdan la época feroz de la Conquista: Santiago y San Sebastián, fornidos capitanes que habían ayudado al español en la empresa de reducir al aborigen, el uno defendiendo al conquistador contra las flechas enherboladas del natural, el otro, jinete en blanco y alígero caballo en las empresas de la fe, acudiendo cuando el castellano lo invocaba al enfrentarse a los gruesos escuadrones del indígena. Precisa un culto nuevo que venga a unir la universalidad del cristianismo con el afecto particular de la nativa tierra. Acaso vio en los anaqueles de la curia el viejo expediente que su antecesor fray Alonso Briceño había hecho formar en 1668 por el licenciado Juan Caldera de Quiñones, cuando autorizó el culto público de la Coromoto, pero esta tradición, por lo reducido de su ámbito interiorano, no la halla con fuerza capaz de despertar el fervor de la empingorotada sociedad capitalina, y crea un patronazgo que viene a enlazar el culto de la Madre de Dios con el apego afectuoso a la ciudad episcopal. La capital tiene voto público de honrar a la Virgen María y bien unido ahora el obispo con las autoridades civiles, obtienen del Rey ambas potestades, la debida autorización para el nuevo culto de Nuestra Señora de Caracas.

Reúne el obispo en su Palacio a devotos y devotas a fin de idear la imagen que represente la nueva advocación, y después de oídos distintos y aún opuestos pareceres, se acuerda que el lienzo figure a la Virgen María' coronada por los ángeles y reposando sobre nubes; a la derecha, la Señora Santa Ana,

Patrona de la catedral, y el Señor Santiago, Patrono de la ciudad; a la izquierda, Santa Rosa de Santa María, Patrona de la Universidad y el Seminario, y Santa Rosaba, abogada de las pestes. En el fondo inferior aparece la ciudad de Caracas con sus montes y collados, y entre los ángeles, un robusto querubín que ofrece a la Virgen las armas de la ciudad, con el exergo en homenaje a la Inmaculada Concepción, que Carlos III ha autorizado agregar al viejo escudo concedido por Felipe II.

Pero este nuevo manantial de devoción, enriquecido luego con jugosas indulgencias, no es suficiente para llenar el ansia de piedad que anima a las autoridades eclesiásticas. Precisa imprimir fisonomía religiosa a todo el pueblo. No bastan las procesiones nocturnas de las parroquias ni los alardes de piedad que sustituyen a las antiguas festividades del carnaval. Caracas hoy por hoy está reducida a pequeñas lindes y el obispo ha resuelto dar a las manzanas, esquinas y calles nombres que recuerdan la vida y pasión de Jesucristo. Ha impuesto patronos particulares a las casas de los moradores y ha ordenado que en las esquinas se exponga, iluminada durante la noche, la imagen del santo o de la virgen que les dé nombre. Los curas levantan el padrón de la ciudad, con las señas de los jefes de familia y del santo o la santa escogidos para particular tutela, y las autoridades públicas ven con regocijo cómo el celo devoto de los fieles vecinos mantiene alumbradas las esquinas de la ciudad mariana. Así contribuye indirectamente el obispo al progreso civil de la ciudad, por obra y gracia de su espíritu devoto convertida en ancho convento sin clausura.

Esta labor de reforma no se lleva a término sin que obispo y provisor choquen con la mollicie de las gentes y con la desgana del propio clero para enmendarse de costumbres. El señor Madroñero es adusto de carácter, mas de suave natural; en cambio el provisor, según lo pintan los eclesiásticos, es dominante, de fieros modales y tan contencioso como inflexible. Por ello, lo violento de las medidas más se imputan al genio áspero de Fernández de León que al propio querer de su ilustrísima, quien podría ser, agregan los enemigos de don Lorenzo, el pastor más amable, con derecho a la siempre universal

estimación de la Diócesis, de no mediar la rigidez que el provisor añade a las piadosas inspiraciones del obispo. Esta circunstancia hace que el gobierno del señor Madroñero, si en parte sabe esquivar competencias y disputas, antes a la moda; con las autoridades civiles, no logre evitar el disgusto que en el clero provoca su terco empeño por enderezarlo de costumbres y llevarlo a una vida de más notoria devoción.

Leves fricciones apenas ocurren entre la autoridad eclesiástica y los representantes del poder real. En los conventículos de togados y gentes de sotana se comenta con gran interés la disputa que ocurre entre el provisor y el capitán general con motivo de los solemnes funerales celebrados en honra de la reina madre, doña Isabel Farnesio, en los cuales, a la hora de la oración fúnebre, el canónigo magistral doctor don Luis José de Vargas omitió el elogio acostumbrado del gobernador, como vicepatrono real. Se dice que ante el reclamo de Solano, don Lorenzo ha protestado por la manera en que se ha atrevido el capitán general a dirigirse a él, como si fuera un subalterno suyo; y si bien las cosas no llegan a mayores, el provisor ha remitido el expediente a España, donde seguramente lo archiven con el menosprecio que allá tienen para estos fastidiosos y pueriles juicios que les remiten los ociosos tribunales de América.

Vencidas las primeras reacciones del clero y deseosa la Mitra de fomentar prácticas de efectiva salud espiritual, mira a hacer cumplir las Constituciones del Sínodo de 1687, que ha hecho reimprimir en Madrid, y las cuales imponen a los clérigos seculares la obligación de asistir con sobrepellices y bonetes a las funciones de coro que se efectúan en las treinta y más fiestas mayores ordenadas anualmente por las rúbricas. Es ésta en el fondo más cuestión de piedad que de disciplina canónica y contra ella habíanse ya alzado los clérigos cuando el obispo Escalona y Calatayud, que lo fue por los años de 1717 a 1729, hubo de intentar llevarlas a la práctica. Ante el temor de verse obligados a la concurrencia dicha, los eclesiásticos discuten agriamente con el provisor la imprudencia de la medida, ya que afincan su derecho en la Cédula ganada cuando el señor Escalona quiso hacer cumplir las letras sinodales. Pero si

aquél había acatado las palabras del Rey, el provisor actual no transige con la derogatoria de medida que a su estricto juicio va en provecho del culto y en beneficio de las costumbres del clero. Fernández de León no es para darse por vencido ante la oposición de sus súbditos y pleno en el gobierno, por ausencia del señor Madroñera, ordena fijar en las tablillas de la Episcopalía los edictos conminatorios. Mas, la muerte del obispo, acaecida en Valencia el 3 de febrero de 1769, pone cese al altercado con el término de la autoridad provisoral, que nunca más logra alcanzar don Lorenzo, no obstante «los más importunos y poderosos empeños que hizo para serlo».

Si la muerte del obispo da fin al férreo Provisorato de don Lorenzo, no es parte, en cambio, para que decaigan las influencias y valimiento adquiridos durante los doce años en que compartió con el señor Diez Madroñero el gobierno de la Diócesis de Caracas y Venezuela. Ya desde el año anterior al fallecimiento del prelado, ha obtenido, por Real Cédula de 19 de abril, el título de Racionero del Capítulo catedralicio, y aquí queda prestando sus valiosos servicios y compitiendo en la política eclesiástica inaugurada por el nuevo obispo, ilustrísimo señor Mariano Martí, con quien más tarde habrá de tener ruidoso conflicto.

En su finca rural de Valle Abajo, en el camino pintoresco que conduce al vecino pueblo del Valle de la Pascua, y donde goza privilegio de oratorio, pasa sus mejores tiempos el inquieto levita, dado al estudio de la ciencia teológica y al acabamiento de sus cursos de Derecho Canónico, cuyo doctorado gana en la Real y Pontificia Universidad el 23 de junio de 1771, después de sufrir en el salón de la biblioteca del Seminario, y a puertas cerradas, en el sigilo de la noche, la tremenda académica.

Ahora tiene un grado más para agregarlo al de Bachiller en Derecho Civil y al título de Abogado de los Reales Consejos con que de antiguo está condecorado. Pero la vida de don Lorenzo se siente, muy más después de la muerte del obispo su protector, huérfana de cariño familiar, y deseoso de dar calor afectivo

a su existencia, invita a trasladarse a América a sus hermanos don Antonio Vicente y don Esteban, a quienes ofrece ayuda por medio de su privanza en el ánimo de las autoridades coloniales.

Los Fernández de León son naturales de la humilde villa de Esparragosa de Lares en Extremadura, donde tienen casa asentada, de claro lustre y buenas relaciones. Sus padres son don Sebastián Fernández de León y doña Josefa María Ibarra y González, cristianos rancios, sin mancha de moros, herejes ni judíos, que gozaron del respeto de la tranquila villa extremeña. Como su hermano el clérigo, tanto don Antonio como don Esteban poseen singulares dotes de dominio, espíritu admirable de organización y anhelos de gobierno, unido esto a una clara y sutil inteligencia y a finas y exquisitas maneras de atraerse voluntades. Cuando los hermanos llegan a la apacible residencia de Valle Abajo, los criollos, amigos del presbítero, que han ido a cumplimentarlos, no atisban el profundo significado ni la influencia decisiva que en la futura vida de la Gobernación tendrán estos viajeros, que llegan con el cansancio del largo viaje de mar y de la dura travesía de la montaña avileña.

Gobierna la Provincia a la sazón el brigadier de los Reales Ejércitos don José Carlos Agüero, caballero de la muy distinguida Orden de Santiago, quien ha sabido por sus correctos procederes ganarse el aprecio de sus gobernados. Hombre hábil en achaques de gobierno, Agüero mide a cortos lances las buenas cualidades de don Esteban y al ausentarse para los Reinos de España don Francisco Espinoza Miranda, teniente justicia mayor de la Sabana de Ocumare y valles del Tuy, le da título para sustituirlo el 17 de febrero de 1774. A más del Tenientazgo se confían a Fernández de León los cargos de cabo a guerra y juez de comiso en los varios pueblos que moran en aquella fértil y rica porción del territorio provincial. Con esta autoridad se le constituye en algo así como señor encargado de dispensar toda manera de justicia y de inquirir la propia vida de hombres, niños y mujeres. Especie de feudo donde Fernández de León empezará a ejercitar su espíritu de mando y a probar su capacidad de administrador, la Sabana de Ocumare se abre a sus ansias con estupendas

perspectivas. Residenciado el año de 1777, al inaugurarse el nuevo término gubernaticio que entra a presidir el brigadier con Luis Unzaga y Amezaga, es revalidado en sus funciones y en ellas permanece hasta el 13 de marzo de 1782. Al sufrir la residencia ordenada a las autoridades del período anterior, por el nuevo gobernador y capitán general don Pedro de Nava, se le hacen cargos por haber tenido durante el ejercicio de su ministerio tienda pública de caldos y lienzos, única y exclusiva de otras, que administraba por mano de su fiel barbero, causando con ello un perjuicio gravísimo al Real Erario y al bien público, que se interesa positivamente en la multitud de tiendas y mercaderías. Mas, la pesquisa y juicio son seguidos el año de 1785, cuando don Esteban ostenta el cargo de administrador general de la Real Renta de Tabaco, y la condena es imposible, dadas las fuertes influencias que tiene a su servicio. Que sean ciertos los cargos, fácil es de creerlo, pues los Tenientazgos rurales son de por sí oportunidad de rápido enriquecimiento por medio de ejercicio de los monopolios, que de un lado menguan las rentas reales con beneficio de quienes sirven la autoridad local y del otro perjudican a los vecinos por lo gravoso de los precios.

Corridos los años, don Esteban aparecerá como señor de tierras y de esclavos en estas sabanas a donde ha llegado a sólo “administrar justicia”, sin más peculio que su inteligencia y su habilidad. Ya en 6 de febrero de 1781 se presenta ante el intendente de Ejército y Real Hacienda, en pleno ejercicio del Tenientazgo, en demanda de permiso para remitir a España en las naos del cargo de don David Morales, que irán por la vía de Curazao, seiscientos veintiséis fanegas de cacao, cuarenta y nueve de añil y seiscientos cueros, a tiempo de que su hermano don Antonio, a quien han soplado buenos vientos, solicita permiso para trasladarse a la Península y llevar consigo, por la misma vía, ochenta fanegas de cacao, ochenta arrobas de añil y mil seiscientos cueros de pelo, con algunas alhajas de oro y piedras, ciertos doblones y oro en grano.

Para explicar la facilidad con que en tan poco tiempo se acaudalan los hermanos Fernández de León y adquieren prepotencia en la administración de la

Colonia, no es posible echar en olvido la influencia y los haberes del hermano eclesiástico, quien a la muerte testa gruesas sumas ni mucho menos poner a un lado el sistema de exacciones que se realizan al amparo de la autoridad. Es próspera en estos tiempos la economía de la provincia y tienen ellos actividad e inteligencia para ganar buenos réditos en las empresas a que dan su voluntad.

III

LA FORJA DEL ERARIO

El año de 1777 es decisivo en la vida política de Venezuela. Hasta hoy el gobierno ha estado desacoplado y dividido en varias provincias: Margarita, Venezuela o Caracas, Nueva Andalucía o Cumaná, Trinidad, Maracaibo y Guayana, dependientes ora de la Audiencia de Santo Domingo, ora de la de Santa Fe. A la cabeza de cada una de ellas hay un gobernador y capitán general que recibe del Rey o de la Audiencia su despacho. Las provincias de Venezuela, Margarita, Cumaná y Trinidad, subordinadas a la Audiencia de la Española; la de Maracaibo, con Mérida y La Grita, y la de Guayana formaron desde antiguo parte del Nuevo Reino de Granada. Al constituirse en 1717 el primer virreinato de Santa Fe, Caracas, con Cumaná, Margarita y Trinidad habían sido incorporadas a la nueva entidad política que tenía su cabeza mayor en el altiplano de Cundinamarca. Cuando se disolvió el gobierno virreinal, Caracas fue incorporada nuevamente al distrito judicial de Santo Domingo y en él permaneció hasta la reorganización del Virreinato en 1739, mas el Rey dispuso segregarla nuevamente de Santa Fe el año de 1742, mientras las demás provincias quedaban sujetas a aquel gobierno.

En el orden fiscal las rentas se manejan de manera muy rudimentaria, en la Provincia de Venezuela, donde existe desde los albores del siglo XVI el servicio

de los Oficiales de la Real Hacienda, que directamente en Caracas y por medio de sus representantes en las demás ciudades, hacen la recaudación y el remate de los impuestos que forman el erario de su Majestad.

Las provincias se socorren unas a otras cuando se trata de armar la defensa contra algún corsario, y en el orden fiscal, las autoridades de Caracas, muy especialmente desde 1742, ejercen vigilancia sobre las de Maracaibo, Cumaná, Margarita, Trinidad y Guayana en lo que se refiere a la persecución del contrabando. La red de factorías que para la explotación del comercio ha establecido la Compañía Guipuzcoana en las diversas provincias, dando enlace y unidad a los intereses económicos de la región, ha promovido una urgencia de fundir las diferentes estructuras administrativas.

Los vizcaínos se dieron desde los tiempos iniciales de Olavarría al fomento de aquellos productos que engrosaran el renglón de las exportaciones, y justamente por esta época la prosperidad de los cultivos da consistencia sólida a la economía de las diversas provincias, con pugna consiguiente entre los terratenientes coloniales y los agentes del monopolio fiscal.

Estas razones empujan hacia una nueva política al Gobierno español. Para dar uniformidad a la recaudación general y al resguardo del contrabando, don José de Gálvez, secretario de Estado y del Despacho Universal de las Indias, estudió el proyecto de creación de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda de Venezuela que, aprobado por Cédula de 8 de diciembre de 1776, somete la administración fiscal de las provincias de Venezuela, Margarita, Cumaná, Trinidad, Guayana y Maracaibo, a la autoridad de un intendente con sede en Caracas, a quien quedan sometidos los contadores, tesoreros y fiscales nombrados para las distintas regiones.

Con la creación de la Intendencia se da apenas un gran paso en la estructuración de la nacionalidad venezolana. A completarlo viene luego la determinación del Rey expresada en Cédula de 8 de septiembre de 1777, que confederada bajo la suprema autoridad del gobernador y capitán general de Caracas o Venezuela los gobiernos autónomos de las demás provincias que cubren el

actual territorio de la Patria, y que obligará a la próxima creación en Caracas del tribunal de la Real Audiencia.

Estas reformas dan madurez política a la Colonia, constituida en centro de importancia tal que impone el mantenimiento de un grueso ejército regular que resguarde la hoya del Caribe de las constantes incursiones de los enemigos de España.

Para instalar la Intendencia es nombrado don José de Ábalos, recia figura a quien se debe el primer avance firme en la estructuración hacendaría del país. No es extraño Ábalos a los intereses de la Provincia, donde ha actuado como contador general de la Real Hacienda durante los períodos gubernaticios de Font de Viela, de Arce y de Agüero, con tan fuerte mano en la custodia del tesoro real, que su nombre es odiado tanto por los contrabandistas como por los Factores de la Guipuzcoana, a cuyas actividades monopolistas hace poner fin con la aplicación de los decretos de comercio libre que logra de la Corona.

Ábalos utiliza desde los primeros años de la Intendencia los hábiles servicios de los Fernández de León. A don Antonio, licenciado en Derecho, le encomienda una Fiscalía, y por ausencia de éste trae a sucederle con carácter interino al hermano don Esteban, “individuo a quien favorece su natural actividad y constante aplicación al mayor desempeño de los asuntos que se fían a su cuidado”, según de él se expresa el intendente al secretario Gálvez en carta de 14 de febrero de 1784. Lo cierto es que abandonando la tenencia de los valles de Ocumare, don Esteban sustituye a su hermano el licenciado y a poco luego entra a administrar la Renta de Tabaco, de nueva creación administrativa. Ya ha sentado reales en el principal organismo de la administración pública, y en él, por su admirable espíritu de organización, sabrá erguirse como uno de los más enérgicos forjadores de la hacienda nacional.

IV

EL TEMIBLE CANCELARIO

Con su título de Racionero, don Lorenzo logra mantenerse en pie en el Cabildo eclesiástico; con su grado de doctor, se introduce en el claustro universitario, donde son ventilados los problemas atinentes a la política cultural de la Provincia y donde llegan a culminar en forma ruidosa las controversias de clérigos y letrados. Sus influencias lejos de decaer se hacen cada vez mayores, impulsado aún más por el ingenio y el espíritu absorbente de los hermanos. La Ración es convertida en Canonjía Doctoral y ésta más tarde en Dignidad de Tesorero, que Carlos III le concede por Cédula de 14 de marzo de 1777.

Sus ansias de dominio y el inquebrantable propósito de hacer lucir sus dotes de talento y de carácter, no se satisfacen con el manejo de las rentas catedralicias. La universidad es el campo hacia donde miran sus aspiraciones del presente. La autoridad del rector ha sido cercenada en la plenitud que le conferían las Constituciones de Felipe V, por haberse dado al maestrescuela de la Catedral desde 1734 las mismas facultades de que goza este funcionario en el claustro de la Universidad de Salamanca. A él corresponde el ejercicio de la Chancillería, con todos los atributos que el Derecho Canónico y las Leyes de Partidas atribuyen a tan alto dignatario como cancelario, ejecutor de los estatutos, juez eclesiástico y conservador de los estudios, con conocimiento

sobre nulidad o validación en materia de cátedras y conferimiento de grados mayores.

Don Lorenzo influye y obtiene del Rey el nombramiento para la Maestrescolía y armado con semejantes prerrogativas, el antiguo provisor que supo hacerse temible de la clerecía caraqueña, pone ahora en alto su celo como guardián de los estudios universitarios.

La autoridad que gasta era hasta la fecha desconocida en la tranquila tradición de la calmosa universidad. Juez universal, se avoca al conocimiento de las causas de todos los alumnos. Preside las tremendas en forma tan severa que muchos aspirantes a grados, para huir de sus temibles reconvenciones, aplazan el tiempo de recibirlos. Los profesores están sometidos a la continua inquisición de los horarios y en las oposiciones es necesario tenerle de favor para alcanzarlas.

El rigor del cancelario llega a su máxima expresión en la oportunidad de ciertos grados que se confieren el 19 de noviembre de 1780. Lleno de doctores está el claustro, reunido al efecto en la capilla de la universidad. Preside, adornado de sus ínfulas, el maestrescuela y cancelario; a su derecha ocupa sitio el rector, Pbro. doctor Domingo de Berroterán; a la izquierda se sienta el vicerrector, Pbro. doctor Domingo Antonio Lander, y en puestos prominentes los profesores doctor José Ignacio Moreno, de Filosofía de Seglares; doctor José Francisco Méndez, de Sagrados Cánones; doctor Carlos Monasterios, de Teología de Prima; fray Mateo Blanco, de Sagradas Escrituras; doctor Agustín Arnal, de Latín de Menores y secretario del Instituto, y otros más, en número imponente que, con sus borlas y mucetas, dan alegre colorido al severo recinto.

En pleno acto académico y sin que se note circunstancia que lo justifique, el rector y los colegiales abandonan violentamente el claustro. Se inquieren las razones del suceso y unos dicen que ha habido mandamiento del obispo para el rector, mientras otros lo atribuyen a disimulada disputa que han tenido el cancelario y el doctor Berroterán. Sea lo que fuere, don Lorenzo ordena al rector reintegrarse a su curul y hacer que comparezcan los graduandos, y al

efecto les conmina con pesadas multas. Resisten la orden del maestrescuela, y en continente éste decreta la prisión del rector en sus propias habitaciones del Seminario, le suspende el carácter rectoral y apenas le deja libertad para el desempeño de las funciones eclesiásticas y la asistencia a los actos de comunidad.

Con el fin de tomar providencias al respecto, el vicerrector, autorizado por el obispo Martí, convoca al claustro, mas el cancelario que lo sabe a tiempo, impide con su “imponente autoridad” toda resolución, de donde los doctores envían súplica al obispo para que acuda en auxilio de sus derechos vulnerados. Accede el señor Martí, ya preparado para el trance, y a la puerta de la sala universitaria, en compañía de dos familiares y de los notarios de la Curia, se hace anunciar por uno de los bedeles, con quien le devuelve recado el maestrescuela de que “si es Doctor de la Universidad, que entre, y si no que se devuelva”. El obispo ante tan áspera respuesta, regresa enfurecido a su Palacio, adonde le sigue Fernández de León para darle excusas en razón de estar el claustro sólo tratando asuntos privativos del régimen de la universidad. Hay fuertes palabras de parte del obispo, a quien el cancelario procura calmar en toda forma, a pesar de oírse llamar “alborotador” y de ser amenazado con excomunión, grillos y prisiones. El obispo, como don Lorenzo, es recio de carácter y porfiado en imponer a todo evento su superior autoridad episcopal. Responde el cancelario con palabras de política los improperios del señor Martí, y le hace promesa de servirle con la más rendida sumisión.

Pero el fuego ya está ardiendo y el partido del maestrescuela no es suficiente para calmar las cóleras desatadas contra quien en todos sus actos había hecho alardes de violencia y usado extrema rigidez en sus relaciones con profesores y alumnado. Los amigos del obispo, encabezados por el provisor, don José Gabriel Lindo, atizan en aquella represalia y cinco días después tienen la satisfacción de oír los lúgubres tañidos de las campanas de la Catedral que anuncian la excomunión del cancelario, a quien en cedulones fijados en la puerta del templo se acusa de haber atropellado a su Ilustrísima y a los notarios de la Curia. El alboroto toma ahora mayores proporciones. Intervienen el gobernador

y capitán general, el provisor, el deán y capítulo catedralicio y aún el propio metropolitano de Santo Domingo, adonde han sido remitidos los autos.

De la defensa del maestrescuela se apersona su hermano el licenciado, quien obtiene del gobernador Unzaga y Amezaga auto por el cual se intima al obispo la real Cédula acordada de las Fuerzas, en orden a que sean suspendidas las censuras impuestas y desfijados los cedulones excomulgatorios.

Durante varios años van papeles al Consejo de Indias y también el propio defensor de don Lorenzo. De los autos termina por formarse un “denso y difuso expediente” sobre el cual se pronuncia el Rey en Cédula de 4 de octubre de 1784, en que reprende fuertemente al obispo por su temeraria intromisión en cuestiones privativas de la universidad y le condena a pagar dos mil pesos a don Lorenzo como resarcimiento de los perjuicios que le ha ocasionado. Declara nulos, además, el Rey todos los actos celebrados por el claustro en las reuniones que efectuó en los días 20, 23 y 28 de noviembre a instancias del vicerrector, con apoyo del obispo.

Si esta sentencia complace al espíritu orgulloso y dominante del cancelario, que ve rendida la enemiga del obispo y sus secuaces, mayor debe de ser la complacencia que le proporciona el mandamiento regio por el cual se le encomienda la elaboración de nuevas constituciones para la universidad, ahora separada en la Rectoría del Colegio Seminario, con el cual conjuntamente funcionaba desde los días de la fundación.

V

DON ANTONIO SE ABRE PASO

Ya hemos visto viajar hacia España al licenciado. Lleva doblones, oro en grano, pieles, cacao y añil. Va también con bien formadas pruebas a la defensa en el Consejo de Indias de su hermano el cancelario. Su cargo de fiscal de la Real Hacienda lo ha dejado interinamente a don Esteban, y en la Corte alcanza una Real Orden por la cual se le confiere en propiedad. La habilidad de don Antonio ya empieza a ponerse de resalto y vaya que la prueba la larga Cédula en que el Rey no sólo absuelve de todo cargo al excomulgado cancelario, sino fulmina órdenes deprimentes contra la autoridad del dominante obispo. De Madrid regresa con mayores ínfulas y más sutil arraigo en la confianza del intendente, con quien desde 1784 empieza a colaborar en la Fiscalía de la Renta de Tabaco.

Don Antonio es joven y de brillantes prendas personales. Se insinúa con facilidad en la buena sociedad, donde le abren camino las influencias y consideraciones de que disfruta el hermano levita y la privanza de que goza en el ánimo de Ábalos, en quien convergen las miradas del señorío, pendiente de las medidas que aquél tome para el acrecentamiento de las rentas y en resguardo del contrabando. El Marqués del Toro advierte las cualidades que adornan a este hábil e inquieto joven y le abre su amistad y le ofrece agasajos en su casa. Mantiene don Antonio estrechas relaciones con todo el mantuanaje y hay

damas que fijan en él discretamente la mirada con no velado anhelo de recibir algún requiebro. Buenos amigos tiene en todas partes: lo aprecian las gentes del Gobierno, los comerciantes y agricultores le guardan miramientos, los jóvenes gustan de su compañía para los juegos y diversiones que promueven. A la universidad se le ve acudir muy a menudo en pos de algún buen libro de los tantos como se guardan en la nutrida librería con que la munificencia del obispo González de Acuña dotó al antiguo seminario de su fundación.

Aunque don Esteban sea refractario al matrimonio y le hable a diario de las ventajas de vivir sin compromisos, don Antonio escucha con mejor oído las palabras convincentes de don Lorenzo, preocupado de la soltería de sus hermanos. Austero y recio de costumbres, el cancelario quiere para los suyos formal estado en la sociedad. Gusto inenarrable hubo de tener cuando por cartas de España supo que el hermano Sebastián había resuelto abrazar la carrera eclesiástica; y si los otros, José y Juan, no tuvieron vocación para el sacerdocio, bastante los animó para seguir de jóvenes la vida matrimonial, lo mismo que a las hermanas Isabel y María, de quienes a menudo recibe las cartas más amables.

Claro que casar a don Antonio es punto principal, sea cual fuere la elegida entre las muchachas de su clase. El hermano es dado a aventuras y holgorios, que a la postre alejan de la misma religión. Pero don Lorenzo no quiere sólo amor y virtudes para la empresa matrimonial del licenciado. Por ello inclina sus preferencias hacia una graciosa dama perteneciente a familia con quien de antiguo tiene estrechos lazos y de cuya fortuna material está bastante bien al tanto. Grande alegría experimenta el levita al advertir que don Antonio gusta de la niña y con urgente diligencia trata con la madre lo que el hermano tiene convenido con la dama. Esta, que es hermosa y de nobles cualidades, tiene por nombre Josefa Antonia. Es hija del capitán don Antonio Carreras, natural de la Villa de San Feliú de Islas, del Principado de Cataluña, y de doña María Josefa Magdalena y Pereira, natural de Caracas. La joven es nativa de Güigüe, donde la familia tiene, lo mismo que en Maracay, ricas plantaciones, y ha

recibido en la capital la más esmerada educación que en esta época puede darse a damas de su calidad.

Las bodas quedan en breve tiempo concertadas y luego don Lorenzo, autorizado por el cura semanero de la Catedral, bachiller de Acosta, presencia el matrimonio en el oratorio privado de la familia Carreras, el 10 de agosto de 1785. Don Esteban, la madre de la desposada y don José Antonio Vidaondo sirven de padrinos. Cinco días después, en la oportunidad de la fiesta de la Asunción, concurren los desposados a la misa de velación, donde don Lorenzo pronuncia una encendida plática acerca de las gracias del matrimonio cristiano.

Con esta unión tan favorable, don Antonio, en el disfrute de la dote de la esposa, sienta definitivamente plaza de agricultor en la naciente villa de Maracay, donde el suegro ha fundado, a más de hacienda de cacao en Güigüe, los fértiles valles de Tapatapa.

Maracay es pueblo joven que se ha venido desarrollando sobre tierras del Marqués de Mijares y que por estos tiempos ha adquirido ya gran importancia merced al cultivo del añil que don Antonio Ardivé y el sacerdote don Pablo Orendaín hicieron venir de Guatemala en 1774 y por el fácil incremento que han tomado las siembras de tabaco en razón del estanco establecido desde 1779. La tierra, rica en gran manera, ha dado cosechas magníficas y a más de los vizcaínos que fundamentalmente la cultivan, la población se ve frecuentada de diversas gentes. Ya en 1782, cuando el obispo Martí visitó esta feligresía, dejó anotado en sus noticias secretas la presencia entre las 5.558 almas que formaban el poblado, de 1.055 judíos que han ido llegando atraídos por la facilidad y número de los negocios. A más de esta población de comerciantes, que vienen a lucrar con la feracidad de la región, miles de peones libres de otras partes acuden en los tiempos de recolección de las cosechas. Aunque su planta sea pobre y la iglesia, construida en terreno de tres cuadras que donó el mentado Marqués de Mijares, apenas conste de la nave central, por hallarse en fábrica las otras dos, la población es considerada como la mejor, la más alegre y la más rica de la provincia. Todo abunda en ella: buen suelo y generoso

riego garantizan, a más del tabaco, del añil y del cacao, pródidas cosechas de caña, maíz, yuca, plátanos, batatas, ñames, arroz, frijoles, habichuelas y de cualesquiera frutos que la industria siembre. El aire es tibio y agradable, y la cercanía de la montaña y la evaporación de la vecina laguna, mantienen un tono de humedad que favorece los plantíos. Quedan entre los vecinos los recuerdos ingratos de la epidemia de calenturas de 1782, primera que se vio de carácter alarmante, pero ello no empece para la continua llegada de españoles que vienen a trabajar el añil y el tabaco, si no para acrecentar con su arraigo la fuerza humana del poblado, en cambio sí para retornar a la Península bien provistos de doblones.

Pocas ocasiones de entretenimiento ofrece la incipiente vida de la villa, y por ello las guaraperías están llenas de trabajadores que si bien se embriagan con grande escándalo de las gentes de respeto, dan motivo de regocijo a los rematadores y en especial al teniente de gobernador, de quien se dice que percibe trescientos pesos anuales por hacer la vista gorda cuando sube la flema de los caldos y son vendidos, contra la pragmática, de noche; sin que dejen de escurrirse las sinecuras para los ayudantes y militares que descuidan, con la anuencia del teniente, la vigilancia de las ventas. Son en extremo cicateros estos gobernantes que en nada cuidan de la suerte de los criollos. Dedicados a sólo acumular algunos fondos con que regresar a España, someten a vejámenes frecuentes al vecindario, entre quien fermentan las murmuraciones, que hicieron intuir al conde de Ségur la posibilidad de una guerra civil.

Frente a la Iglesia y mientras el cura oficia la misa del domingo, gran ruido de voces de mando y de marciales pasos, interrumpe la función piadosa. Son los milicianos que se ejercitan en movimientos de formación de guerra y en el manejo de las armas. Estas milicias de los valles de Aragua tienen fama de ser las mejor regladas de la Provincia y los hombres que las forman oyen con respeto la voz de mando de su coronel, don Juan Vicente Bolívar y Ponte, quien viene con frecuencia a presenciar los ejercicios. Junto con la autoridad que a don Juan Vicente prestan su carácter de rico propietario y la circunstancia del cargo

militar que ejerce, se ha extendido por los valles de Aragua la fama de su conducta de hombre inclinado al abuso del poder, a quien antaño llamaron ‘lobo infernal’ las víctimas infelices de su desordenado apetito libidinoso, las cuales a más de valerse de oportunas quejas al obispo, llegaron a acariciar la idea de recibirlo en sus lechos armadas de cuchillo, “para quitarle la vida, por tener la gloria de libertar” al infeliz pueblo de San Mateo de tan agresivo y diabólico don Juan. Así sea mucho el temor que infunda el empingorotado caballero, no ha faltado la oportunidad en que el párroco se le acerque respetuoso para exponerle el grave inconveniente que constituyen para el culto este alboroto de voces y la distracción en que, por presenciar los ejercicios, incurren los feligreses, no muy adictos de suyo a la piedad, sobre todo desde que la cosecha del añil ha atraído a tanta gente forastera y a numerosos libertos que sólo persiguen las ganancias materiales y han venido promoviendo un pestilente espíritu de abandono, que los lleva a darse a bailes y juegos prohibidos.

Para levantar la moral y la cultura del pueblo, el cura se empeña en persuadir a los vecinos a que envíen sus hijos a las dos escuelas que el año de 1782 dejaron rentadas el obispo Martí, la una para leer, escribir y contar y la otra para las disciplinas de gramática. Pero son descuidados estos alegres feligreses y las escuelas se ven en un si es o no preciso declararlas nominales, ya que con el estipendio de dos y cuatro reales que cobra mensualmente, en cada caso y por cada alumno, no le es posible al maestro subsistir cuando no sea gruesa la asistencia.

En este pueblo ya es veterano don Antonio, pues a él lo han traído las obligaciones de su Fiscalía de Hacienda y del Tabaco. Ahora viene no sólo como agente del Fisco y como promotor de las mejoras de los tabacales, sino como señor de tierras y de esclavos. Su nombre ya es respetado por los vecinos y más lo será a medida que su industria haga crecer los proventos de Tapatapa, donde una colonia rica de añil ofrece pingües perspectivas. La hacienda es fundamentalmente de cacao y desde 1770, cuando la adquirió de don José Nicolás Brito el viejo Carreras, es considerada como una de las fincas más importantes de la región, sin que pueda adelantársele en el justiprecio ni la Hacienda Tocorón,

valorada en cien mil pesos y donde el obispo pensó establecer un Convento de Monjas de la Enseñanza, ni la famosa de “El Piñonal”, cuyas tierras y esclavos explota don Luis López Méndez, amigo muy afecto de don Antonio.

Con sus rústicos dominios en los valles de Aragua, Fernández de León se suma a la oligarquía territorial que ya levanta airosa la cabeza en el concierto pacífico de la Colonia. Se han situado bien los hermanos: don Esteban explota hacia el este las ricas sabanas de Ocumare, donde llega a tener bien provistas de esclavitud las haciendas llamadas “San Lorenzo de Aragüita” y “Piloncito”, las tierras altas de pasto y montaña llamadas “Ocumarito”, las vegas de Charallave y la extensa posesión en términos de San Sebastián de los Reyes que sirve de planta al pueblo de San Francisco de Cara, cuyos vecinos han de pagarle tributo por el piso de las casas y por los lienzos de tierra que cultiven. Don Antonio inaugura con su entrada en los valles de Aragua un poderío rural sin precedente en la historia político-económica de la Provincia y pronto será en estos términos una manera de cacique ante quien ceden las oposiciones y rencillas de los que se atreven a contrariarlo. No es él de aquellos que tardan en mostrar sus intenciones de dominio. Entra por el matrimonio en 1785 en la familia Carreras, señores de Tapatapa, y ya en 1789 lo vemos acudir ante el notario para dar en arrendamiento por \$1.350 anuales una hacienda de añil fundada en el extenso valle.

Ya podrán hablar con voz pujante los nuevos señores, pues si bien es cierto que tienen talento, ilustración, perspicacia y don de agrado, nada habrían de valerles en medio de una sociedad, desgraciadamente perpetuada, donde las influencias se miden por la fuerza del capital que da posibilidades para quebrantar ajenas conciencias y ofrece nuevos moldes para conformar la moral del tiempo. Buena es la época para toda clase de negocios, gracias a la reciente libertad que al comercio conceden las reales disposiciones, puestas en vigencia como clamor de América contra el opresivo sistema de los monopolios y restricciones de antaño. A su amparo la Colonia acrecienta sus posibilidades y los mantuanos sienten con más fuerza el desarrollo de su espíritu de autonomía y advierten cómo va creciendo la conciencia diferencial de la nacionalidad.

VI

DON ESTEBAN, INTENDENTE

Llena de conflictos está la época en que Ábalos dirige la organización de las rentas del país. Su carácter duro hasta el extremo le concita la animadversión de la Compañía Guipuzcoana y le enemiga de todos aquellos que ven cercenadas sus ganancias por el celo que el intendente pone en la recaudación y defensa de la renta real. Su autoridad lo coloca en punto por demás difícil frente al gobernador y capitán general, con quien en breve entra en conflictos que dan origen a la formación de partidos, donde los recelos y las rivalidades empujan las pasiones.

A la Intendencia corresponde el ejercicio de múltiples funciones. Es de su resorte “fomentar las fábricas, artes y oficios mecánicos; promover el adelantamiento de la cría y trato de ganado; el uso de riegos para la fertilidad de los campos, aumentando y fomentando los labradores”. Son los intendentes manera de funcionarios a quienes toca tutelar la suerte económica de la región, a más de la escrupulosa recaudación de los impuestos y de la consiguiente vigilancia del contrabando.

A este empeño se concreta Ábalos con laudable tenacidad, pero sus enemigos, que rodean al débil gobernador Unzaga, lo presentan como engendro del demonio, mientras ponderan las virtudes del capitán general con tintes más propios para pintar ángeles que hombres. Los testigos de calidad, sin entrar a

desmejorar las buenas partes de Unzaga, ven que en todo este negocio de disputas sólo se mueven los intereses cercenados de la Compañía Guipuzcoana y de los ricos vecinos que miran la rigidez del intendente como amenaza cierta de sus créditos. Ábalos ha traído instrucciones de poner a producir las rentas de la Colonia, y entre otros encargos muy señalados, el principal de hacer efectivo el pecho del tabaco.

Hasta 1777, año inaugural de la Intendencia, el tabaco era de libre plantación y comercio de los vecinos; mas, acrecido su cultivo en beneficio del contrabando y cada vez mayores las urgencias de las insaciables cajas del Rey, se ha creído conveniente gravarlo como ya lo está en el Perú y en México. La Cédula de 24 de junio de 1777 no es puesta en ejecución por Ábalos sino ya entrado el año de 1779, lo que hace pensar que no esté empeñado el intendente en la ruina de la población, según asientan sus enemigos. Piensa aquél que acaso convenga más a los vecinos pagar un tributo personal que proceder al estanco del producto; y al efecto, distribuye entre las varias poblaciones una contribución que monta a ciento noventa y cinco mil ochenta y cuatro pesos fuertes, pero los cabildantes de Caracas, presididos por el presuntuoso conde de San Javier, ven en este impuesto una especie de capitación que los baja al nivel de los indios tributarios y se alzan horrorizados ante la idea de que sus crecidas ínfulas señoriles se vean decaídas por el humillante pecho. No es tan intransigente como lo pintan el intendente, y oídas las peregrinas razones de los mantuanos caraqueños, a quienes carean los cabildos del interior, más afincados en falso precio de su calidad de clase dirigente que en razones de estricta economía, resuelve el 26 de abril de 1779 estancar la venta del tabaco y fija para efectos de su cultivo por cuenta del Rey, aquellos sitios de la Provincia considerados por más convenientes en razón de lo apropiado de la tierra y de la facilidad de los resguardos: Tapatapa y Guaruto en los valles de Aragua, Orituco en Calabozo, Barinas y La Grita en la Provincia de Maracaibo, Cumanacoa y Tupire en la Nueva Andalucía y Upata en la Provincia de Guayana.

Para la organización de la renta se esparcen por todo el territorio de la Capitanía General una serie de administradores y fiscales, de quienes Depons dice que parecen nubes de langosta como la que asoló el suelo de Egipto. Al frente de este ejército será puesto más tarde don Esteban, quien como fiscal ha prestado a Ábalos eficaces servicios en este ramo de la renta.

A la inicial enemiga del gobernador y a la espontánea oposición de los cultivadores e interesados en el comercio de este oro oscuro de la economía colonial, se agrega otro fermento de oposición, cuando llegan a Caracas noticias de los sucesos acaecidos en Lima con ocasión de la rebeldía de Túpac Amaru y de la sublevación de los Comuneros del Socorro, con el logro de gracias para los sublevados. Ábalos acude a la prudencia y bien advertido, como lo expone en carta a Gálvez del 23 de septiembre de 1781, de que a “los caraqueños anima el mismo espíritu de desafección al Rey y a la España que a todos los americanos”, toma medidas para acallar la

murmuración que se levantó en todo el pueblo sobre el estanco del tabaco (que hasta entonces había estado en silencio), sobre los derechos de entrada y salida y sobre todo cuanto puede imaginarse hasta más allá de lo posible sin excepción de persona.

Si bien la extinción de la Guipuzcoana y la consiguiente concesión del comercio libre fueron recibidos con singular agrado por los habitantes de la Provincia, en cambio su aprovechamiento se hace un poco nulo por haber coincido dicha gracia con la guerra en que Inglaterra está empeñada con Holanda, de donde se deriva el cierre del comercio con Curazao, y con las noticias de que durante mucho tiempo no vendrá convoy de Europa donde poder embarcar los frutos, los que han de sufrir en consecuencia la natural depreciación. Esta situación de ánimo es terreno abonado para que las noticias llegadas de Maracaibo acerca del progreso de la revuelta del Virreinato sean recibidas con marcado interés por los caraqueños, que se han dado a murmurar contra lo subido de los impuestos y quienes empujados por el Marqués del Toro, procuran

influir en el Ayuntamiento para que éste, por medio del procurador general, se queje cerca del intendente a nombre del público por lo excesivo y molesto de los impuestos. Impresionado por las voces ya crecidas del pueblo, Ábalos convoca una Junta de Real Hacienda para el 15 de julio; mas, cuidadoso de que su acritud no se vaya a mirar como hija del temor por las noticias venidas de Maracaibo, hace datar con fecha 12 la reunión.

Ábalos presenta una larga exposición respecto a la manera como ha venido manejando la Intendencia y a los medios de que se ha valido para evitar que en la Provincia se adviertan los efectos de la guerra, cuya calamidad en otras partes se ha sentido en forma de la mayor miseria, mientras en Caracas todo abunda como si hubiese plena paz; sin embargo, les consulta para que den dictamen sobre si consideran precisa la minoración de los derechos de entrada y salida, para proceder con el debido arreglo.

Los vocales a una boca se expresan respecto a la ingratitude de los pobladores, indignos de nuevas gracias y, por lo contrario, acreedores de severo castigo; mas, concluyen por recomendar, en vista de lo crítico de las circunstancias y de la conmoción que se advierte en el pueblo, alguna minoración que apague lo exaltado de los ánimos, con la rebaja de los impuestos del comercio con Curazao y la suspensión de lo mandado a contribuir para el sostenimiento del corso de mar y del resguardo de la tierra, mientras se celebre la paz y cambien de semblante las cosas. Con esto entiende el intendente poder calmar el desasosiego de los vecinos, de “lealtad que afectan y no tienen” para el servicio de su Majestad.

Así haya Ábalos tomado providencias para cohonestar el alboroto, los principales y el común del pueblo insisten en sus reclamos y los cabildantes, haciendo sentir la fuerza del Municipio, forman expediente de las quejas alzadas contra el intendente. A la cabeza del movimiento de protesta figuran los alcaldes ordinarios don Sebastián Rodríguez, marqués del Toro y don José Cocho de Iriarte, a quienes no sólo acompaña en esta oportunidad el “fanatismo del pueblo”, sino la autoridad del gobernador Unzaga y Amezaga, enemigo de

Ábalos y emparentado con factores de la Guipuzcoana. Con esta representación, enviada por Ábalos al secretario Gálvez, solicita el primero la sustitución del gobernador y capitán general, por reclamar los moradores un “vigor grande” de parte de la autoridad, ya que no es posible hacerles mudar de sistema por “fuerza de beneficios sino de golpes”.

No se quedan en el ámbito municipal las protestas de los pobladores, sino que van, amparadas por el sigilo que promete el fraile Cárdenas, mercedario que viaja al Viejo Mundo, hasta el propio don Francisco de Miranda, afanado ya por los problemas de la lejana patria. Suscriben la carta don Juan Vicente Bolívar, el marqués de Mijares y don Martín Tovar y en ella pintan con tintes diabólicos la actuación del intendente y hablan de la agitación que en Caracas han causado las sublevaciones de Santa Fe y del Cuzco, no imitadas acá por el triste recuerdo del fracaso de la tentativa de León en 1749.

Las expresiones del intendente, donde tan al propio se pone de resalto lo duro de su carácter, parecen dar razón a los encarnizados enemigos de la política hacendaría de Ábalos, mas debe mirarse a otras razones para llegar a un juicio cierto en el difícil negocio. Si recias en extremo son las medidas que el intendente ha inaugurado para dar forma y método a la Hacienda, mayor fue la energía que puso en juego desde que era contador de la Real Hacienda, para librar a la Provincia del muro asfixiante que constituía la Guipuzcoana, causa, a juicio suyo, del “lastimoso atraso que hace malograr infelizmente los considerables beneficios que deposita escondidos su terreno, constreñido a unas manos privilegiadas de tan escasas facultades para el cultivo que merece y exige” la provincia. Pero los vizcaínos tienen influencias en el Gobierno y muchos de la gente principal ya se han acomodado a su manera de negocios, sin que las saludables medidas tomadas por la Corona a instancias de Ábalos sean parte para que se reconozca al intendente que aquella labor fue empujada por su celo previsor.

Desaparecen los privilegios exclusivistas de la Compañía y no advierten que a la influencia e insistente empeño del intendente se debe el remedio ahora

puesto contra los inconvenientes que ellos habían denunciado en la famosa asamblea de 22 de abril de 1749, que sirvió de legítima bandera a la fracasada rebelión de León. Ven llegar la tan deseada libertad de comercio, augurio de otras libertades, pero al mismo tiempo tropiezan con la férrea organización que el intendente está dando al sistema fiscal, donde en lo adelante será difícil evadir los pagos. La animadversión contra Ábalos llega al extremo de que se lamenta el viejo sistema extorsionista de la Compañía, constituida para ojos fanáticos en antemural que defendía con su robusto curso las sanas costumbres del pueblo, ahora peligrantes por la libertad que representan las ideas que introducen los hombres a quienes es permitido entrar por los caminos del comercio, sin que se expurgue la diferencia de razas y cultos.

Ante los criterios contradictorios que pugnan en el ánimo de la gente directora, justo es buscar la raíz de las razones. El criollo quiere libertad, pero los mantuanos la entienden para beneficio de su estructura oligárquica, y todo aquello que empeza al crecimiento de las ganancias y reduzca los privilegios de clase que vienen disfrutando con mengua de los sectores serviles, constituye para ellos una amenaza y un baldón. Para Ábalos no hay cuartel. Así se empeñe en que sean abiertas posibilidades para que aumenten todas clases de cultivos, intente así la explotación de las opulentas minas auríferas de Guayana, así promueva el fomento de la cría en esta rica y vasta región del país, aún no sumada a la economía de la nación, vigile así porque se mejoren los caminos que abran rutas al comercio, ello poco vale ante el peso de las contribuciones que con estricto método hace recaudar.

Y eso es él. El primero de los grandes recaudadores que ha tenido Venezuela, áspero, intransigente, feroz en sus medidas. Así lo entienden quienes miran a mejor luz este negocio.

Hasta fines de 1783 permanece Ábalos al frente de la Intendencia, en cuyas arcas deja noventa y seis mil pesos fuertes, cuando viene a sustituirlo don Francisco de Saavedra, nombrado por Real Cédula de 21 de febrero de este año.

Los enemigos de Ábalos ven la llegada del nuevo intendente como “espantoso sosiego” después de la tormenta. Poco innova Saavedra, a quien continúan acompañando con singular influencia los Fernández de León, como fiscal el licenciado, como administrador de la Renta de Tabaco don Esteban.

De “bueno, honrado y de vastos conocimientos económicos” es calificado este intendente, a quien corresponde ejercer su ministerio durante el término gubernaticio del coronel Manuel González Torres de Navarra, “cortés, desinteresado, festivo y alegre”. Buenos vientos corren para la provincia, que empieza a gozar de los beneficios del comercio libre y de la paz de Europa. Ya han pasado los tiempos piadosos y austeros del obispo Diez Madroñero y lejos de condenarse la alegría, el gobernador la busca y la promueve en el teatro que ha hecho construir a sus expensas y en reuniones frecuentes con los jóvenes que por esta época echan las bases de la tradición musical de Caracas. Son los buenos días en que don Bartolomé Blandín, junto con la tierra, cultiva las musas bajo las umbrosas arboledas de La Floresta de Chacao y cuando para festejar la primera taza de café cultivada en el Valle de Caracas, estrenan un cuarteto Olivares, los Carreños y Francisco Velásquez. La ciudad mejora en lo material al impulso de González y de su sucesor donjuán Guillelmi y en el orden de la política da el último paso con la creación de la Real Audiencia, por Cédula de 31 de julio de 1786, que le concede autonomía judicial al separarla del Distrito de Santo Domingo.

Queda rematado en el orden legal el proceso de consolidación y unidad que se había iniciado con la creación de la Intendencia y después con la Gran Capitanía General. Capital política y fiscal de las Provincias Unidas, lo es también Caracas ahora en el orden judicial. Sobre su fuerza de República quedan apenas el Consejo de Indias y la majestad del Rey, cuyo símbolo efectivo, con todo el prestigio de la suprema autoridad, llegará también a la capital, cuando con la solemnidad diputada para tan extraordinaria ceremonia, en medio de alardes militares y bandas de música, bajo solio deslumbrante y en cofre de terciopelo con áureas guarniciones, entre

el Sello Real, que dará autenticidad y fuerza ejecutiva a las provisiones del Acuerdo.

A instalar el Tribunal vienen letrados extraños a la tierra, según ordenan las pragmáticas, y con ellos nuevo afán de estudio y de cultura. El doctor Antonio López de Quintana llega de regente de la Audiencia, que presidirá *ex officio* el capitán general. López de Quintana es hombre dado al cultivo del derecho y a su iniciativa y entusiasmo debe luego su instalación el Colegio de Abogados de Caracas, donde se agrupan doctores y licenciados que han nutrido en las universidades de España y en la Real y Pontificia de Santa Rosa de Santa María, sus conocimientos jurídicos, en los cuales, sobre la armazón del Peripato, se unen los principios sigilosos de la Enciclopedia, venidos entre el propio equipaje de los clérigos, con la difusa casuística de las leyes de España y de las Indias y con la medulosa tradición que tiene henchida sus raíces en la rebeldía de los viejos fueros y de las cartas-pueblas de Castilla y de Aragón.

De paz segura goza la Intendencia de Saavedra, en quien el rigor de Ábalos ha sido sustituido por normas teóricas que dan más claros lineamientos al proceso hacendario, llamado a decaer de su enérgico impulso inicial en razón de las sucesivas interinarias ocurridas desde la ausencia de Saavedra en 1788, cuando las funciones del intendente fueron arbitrariamente divididas por la Audiencia, con satisfacción de quienes temen el rigor de sus medidas, hasta la llegada de don Joaquín Cubells, provisto con título de superintendente por Cédula de 5 de octubre de 1790. Como fruto de la labor del señor Saavedra se recuerda la estadística de la provincia que hizo levantar por D. José de Castro y Araoz.

Apenas cuatro meses ejerce el cargo de intendente Cubells, y a su muerte, y con carácter de interino, desempeña sus funciones don Esteban Fernández de León, a quien el Rey, vista su buena administración y oída la favorable recomendación que de él hace el señor Saavedra, nombra en propiedad el 22 de septiembre de 1793.

El nombramiento de don Esteban, si por severos criterios es mirado como la segunda fundación de la Intendencia, por sus adversarios es recibido, en

cambio, con marcado disgusto, que los previene a esperar “del genio audaz, majestuoso y autorizado de este nuevo y adusto intendente, los formidables insultos y violencias de un nuevo Ábalos, su protector y confidente”.

Corresponde a don Esteban condicionar y arreglar el funcionamiento de la Intendencia con las nuevas instrucciones dadas por el Rey, y si ello es fácil a quien había logrado habilidad y pericia al lado de Ábalos y de Saavedra, en cambio no lo son los problemas que se le presentan con motivo de haberse reavivado el viejo tema del impuesto y estanco del tabaco. Ello sucede como consecuencia de la Cédula dirigida por el Rey con fecha 31 de octubre de 1792, en que se ordena, para corresponder a ruegos elevados por los vecinos de Venezuela, la abolición de la venta exclusiva del tabaco, “con tal que los habitantes pagasen, por vía de contribución, la misma suma que la administración de tabaco producía antes”. Es decir, los suplicantes obtienen hoy como merced regia el mismo régimen de que se alzaron cuando Ábalos lo propuso en 1779.

El intendente, que bien conoce los antecedentes del negocio, ha resuelto que los vecinos se maten con su propia mano y envía al Cabildo de Caracas las letras reales, con ruego de que designe las personas que han de tomar parte en el examen de las cuentas del estanco, para así hacer la distribución de las cantidades con que han de contribuir en lo sucesivo los pobladores. El Cabildo caraqueño, juzgando que carece de facultades para decidir en un negocio que es atañadero a los demás Ayuntamientos de la Capitanía General, procede a convocar a los Cabildos del interior a una reunión en Caracas para resolver sobre tan grave materia. Las ciudades acuden al llamado de la capital, y en este nuevo Congreso de Municipios, tercero después del de Barquisimeto en 1560 y del de Caracas en 1589, se traba una lucha de papeles entre quienes aspiran a la supresión de toda valla en el cultivo y la industria de la especie, y la Intendencia, empeñada en hacer efectiva la ordenanza real. Varias fórmulas son discutidas, diversas y rudas críticas se hacen a la calidad del tabaco ofrecido por el estanco, se oye la voz de los testigos que declaran contra los servicios

de la administración, y a nada se llega porque la guerra declarada por España a Francia con motivo de la muerte de Luis XVI y publicada en Caracas el 20 de mayo de 1793, distrae la atención de las autoridades y de los vecinos hacia la defensa de las costas de la provincia, y el estanco subsistirá hasta entrada la Tercera República.

Corresponde también a Fernández de León el mérito insigne de haber promovido durante el ejercicio de la Intendencia la creación del Real Consulado. De él parte la iniciativa que mueve a los principales vecinos, encabezados por la nobleza y los mantuanos, a pedir al Rey la instalación en la cabeza de la Capitanía General de un organismo llamado a prestar invalorable servicios a la Colonia y que al privilegio de dirigirse al monarca sin intervención del gobernador o de la Audiencia, suma, para efectos de República, el derecho de constituir una asamblea permanente donde el criollo discutirá los problemas relacionados con la riqueza y el progreso de la provincia.

Por Cédula Real de 3 de junio de 1793 fue acordada la creación y el 24 de octubre siguiente se instala la asamblea en la residencia del prior designado por el Rey, conde Tovar, principal entre estos señores “harto graves y taciturnos” que constituyen la engreída nobleza colonial, cimentada más que en nobles acciones, sobre abundosas fanegas de cacao ofrecidas al monarca. Preside *ex officio* el intendente don Esteban y están presentes en el acto los cónsules, don Juan José Mintegui y don Nicolás de Castro; los conciliarios, conde de San Javier, don José Cocho de Iriarte, don Martín Jerez de Aristeguieta, don Andrés de Ibarra, don Francisco García de Quintana, don Francisco Javier de Longa y don Isidoro López Méndez; don Juan José Echenique, en representación del síndico, don Manuel Felipe de Tovar; el contador, don Gervasio de Navas; el tesorero, don Jaime Bolet y el asesor, doctor donjuán Agustín de la Torre.

Tiene este cuerpo, como sus similares establecidos en México y en Lima, funciones señaladas para conocer de la justicia en materia mercantil y por la Real Cédula de 31 de julio de 1795, la atribución de juzgar las causas de avería y todo lo referente a operaciones de armadores y fletamento. Para cumplir sus

funciones en los puertos, el Consulado designa diputados con sede en Coro, Maracaibo, Cumaná, Puerto Cabello y Angostura, quienes, asesorados por dos vecinos de su propio nombramiento, conocen de las causas que promuevan los interesados. Además de estas funciones de justicia está atribuido a la asamblea del Consulado el estudio de todas las materias relacionadas con el progreso de la agricultura, las artes y el comercio, funciones que lo convierten en manera de árbitro de la economía de la provincia, pues a las restrictas funciones técnicas de los consejos consultivos, une el poder de ejecutar sus resoluciones. De allí el estudio y apertura del nuevo camino que, bordeando la montaña, baja hasta La Guaira sin las agrias pendientes del antiguo camino de los conquistadores; la apertura de la nueva vía que conduce a los valles de Aragua; los planes de canalización del río Yaracuy; las mejoras de los muelles de La Guaira; la limpieza de los desagües del Orinoco; el estudio de los suelos del país; la publicación de obras sobre mejoras de los cultivos del café y del tabaco; las tentativas de establecer sistemas de regadíos, etcétera.

De la actuación de don Esteban, pese al disgusto que ocasionó su designación, se hacen referencias llamadas a dar lustre a su memoria. Y es largo su período, pues si bien tiene que separarse en enero de 1795, por razones de salud, luego a poco reasume sus funciones, y si renuncia en 1798, permanece al frente del cargo hasta 1803, año en que hace entrega al regente López de Quintana, mientras llega don Juan Vicente de Arce, nombrado por defecto de don Pedro Garrido Guzmán y don Tomás González Vaca, quienes no alcanzaron a asomarse por Caracas a tomar posesión de su destino, pues sus achaques lo obligan a retirarse a la hacienda de Caurimare, libre de todo embarazo administrativo.

Si los enemigos le atacan y desfavorecen con sus acres juicios, otros en cambio escriben con autoridad de vecino tiempo

que reuniendo a sus talentos y conocimientos económicos el más exacto criterio de las circunstancias locales del país, supo sacar todo el partido que prometían tan favorables combinaciones en favor de

la provincia y dejar perpetuada su memoria con las acertadas providencias que dieron a esta distinguida porción de España americana la consistencia que tiene actualmente, y proporcionaron a tan digno ministro la opinión que lo elevó a los primeros cargos de la nación.

Ya el antiguo teniente de los valles de Ocumare ha llegado al ápice de la política provincial, pues el intendente es supremo árbitro en materia fiscal a quien está sometido como subdelegado para la administración de las rentas, el propio gobernador y capitán general. Sus prerrogativas y excesivo poder lo colocan en empinado sitio hacia donde convergen la atención de los señores y las súplicas del pueblo. Si su hermano el eclesiástico, sin ceñir la Mitra, fue *factótum* de las cuestiones religiosas y llegó a tener entre sus manos el propio porvenir de los estudios universitarios, don Esteban ha sabido escalar la máxima situación en el orden económico de la política colonial. A España regresa bien aviado de honores y merecimientos para alcanzar más tarde expectables posiciones en la Corte, y bien provisto también de fortuna material que, más potente que el talento y las dotes culturales, le servirá para ofrecer halagos que hagan olvidar las vías oscuras por donde ha venido y los callados compromisos que contrajo para hacerla. Pobre tenientillo de un partido rural en 1774, hoy convertido por merced regia en caballero Gran Cruz de Carlos III, irá a asombrar a sus deudos de Esparragosa con la munificencia que le permiten los gruesos caudales formados en la lejana Colonia a fruto del trabajo de infelices esclavos y con el rédito de las depredaciones, las gabelas e ilícitos provechos que como empleado público supo sacar de las funciones fiscales. Si un tribunal examinara su fortuna antes de ausentarse de la provincia, se embarcaría muy ligero de equipaje. Pero son tan pocos los que pueden constituirse en jueces de esta clase de delitos. El hábito de hacerlos está inveterado en la conciencia social y ¿qué es América para el hombre de España que durante el siglo XVIII, sin el mérito de la primitiva heroicidad, se echa al mar en busca de aventuras?; no más que rica mina realenga donde unos explotan de un modo y otros de otro. Para ello están el apoyo de las altas autoridades y el favor de los privados

de la Corte, y así sean a veces duras las residencias, mayores son las fuerzas que ponen los que saben unir a la fortuna talento y dotes de disimulo, y sutiles medios de comprometer el silencio de los demás en el proceso de mutuas concesiones, ora de olvido, ora de alabanzas, que forma el prestigio de todos los políticos.

VII

SOPLAN AIRES DE FRONDA

La Intendencia de don Esteban coincide con una época asaz difícil para la vida de la provincia. Primero la lucha con Francia, después la guerra con Inglaterra, que termina con la pérdida de la isla de Trinidad, cuyo desarrollo era punto principal de las reales instrucciones. Estas circunstancias ocasionan en la economía rural grave desequilibrio, por la necesidad de reponer las bajas que sufre la Marina del Rey y por la urgente defensa del litoral, que obliga a continuas levas, con la consiguiente falta de brazos para la recolección de las cosechas. Dichas novedades mantienen a los señores del país quejosos de las medidas fiscales tomadas por los gobernantes en pos de fondos para sostener el resguardo de la Colonia, y al pueblo en creciente desagrado por la escasez y la miseria que no puede remediar la mejor buena voluntad de las autoridades.

A este fondo de malestar económico se suman las ideas que la revolución de las colonias inglesas del Norte y la propia Francia han echado a volar sobre un mundo cansado de la tutela colonial y donde de antiguo se pronuncian fuerzas subterráneas de no disimulado propósito autonomista. El criollo se siente capaz de dirigirse por sí mismo y constituido en recia nobleza de dura estirpe feudal, pugna por un cambio que le dé el señorío pleno del Estado, así como tiene el de la tierra y los esclavos que la labran.

La actitud sediciosa de los negros de la isla Española promueve entre los hombres de color gran interés por las ideas igualitarias. Por ello los pardos de Venezuela se adelantan a manifestar su adhesión a las novedades francesas. Las autoridades todo lo vigilan y el gobernador reúne por enero de 1795 una Junta General a la que concurren con los oidores de la Audiencia, el obispo de la Diócesis y el intendente don Esteban Fernández de León. Graves asuntos son en ella tratados con relación a los emigrados y prisioneros franceses que desde 1793 están en Puerto Cabello y a la propaganda que el cura de Tiznados, el franciscano fray José Ramos Matas, hacía ya por igual fecha del papel titulado *Extracto que hace a todas las Naciones la Asamblea de París*, cuya traducción es atribuida a don Juan Javier de Arambide. Alguien comunica a la Junta los pormenores de las actividades del músico de la Capilla del Oratorio de San Felipe Neri, el mulato Juan Bautista Olivares⁴, quien leyó y explicó a Víctor Arteaga, también mulato, un sermón que se atribuye al arzobispo constitucional de París, Mr. Embert, que contiene las más detestables máximas dirigidas a la idea de libertad e igualdad, y del cual se dice haber pasado al mulato, también músico, Narciso Lauro, una consulta sobre: “Que los poderes de este mundo triunfan de su humildad y dichosos ellos mientras dura el tiempo tenebroso”. El obispo trae a cuento que

Olivares en el expediente o solicitud a ascender al Sagrado Orden del Presbiterado había producido con un escrito lleno de altivez y orgullo en el cual descubre bastante su espíritu de soberbia, capaz de animar a los de su clase a sacudir el yugo de la obediencia y vasallaje.

Dada la peligrosidad de Olivares que ha logrado cierto ascendiente o superioridad sobre los de su clase, que lo veneran como oráculo y tienen formado el concepto de sabio y justo porque posee una numerosa librería y erradamente hace uso de cuatro especies mal combinadas que tiene en el cerebro

[4]_ Juan Bautista Olivares es hermano, según nos ha informado el maestro Juan Bautista Plaza, del músico Juan Manuel Olivares.

la Junta, bien advertida de que “cualquier demostración pública de corrección o castigo no impediría las consecuencias terribles” si se quedare en la provincia el maestro Olivares, acuerda enviarlo de inmediato a la Península en la fragata Jesús, María y José, que gobierna el maestre don Ramón de Goycochea, con pliegos para el gobernador de Cádiz.

De los datos que se traen a consideración aparece además que un José María Gallegos se lanzó a decir al licenciado don Manuel de Mejorada que es inicua la actual desigualdad entre mulatos y blancos, sin que el abogado hubiese alcanzado a disuadirle de tan pestilente aberración; que un sastre mulato, oriundo de Santo Domingo, llamado José Manuel Acevedo, usa la mayor altivez en su trato común y ha tomado especial empeño por convencer a los pardos de que deben vestir calzón corto como los mantuanos y peinarse a la usanza de los blancos; que el mulato carnicero Eugenio Núñez se arrojó a ponerse el sombrero inmediatamente después de haber saludado al alcalde provincial don Luis Blanco; que Maximiliano Solórzano, además de haber puesto en una función del Señor Sacramentado en la iglesia de la Trinidad un papel en que hacía constar que él costeaba la festividad, se ha atrevido a dejar en las pasadas Pascuas “tarjetas moldeadas con su nombre” en las casas de muchas personas de calidad, y que se ha observado que son muchos los mulatos que han dado en la flor de darse entre sí el tratamiento de don como si fueran blancos de calidad. Y si bien no consta que los pardos tengan algún “congreso que sea centro de las malas ideas y proposiciones que se dejan percibir en los hechos insinuados”, la Junta llega a considerar por conveniente que salgan de la Gobernación bajo partida de registro, tal como ya salieron los franceses Santiago Alvi y Francisco Combret, por su modo descomedido de elogiar la convención francesa.

Pero las actividades y prudencia de los gobernantes no empecen para que los vientos que empujan el huracán condensen en tormenta. Pronto en Coro los negros y mulatos, con la natural connivencia de gentes de otras clases, encabezan un serio movimiento para proclamar la llamada “ley de los franceses”, con supresión de impuestos y diferencias sociales. Más que revolución éste es un

brote sedicioso que, luego de contenido, remata en el duro escarmiento que las autoridades hacen en el cabecilla José Leonardo Chirino, zambo libre que conducido a Caracas con otros rebeldes, oye condena a

muerte de horca que se ejecutará en la plaza principal de esta capital, a donde será arrastrado desde la Cárcel Real, y verificada su muerte, se le cortará la cabeza y las manos, y se pondrá aquella en una jaula de fierro sobre un palo de veinte pies de largo en el camino que sale de esta misma ciudad para Coro y para los Valles de Aragua, y las manos serán remitidas a esa misma ciudad de Coro para que una de ellas se clave en un palo de la propia altura y se fije en la inmediación de la Aduana llamada de Caujarao, camino de Curimagua, y la otra en los propios términos de la altura de la sierra donde fue muerto don Josef de Tellería.

Ahogada en sangre la sedición, que acaso vean los mantuanos como brote de lucha clasista contra los principios diferenciales que son su basamento, no deja, sin embargo, de buscar el gobierno remedio para las causas que mantienen la rebeldía popular, y bien impuesto de que toda revolución tiene vínculos estrechos con el régimen de las finanzas, se dirige al intendente con encargo de que se revean las quejas del pueblo de Coro en el asunto de las alcabalas, y si bien atiende Fernández de León lo dispuesto por la Junta de Guerra constituida al efecto y ordena mayor prudencia a sus recaudadores, hace presente al Rey que los traidores no se han levantado en razón de alza de los tributos, “por cuanto los negros esclavos nada poseían, nada contribuían a la Real Hacienda y nada se les exigía por sus dependientes”, lo mismo que los negros libres de Coro; haciendo ver que la insurrección dimanaba

por una parte de la falsa preocupación de que el Rey había dado libertad a los esclavos y que sus amos tenían oculta esta gracia, y por otra de las sediciosas especies de libertad e igualdad propagada por los franceses y del mal ejemplo de la sublevación de sus esclavos en las colonias inmediatas

de las Antillas, por donde resultan de mayor eficacia disociadora las voces de la revolución puestas en boca de los negros antillanos, que la prédica de las hojas y pasquines con el pensamiento directo de los revolucionarios de Francia.

Más con fines de acrecer las rentas que con propósitos de justicia social, aparece por entonces en Caracas la famosa Cédula de Gracias al Sacar, datada en Aranjuez el 10 de febrero de 1795, como si viniese a responder con su contexto doctrinario a los motivos que en el fondo mueven el malestar de las clases comunes de la población. Por boca del Cabildo de Caracas los mantuanos y la nobleza criolla se alzan contra la dispensación de calidad que permitiría a las gentes libres de color gozar los privilegios y franquicias que según las pragmáticas en uso corresponden de modo exclusivo a los blancos criollos y a los individuos nacidos en la Península, y ello mediante el pago a las cajas del rey de determinada cantidad de reales de vellón. El criollo, engrdeído en sus ínfulas, no advierte que adquirir con dinero calidad de blanco es lo mismo que convertirse en noble a trueque de añil o de cacao, y herido en su dignidad de clase, se vale del antemural del Municipio y en junta de Cabildo celebrada en 14 de abril de 1796 esgrime toda manera de argumentos con que legitimar la súplica al monarca de que no sea puesto en vigor un sistema que lo iguala con una clase que tiene el “infame” origen de la esclavitud y el “pecaminoso” de la ilegitimidad.

¡Cuidado, señores mantuanos, con lo que mañana pueda surgir de este vuestro arraigo a ideas tan despreciativas de las clases populares! Si reflexionaseis un poco, con ese espíritu cristiano de que tanto hacéis alarde, llegaríais a comprender que no es demasía el pretender los pardos un mejor tratamiento en el orden de la sociedad. Vuestras acciones negativas y ese empeño terco en aprovecharos del trabajo de las clases serviles, están preparando oscuras reacciones que en lo futuro no tendréis derecho a condenar de injustas y mucho menos a hablar de que cuajan a humos de la envidia y del odio de los sectores decaídos. A vosotros toca bajaros poco a poco de vuestros pináculos dorados para empezar a asegurar por la justicia y la equidad las bases del edificio social, que

no socavan los de abajo sino que vosotros mismos socaváis, entendedlo bien, desde muy arriba, con vuestros procedimientos cargados de egoísmo. Bien se ve que tenéis al propio obispo de vuestra parte, pero si miraseis un poquito a la verdad, caeríais en la cuenta de que él piensa así no por fruto de doctrina, sino por la estructura en que le obligáis a moverse, que si fuera libre y no juguete de la política del momento, estuviera pregonando ideas de caridad. No os molestéis, señores, por esto que se os dice para preveniros a la tormenta de mañana. No son blasfemias ni doctrinas del demonio, así algunos para proclamarlas hayan empezado por atacar la clerecía y ciertos dogmas de la Iglesia. ¡Analizad, analizad, señores! ¡No manchéis con la calumnia los manaderos de la justicia! Hoy por hoy seguiréis lo mismo, descansando en un ficticio prestigio que os hace creer que sois la sociedad misma y representantes de su justicia y su derecho. Pero mañana, señores, ¡cómo habréis de lamentaros de vuestra imprudente resistencia! Conceded de grado lo que os arrancarán centuplicado las hachas de los siervos.

Por boca del marqués del Toro, de López Méndez, de Palacio y Blanco, de Ayala, de Montenegro, de Echezuría, de Martínez de Porras se expresa la misma oligarquía caraqueña que en otras ocasiones representó en nombre de los “intereses del pueblo” contra medidas fiscales que directamente iban en demérito de su personal libertad de enriquecimiento. Porque a esta clase, que en el medievalismo de los tiempos representa la propia pujanza de la nacionalidad, interesa fundamentalmente la defensa de las formas económicas que garanticen el privilegio de la explotación de la tierra y del trabajo servil, y no el dilatamiento de principios humanos que vengan a beneficiar al común del pueblo. En la red contradictoria de tendencias que distingue a esta época de formación social, se ponen de bulto corrientes que arrancan su legitimidad existencial de procesos que parecen excluirse y anularse mutuamente. Lucha del criollo por la autonomía frente a las autoridades regias; lucha de las clases comunes para lograr un mayor nivel económico y una mejor figuración en la sociedad; empeño del criollo por vigorizar los sistemas que solidifiquen su

capacidad de dominio interior; lucha de las autoridades por resguardar las instituciones; empeño del elemento reaccionario por detener el curso de las ideas liberales que traen los extranjeros y que bullen en la mentalidad remozada y bien nutrida de los vecinos que están en contacto con el espíritu de la época y que han formado su conciencia cultural en el seno mismo de este orden cuyo tránsito ansían en forma violenta.

Por donde quiera se advierte esta corriente subterránea que mueve los ánimos y los prepara para la próxima lucha. Los mantuanos forman partido para resistir el empuje y las tendencias absolutistas de los funcionarios del gobierno, a quienes, en cambio, rodean cuando lo precisa la defensa del país contra el enemigo común y a quienes apoyan cuando viene a sumar su fuerza para la guarda de sus intereses privativos de clase. El pueblo está también agitado por conversaciones, pasquines y papeles sediciosos que se atribuyen a propaganda extranjera, sobre la cual tienen fijos los ojos el gobernador y la Audiencia y de cuya denuncia están pendientes aún los oídos de los confesores. Hay fermento de lucha y ánimos dispuestos a emprenderla a toda costa, sin que los castigos ejemplares que imponen las autoridades sean parte a detenerla. Los mismos funcionarios de la Corona están minados por parcialidades y rencillas de apariencia vana, en las cuales obra el espíritu que a su modo insuflan los criollos revoltosos.

Desde 1793 viene el gobernador Carbonell denunciando la amistad íntima del regente de la Real Audiencia, don Antonio López de Quintana, con el intendente don Esteban y con su hermano don Antonio, investido ahora del carácter de oidor honorario de la Audiencia, y quien, unido por su esposa a larga e importante familia, mueve intereses y halagos que le dan influencia en la política de la ciudad, donde todo lo entorpece por medio de su visible intromisión en el manejo de los negocios públicos y de los tribunales de las otras provincias. Y ahora, en este año inquieto de 1796, a raíz de las elecciones capitulares, dirige el gobernador un extenso memorial al Rey donde se pinta el estado de división de las autoridades, y se abulta con fundamento de testifical, la parte principal de los Leones en la agitada vida de la Capitanía.

“No hay en estas provincias -dice a Carlos IV el viejo Carbonell- persona que no sepa que la unión de los tres expresados es perniciosa a los intereses públicos y particulares. Todos están descontentos con ella y aun aquellos mismos que gozan de su influjo, viven temblones y abatidos y precisados a seguir los medios de la sumisión y adulación que son las puertas por donde precisamente debe entrar el que quiere ser contado entre los secuaces y servidores del regente, del intendente y su hermano, y los medios con que debe conservar su protección, temeroso siempre de la indignación de algunos de ellos, que vendría a ser su indispensable ruina y de todos sus negocios. Ellos han procurado cegar o entorpecer todos los conductos por donde V. M. puede llegar a saber el estado infeliz de estas provincias y se han valido de los arbitrios más injustos que dicta la desenfrenada pasión de ser solos en el manejo, intervención y gobierno para exigir adoraciones impropias e indecentes, y como si sus miras se dirigiesen a la independencia, proporcionan las cosas sobre un pie sospechoso y en que pueden fundarse terribles consecuencias. No informo a V. M. movido de especies vanas de que sobre esta materia abundan las conversaciones en las casas, aun las más despreciables de esta ciudad; díguese V. M. hacer ver las dos informaciones que en testimonio remito y en ellas se hallará la certidumbre de la amistad del regente Quintana con los dos hermanos Leones y su perniciosa influencia en los negocios públicos, con general descontento de los vecinos y de los tribunales que no pueden desplegar la autoridad que les pertenece por las conexiones y trabas que encuentran en aquella facción que los oprime por interés, debilidad o ignorancia; resultando de aquí adormecida la administración de justicia y las jurisdicciones sin su actividad y felices influjos. En la Real Audiencia debían estos vecinos mirar protegida la justicia por excelencia, y tener en ella un asilo segurísimo contra la inquietud, pero, por desgracia, es donde más fácilmente se forman los enredos, se patrocinan los litigios y se fomentan las discordias siempre que, como sucede las más veces, se interesan los tres miembros de la facción del intendente o alguno de sus secuaces, porque los tres Ministros,

Cortínez, Pedroza y Azteguieta o no penetran los ardides con que el regente los persuade y seduce, o no tienen actividad para contradecirle y hacer valer la razón; queda reducido el tribunal al voto y arbitrio de uno solo; si bien debo asegurar a V. M. que el Oidor Azteguieta está adornado de bellísimas intenciones y que sólo engañado y seducido, es capaz de subvenir a una injusticia.

”No contentos el intendente y el regente con tener de su mano el tribunal de la Audiencia y aún el de la Junta Superior de Real Hacienda, donde han sido y son muchos los debates para someter aquellos jueces a su voluntad, y advirtiéndole que el Consulado de Comercio con sus informes y representaciones les incomodaba sobremanera, arbitró el intendente sofocarlos y trabarlos valiéndose al tiempo de las elecciones del mes de octubre del año próximo pasado, de excluir a los comerciantes europeos de toda intervención en ellas, a pretexto de no tener casas propias en esta ciudad; y desde aquel día concurre a las Juntas con el fin de que nada pueda tratarse contra él en su presencia e impedir de este modo los informes a V. M. o lograr las ideas que sean conformes a sus intereses y proyectos.

”Así también conociendo que el Ayuntamiento puede ser de mucho embarazo a sus pretensiones, se han procurado un partido en él por unos medios escandalosos y peligrosos como fomentar abiertamente la división entre españoles europeos y criollos, declarándose protectores de éstos en las apariencias y seduciéndolos con utilidades y beneficios a favor de la Patria, para conseguir a su conveniencia afaccionarlos, cuyo número proyectaron aumentar incitando a los que aquí se llaman mantuanos por medio del Presbítero doctor Juan José Ignacio Moreno y don Antonio Fernández de León a entrar en los oficios de regidores que ha mucho tiempo estaban vacantes con motivo de los disgustos y sinsabores que causa en el Ayuntamiento don José Hilario Mora, de que mis antecesores dieron cuenta a V. M. Con esta idea y ofreciendo rematar dichos oficios por un bajo precio, formaron sus expedientes a fines del año pasado para que en el presente quedase compuesto el Cabildo de sus devotos; pero como esos mismos descubrieron

y comunicaron las confabulaciones y la promesa que les hacían de acabar las alternativas de europeos y criollos en las elecciones de oficios concejiles, se alarmaron aquéllos para evitar su desprecio; y en los remates se vieron ensangrentarse los partidos haciendo pujas extraordinarias y desatinadas, a pesar de haberse declarado tanto el intendente a favor de los criollos, que llegó a suplicar a don José Llamozas, europeo, que dejase rematar un oficio a favor de don José María Muro, criollo, cuñado de dicho doctor Moreno. Sin embargo de todo, no les salieron las cosas tan bien como las habían dispuesto a causa de haberse rematado dos oficios por sujetos no mantuanos, y ocurrieron a otro arbitrio más descarado y menos disculpable, intentando fuesen electos para alcaldes ordinarios en este año corriente don Antonio Fernández de León y el Marqués del Toro, y para Síndico el doctor Francisco Espejo, tertulianos estos dos del intendente y regente, y dicho Marqués amigo inseparable de los dos hermanos y por consecuencia de dicho regente, con lo cual lograban un partido formidable en el Ayuntamiento, y abrazaban todos los negocios públicos, teniendo de su mano la administración de justicia y en su arbitrio el trastorno de las anteriores ocurrencias y la disposición de las actuales demoras, libertándose de este modo de muchas representaciones e informes a V. M. sobre cualquier intento.

”Muchas fueron las diligencias que hicieron el doctor Moreno y los regidores nuevos del partido mantuano para conseguir esta elección con la esperanza de las promesas del intendente que los ha seducido y puesto en movimiento ofreciéndoles vanamente poner el Cabildo en el pie antiguo, en que los europeos no tenían influjo, y según ellos mismos han proferido, para lograr votos les ha prometido el regente que la Audiencia mirará al Ayuntamiento con otra consideración diversa de las que ha usado hasta aquí; y de este modo exaltaba (la ambición) de estos hombres que estaba algo adormecida para evitar las alteraciones continuas que antes padecía por ella esta ciudad, se formaron sin rebozo dos partidos, hablando los unos descaradamente de los otros. Los regidores de la facción del intendente y regente, estaban

confiados en la protección y favor de éstos, que contaron con la elección que proyectaban sin haberseme acercado a tratar de ella, como correspondía con atención a todos mis empleos de Presidente de la Real Audiencia, Capitán general de estas provincias y lo que parece más del caso, cabeza del mismo cuerpo de electores; pero este desprecio es propio del espíritu que los anima, pues el regente e intendente se enloquecen cuando se trata de ultrajar mi autoridad y de aumentar las suyas, atropellando cuantos respetos debieran contenerlos. No procedió así la mejor y más sana parte de los vocales, que penetrando los embozados designios del intendente y regente en la seducción de los regidores nuevos, a quienes se había unido don José Hilario Mora, siempre dispuesto a los enredos y maldades, conferenciaron conmigo la materia y me instruyeron de los fines a que se dirigía la elección, sin bien eran éstos tan conocidos que luego se divulgó en el pueblo, no hubo quien no manifestase su descontento, asegurando que siendo alcaldes ordinarios don Antonio Fernández de León y el Marqués del Toro y Síndico el doctor Espejo, quedaba estancada la administración de justicia en casa de los Leones, y lograba la Audiencia trastornar la averiguación de los excesos de dicho Mora en el oficio de Fiel Ejecutor, que en ínterin le confirió y acerca de lo que informé separadamente a V. M. con los autos.

”Con estas advertencias y otras noticias que tomé con reservas sobre los conventículos que se hacían en casa del Marqués del Toro y del Presbítero doctor don José Ignacio Moreno, gran adulator y acérrimo partidario de los Leones, a quienes lisonjea mezclándose en negocios extraños a su estado, procuré fortificar a los vocales juiciosos con quienes podía tratarse la materia para que eligiesen sujetos de probidad, calidad y talento, imparciales y fieles servidores de V. M.; y deseando estar pronto a todo acontecimiento dejé la casa de la calle de San Juan, en un extremo de la ciudad a que me había retirado por los días de pascua, por estar algo indispuerto, y vine a mi posada ordinaria ello del corriente al amanecer donde tuve la complacencia de que la pluralidad de votos fuese a favor de don Juan José de Verástegui, europeo,

para alcalde de primera elección, y de don José Ignacio Rengifo para el de segunda, hombres muy conocidos por su calidad, conducta pacífica y caudales, sin que en el acto hubiese la más leve diferencia, porque los seis vocales del partido del intendente, viendo la noche anterior que no podían sacar a los alcaldes y síndico que querían contra los siete que los resistían, dieron sus votos en otras personas diversas.

”Sin embargo, basta el intento para que se viera cuánto es el deseo que estos hombres tienen de lograr una facción poderosa en estas provincias, que comprenda todos los ramos de la administración; y aunque el favor que puedo hacerles es que sus miras actuales no excedan los límites de una soberbia particular que los hace apetecer que todos dependan de su autoridad y capricho, sabe V. M. qué consecuencias tan funestas han causado en el mundo estos conventículos, estas faccioncillas y partidos si se desprecian en su principio. Dígnese V. M. tener presente estas proposiciones que sienta un fiel vasallo.

”La Real Audiencia de esta capital se compone de sólo cuatro Ministros en el nombre porque no se hace otra cosa de lo que quiere el regente que los persuade con su arte y locución artificiosa, y se dejan persuadir porque don Francisco Cortínez es condescendiente y flexible, don Juan de Pedroza no puede y se acomoda con cuentecillos y pequeñeces, don José Bernardo de Aztegueta, es de buenas intenciones que sin querer obra mal y se ve comprometido cuando menos piensa. Por consecuencia, este tribunal ridículo, al influjo del regente, está dedicado a la voluntad del intendente, y siendo éste y su hermano cabezas de una dilatada familia y de un partido copioso de adulares que mantienen a toda costa protegiéndolos en cuanto les ocurre para exigirles adoraciones y sumisiones, resulta sofocada la administración de justicia en estas provincias que elevan sus clamores a V. M. para que les alivie el peso que sufren en la altanería de estos hombres que no respetan autoridad pública y derechos particulares, cuando tratan de hacer su gusto o favorecer a sus parciales. De aquí también resulta el entorpecimiento de la misma Audiencia en el despacho de las causas que vienen a ella por legítimos recursos y de las que se hace

cargo reteniéndolas injustamente despojando a las Justicias de las provincias de su jurisdicción, desaforando a los vecinos y obligándolos a comparecer personalmente en esta capital, de que se siguen ruinas en las familias de lo interior del país, atraso de los bienes y muertes de los litigantes, de forma que pasa Caracas por sepulcro de los infelices vecinos de la tierra adentro, y muchos por no sufrir tantos perjuicios y peligros, sacrifican sus derechos al abandono. Por otra parte siguen los subalternos el ejemplo de los Ministros, y sin otra costa que adular a éstos, viven impunes en su morosidad en las causas, del menosprecio insolente con que tratan a los litigantes, de la ignorancia culpable del estado de los pleitos, de su insaciable sed de dinero, y en fin, de cuantos excesos y abusos introduce el desorden de un tribunal como este, cuando no está organizado y bien dispuesto, causando tantos daños cuantos beneficios causaría si estuviere arreglado, de modo que puedo asegurar a V. M. que dicho tribunal por los Ministros que lo componen está del todo desacreditado, y sólo la fuerza de la ley conserva su respeto; si no es que lo llame miedo de la violencia.

”A vista de tanto mal resolví levantar las dos justificaciones reservadas, que en testimonio remito a V. M. con el de otra pública, sobre averiguar el autor de una carta anónima, haciendo presente que en la necesidad de mantener el decoro de los Ministros con el secreto, y en la de valerme de testigos de carácter y suposición, ha sido imposible indicar varios hechos particulares de que no es regular tengan éstos la correspondiente noticia para declararlos, y que dependen del mérito legal de los procesos. Si bien va completamente justificado el clamor general de las provincias, el anhelo del regente y los Leones en procurarse un partido, la abierta y tenaz protección a sus secuaces y los medios que discurren para disponer a su arbitrio de todos los tribunales y cuerpos y ramos de la administración de justicia. En consecuencia y protestando que no mueve a este informe otro fin que el servicio de V. M. y el ingente deseo de que en estos dominios resplandezca la justicia de España en el cumplimiento de las santas leyes que en todos tiempos ha dictado con acierto y prudencia para tranquilidad de tantos vasallos: suplico a V. M.

se digne examinar y reconocer lo que dejo expuesto y mandar si hallare ser conveniente, como me parece, se promueva a todos estos Ministros que ha más de ocho años que están aquí, colocando en esta Audiencia otros más moderados, íntegros, circunspectos y sabios que abominen las parcialidades y enredos, procurando acabar los pleitos y no prolongarlos; que en la administración de justicia sean inflexibles evitando la desconfianza y sospecha de los litigantes, que detesten las fruslerías guardando en sus dichos y hechos el decoro de su ministerio, y que juzguen las cosas conforme a derecho para excusar agravios y contenerse dentro de los límites de la razón, porque ésta se reconoce siempre y aniquila las discordias, así como la arbitrariedad las enfurece y enciende”.

No son ignorados de los Leones los informes que hace llegar a la Corte el presidente y capitán general, y en 27 de febrero de 1796 don Esteban dirige un largo y difuso memorial al príncipe de la Paz, en el que da cuenta de las principales ocurrencias del momento. Después de descargar a la Intendencia en lo que se refiere al descontento provocado entre algunos indígenas por el modo de percibirse el derecho de capitación establecido en las Ordenanzas reales, informa que los franceses emigrados y los prisioneros que remitió el presidente de Santo Domingo y que por su disposición estuvieron en La Guaira, Puerto Cabello y Caracas, habían esparcido algunas especies y papeles sediciosos, que hubieran corrido por toda la provincia si el regente López de Quintana, de acuerdo con él, no hubiera provocado que el gobernador convocase la Junta en que se tomaron todas las precauciones del caso para evitar la impresión que ellos causaban principalmente entre la gente de color. En su memorial dice Fernández de León que

desde la fatal revolución de Francia sólo se ha visto en toda la provincia de Caracas y en esta capital por noviembre de 1794 un pasquín fijado en la casa del Reverendo obispo, en el cual se reclamaba contra las injusticias de los magistrados civiles y eclesiásticos, amonestándoles a la enmienda y amenazando que de lo contrario la Francia enmendaría estos desórdenes.

El ataque al obispo lo relaciona Fernández de León con la circunstancia de haber favorecido notoriamente el señor Viana a un deudo suyo en la provisión de la Canonjía Magistral, y en lo que dice al gobernador, por escoger éste los empleados de justicia entre “los que den más dinero, y que éstos procuran reembolsado con ventajas por medio de arbitrios y estafas reprobadas”. Después de descubrir serias irregularidades cometidas en el gobierno de Cumaná por el gobernador de aquella provincia, don Vicente Emparan, entra a explicar con lujo de noticias las principales razones que mueven a Carbonell en su pugna con la Intendencia, cuyo odio “por tantos y tan diversos medios manifestados”, no tiene otro origen y causa “que su ambición a reunir en su mano los empleos del intendente de Ejército y superintendente general subdelegado de Real Hacienda en esta provincia”. Como principal instigador de estas ansias de poder cita don Esteban a don Francisco Bernal, secretario de Carbonell, quien “tomó demasiado gusto a las utilidades que de público se asegura sacó en unión de su jefe don Juan Guillelmi, cuando éste sirvió interinamente la Intendencia con el gobierno”, y dice “que además hay otras personas que lisonjean la ambición del gobernador y desean, tanto o más, la reunión en su mano” de las facultades ejecutiva y fiscal.

Los manipulantes y dependientes -anota- que han quedado aquí de la antigua Compañía Guipuzcoana tuvieron por muchos años una prepotencia absoluta en esta provincia, de suerte que a la sombra del privilegio exclusivo con que aquélla hacía su comercio, los naturales y moradores de ella eran otros tantos siervos y dependientes suyos, sujetos a recibir la ley que les quería imponer en el precio de los frutos de Europa, que no podían recibir de otra mano, y en el de sus frutos, que les habían de entregar precisamente. De ellos, a la sombra de la Compañía de Filipinas, han quedado aquí muchos, y éstos, ligados con los que sucesivamente vienen de sus provincias, hacen los mayores esfuerzos para recobrar aquella prepotencia, a fin de reducir todo el comercio a su mano, hacerse árbitros del precio de los efectos y frutos

y renovar, en una palabra, los monopolios con que tuvieron estancado y detenido el fomento de la agricultura y comercio del país, la prosperidad de sus habitantes y de la Real Hacienda, que se deja conocer a los rápidos progresos que han hecho aquellos dos ramos y el aumento considerable de las rentas de S. M. en el corto tiempo de 12 o 13 años que han ocurrido desde la extinción de la Compañía, pues en lugar del millón y medio de pesos a que alcanzaron el año que más todas las introducciones y extracciones legítimas que hizo ésta, importaron las de los particulares en el pasado de 94, cerca de diez millones de pesos, y en el próximo de 95 excederían de esta cantidad; y el ingreso anual de la Real Hacienda que nunca llegó a 600.000 pesos, pasa en el día de dos millones contando con el producto del estanco del tabaco. En desempeño de mis obligaciones he tomado todas las medidas que he estimado precisas y conducentes a sofocar sus destructivos monopolios y las intrigas de que se valen para continuarlo, viéndose por consecuencia esta provincia en el estado más floreciente, contentos sus habitantes y manifestando su reconocimiento al soberano, por verse aliviados del casi irresistible peso que los apremió por tantos años. A proporción de mis desvelos para debilitar un partido tan ruinoso a la felicidad y prosperidad de estos vasallos y del Erario de S. M. redoblan sus esfuerzos y la más cruel persecución los individuos de la antigua compañía Guipuzcoana, los cuales unidos con los demás vizcaínos han formado siempre y mantienen la liga más estrecha, capaz de oprimir a todo aquel que no cede y sacrifica servilmente a su prepotencia, tanto más poderosa y temible en la actualidad cuanto se ha fortificado con los respetos, autoridad y protección de sus paisanos, el reverendo obispo don fray Juan Antonio Viana, teniente de Rey, brigadier don Joaquín Zubillaga, comandante general de artillería, brigadier don Mateo Pérez, coronel don Manuel de Clemente y Francia, el gobernador de la provincia de Cumaná, el nominado don Vicente Emparan y el últimamente electo para la de Guayana, don Felipe de Inciarte, sin contar una multitud de empleados de inferior clase que todos acuerpan con el mayor ardor a sostener su partido formidable.

Después de recordar don Esteban las instancias que ha hecho porque se le separe del ejercicio de la Intendencia, dice ser don Pedro Carbonell un “gobernador anciano, enfermo, ignorante, tenaz y caprichoso, que aborrece toda otra autoridad que la suya, y que por última desgracia se deja gobernar y seducir del perverso genio y malignas intenciones de su secretario don Francisco Bernal”, empeñados ambos en que sea constituido por gobernador e intendente de Caracas su paisano el de Cumaná, don Vicente Emparan.

Pero si el capitán general no anda muy a gusto con los Fernández de León, a ellos ha de mirar cuando circunstancias conflictivas pongan en peligro la seguridad pública y la paz de las provincias. Grave es la ocasión que obliga a este “viejo, sordo, de carácter agrio, despótico y sumamente terco”, a buscar la ayuda de aquellos que ha pintado con tintes llamados a destruir toda fama y a detener todo impulso favorable en el ánimo del monarca. Pero hay poderosos intereses en juego ante los cuales deben ceder las rivalidades de quienes en la Colonia representan los derechos de la Corona.

En la mañana del día 12 de julio de 1797 y a objeto de pedir consejo para proceder con acierto en materia de tanta gravedad, comunica Juan Antonio Ponte al padre de la religión de San Francisco, fray Juan Antonio Rabelo, un proyecto de revolución que le ha manifestado don Manuel Rico al barbero Juan José Chirinos, y como el religioso necesita de una instrucción circunstanciada para dictaminar, le hace volver por la noche del mismo día en compañía de Chirinos y de un tercer denunciante. Por los datos recibidos en la noche se impone el fraile de cuanto pretenden ejecutar los conspiradores, según de Rico lo había oído el mentado Chirinos, a quien el primero ofreció dar por escrito algunas instrucciones relativas al asunto. Encarga entonces el padre Rabelo que vaya a solicitar de Rico el ofrecido escrito y se lo lleve para él verlo y poder opinar en mejor forma. Mas regresando Ponte a la siguiente mañana sin papel alguno, por no haberlo dado Rico, le previene el fraile

que sin pérdida de tiempo pasasen los tres a la presencia del señor capitán general a describirle la conspiración, poniéndoles presente los males que iban a evitar y los bienes que resultarían al Estado, a la Religión, a la Patria y a ellos mismos.

En el propio día jueves, y no atreviéndose Chirinos, por efecto de natural encogimiento, a acercarse personalmente al capitán general, comunica el asunto al doctor don Domingo Lander, capellán castrense, quien conferencia con el cura del Sagrario de Catedral, doctor Juan Vicente Echeverría, ambos con el provisor y vicario general, doctor don Andrés de Manzanares y éste, en unión del presbítero don Marcos José Soto y Olazo, secretario del obispo, a la sazón en el vecino puerto de La Guaira, con el teniente de rey, brigadier don Joaquín de Zubillaga, por hallarse enfermo y reducido a sus habitaciones el capitán general.

Con singular diligencia y aparato represivo es recibida por el gobierno la oportuna delación, de tanto mérito para las autoridades que se libran por ella recomendaciones cerca del Rey para el cura Echeverría, el doctor Lander y el provisor Manzanares, sin que nada toque de tal premio a la lealtad del franciscano, quien, reclamando de la injusticia y en la oportunidad de pedir al gobernador la promoción de ciertas pruebas para comprobar que era él quien había aconsejado la delación, asegura que si bien había hecho “una solemne renuncia del mundo y de sus bienes esto no debe ni puede extenderse al derecho que tenía a conservar el honor de su persona y del cuerpo respetable de que era miembro”.

Puestos a la obra de sofocar el movimiento, se acuerda que el teniente de Rey y don Antonio López de Quintana, regente de la Audiencia, vayan a la sorpresa de don Manuel Rico y sus papeles, y que para prender al hermano de éste, don José Montesinos y Rico, del comercio de La Guaira, se aliste el Dr. Francisco Espejo, abogado de la misma Audiencia. Efectuada con la debida rapidez la detención de Rico, se le encuentran papeles referentes al establecimiento de una Junta General y en los cuales se indica para la reunión de los

sediciosos la parte inconclusa de la iglesia de Altagracia. Los comprometidos se llaman “hermanos” como seña y usarían por distintivo una escarapela cuatricolor: blanca, azul, amarilla y morada o negra, y el intento “era formar República, a similitud de los Estados Unidos Americanos, y según lo que se fuese extendiendo el dominio, nombrar un presidente en cada provincia, y que la principal sería Caracas”.

También hallan los investigadores una canción cuyo estribillo es

Viva nuestro Pueblo,
viva la Igualdad
la Ley, la Justicia,
y la Libertad

A resultas de la confesión arrancada a Rico y conocidos los nombres de los demás conjurados, se da encargo para proseguir las prisiones al Oidor Honorario Fernández de León, al doctor Espejo y al doctor Antonio Martínez de Fuentes, abogados del alto tribunal. Don Antonio, en compañía de don Antonio Butragueño, teniente del Escuadrón de Milicias de Caballería de Blancos, se encamina con ocho hombres de aquel cuerpo hacia el pueblo de Santa Lucía, donde ocupa los papeles de don Manuel Gual y practica el embargo de sus bienes, para de allí seguir tras penosa jornada al puerto de La Guaira, centro de la conspiración. No logra la prisión de Gual, capitán retirado del Batallón Veterano de Caracas, ni Espejo la de don José María España, justicia mayor de Macuto, acusados ambos, con los Ricos, como cabecillas de la insurrección, pero pudo en cambio don Antonio hacer preso a don José Camacho, confidente de los primeros, y a muchos otros revolucionarios, mientras el Dr. Espejo sorprendía en su lecho y arrestaba a don José Rico y a los rebeldes Narciso del Valle, N. Ruiseñor, José Manuel Pino, Juan Moreno, Javier Arazamendi y muchos más. Buen trabajo tiene don Antonio en el examen de los comprometidos y de los espontáneos delatores que surgen al ver debelado el movimiento. Manillas tras manillas de papel consume el amanuense, hasta

formar con ellas más de veinte piezas de autos. Don Antonio es sutil para interrogar a los testigos y si sospecha conexiones con los rebeldes capataces, para ello están los cepos que saben aflojar la lengua.

Las prisiones son muchas, por ser numerosos los comprometidos y pronto en las cárceles están reclusos el cura de La Guaira, oficiales de tropa, sargentos, cabos, rasos de ambas milicias, abogados, numerosos vizcaínos de los que vienen contrariando la política fiscal del gobierno, hacendados y particulares del común del pueblo. El plan, de suyo vasto, es fruto de la labor inicial de don José María España y del vizcaíno don Francisco Zinza, y a él han sumado sus buenos consejos los reos de Estado Juan Bautista Picornell, Manuel Cortés y Sebastián Andrés, enviados a las bóvedas de La Guaira como fautores de los motines de la plaza madrileña de San Blas, con que en febrero de 1796 se intentó reemplazar la monarquía por una República al estilo de la francesa y quienes se habían profugado en junio anterior hacia las Antillas. Cuando éstos llegan a la prisión, son por ello acudidos, so pretexto de humanidad, por los iniciadores de la revuelta, en cuyos planes se advierte, además, por las noticias cifradas alusivas a sucesos de Santa Fe que se han hallado en los papeles de Rico, la influencia que en el brote revolucionario ha tenido la prédica del egregio patricio neogranadino don Antonio Nariño, quien después de su agitada odisea en las islas del Caribe, logró en su viaje al Virreinato ir en un barco español a la ciudad de Coro, desde donde debió haber hecho llegar papeles, entre ellos su traducción de “Los Derechos del Hombre”, a los revolucionarios de La Guaira, quienes bien grabados los tenían de antiguo en los ardientes sesos⁵.

Verse Carbonell en la disyuntiva de entregar a la Audiencia el conocimiento de esta causa, constituye para él un caso extraordinario, en que el amor propio y la defensa del Gobierno y de su misma persona contrincan abiertamente.

[5]_ Las variantes que se observan con relación a los datos de la primera edición, proceden de un informe dejóse Mana Rico al general Miranda.

Me recogí dentro de mí mismo —escribe al Rey— y estuve algunos momentos luchando y combatiendo varias complicadas ideas, que dificultaban el modo y medios de que debía valerme para la averiguación de los demás cómplices y para la ejecución de las prontas providencias que debían desconcertar las malignas ideas de los amotinados: veía por una parte que si ponía el manejo y conocimiento del asunto en las manos de la Real Audiencia, podía resultar mayor desconcierto en los habitantes del país, así europeos como de la mayor y más sana parte de los naturales, que miran con desconfianza los procedimientos de vuestro regente don Antonio López Quintana, de los cuales igualmente que de su coligación con este intendente don Esteban Fernández de León y otros parciales se han dirigido multiplicadas quejas a V. M. en diversas ocurrencias y tiempos. Por otra parte preveía que tomando el conocimiento de la causa por mí mismo, como me autorizan las Reales disposiciones, promoverían competencia los citados regente, intendente y partidarios, de que tal vez se aprovecharían los sediciosos para adelantar sus malvados designios: en unas circunstancias tan críticas, y juzgando que lo terrible del lance en que era amenazada la suerte de aquéllos en menos que la mía, y la de la autoridad, y V. M., haría olvidar a todos sus facciones y privados intereses por acudir al general del Estado, me determiné al fin de poner el negocio bajo la autoridad del Real Acuerdo, despojándome de algún modo y trasmitiéndole todas las facultades de gobernador, Presidente y capitán general... A pesar de mis anteriores reflexiones, notaba que cuantas comisiones se acordaban siempre nombraban para ellas alguno del partido del regente e intendente, que para la prisión de don Manuel Gual, capitán retirado, que resultó ser una de las cabezas del movimiento, fue nombrado don Antonio León, hermano del intendente, y para la de don José España y formación del proceso de La Guaira, a donde se había asegurado estar la primera y principal llama de la conspiración, comisionaron al Dr. D. Francisco Espejo, abogado favorito de los mismos regente e intendente.

Por demás apremiante y embarazosa es la situación del presidente y capitán general, viejo y enfermo a quien el huracán de la revolución ha metido en este dédalo de pasiones y banderías y en circunstancias tales que el correr de los sucesos le obliga a afincarse en el prestigio y valimiento del partido con quien peor quisto se halla, y ante cuyas demandas interesadas se ve obligado a ceder para tenerle de su parte. Así, cuando días más tarde el Ayuntamiento, como personero de la ciudad, diputa una comisión para presentarle el acta suscrita por el conde de Tovar, el conde de San Javier, el conde de la Granja, el marqués del Toro, el marqués de Mijares, don Andrés de Ibarra, don Manuel Felipe de Tovar y demás representantes del señorío criollo, en que le ofrecen con la absoluta adhesión al Rey, “sus fondos, los de cada uno de sus individuos, y los de la Nobleza y gente principal y decente de la capital y formar de ésta una o más compañías para la defensa y guarda de su persona”, tiene la ingrata sorpresa de ver cómo el marqués del Toro y don Manuel Monserrate, con sólo autorización para la entrega del acuerdo, avanzan a pedirle la remoción de los tenientes que acababa de nombrar para varios pueblos cabeza de partidos capitulares, sin exponer los serios motivos que pudieran justificar tan “atropellado procedimiento”. Aunque sea a mal grado ha de conformarse Carbonell con la pretensión de los solicitantes, a lo que el Acuerdo presta su consenso, no obstante figurar entre los catorce candidatos presentados, once que están vinculados por lazos de parentesco con el marqués, sin que falten entre los otros algunos domésticos de quienes interesa la presencia en aquellos pueblos donde tiene sus fundas o están propiedades de sus amigos.

zNo falta quien delate al capitán general el hecho de darse a deshoras de la noche el marqués del Toro, en compañía de don Andrés de Ibarra, a la labor de recoger firmas para dirigir a Carlos IV una representación a nombre de la nobleza para pedir la permanencia del actual regente de la Audiencia, cuya persona y actos elogian en el tono más subido. Vedado como está por orden de 15 de diciembre de 1795 dirigirse al Rey si no es por conducto de las autoridades, el capitán general reconviene al marqués de lo irregular de su actitud

y detiene el envío del memorial, en cuyo fondo se maquina contra su política de gobernante.

No habrá quietud en estas provincias -dice al Rey el capitán general- mientras esté en esta Real Audiencia el regente don Antonio López de Quintana, en la Intendencia don Esteban Fernández de León, en la provincia el doctor José Ignacio Moreno, y en el Cabildo el marqués del Toro y don Manuel Monserrate, acostumbrados a fomentar partidos y facciones, que siendo contra los españoles europeos, turban la buena armonía que pueden muy bien establecerse entre éstos y los americanos.

Mas, el espíritu justiciero del anciano capitán general se alza sobre las viejas querellas y sobre las perniciosas banderías de que ha informado repetidas veces al monarca, para mirar los oportunos servicios de los hermanos Fernández de León, y pide como premio para don Esteban un asiento en el Consejo de Indias y para don Antonio, la Cruz de Carlos III y una plaza togada en otra Audiencia de América, ya que no podría servirle en Caracas, por estar casado con hija del país y poseer en él haciendas. Congruente, además, la petición con la idea de alejar a ambos hermanos del territorio de la Presidencia y Capitanía General.

Pero la aparente paz entre el gobernador y los Fernández de León, a quienes no logra separar de Venezuela, no puede llegar a convertirse en una situación firme. Pugna el primero por mantener en toda su amplitud el prestigio de la autoridad regia de que se halla revestido; los segundos, con arraigo territorial en la provincia, procuran acrecer sus influencias y se suman cada vez más al partido de los mantuanos, que representan el empuje diferencial de la naciente nacionalidad. La lucha se hace cada vez más impetuosa. Don Pedro Carbonell ya rebasó los límites de las informaciones relativas a la actuación pública del intendente y del hermano, cuando informó en 1796 sobre la vida privada de sus irreductibles enemigos, entre quienes figura también el relator de la Audiencia don Alonso Ballina,

hombre, negado, dice, o de ninguna aptitud, vive en el desorden más abominable, su continuo ejercicio es jugar toda clase de juegos prohibidos con gente soeza, hasta mulatos, dentro y fuera de la ciudad. Todos los ociosos se juntan en su casa, y ya se sabe que donde están don Alonso Ballina y don Antonio León, hermano del intendente, jamás faltan juegos prohibidos y de todas clases, en que se atraviesan cantidades gruesas que podrían hacer felices o desdichadas a familias enteras. Los ratos en que no encuentran con quien hacerla se dedican al obsequio deshonesto de las mujeres, con escándalo reprehensible, de manera que gastan todo el tiempo en fomentar el vicio de sus costumbres, corrompiendo con su ejemplo a cuantos le comunican y dan margen a que públicamente se censure la tolerancia de los jefes, sin atender a que éstos callan por evitar mayores males que se seguirían por otra parte, en el caso de procederse sin prudencia y disimulo.

Ahora, en 1798 se adelanta a desnudar sin huella de piedad a los oidores de la Audiencia unidos, con el regente, al partido del marqués y los Fernández de León. De don Francisco Ignacio Cortínez dice que “gasta más lujo que los vecinos de más caudal, juega continuamente y jamás le faltan los auxilios de la comodidad, lo mismo que si tuviera cuantiosos haberes, cosa que no puede combinar con los legítimos emolumentos de su oficio”; y encarnizado contra los Leones les descubre su pasado para una vez más decir a Carlos IV:

Don Esteban Fernández de León se crió y educó en esta provincia sirviendo un Tenientazgo, ocupación común de los que no tenían otro arbitrio de subsistir. Hizo caudales por medios reprobables, y con ellos se proporcionó un mérito que, agregado a su astucia y tintura de leyes, le adquirió la última dignidad que podía esperar sin salir de la Provincia. Antonio su hermano y él se enriquecieron inmoderadamente con el auxilio y patrocinio de la autoridad, a la cual entorpecen con sus manejos. Es intrigante y esencialmente inclinado a enredos y disputas y a comprometer a los demás, porque su ambición nunca mira con indiferencia y sin envidia la fortuna de los otros.

Y de haber ello sido cierto y no una fantasía que legitime la confusión de atribuirse el lance al otro hermano, seguramente el viejo Carbonell también da cuenta al Rey en sus informes, del bochornoso suceso acaecido a don Esteban cuando para dar rienda suelta a la fiebre del amor que en su ánimo había prendido la singular belleza de una mestiza de la servidumbre de doña Mercedes Ibarra de Galindo, resolvió en la noche, con romántico aparato de escaleras, pasar a la respetable mansión de aquella dama, quien vivía en casa paredaña con el edificio de la Intendencia, con tan mala suerte para el caso que, advertida la linajuda señora del extraño huésped, hizo prender por las otras criadas hachones y faroles y fuese a los jardines donde holgaban los amantes y, con estudiada sonrisa y palabras de sorpresa, hace saber al incauto enamorado que iluminada está la casa por el honor de la visita, así haya en esta vez olvidado la entrada principal por donde a menudo penetra el intendente y por donde lo obliga a salir, avergonzado de su hazaña de nocturno escalador.

Mientras tanto sigue en la Audiencia vistiéndose el largo proceso contra los reos de Estado don José María España y don Manuel Gual, cabecillas con los Ricos de los sucesos de 1797, y a él se agregan nuevos papeles relacionados con los intentos sediciosos ocurridos en diversas plazas de la Gobernación. La onda revolucionaria ha tomado cuerpo en todo el territorio de la provincia y voces se alzan para llamar a los habitantes a la rebeldía contra el régimen colonial, sin que falten palabras iluminadas que buscan en la misma revelación divina acento para entonar los ánimos indispuestos, como en el caso del fraile que se dice avisado por visiones de lo Alto para predicar a los pueblos el deber de recobrar la libertad antigua, y quien, encerrado por el obispo, logra milagrosamente recado para escribir una disertación sobre la tiranía y la esclavitud a que los reyes tienen sometida la provincia. De Maracaibo llegan noticias de haber prendido entre los pardos las llamas de la rebelión con intento de “embestir la ciudad, saquearla, matar a los blancos y ricos, echar por tierra al gobierno español y establecer el republicano”. En oriente las ideas sediciosas toman mayor fuerza, al amparo de las maquinaciones que se

fragan en la isla de Trinidad, perdida por la ocupación que hicieron los ingleses como consecuencia del estado de guerra a que condujo el tratado de San Ildefonso, y planean los negros bozales de Cariaco dar muerte a los señores blancos. Y ese estado, lejos de disiparse, queda viviendo en el alma del pueblo la existencia de los resentimientos colectivos, cuando en la plaza mayor de Caracas se alce el 8 de mayo de 1799, el fúnebre cadalso adonde es arrastrado a la cola de un caballo, desde la cárcel pública, el rebelde José María España. Ayer, en el mismo sitio, vio descuartizar el cadáver del zambo Chirino, por proclamar en las serranías de Coro ideas de libertad e independencia; hoy los toques de agonía de las campanas de los templos anuncian al pueblo un nuevo escarmiento de las autoridades españolas. Ahí está, junto al cadalso, el cura Echeverría quien, desde el Sagrario de la Catedral, ha traído el auxilio de los sacramentos al amigo en capilla. Él ha sido recomendado al Rey por el capitán general, junto con don Esteban y don Antonio Fernández de León, quizá presentes en la plaza del suplicio, para recibir premio condigno por el mérito de la delación. Acaso no imaginaba cuando tomó acuerdo en el sigilo de la sacristía con los presbíteros Lander y Manzanares, que su aviso a las autoridades ahogaría en sangre la vida de su compañero de juventud, ahora en las manos clementes de la justicia divina.

¿Qué importa, exclama, la manera con que murió el que está en el cielo? Quizá, aún a los ojos del mundo, en estos malos días en que la sangre de los reyes mancha las manos de los verdugos, el patíbulo venga a ser un título de gloria

... Y mientras España se levanta sobre el árbol de la muerte, como bandera inmortal del hombre abnegado que sacrifica su vida en aras de ideales humanitarios, el elocuente Echeverría compendia la oscura existencia del político que, ayer como hoy, víctima para su medro la amistad y después a usanza de Pilatos, busca el agua de las palabras oportunas para lavar ante la historia su conciencia.

VIII

EL SEÑOR DE MARACAY

El nuevo gobierno de don Manuel Guevara y Vasconcelos, inaugurado el 6 de abril de 1799, es inicio de paz entre las autoridades de la Capitanía General y los Fernández de León. No es grata la actuación del nuevo gobernante para el agitado pueblo de la capital, y aunque empiece con enérgicas medidas, como la batida ordenada para lograr la detención de España, el descuido de las autoridades hace que

se vean la ciudad y los pueblos adyacentes, ardiendo en vicios y prostituidos con el más famoso libertinaje, autorizados con el mismo ejemplo y tolerancia de este irreligioso juez, la gula, la lujuria, la trampa, el desuello, el juego inmoderado público, continuo y trascendente a todos los estados, edades y calidad de personas.

Salario de dos mil pesos goza don Antonio por sus cargos de oidor honorario y fiscal jubilado de la Real Hacienda, y a él alude la Real Orden de 15 de octubre de 1797, cuando fue recomendado para las vacantes que ocurran de plazas togadas en las Audiencias de la América Meridional. Pero a don Antonio ya interesan poco las rentas que puedan venirle a costa del Erario. Su fortuna material ha ido creciendo, y en Maracay, lugar de sus haciendas, goza de un prestigio y de una influencia que le constituyen en cabeza de la villa, así compitan de cerca en los vecinos los recursos del marqués de Mijares, antiguo protector del pueblo.

Durante los últimos años del siglo XVIII, las actividades agrícolas y comerciales han navegado a vela tendida, y ya en el nuevo siglo Maracay no es el modesto poblado de casas pajizas de cuando la Compañía Guipuzcoana comenzó la siembra de añil. La mayoría de las casas dan la impresión de haber sido construidas recientemente y entre ellas las hay con portales de piedra labrada. La iglesia no es el cañón a que alude el obispo Martí en su relación de la visita pastoral de 1782, sino un sólido edificio de tres naves, anchas y elegantes, y con hermosa fachada de armónica arquitectura. Numerosas fundaciones de algodón, añil, tabaco, café, trigo y caña la circundan. Entre ellas se destaca la hacienda de Tapatapa de don Antonio, con su cómoda y lujosa casa de La Trinidad, dotada de rico oratorio y de bien plantado mirador que le permite divisar el ancho valle y el cercano lago de Valencia. Tiene también la casa seguras cárceles para castigar a los esclavos que en numerosos bohíos arrastran lánguida y sufrida la existencia.

Vascos son los principales habitantes de la ciudad, sin que falten también los industriosos canarios. Entre el comercio abundan, como hemos visto, hebreos acudidos de la vecina isla de Curazao. La agitación que se nota en el poblado hace pensar al viajero que se halla en otra parte, pues no es común en las ciudades y villas de Venezuela la laboriosidad que distingue a estos vecinos, entre los cuales se cuentan numerosos pardos libres dedicados a trabajar mediante salario razonable. Todo el recorrido desde La Victoria hasta Valencia da la impresión de la laboriosidad y la riqueza, y las fatigas del viaje a través de la montaña, ceden ante la amable perspectiva de estos valles estupendos, de deleitosa y permanente primavera, cuajados de habitantes y cubiertos de opima agricultura, donde se fragua la riqueza que da prestigio y fuerza a los grandes propietarios de la Colonia: don Domingo de Tovar con sus fincas de Mariara; Fernández de León, el marqués de Mijares; Luis e Isidoro López Méndez, en Maracay; los Bolívar en San Mateo y San Luis de Cura; en Guacara, el marqués del Toro; en Cura, el conde de Tovar, y cerca de él, en el fundo La Concepción, los nobles e instruidos Ustáriz.

La característica imponente de su genio y su afán de lucir prerrogativas, llevan a don Antonio a presentarse a la misa de la iglesia parroquial con aparato de silla, cojín y alfombra según corresponde por las Leyes de Indias a los oidores, de donde surge vana querrela ante la Audiencia en razón de haber desconocido el privilegio el provisor y vicario general, sede vacante, con afinco en cierta cédula lograda en tiempos del señor Diez Madroñero. De la Audiencia ha desaparecido el antiguo regente López de Quintana, a quien hoy reemplaza como visitador el doctor don Joaquín Mosquera y Figueroa, sujeto con el cual Fernández de León habrá de luchar en lo futuro y quien si hoy le gana la partida en el Real Acuerdo, mañana sabrá lo que vale don Antonio cuando se trata de venganzas. La sentencia de la Audiencia no desalienta al terco y dominante señor de Maracay, y así gaste en ello hasta seis mil pesos, logra del Rey Cédula que lo autoriza para plantar en la iglesia parroquial gran silla forrada de damasco carmesí, galonada con vistosos y ricos flecos de oro.

A los criollos de antiguo radicados y a los españoles y extranjeros de reciente arraigo, como los Michelenas, los Amitesaroves, los Sorondos, los Carvallos, los Uriartes, los Lizarragas, los Da Costa Gómez, ha ido superando en influencias don Antonio, cuya mansión de la plaza principal, de doble planta y elegantes arquerías, es lugar de continuos conventículos donde se tratan, bajo la guía de su experta palabra, los problemas atañaderos al común. Sus actividades agrícolas son tantas que lo han obligado a confiar la administración de las haciendas al hábil sobrino don Sebastián Fernández de León, cuarto de la familia en llegar a Venezuela, y quien logra un excelente enlace matrimonial con la gentil doña Gertrudis, hija del marqués del Toro. Los negocios mercantiles de Caracas los administra el socio, don Isidoro Quintero.

Fino conocedor de la conciencia humana, don Antonio prodiga pequeños favores que le hacen ganar plaza de benefactor, así por otras vías use el más bajo halago y los medios más perniciosos para sostener la corte que le da prestigio de señor feudal. Y cata que éste no está reducido al ámbito de la villa donde tiene sus principales negocios y corifeos y donde se le mira

como árbitro inapelable. De tarde en tarde viene a Caracas y anunciada con tiempo la llegada, sus amigos los mantuanos preparan lucidas cabalgatas para adelantarse a recibirle bien fuera de poblado.

Nada se hace en Maracay sin que en ello tome parte el astuto y hábil don Antonio, quien valido de sus urbanas maneras, procura “cortar y desvanecer cualquier ocurrencia entre los vecinos”, así él mismo con su intriga la haya provocado. Hállase en apuros el Gobierno, como sucedió en 1799 al aparecer varios buques ingleses en el litoral del valle de Ocumare, y suministra diligente el dinero para racionar la tropa encomendada al subteniente don Agustín González Carvallo, bien sabedor de que para recuperarlo no habrán de faltar oportunas vías. Llega en 1806 noticia de que Miranda invadirá la provincia, y franquea ocho mil pesos para la defensa que prepara el capitán general, costea el vestuario del Batallón de Pardos del valle de Aragua y reúne él mismo más de doscientos hombres de caballería en Maracay y ciento cincuenta en el pueblo de Turmero, con los que engruesa el cuerpo militar que Guevara y Vasconcelos conduce hasta Valencia para esperar al maldito invasor. Celoso de la causa del Rey y empeñado como todos los de su clase en oponer la más fiera resistencia a las pretensiones de Miranda, Fernández de León encabeza la férvida manifestación ofrecida al capitán general, quien se presenta en la próspera villa vestido de ostentosos arreos de mariscal, al frente del disciplinado Batallón de la Reina, del Batallón de Veteranos, de las Milicias de blancos y pardos y de varios piquetes de caballería. La desgracia, que es sombra fiel del Precursor, hubo de llevar al fracaso su intentona y luego se sabe en Maracay que Miranda ha abandonado las playas de Coro y que para castigar dignamente a los intrusos, Guevara y Vasconcelos, ha ordenado que en Puerto Cabello sean colgados los herejes extranjeros que habían sido apresados en la Bacchus y la Bee, al desembarcar en Ocumare con intenciones de adentrarse en estos valles ubérrimos de Aragua. Con entusiasmo igual al de los mantuanos caraqueños, don Antonio festeja la derrota de Miranda y pondera con sus íntimos el mérito de las actividades del capitán general, las que han salvado a la provincia de caer en manos

del maldito girondino, vendido a los planes irreligiosos de Inglaterra. En su casa se celebra y vitorea al Rey y a Vasconcelos y, sin leerlas, por no caer en la excomuni3n reservada a las primeras autoridades eclesiásticas, se queman las proclamas que han ido apareciendo en manos extrañas.

En este a3o de 1808, cuando la peste de calenturas ha sido m3s mortífera, se ocupa con desvelo en salvar a los enfermos y en prevenir el contagio pernicioso. Ni en 1782 ni en 1804 la epidemia lleg3 a adquirir las pavorosas proporciones de esta 3poca. La regi3n m3s fértil y poblada de la provincia ha sido devastada, sembrada de cadáveres y presa del horror. La etiología del mal es desconocida y creen los facultativos que “un vapor deletéreo que minando o acometiendo la constituci3n de los que habitan en las orillas del gran lago de Valencia”, sea la causa de los millares de muertes ocurridas. A principios de julio llega a Maracay el doctor Antonio G3mez, a quien el Gobierno ha enviado para atender la poblaci3n que trabaja en las siembras de tabaco del Rey, y encuentra acometidos en el hospital de la quinta fundaci3n cincuenta y tres personas de ambos sexos, pero la lista que le comunica el encargado principal de las plantaciones asciende a dos mil enfermos. El lugar donde el hospital se halla encuadrado es el foco principal de la epidemia y de acuerdo el m3dico con don Antonio, que est3 comisionado para dirigir la obra del salvamento, se erigen cinco hospitales como en 1804, cuando vinieron los doctores Jos3 Joaquín Hern3ndez, Carlos Arvelo y Jos3 3ngel 3lamo; y dos caneyes en Turmero, donde son recogidos mil cuatrocientos treinta enfermos. Don Antonio con su palabra persuasiva, toma todas las providencias necesarias para vencer la repugnancia con que son mirados los hospitales por la vanidad de la gente, y pronto se ven acudir alegremente a ellos numerosos pacientes que van en “pos del socorro de la medicina y los consoladores auxilios de la religi3n”.

“Habían sufrido los habitantes de Aragua -relata al Gobierno el doctor G3mez— el general estrago de la escarlatina y catarro epidémico. Los peones que se emplean en el cultivo del tabaco en Guaruto empe-zaban a desmontar y preparar terrenos para el beneficio de esta planta

que forma el patrimonio del Erario de esta Provincia. Sus cuerpos debilitados por las impresiones de aquellas dos sucesivas epidemias se exponían en el campo al influjo deletéreo de la infección. El mes de mayo, tiempo prescrito en la zona tórrida para la preparación de los terrenos agrícolas, abrió en los de las plantaciones de Guaruto la escena más lamentable. A pocas personas perdonó la invasión; se suspendieron los trabajos y los ejercicios ordinarios de la vida, y sucedió el terror, la consternación y la tristeza. El entendimiento más metódico no podía menos que participar de la confusión y del desorden que producía este azote en las funciones de la economía animal. “Yo no podré calcular con exactitud sus destrozos entre estos montones de cadáveres agavillados de que me vi rodeado. Apartaba con horror mis ojos del horrendo espectáculo que me ofrecían los desgraciados heridos de la epidemia; cuántos habían perecido por falta de socorros y a cuántos se les arrancaba con violencia del seno de su familia para robarlos a la muerte. La superstición y la crasa ignorancia había ahuyentado a unos de los asilos de caridad y a otros había sacrificado al sórdido interés de los criminales curanderos.

”La enfermedad principiaba por una laxitud general semejante a la de los hombres fatigados del trabajo, dolor obtuso de cabeza, estreñimiento de vientre, superficie árida que interrumpía la exhalación del sistema cutáneo, inapetencia, sed extraordinaria, dolores vagos en las grandes articulaciones, frialdad en las extremidades, náuseas y vómitos biliosos. Este era el estado ordinario que precedía a los paroxismos de la fiebre intermitente. ”En la acción del frío más o menos prolongada o intensa, hallábamos la terminación de la calentura; por la salud, si el frío era considerable, por el tipo disentería o hidropesía, si la fiebre empezaba con ligeros calofríos, acompañados de un estupor comatoso.

”En este caso, al segundo día del acontecimiento, se observaba el coma vigil, el color pajizo en la córnea opaca, y al tercer día, mientras el enfermo ejecutaba todos sus movimientos voluntarios, causaba sorpresa verle privado de sus funciones animales.

“El tipo más frecuente y que atacaba a los débiles era cotidiano. En sus intervalos vimos acciones subintrantes y un extraordinario desasosiego.

”Los temperamentos sanguíneos estuvieron sujetos a esta clase de fiebres: los pituitosos, a diarreas prolongadas; los biliosos y jóvenes a la disentería. La hidropesía y el escorbuto acometían a los débiles y ancianos.

“Si se suspendían las acciones de la calentura por los esfuerzos de la naturaleza o auxilios del arte, sufrían frecuentes repeticiones, que el estado de debilidad de los enfermos y sus excesos con la dieta ocasionaban. No podremos señalar días críticos a esta epidemia; la naturaleza oprimida y enervada constitución de estos infelices excluyen el estado de vigor y de regularidad con que suceden los movimientos periódicos de la economía animal.

”Los paroxismos de la fiebre se prolongaban hasta los treinta días; pero cuando de intermitente se hacía continua, terminaba por fiebres lentas, el marasmo, la diarrea colicuativa y la muerte.

“Cuando en el canal alimenticio había materias fermentadas que no podían sacudir sus fibras musculares debilitadas, observamos la disentería gangrenosa pútrica que era la más frecuente en la práctica.

“Depravado el sistema gástrico y linfático, era común la caquexia a los acometidos. El edema de las extremidades en aquellos en que la fiebre era pertinaz terminaba por la hidropesía general, el hidrotórax, la ascitis y el hidrocele que siempre la acompañaba.

“La epidemia comprendió a todas las edades y sexos. Las mujeres menstruantes, embarazadas y recién paridas fueron atacadas con mayor generalidad y fuerza. Las hemorragias uterinas ocasionaban en ellas el síncope que terminaba por la muerte.

“Fueron víctimas los que usaban con exceso de licores fermentados, y las constituciones sujetas a la debilidad indirecta.

“Los negros a quienes la densidad de su sistema cutáneo libra de los ardores del sol y de las enfermedades inflamatorias, fueron exceptuados del general estrago.

“Cuando soplabla el viento de la laguna que transmitía sus exhalaciones paludosas y se observaban los meteoros eléctricos como el trueno, el rayo y el relámpago de que cada una de estas colinas es un conductor poderoso, las accesiones de los febricitantes eran más fuertes y más frecuentes sus recaídas.

“Estas sucedían por lo general en las semanas paroxíticas que guardan entre sí las mismas relaciones que los días de los accesos: y en ellos eran muy perjudiciales los más ligeros errores en el régimen y se hacía más necesario el uso de los tónicos.

“Las fiebres que venían complicadas con la diátesis biliosa presentaban en su curso éxtasis y obstrucciones en las vísceras y su duración y fuerza era regulada por una disposición particular del sistema sensitivo.

“Rara vez sucedía la muerte fuera del tiempo de la accesión. Cuando ésta se anticipaba una o dos horas, la calentura terminaba bien presto y viceversa cuando se retardaba. El juicio era difícil si los paroxismos sucedían a una misma hora.

“En el tipo tercianario el pulso era más lento durante el frío que en las cotidianas y dobles; y las pulsaciones se hacían con un cierto orden e igualdad no observada en las otras intermitentes. El producto de la diátesis biliosa hacía pasar las tercianas a cotidianas, y las cotidianas a continuas.

“Las crisis imperfectas de esta fiebre se manifestaban por la apariencia ictérica de los vasos cutáneos y de la córnea opaca”.

Después de estudiar la nosología de la enfermedad, en este informe que constituye la mejor pieza sanitaria de la época, prosigue el doctor Gómez en la investigación de las causas de la peste y expone circunstancias relativas al

género de vida y de trabajo imperante en esta región de la Provincia, tenida como la de mayor riqueza y de mejor porvenir económico.

“La constitución epidémica del año de 804 -escribe- fue el producto de la sequedad excesiva del año 803, al que sucedieron copiosas y continuadas lluvias en los meses de abril y mayo del 804. La actual epidemia se ha originado de un modo análogo a la anterior. El verano del año próximo de 807, fue demasiado intenso: a su extraordinaria sequedad sucedieron en los meses de abril y mayo lluvias copiosas, pero de corta duración, con que se presentó el invierno, y hacia este mismo tiempo la presente constitución más general y dañosa que la primera, por la mayor intensidad de sus causas.

”Los vientos ardientes del Este reinaron en los primeros meses de este año: en el solsticio de verano que forma el invierno entre los trópicos, el calor excesivo ha disminuido en Aragua más de la mitad de los productos de su agricultura.

”Esta continuada y extremada sequedad levantaba de la superficie del gran lago de Valencia una considerable suma de gas hidrógeno. El gas ácido carbónico se desprendía por la fermentación de sus orillas abandonadas por la escasez de lluvia cuando la laguna se retira a su centro, y expone sus riberas al contacto de la atmósfera en aquellas partes en que la codicia o la necesidad las hizo desmontar para hallar en ella la humedad que favorece al cultivo de los terrenos bajos.

”En la cerca del Rey y en sus fundaciones más inmediatas a la laguna fue en donde se sintieron muy pronto los efectos de estas perniciosas prácticas. Mamoncito, Cuaruto, Camburito y la cuarta fundación presentaron el estrago del germen morbífico e innumerables labradores y jornaleros fueron las víctimas que sacrificó el cultivo de las orillas de la laguna.

”Las aguas de la laguna han sufrido considerable disminución. Las vertientes de las colinas que forman la ensenada y los ríos Tapatapa, Güey, Maracay, Turmero y Aragua, reparaban por el verano las pérdidas

de su evaporación y filtración continuas. Mas los ríos han sido desangrados, y las vertientes empleadas en la vegetación de los terrenos que atraviesan y fecundizan con su riego.

”Todos saben que los vegetales podridos han sido ocasión de fatales epidemias. La fiebre amarilla la derivó en Nueva York de una porción de café fermentada que causó en 1798 tantos estragos en esta ciudad como la peste más cruel de Constantinopla, que, comunicada a Cádiz y a Málaga en 1800 y 801, arrebató más de veinticinco mil personas.

”La planta del añil, que constituye la mayor parte del cultivo de los valles de Aragua, nos presenta los fenómenos de la fermentación. Exprimida su materia feculosa en donde reside esta solicitada tintura, deja en su residuo una materia herbácea azucarada muy dispuesta a su efervescencia. Se hacen grandes montones de estos despojos, y antes de que el fuego los consuma quedan sujetos a la acción del calor y humedad del aire. Despréndese el gas carbónico azotizado, la atmósfera se infesta y su influencia deletérea origina las epidemias y las epizootias.

”De un modo análogo al antecedente, se observa en la cerca del Rey que las plantas que cubren las bolas de tabaco para su cocción, que los labradores llaman camas de bolas, reunidas en grandes porciones presentan los mismos fenómenos en su descomposición.

“Estas causas, aunque permanentes en este territorio desde el establecimiento de estas prácticas, no han presentado sino débilmente hasta ahora sus fatales efectos. Los inviernos eran abundantes, las vertientes copiosas, no eran desangrados los ríos, y el calor conveniente establecía el equilibrio en la constitución salutífera del aire. Había éstas y otras fermentaciones vegetales: pero no dañaban al sistema animal porque eran corregidas por la regularidad de las estaciones y por las demás causas físicas y morales que constituyen la salubridad relativa de los pueblos.

“Si observamos el método de vida de los trabajadores que han sido los heridos de la epidemia con mayor generalidad y fuerza, nos aproximamos al origen del mal.

“Esta clase de gentes asalariadas para el cultivo del tabaco y de las demás producciones agrícolas que forman la riqueza de aquel fértil territorio, se alimentan de pescado de la laguna, poca carne y mal preparada, legumbres, casabe y otras raíces tan poco nutritivas como dañosas a la digestión.

“Agobiados de un trabajo que no pueden soportar sus fuerzas, se recogen por la noche en un caney a la humedad del sereno, que es tan nocivo en la zona tórrida, o reunidos en gran número en una estrecha y sucia choza cerrada del todo y sujeta al calor de una hoguera constantemente encendida que altera el sistema cutáneo, origen de las enfermedades populares entre los trópicos. Por la noche y en los días consagrados al culto de la Divinidad, esta gente divide su tiempo entre la crápula, el juego y el placer del amor.

“El humor gálico que le es tan común y análogo al clima, sella y mina su débil organización. Esta se comunica a su descendencia con todos los horrores de la ignorancia y de la superstición que la perpetúa: desprecian los auxilios del arte; y se abandonan a la acción enervada y precaria de su naturaleza, o a las bárbaras aplicaciones del empirismo.

Estos mismos heridos de la epidemia lo fueron antes de la escarlatina y del catarro: afecciones precursoras de las presentes calamidades”.

No concluye su largo informe el doctor Gómez sin hacer minuciosa cuenta del método curativo empleado, donde figuran el emético antimonial o de bejuquillo; y para mantener el vientre laxo, sales neutras o mezcla de Maná con sal de Glaubero. Cuando la calentura era intermitente se propinaba al enfermo una opiata en que entraban la serpentaria de Virginia, la quina y vino en cantidad suficiente; y como tisana común, un cocimiento amargo aromatizado de cardosanto, brusca, flores de saúco y manzanilla y corteza de naranja. Fricciones de sales amoniacaes y plantas aromáticas infundidas en licores espirituosos, eran aplicadas en las extremidades inferiores. Al presentarse el estado comatoso aplicaba vejigatorios “que depuran la acción del sensorio atacado”.

Muy apropiadas para el estado febril considera el alcohol, el guarapo fuerte, el carato de maíz fermentado, el café y el ponche. El tratamiento variaba en el caso de que la fiebre se hiciese remitente y se usaban las plantas y aperitivos de aquellas que se creían poseedoras de sales nitrosas, como la borraja y la achicoria, de las sales neutras, como el nitro y el crémor de tártaro, y de los ácidos vegetales, como los de naranja, limones, tamarindo, piña y vinagre. Se aplicaban también los calomelanos como eficaces evacuentes. Aconsejados eran los baños domésticos o de río que “disipando el espasmo del sistema cutáneo y restituyendo al cerebro su resorte y su tono, precavían la repetición de la calentura”. En caso de tífus icterode, se recurría prontamente a los vejigatorios, calomelanos y jalapa. La disentería era atacada con eméticos de ipecacuana, mucílagos y semi-ácidos, y cuando acontecía la putridez, se recurría a los narcóticos, a los tónicos y al alcanfor. La diarrea biliosa se conjuraba con evacuentes subácidos y con mucílagos. Leche de burra y simarruba, la triaca y el diascordio se aplicaban en caso de evacuaciones colicuativas y en la hidropesía se propinaban aguas emetinadas, purgantes salinos, marciales, tónicos y estimulantes, y también los vomitivos y las fricciones aromáticas así como los “poderosos diuréticos de que abundan estos lugares, como la majuaquilla, mastuercillo, raíz de hacederas, de cordoncillo negro y algodoncillo de sabaña”. No sin lamentarse el estudioso facultativo, en cuyo relato abundan citas de tratadistas y a quien sumó su experiencia el cirujano de Marina, licenciado don José María Sierra, de no haber podido “contar con el poder febrífugo de la quina”, pues sólo tuvieron a su alcance la de Santa Fe, distante en su fuerza de la que “concedió la naturaleza exclusivamente al Perú en tierras de Laxa”.

En más de cuatro mil víctimas es calculado el sombrío balance de la epidemia. “La cerca del Rey, donde trabajaban antes de la peste catorce mil personas, estuvo desierta, cerrados los caminos, las chozas abandonadas, e interrumpido el cultivo del tabaco”. Tal es la mortandad, que los cadáveres son llevados en gavilla a la Parroquia para el rezo común de las preces de difuntos, apenas concluida la agonía; y no ha faltado ocasión de ser dados por muertos sujetos

aún con vida. Después de la sorpresa que hubo de causar a los presentes, se comenta entre risas en todo el pueblo la carrera que el padre Carlos Castro, cura de la iglesia de San José, y su aturdido sacristán, hubieron de emprender cuando, de entre los muertos y con la boca llena de risa, se alzó, después de bien rezado, un mozo de cordel que sufría achaques de epilepsia y había sido amortajado como víctima fulminante de la peste.

Fernández de León, encargado de la obra de defensa de la ciudad, consigue que la Renta de Tabaco “franquee todo el dinero necesario y hace trasladar en carretas a los obreros del campo para prestarles en el pueblo la atención de los facultativos”. La gente lo mira con gratitud y con respeto y busca de hacerse grata para figurar en los convites con que suele agasajar a “las personas visibles” del pueblo, y como es puntual en sus deberes religiosos de misa y hace rezar en su casa diariamente el Rosario, los eclesiásticos le adulan y presentan como hombre cabal, cuya palabra debe ser oída a alas caídas, como de oráculo infalible. Todo gira en torno suyo y los pacientes esclavos que labran con fatiga sus haciendas de caña, de café, de añil y de tabaco lo miran como ungido por los poderes del Altísimo y ante él se arrodillan y persignan, para recibir humildes su generosa bendición de amo y señor.

IX

LA TORMENTA SE AVECINA

Mientras don Antonio se ocupa en Maracay en la ardua empresa de defender la población flagelada por la peste, en Caracas ocurren trascendentales acontecimientos que le son comunicados por medio de los propios que continuamente envía a la capital, con quienes van cartas remitidas por su socio en la firma comercial León y Quintero y por los nobles y mantuanos de su partido.

Los graves problemas que se agitan no sólo atañen a la Provincia y su gobierno sino a la propia vida de la Monarquía española. En la Península, como fruto de la torpe política de Godoy, el pueblo que le apoda “El Choricero”, se amotinó en Aranjuez el 19 de marzo de este año y obligó a Carlos IV a separar al favorito de la Reina y a abdicar la corona en su hijo don Fernando, Príncipe de Asturias. Los franceses, que habían llegado a España como aliados, se valen del confuso estado de los ánimos y logran que el nuevo Rey se traslade a Bayona, donde Napoleón declara no reconocer por monarca sino a don Carlos y ofrece al deseado la corona de Etruria, a cambio de la renuncia de sus derechos hereditarios. Cae también en la emboscada el pobre Carlos IV y en mayo cede a Bonaparte sus derechos sobre España y sus posesiones de América, y el Emperador coloca a su hermano José en el trono de los Reyes Católicos, sin prever que con ello desataba la heroica resistencia que anunciaría el fin de su política de absorción y tiranía en el convulso mundo europeo.

Al llegar a Caracas las primeras noticias de la Península, el Ayuntamiento, contra la opinión del débil y achacoso gobernador y capitán general, don Juan de Casas, que llena la itineraria ocurrida el 9 de octubre pasado por muerte de Guevara y Vasconcelos, se apresura a reconocer como rey a Fernando VII. Así las cosas y con apenas vagos rumores de los hechos, el gobernador de Cumaná, don Juan Manuel de Cajigal, envía a Caracas un correo con varios ejemplares del *Times* de Londres, donde se expone la farsa de Bayona. El capitán general Casas confía a Andrés Bello, empleado de su despacho, la versión de los papeles ingleses, y comunicado el contenido a sus consejeros, son éstos de opinión que es aquello todo falso y acuerdan el gobernador y sus amigos silenciar por lo pronto los sucesos.

Cuando más sigilan las noticias Casas y sus secuaces, para así estudiar el mejor medio de ganarse el pueblo, llega a La Guaira el bergantín *Serpent* con los pliegos del Consejo de Indias donde se procura el reconocimiento de José Bonaparte como Rey de las Españas y el de Murat como lugarteniente general. Suben a la capital el capitán Paúl de Lamannon y el teniente de navio de Courtay y se entrevistan el 15 de julio con el capitán general, a quien Bello sirve de intérprete en esta grave circunstancia que arranca lágrimas a Casas. Pero si la junta de empleados civiles y militares, de eclesiásticos y de algunos principales que ha sido convocada por el capitán general, considera prudente conservar la expectativa, a fin de evitar que los criollos tornen la oportunidad como pretexto de expandir las ideas de independencia que se agitan desde el siglo pasado, la noticia se echa luego a la calle, por haber leído el capitán francés en alta voz en la posada de El Ángel, donde se hospeda, el periódico que contiene las noticias de Bayona. Presente está allí el capitán español don Diego Jalón y al escuchar la lectura que hace el enviado, entabla un agrio debate al que da fin con impropiedades contra el grande y el pequeño Bonaparte y con alabanzas y lástimas para el infeliz Rey Fernando. Criollos y peninsulares se suman a la causa de Borbón y se lanzan a la calle con gritos de “Viva Fernando VII y muera Napoleón con sus franceses”.

Cabeza de los amotinados, entre quienes figuran los Ribas, los Bolívar, los Salías y los Mantillas, se constituye el capitán retirado don Manuel Matas Monserrate, agricultor de noble familia, que encarna en estos días augurales de libertad la desatada violencia revolucionaria en su más genuina y candorosa expresión. La agitación y la protesta no quedan en la vía pública. La noticia de la entrega a Napoleón de la Corona de España irrumpe en el Ayuntamiento, cuyos miembros diputan una comisión cerca del presidente y capitán general para pedirle la pública jura de Fernando VII. Casas, a quien los sucesos detienen en su oculto intento de reconocer a Pepe Botella, como es apodado José Bonaparte, responde que es preciso aguardar al sosiego de los ánimos. Una y dos veces insisten los cabildantes, a quienes da fuerza para mantenerse en su actitud de repulsa de los franceses, la agitada gritería del populacho. Al fin cede el capitán general en hacer el alarde de pública fidelidad que quiere el municipio. Salen a la calle las autoridades tras el real pendón y el pueblo con furioso frenesí prorrumpe en gritos de “Castilla y Caracas por el señor don Fernando VII y toda la descendencia de la casa de Borbón”.

El pueblo, no satisfecho con haber obligado al presidente y al Acuerdo a sumarse al legítimo querer del Ayuntamiento, se avanza a pedir el castigo de los emisarios de Napoleón, mas el gobernador, en la disyuntiva de malquistarse con los agentes franceses o con las fuerzas populares, hace salir a aquéllos hacia La Guaira, escoltados de soldados españoles vestidos en traje de paisanos, bajo el comando de su hijo, el subteniente José Ignacio Casas. Así intenta el presidente, según rezan papeles posteriores de don Esteban Fernández de León, dar “testimonio del singular aprecio, respeto y consideración, que le merecían los emisarios y el grande interés que tomaba en librarlos del furor del Pueblo”. Con el hijo van instrucciones para el comandante del Puerto encaminadas a la debida protección de los franceses, tanto para su embarco como para la futura travesía del mar, a cuyo efecto se les da por práctico a don Lorenzo Vargas, conocedor del litoral donde tiene que detenerse el *Serpent* para proseguir la distribución de los papeles de la Junta.

Quedan, sin embargo, el presidente y el capitán general, la Audiencia, el Ayuntamiento y algunos notables discutiendo el valor jurídico de la renuncia con vista de los diversos papeles que van llegando del exterior. Pero los hechos no son para resolverse entre casuísticos dictámenes de letrados ni por medio de disputas interesadas de funcionarios que ven el final de su mandato y buscan sumarse a los nuevos señores del imperio. Se juegan intereses de ámbito mayor y la inquietud de los tiempos ha prendido ya su lumbre en espíritus despiertos para la gran lucha que anuncia cambios cataclísmicos en la política de las colonias. Un grupo fogoso de la alta burguesía criolla promueve juntas donde se discute acaloradamente la situación. Se reúnen donde los Ustáriz y los Ribas y con mayor frecuencia en la casa de campo que los Bolívar tienen a las márgenes del Guaire, por donde llaman La Palmita. La casa es hermosa y bien tenida. Hay copudos cedros a cuya sombra acogedora el padre Andújar y Andrés Bello dieron lecciones a Simón, y juegos de agua, en fuente pompeyana, ofrecen a la vista espectáculo agradable. Cuando llegan los visitantes, advierten al pronto la cultura de los señores, que han hecho poner un letrero latino en la portada, donde se lee: *Ruris Deliciis Adjecta Commoditas*. So pretexto de fiestas y convites acuden a la cuadra de los Bolívar el marqués del Toro, Tomás y Mariano Mantilla, Juan Nepomuceno y José Félix Ribas, Juan Félix, Pedro, Francisco y Feliciano Palacios Blanco, Martín y José Tovar Ponte, Vicente Ibarra, el doctor Vicente Salias, Narciso Blanco, Vicente Tejera y muchos otros, todos bien metidos en su papel de conjurados. Allí se discute la ambigua situación que ha provocado el acta del Ayuntamiento del 18, donde los señores cabildantes describen la jura de Fernando como hecho a que obligó el alboroto y la exaltación de los amotinados y no como expresión de un sentimiento que animase a las autoridades. Los caminos parecen definidos: mantuanos y pueblo apoyan la legitimidad de los Borbones; el partido oficial, con Casas, Arce y Mosquera, se encierra en una dolosa prudencia que muchos interpretan como aceptación de los hechos cumplidos.

Mientras tanto el exaltado capitán Matas Monserrate, acaso en relación con los patriotas que se reúnen en la cuadra del Guaire, agita en forma más abierta la rebelión y habla de la necesidad de matar y de expulsar a los españoles que vienen a enriquecerse con “la sustancia del pueblo”. Ya no queda duda de que se prepara un golpe armado y las autoridades proceden a debelarlo. Las noticias corren de boca en boca. Bolívar y los suyos son advertidos por el hijo de Casas, del riesgo que constituyen las juntas sigilosas, de las cuales se ha llegado a decir el regente Mosquera y Figueroa que es tanta la licencia que se han dado vivas a la emancipación de América. Creen prudente ambos hermanos no exponerse a la pesquisa de este astuto sabueso y toman el camino de sus fundos de Aragua, a tiempo que el Gobierno el día 26 ordena la inmediata prisión de Matas, Diego Melo, subteniente de milicias y teniente justicia mayor de Parapara, y don Ignacio Manrique, capitán jubilado de Guardias Volantes de Rentas.

En su residencia de Maracay recibe don Antonio el pormenor de estas noticias y en seguida la del reconocimiento que las autoridades de Caracas, después de cavilar en el intento de hacer práctica la idea de constituir una Junta de Gobierno, han dado su obediencia a la Junta de Sevilla. Numerosas personas le visitan diariamente, muy más ahora cuando la agitación política se ha extendido por todos los pueblos del interior y es él persona en quien concurren visibles dotes de consejo y a quien rodean numerosas voluntades. Van a su casa su amigo íntimo don Luis López Méndez, don Pedro Estebanot, dueño de ricas tierras a inmediaciones de la Laguna, los médicos que han acudido con ocasión de la epidemia, doctores Gómez, Iznardi y Sierra, don José Arcila, don José Cerbera, el padre Sosa, Michelena y muchos más. Con ellos discute don Antonio la grave situación de la Península y las movidas y contradictorias ocurrencias de las autoridades de Caracas. Fernández de León, que es perito en achaques de derecho público, explica cómo desde que fue desconocida la Junta Suprema de Madrid, que llegó a funcionar bajo la propia presidencia de Murat, se hizo legítima la insurrección de las diferentes localidades y, por

consecuencia, habían adquirido fuerza en sentido popular las juntas que en ellas se formaron para luchar contra el francés. Si aquellas reconocían superioridad en la Junta de Sevilla podían hacerla, por el carácter obligante que les daba su origen popular, mas, el Gobierno de Caracas, emanado de una autoridad hoy inexistente, no podía prestar obediencia a la Junta de Sevilla sin que de previo se constituyese un sistema de gobierno que consultase el querer de la Provincia, tan autónoma ahora como las regiones peninsulares. Ello mucho más notorio cuando el Ayuntamiento de Caracas, en reunión de 28 de julio, había acordado la formación de la planeada Junta. Y por lo que decía a la prisión de Matas y compañeros, consideraba don Antonio que faltaba al capitán general autoridad para ordenarla.

Al embargo diurno que representa para Fernández de León la visita a los hospitales de pestosos y a los trabajos lánguidos que se realizan en la cerca del Rey, hoy tan desprovista de braceros, se agrega la atención de este nocturno conventículo que en su casa se ha formado para tratar las candentes cuestiones de la política. Amigos van y vienen de los pueblos vecinos. Alguna vez lo ha visitado don Juan Vicente Bolívar, recluido con Simón en el Ingenio de San Mateo. Tovar y los Toros, cuando pasan hacia Guacara y Mariara hacen posada en La Trinidad o en la casa de la plaza principal, para comunicarle en sigilo sus planes y proyectos. En la capital sigue ardiendo el fuego, le cuentan los amigos, y son frecuentes las reuniones que se celebran en las casas de los Ribas, los Mantillas y los Ustáriz. Van y vienen los peones con papeles que atizan el espíritu de revuelta y él medita lo que más convenga a sus deslimitadas ambiciones de dominio.

En Caracas, pese a la aparente calma, se libra una curiosa batalla diplomática. A más del comisionado del vicealmirante Cokrane, llegado en el Acasto, cuando el *Serpent* aún estaba surto en La Guaira, y de Meléndez Bruna, que trajo los pliegos de la Junta de Sevilla, varios otros personajes han venido en estos días. John Robertson y Claiste fueron enviados en agosto por el gobernador inglés de Curazao, con instrucciones de informarse del verdadero estado

del país, pues Inglaterra, que tiene los ojos puestos en Tierra Firme, precisa conocer los movimientos de Venezuela, donde España tiene quince mil soldados sobre las armas. Llegan también consejos de Miranda, que desde Londres mantiene abiertas sus operaciones revolucionarias sobre la América y quien, sabedor de que la revolución sólo pueden hacerla las propias fuerzas institucionales creadas por la Colonia, indica a los criollos poner el mando supremo en manos de los Cabildos y enviar representantes a Inglaterra. De la Península menudean también los informes y las relaciones del curso de los sucesos.

Los agentes de don Antonio le hacen llegar aviso del menor suceso que acaezca o se comente. Pronto tiene otra vía para ampliar sus noticias. El 24 de octubre aparece la Gaceta de Caracas, bajo el patrocinio de Casas y del intendente Arce. Se imprime en la vieja imprenta tomada a Miranda en 1806. El pueblo la ha recibido con singular alborozo y de mano en mano de los vecinos pasan sus números con el pormenor de los sucesos de España. Y aunque el Gobierno la censure previamente, sus noticias sirven para tener mejor orientada a la población. Don Antonio la recibe con marcado interés y la ofrece a sus contertulios como tema para sus constantes prédicas autonómicas. No hay lugar a duda de que urge la constitución de un gobierno local que represente la voluntad del pueblo y eche fuera a estos advenedizos que, estando ya dispuestos en julio a constituirse en Junta, se plegaron, por la oferta de ser dejados en sus cargos, al agente de Sevilla.

Con sigilo ordena don Antonio preparar las mulas para viajar hacia Caracas. Piensa salir de buena madrugada, en compañía del sobrino don Esteban y de dos peones de confianza. Desde abril, cuando empezó la peste, doña Josefa Antonia, con los hijos Antonio, José Manuel y Josefa María, se trasladaron a Caracas para evitar el peligro de contagio. En esta oportunidad no hace alarde de su viaje, y a Caracas llega, con sorpresa aún de la esposa, el jueves 10 de noviembre, ya bien caída la tarde. No faltan, sin embargo, los mirones y ahí mismo en la pura esquina de Gradillas está un criado de los Ribas que lleva a éstos la noticia de haberse apeado don Antonio en su casa de familia. Pronto

acuden las visitas so pretexto de dar la bienvenida al buen amigo que hacía seis meses faltaba de la capital, y luego en continente está ardiendo la fragua donde se prende la llama que no lograrán apagar los esfuerzos titánicos de España por retener el gobierno de sus colonias en América.

En la cabeza de don Antonio bullen ideas que una vez puestas a andar serán el comienzo definitivo de la gran revolución a que, desgraciadamente, no sabrá ser fiel, por oír el egoísmo que es motor de todos sus actos públicos. Los principios que guían sus planes del presente, si bien están tocados de equidad y de justicia, no miran más allá de sus privativos intereses de clase, ni tienen otro norte que el de satisfacer sus desmedidas ambiciones de mando. Él cree que ha llegado su hora y pone sobre el azaroso tapete de la fortuna su propio porvenir. Fernández de León entra hoy definitivamente en el campo de la historia. Esta noche del 10 de noviembre es para él noche solemne. Retiradas las visitas, se retrae a la quietud de su escritorio. De la credencia, vecina a la mesa de leonadas patas donde esperan el papel y la arenilla, saca viejos infolios. Los lee y medita. Está nervioso don Antonio. Como hace frío y viene de tierra calentana, tiene sobre la cabeza el gorro borlado que labraron con finas labores las manos de la esposa. Se levanta de la silla. Camina en la pequeña habitación. Parpadean las candelas y se acerca a ellas para cortar con las despabiladeras las llorosas pavesas. Abre la ventana que mira hacia la calle. Nadie pasa. Todo es calma y pesada soledad. Vuelve a cerrar el ventanal. Se sienta en muelle poltrona, recoge otra vez los pensamientos y saca de la faltriquera un apunte que escribió hace dos mañanas en su residencia de Maracay. Sí, es tiempo de dar forma a los proyectos que agitan la conciencia pública. Vuelve a la mesa y escribe largo rato. Derrama la salvadera sobre las páginas llenas de sus calculados pensamientos. Los relee con parsimonia. Linea palabras. Agrega frases. Coloca luego en el gran tintero de plata la pluma de ganso como quien pone un arma a descansar. Un arma, sí. Y él la está velando, así como los caballeros la víspera del combate velan la espada y los escudos. Mañana saldrá bien armado a librar la batalla donde él supone que será decidida con su suerte la suerte de la Provincia.

Resuelto a todo, don Antonio pone a andar de nuevo la idea de establecer una junta de criollos que unidos con el presidente y capitán general y el Ayuntamiento

convoque de todos los cuerpos de la capital las personas más beneméritas y que compongan dicha junta con igual número de militares, letrados, eclesiásticos, comerciantes y vecinos particulares que cada una de dichas clases nombre entre sí y arreglen esta materia en todas sus partes, hasta dejar la junta en pleno y libre ejercicio de la autoridad que deben ejercer en nombre y representación

del Soberano don Fernando VII. Ya está escrito el memorial que ha de dirigirse al viejo Casas y lo comunica al marqués del Toro y a José Félix Ribas. Visita a sus amigos para atraerlos al proyecto. Expone el caso con violencia y ardor revolucionario que no se compadecen con la gravedad que suele dar a su discurso. Va hasta el propio Arce, intendente que en 1803 sustituyó a don Esteban, y le expone en la noche del 13 “las proposiciones más peligrosas y arriesgadas”. El 17 el regente visitador recibe de parte de “un sujeto de la mayor probidad” noticia de las actividades de don Antonio y el experimentado y tremendo payanés lanza su máquina de espías tras las actividades del grave agitador.

El escrito de Fernández de León termina por no recibir la total aceptación de sus amigos, acaso porque sus términos no cuadren al momento. Pero don Antonio no desfallece y sigue firme en su proyecto, en el cual entra pasajera-mente la idea de dar un golpe de cuartel con el asesinato del capitán general, del regente Mosquera y del comandante de Artillería. A altas horas de la noche se realizan reuniones en diversas casas de los nobles y encopetados mantuanos. Hasta al conde de Tovar se le ha visto salir en su lujosa litera para hacer acto de presencia en los grupos sediciosos. Cruzan con frecuencia las calles de la ciudad en parejas que despiertan la atención de los esbirros del capitán general. Ora se reúnen en la mansión de don Antonio, ora en las Carmelitas, donde viven los Tovares, ora en la casa de los Salías o los Ribas. Embozado en gruesa

capa se ve atravesar la ciudad bien tarde de la noche al regente Mosquera y Figueroa, citado con sus adictos para recibir las noticias que hayan podido recoger de las actividades de los conjurados.

Como no ha alcanzado éxito el primer escrito de don Antonio y sigue, sin embargo, tomando cuerpo la idea de pedir la creación de la Junta, se discute una nueva redacción que pueda unir las dispersas voluntades. En la casa de los Ribas se efectúan ahora con imprudente libertad los conventículos. Las autoridades están en extremo alarmadas, pues han visto juntarse hasta más de cien sujetos, cuyas voces se han escuchado en la calle claramente. Prohíjan el proyecto el marqués del Toro, el conde de Tovar y sus hijos don Martín y don José. Don Antonio ha sido advertido de la especie de espías que miden sus pisadas y tiene un momento en que duda de sí mismo. Le falta la fuerza revolucionaria que precisa en estos casos. Su compleja personalidad surge titubeante y cavilosa, y como sólo lo empuja el propósito de alcanzar un éxito personal y no el noble y desinteresado de servir a una idea de ámbito social, hace una pausa y retrocede espantado cuando se le pide la firma para el nuevo memorial. No es porque haya sido desechado su proyecto, sino por un cúmulo de reservas que han surgido en las tinieblas de su espíritu. Pero la situación no es de titubeos, muy menos en él que ha venido de los valles de Aragua a atizar el fuego en quienes de verdad están dispuestos a buscar un mejor tono para el curso de la política. José Félix Ribas se ha comprometido bastante en el proyecto y no admite que el iniciador escurra el bulto cuando se avecina la tempestad. Armado de pistola recrimina a don Antonio por su actitud y le obliga a firmar el documento. Primero suscribe con su título el oidor y ambos apellidos, después reduce la firma a sólo Antonio León. Y no es don Antonio el único que muestra evasiva y estudiada posición. Otros también buscan de romper el compromiso, pero los cabecillas se valen de todas artes para mantener las firmas alcanzadas.

Mientras progresan las actividades de los revolucionarios, mayores son la angustia y el temor de las autoridades. El 21 se recoge en su despacho

Mosquera y Figueroa y armado de bien tajada pluma escribe a la Junta de España sobre la triste constitución en que se halla la ciudad con respecto a la dependencia de la Metrópoli y le dice que es de indispensable necesidad para ver si se puede salvar la Provincia del inminente naufragio que la amenaza, que se designe un gobernador dotado de la firmeza y la prudencia de que carece don Juan de Casas, sujeto a quien si cree “lleno de honor y de los mejores deseos”, es, por su crecida edad y continuos achaques, inhábil para las gestiones que en estas circunstancias son tan necesarias. Apunta el regente la urgencia de enviar persona experta en el manejo de las armas y capaz, si llega el tiempo, de preservar esta preciosa porción de los dominios de la Corona, empeñada hoy en separarse del concierto de la Monarquía. Con la carta despacha Mosquera y Figueroa varias minutas originales que contestan la gravedad de los sucesos que se avecinan y que a él tienen en la peor de las situaciones que se puedan presentar a un fiel vasallo de Su Majestad.

El Real Acuerdo sesiona en forma permanente y a él concurre el regente este mismo día con las últimas noticias que le han dado sus sabuesos, y ante la gravedad de las circunstancias propone que los ministros, a más del compromiso jurado que tienen contraído por la aceptación del cargo, presten nuevo juramento de “guardar el sigilo más inviolable”, que les ponga mancomunadamente a cubierto de las amenazas de muerte que se han producido contra cualquier tribunal o magistrado que intente impedir los designios de los sediciosos.

Pero si los mantuanos agitan con sus planes autonómicos, las autoridades tienen medios para dividir la masa criolla. La complicada armazón social de este período niega uniformidad a la conciencia pública. Los nobles y mantuanos constituyen un grupo profundamente dividido de las demás clases sociales. Ellos tienen sus principales intereses ubicados en zona diferente a las aspiraciones de los pardos y del común del pueblo. Si la guerra no es abierta y el mismo espíritu igualitario que forma el sustrato de la psiquis española, ha provocado situaciones de equilibrio que descaflan la pugnacidad de las aristas,

distintos son los móviles que empujan a los nobles y al estado llano. Quiere éste autonomía y libertad, pero rechaza el imperio absorbente que sobre él pretende el señorío semifeudal. Si por distintas vías coinciden las diversas clases en procurar la autonomía de la Provincia, en cambio es fácil a las autoridades desbaratar cualquier táctica encaminada a robustecer con el apoyo del pueblo las pretensiones del mantuanaje. Para ello tienen argucias los hombres del Gobierno y el semblante de los tiempos es propicio para sembrar dudas y sospechas. Con febril insistencia se dan algunos empleados a regar entre el pueblo la especie de que todo aquel aparato de reuniones que celebran los mantuanos va enderezado a degradar a los pardos con la supresión de sus milicias y a hacer más afrentosa la esclavitud de los negros. Tienen ahora los conjurados lobos a la espalda y al frente el precipicio. Consideran seguro su fracaso, muy más que la Gaceta del 17, en edición extraordinaria, ha publicado el acta de instalación de la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino, suscrita en Aranjuez el 25 de septiembre último, la cual, como producto de elección de diputados de las juntas provinciales, ha asumido el gobierno total del Reino, bajo la presidencia de Floridablanca, plebeyo-burócrata, partidario del absolutismo ilustrado que representan Pombal, Federico II y José II. Pero de otra parte saben que si el pueblo continúa ignorante de la verdad de los proyectos que les animan, habrán de tenerlo, con gran riesgo, en el partido de los gobernantes. Urge realizar el último esfuerzo, y deseosos de vestir con los arreos de la lealtad a sus proyectos, se encaminan el 23 en la mañana el marqués del Toro y don Andrés Ibarra a la posada del regente. Ya el marqués en este plan de duplicidad que caracteriza su conducta, ha enviado a don Juan de Casas la carta en que el “traidor Miranda” atiza la llama de la rebelión y aconseja la formación de la Junta. Mosquera los recibe luciendo en los labios esa sutil sonrisa que lo hace más temible y con la cual sabe ocultar las cavernas llenas de espantos de su espíritu. Los visitantes halagan la vanidad de don Joaquín con finos elogios para su juicio y su prudencia en los negocios públicos, lo que les ha hecho venir en este caso a consultar sobre el borrador de la planeada exposición a

las autoridades, que antes han comunicado a Casas, de quien creyeron recibir asentimiento. Lee el regente el sedicioso escrito y al punto les declara que “han tenido un momento desgraciado en pensar en semejante asunto” y se da a descubrir con su artero disimulo la verdadera intención de sus curiosos huéspedes. Háblale el marqués del sano propósito que persiguen en orden a defender los derechos del Rey y redarguye Mosquera que “para ello no es necesario el establecimiento de junta alguna”, pues no está Venezuela en condiciones de avocarse a la defensa contra enemigos exteriores como sucedía en la Península, donde sí ha sido de rigor la constitución de cuerpos que defendiesen los derechos de la Monarquía. Aparentemente convencidos de la argumentación del regente, se despiden Ibarra y el marqués, no sin darle promesa de presentar al Gobierno un escrito que manifieste claramente su actitud en el caso y encaminado, además, a desvanecer en el público cualesquier falsos supuestos que se hubieren formado en relación a la materia. Ambos creen haber engañado a don Joaquín, demasiado listo para desentenderse del asunto por la simulada oferta de los distinguidos visitantes.

Amanece el jueves 24 de noviembre y don Antonio que ha oído misa de alba en el Convento de San Jacinto, se dirige con paso señorial hacia las Carmelitas, donde tiene su residencia el conde de Tovar. Hace el recorrido por la calle que va a la esquina de Arguinzones, pero antes observa, frente al edificio de la Audiencia, cuyo gran portón permanece aún cerrado, a unos curiosos que leen varios papeles pegados durante el sigilo de la noche. Se acerca al pequeño grupo y lee con detenimiento los escritos. Se trata de unos groseros pasquines donde entre viles amenazas y soeces calumnias figuran su nombre y el de sus amigos conjurados. No puede contener la indignación que le provocan estos inmundos papeles y alzando el cabo de su orlado bastón, procede a destruirlos de inmediato. Pero otros han madrugado más que don Antonio y se han dado a la obra de propalar las frases delatorias. Aquellos que supieron la noticia de andar sus nombres en boca de la autoridad y de los grupos adictos al capitán general, buscan por todos medios librarse de la grave responsabilidad de la

anónima acusación. Van donde el regente, visitan a don Juan de Casas, hablan con Arce, se sinceran con los oidores de haber dado la firma por sorpresa, mientras otros buscan al propio Ribas para tachar su nombre de la nefanda representación.

El grupo parece herido de muerte en estos críticos momentos. Se huyen unos a otros. Algunos han tomado el camino de los campos vecinos. De los que permanecen en Caracas no faltan quienes se hayan confinado al recato de sus lechos. Cuando en la tarde las campanas de los templos anuncian el *Ángelus*, don Antonio no ha logrado dar ni con su socio don Isidoro Quintero, lloroso como una Magdalena ante el riesgo que corre su tranquilo vivir de mercader. El aislamiento en que se siente da en cambio fuerza a don Antonio. ¡Oh, soledad, maestra de energía! Él inició la empresa y aunque flaquease en un momento y así se mire su titubeo como ardid preparatorio de posible disculpa para el evento de un fracaso, se siente en estas horas firme y resuelto como nunca. Echa la elegante capa ribeteada de rojo veludillo sobre sus robustos hombros, se calza bien el redondo sombrero, toma por el dorado como el bastón de macanilla y atraviesa la plaza principal rumbo de nuevo a la mansión del conde de Tovar.

La casa está muy sola en esta vez. Apenas acompañan al venerable anciano sus hijos don Martín y don José y su vecino el caviloso marqués del Toro. En espera de que lleguen otros amigos, platican con gravedad y decisión en medio de la amable penumbra de la sala señorial. El conde ocupa muelle butacón y tiene los pies metidos en gruesos pantuflos de velludo. Estos fríos de noviembre le han pronunciado los dolores reumáticos y para moverse necesita del apoyo de los hijos, diligentes y orgullosos del prestigio del ilustre anciano. El viejo tiene en sus manos el escrito, y bien calzadas las antiparras y ayudado de la candela que en plateada palmatoria le acerca uno de los hijos, lo relee con solemne voz tomada del cansancio. Pesan y sopesan las palabras. Nada falta, a no ser las firmas de prominentes mantuanos que han debido suscribirlo. Don Antonio ha pasado al interior para saludar a la familia. ¡Qué lástima no

haberse logrado las firmas de Roscio, Sanz y los Bolívar! Llegan luego don Francisco de la Cámara y don Francisco de Paula Navas. El conde y el marqués los reciben con muestras de viva complacencia, y cuando les inquierien por Mantilla y por Briceño y por los Ribas, les responden destempladamente que van ellos a borrar sus firmas de la peligrosa manifestación. Les arguyen con lógicas razones los jóvenes Tovares, pero Navas y de la Cámara insisten en sus propósitos abstencionistas. Al punto se incorpora don Antonio quien, en oyendo el alegato, alza la voz como en sus mejores tiempos y se dirige con imperio a don Martín para decirle como corte definitivo que concluya el titubeo, vaya de inmediato al Real Acuerdo, donde se halla el capitán general, y ponga en sus manos el escrito.

* * *

La Audiencia está reunida bajo la dirección de Casas, cuando llega don Martín con el memorial de los mantuanos, al que el conde, el marqués y don Antonio han agregado, calzada con sus firmas, una nota remisiva. Abierta la plica que contiene ambos documentos, el secretario, con voz que delata la más viva impresión, empieza a leer:

“Señor Presidente, Gobernador y Capitán General.

“La nobilísima ciudad de Caracas fue el primer escollo que halló en la España americana la criminal felonía cometida por el Emperador de los franceses, en la persona de nuestro amado Rey y su real familia, contra el honor y libertad de la nación. En el mismo momento que tuvo la primera noticia de estas maldades, manifestó toda su indignación, y este pueblo ilustre por tantos títulos, no permitió que pasase un instante sin que se hiciese públicamente la proclamación de nuestro soberano. Desde entonces ha observado prolijamente los pasos que ha dado la nación en Europa, sus triunfos, su energía y su opinión para con todas las naciones del mundo, y ha deducido por

demostración que todos estos efectos, bajo la protección divina, son debidos al voto general de los pueblos explicados por medio de las juntas que se han formado en los más principales, y con el nombre de supremas en las capitales de las provincias. Sobre estas juntas ha descansado y descansa el noble empeño de la nación por la defensa de la religión, del Rey, de la libertad e integridad del Estado, y estas mismas le sostendrán bajo la autoridad de la soberana central, cuya instalación se asegura haberse verificado.

”Las provincias de Venezuela no tienen ni menos lealtad ni menos ardor, valor ni constancia que las de la España europea, y si el ancho mar que las separa impide los esfuerzos de los brazos americanos, deja libre su espíritu y su conato a concurrir con todos los medios posibles a la grande obra de la conservación de nuestra santa religión, de la restauración de nuestro amado Rey, perpetuidad de la unión inalterable de todos los pueblos españoles e integridad de la monarquía.

“Convencidos nosotros los infraescritos de que la gloria de la nación consiste principalmente en la unión íntima y en adoptar medidas uniformes, como lo asienta la suprema junta de Sevilla en su manifiesto de tres de agosto último, tratando de la utilidad de las juntas establecidas y las de su pertenencia, la de Murcia y Valencia en otros papeles; creemos que es de absoluta necesidad se lleve a efecto la resolución del señor presidente, gobernador y capitán general comunicada al Ilustre Ayuntamiento, para la formación de una junta suprema, con subordinación a la soberana del Estado que ejerza en esta ciudad la autoridad suprema, mientras regresa al trono nuestro amado Rey Fernando VII.

“No podemos persuadirnos que haya ciudadano alguno, de honor y sentimientos justos, que no piense del mismo modo que nosotros, y por el contrario estamos seguros de que éste es el voto y deseo general del pueblo. En consideración de todo, deseando que esta importante materia se trate con la prudencia y discreción convenientes, y precaver todo motivo de inquietud y desorden, juzgamos que el medio más conveniente es de elegir y constituir representantes del pueblo que

traten personalmente con el Sr. presidente, gobernador y capitán general de la organización y formación de dicha junta suprema; y en su virtud nombramos y constituimos por tales representantes a los Sres. conde de Tovar, conde San Javier, conde de la Granja, marqués del Toro, marqués de Mijares, don Antonio Fernández de León, don José Vicente Galguera y don Fernando Key, y les damos todas las facultades necesarias al efecto para que, unidos con dicho Sr. capitán general e Ilustre Ayuntamiento, convoquen de todos los cuerpos de esta capital las personas que consideren más beneméritas y que compongan dicha junta con igual número de militares, letrados, eclesiásticos, comerciantes y vecinos particulares, que cada una de dichas clases nombren entre sí, y arreglen esta materia en todas sus partes, hasta dejarla en pleno y libre ejercicio de la autoridad que debe ejercer en nombre y representación de nuestro augusto soberano el Sr. Dn. Fernando VII, que Dios guarde. “Caracas, noviembre 22 de 1808.

“El Conde de Tovar — El Conde de San Javier.— Marqués del Toro.- Antonio Fernández de León.- José Joaquín de Argos.— Martín Tovar y Ponte.— José Tovar y Ponte— Crisóstomo Tovar.— Vicente Blanco-Miguel Ustáriz.— Manuel Monserrate— Andrés Ibarra- Vicente Ibarra- Jacinto Ibarra.— Santiago Ibarra — José María Muñoz.— Juan Félix Muñoz.- José María Blanco Uribe.- Pedro Eduardo- Juan Eduardo- Sebastián de León.— Vicente Hidalgo.— José Ignacio Lecumberri.— José Ignacio Toro — Narciso Blanco — Isidoro Quintero — Pedro Palacios.- José Ignacio Palacios.— Juan Jerez.— Francisco de Paula Navas— Francisco Cámara.- Antonio Esteves.- Juan de Ribas — José Félix Ribas.- José Vicente Texera. — Francisco Paúl. — José Ignacio Briceño — Nicolás Briceño — Mariano Montilla.- Tomás Montilla — Lorenzo Ponte.- Domingo Galindo - José Manuel Monasterios — Agustín Monasterios. — Nicolás Anzola. — Fernando Key Muñoz - José Vicente Escorihuela.- Montegui.- José Vicente Galguera”.

Concluida la lectura, el más profundo desagrado se hace visible en el semblante de los presentes, en especial en el regente Mosquera y Figueroa,

que el día antes había recibido formal promesa de don Francisco Rodríguez del Toro de desistir de tan desventurado empeño.

Ya se ha puesto en marcha la lumbre de la rebelión, y si bien la cubren los autores con oportuno melampo de adhesión al Rey, sus rayos esplendentes sabrán iluminar el ancho campo de la América, donde se presagia el ocaso del vasto imperio que forjó para lustre de la Corona de Castilla el esfuerzo de los conquistadores del siglo XVI, cuyos descendientes vienen ahora a pedir el goce pleno de los frutos sembrados por sus gloriosos genitores.

Como si todo viniese a concierto hecho y apenas salidos del asombro los ministros de la Audiencia, voces distintas comparecen en la sala. Ya empieza a dar su resultado la perfidia de quienes regaron cizaña entre la masa popular. Al impulso cívico se opone ahora el contundente recurso de la fuerza, que llega para hablar en nombre de otros intereses. Los pardos temen el ascenso del mantuanaje a puestos efectivos de gobierno. Se les han hecho presentes, para que engruese la discordia, las diferencias de sus planos económicos y sociales. La autoridad, siempre oportuna en el balance de las fuerzas, así tipifique frente al pueblo la más reaccionaria posición, halaga en éste sus legítimas querellas contra las clases superiores, haciéndose pasar como vigilante de su suerte. Y aunque esto último no lo entiendan los pardos claramente, su fundamental enemiga con la clase que los explota directamente, los lleva a sumarse por lógica reacción a quienes contradicen el poder de los mantuanos. Han llegado los capitanes del Batallón de Pardos, Carlos Sánchez, Juan Antonio Ponte y Francisco Javier de León, y los capitanes de Granaderos de los Valles de Aragua, Pedro Arévalo y Francisco José Colón. Vienen con la más fácil de las consignas que puedan esgrimirse ante un Gobierno. Reclaman por el mantenimiento del orden, palabra mágica con que se suele ahogar las más legítimas aspiraciones sociales. No están ellos porque se tolere más tiempo ese alboroto promovido en la ciudad por las desmedidas aspiraciones de los nobles, muy más cuando bajo los auspicios del actual régimen “habían disfrutado hasta entonces de la mayor tranquilidad”. No es extraña esta actitud de los pardos, a quienes

dolorosas razones enraizadas en el ancestro esclavo, mantienen un dormido complejo masoquista que los lleva a holgar con el propio peso del poder y con el colorido de los símbolos en que se encuadra la realeza.

Nada cae mejor al estado de ánimo del Real Acuerdo como esta actitud de los hombres a quienes toca la guarda y el manejo de las armas. Mientras los señorones soberbios, engréidos, petulantes y falsarios quieren que se altere la estructura del Estado, estos fieles e ingenuos representantes del mero pueblo vienen a ofrecer su apoyo al gobierno paternal de Casas y a las prudentes providencias del virtuosísimo regente.

Cerca de Casas, como oficial y asesor en su secretaría, está el joven filósofo Andrés Bello. ¿Qué dirá él, que ama a la patria con profundo y sutil sentido de poeta? No le atrae la revolución, porque su sino es construir un mundo distinto al que se agita en medio de estas tornadizas pasiones de los hombres. En fino verso ha alabado a Carlos IV y aun al pérfido Godoy, cuando en bajeles de civilización enviaron a América el fluido de la benéfica vacuna. Él ha sido fiel al Rey en todo aquello que representa sosiego y paz para el desarrollo de la cultura. Como patriota quiere el bien de España y sus provincias, pero ¿traerá beneficios al hombre americano esta lucha sorda a que la malicia de las autoridades lanza a hijos de un mismo suelo que debieran unir sus fuerzas para derrotar al enemigo común de España? ¿Es lógico que la autoridad a quien compete buscar el equilibrio por la justicia llamada a reinar entre los varios cuerpos sociales, lance a éstos al mutuo odio para mejor mantenerse en el disfrute de los privilegios que da el poder? ¿Sentirá acaso Venezuela alegres voces como él la hace exclamar en su oda al Rey carolino? ¿Serán alegres estos tonos contrapuestos con que la Patria expresa su querer en momentos conflictivos? Su mente está encerrada en graves reflexiones. Mira a los suyos, al pueblo, a los mantuanos, a las autoridades, a los que se dicen ministros de la justicia, abarca el panorama que se gesta en el porvenir para la patria, y como un relámpago fugaz surge una idea en el fondo de sí mismo: guardar el equilibrio entre estas pasiones desbordadas, hasta que llegue la hora feliz de poder ausentarse de esta tierra cuyos frutos van a saber a sangre.

Vigorizado el Real Acuerdo por el apoyo de los militares, procede de inmediato a poner cese a la sediciosa actitud de los solicitantes. Se oye el parecer de los oidores y fiscales y luego al punto se ordena la prisión y el confinamiento de los culpados. Al marqués del Toro y al oidor Fernández de León se les intiman prisión en sus moradas. José Félix Ribas, Nicolás Anzola, Vicente Tejera, Mariano Montilla, Francisco de Paula Navas, Juan Sajo, Martín y José Tovar, serán detenidos en los cuarteles que designe el presidente, mientras don Pedro Palacios es confinado a Curiepe, Ignacio y Antonio Nicolás Briceño a Ocumare, Francisco Antonio Paúl a Guarenas, Juan Aristeiguieta a Araguüita, Juan Nepomuceno Ribas a Guatire, José María Uribe a las costas de Ocumare, Isidoro Quintero, Domingo Galindo y Narciso Blanco a Puerto Cabello, Antonio Esteves a Tacarigua, Tomás Montilla a Baruta, Vicente Ibarra a Charallave y Francisco de la Cámara a La Guaira. Al conde de Tovar confiere inmunidad lo crecido de sus años y ninguna orden altera su quietud. Tampoco se acuerda la detención de don Antonio Ibarra.

Nadie mejor que Mosquera y Figueroa para ejecutar las detenciones y vestir el prolijo expediente contra los acusados. Con toda la frialdad que caracteriza a este energúmeno son cumplidas las providencias de la Sala Extraordinaria de Justicia, compuesta por él, el gobernador Casas y el oidor Álvarez, y que ha sido constituida en la forma más arbitraria. Con la perversidad inquisitiva que es arma certera de su profesión, procede el regente a practicar el examen de los testigos y la audiencia de los reos. El miedo es mal consejero y comienzan las retractaciones y disculpas. En algunos que obraron con lealtad a las ideas del momento, acuden excusas honorables para una prosecución en el empeño de mejorar la situación política. En el fondo de la conjura había disparidad de miras y propósitos. Mientras algunos mantuanos, los de mayor rango, fieles a los dictados de su clase, perseguían con la autonomía sólo mejorar de oportunidad para sus tendencias oligárquicas, otros, los más jóvenes, fogosos e ilustrados, buscaban la realización de las ideas liberales que en esta hora del mundo embargan los espíritus.

Mínucioso es el proceso y en el van deponiendo los acusados las varias razones que les empujaron al torbellino de la rebelión.

Muchas de peso para justificar su actitud, otras blandas para granjear el perdón. Del marqués del Toro se dice que era candidato para la Capitanía General, de Fernández de León que aspiraba a la Intendencia. En López de Quintana, ahora con título de Consejero de Indias, se pensó para volverlo a la Regencia del Real Acuerdo.

Rápida es la sustanciación de la causa. Van y vienen los fiscales a los sitios donde están detenidos los culpables. Concurren testigos y personas citadas como sospechosas. A Miguel José Sanz, que termina en pelearse con los Toros por su enemiga al proyecto de representación, ha sorprendido que don Antonio León se metiese en este embrollo, pues sería él uno de los que “debía experimentar más perjuicios que otros, por su mucho caudal y considerable número de esclavos que tiene”. Bien comprende el licenciado, con su excelente lógica de jurista, a dónde irá por fuerza la revolución, llamada, de cumplirse, a borrar los tremendos privilegios que sirven de sostén a la riqueza de los nobles. Él está hecho al silogismo y sabe que no pueden compaginarse las nuevas ideas de libertad con el sistema antiguo que permite a unos pocos detentar para exclusivo provecho los instrumentos de la producción, constituidos no sólo por la tierra, sino por esa masa esclava que dejaría el grillete al amparo de un sistema de justicia. En todo este negocio se mueve un pandemónium de ideas, de intereses, de situaciones que se contradicen del modo más notorio y alarmante.

Llega su turno a don Antonio. El 3 de diciembre se le hace comparecer ante el regente y los fiscales. No se inmuta el altivo señor. Claro que su estado de ánimo no es el mismo que muestra cuando en Maracay se hace rendir homenaje por su corte de aduladores, pero su orgullo es bastante para no bajarse a palabras zalameras y cobardes que le alcancen el perdón. Ni va a declarar tampoco don Antonio la verdad de sus proyectos y opiniones. Si el regente es hábil para provocar declaraciones, él lo es también para guardarlas. Sin corresponder

al saludo de sus jueces, agrio, duro, majestuoso, comienza a dictar su confesión. Esta es fría y está llena de evasivas. No niega que durante el largo espacio que estuvo en Maracay

le hicieron el favor de visitarlo varias personas, y que por lo general rodó la conversación en estas visitas sobre las astucias y detestables procedimientos de los franceses, y la heroica resolución, energía y vigor con que todas las provincias de España, que no estaban sojuzgadas por la suerte se habían dispuesto a sacrificarse en defensa de Su Majestad y de la libertad de la patria, y sobre los admirables y prodigiosos efectos que había producido dicha resolución bajo la dirección y providencia de las juntas establecidas en cada una de dichas provincias, y que poseído de esos sentimientos y del deseo que deja manifiesto, sin haber consultado ni tratado con persona alguna, amaneció una mañana con el pensamiento de formar el papel en que se pidió la Junta, y estando solo en su cuarto lo extendió de su puño y letra y que luego lo manifestó al marqués del Toro

y que si la situación hubo de cambiar después de conocida la constitución de la Suprema Junta Central, las especies que se propagaron sobre los fines y propósitos de la representación le habían forzado a continuar en su intento primigenio.

Sin hacer cálido alarde de su actitud, don Antonio no flaquea y, en cambio, asume la plena responsabilidad de la iniciativa del movimiento, que tan lamentable fin hubo de alcanzar. Él no tiene el arranque ni el empuje del octogenario conde de Tovar, que el día anterior ha hecho llegar al capitán general un extenso memorial en el que insiste sobre la procedencia de la Junta y donde expone razones de patriotismo que coinciden con las que expresa el propio presidente en la circular dirigida el mismo día a las autoridades de la Provincia para transcribir la nota del secretario del Consejo de Indias, fecha en 18 de septiembre, sobre la situación de la Península y necesidad de aprontar ayuda para la defensa de la causa de España. El ilustre anciano, prez del patriciado colonial, dice a Casas:

“Señor Capitán General:

”El conde de Tovar, con la atención y respeto debidos a la autoridad de V. S. expongo: que desde el día 24 del próximo pasado noviembre dirigí a V. S. en unión del marqués del Toro, el conde de S. Xavier y el oidor don Antonio Fernández de León una representación que los mismos y la mayoría de los caballeros de esta ciudad hemos elevado en solicitud de que se forme en esta Provincia una Junta gubernativa sometida a la Soberana Central del Estado, la que bajo de estos auspicios atienda al régimen, defensa y conservación de estos pueblos hasta la deseada restauración de nuestro amado Rey el señor don Fernando VII.

”Hasta esta fecha nada se me ha comunicado por parte de V. S. sobre aquella pretensión, y sólo he visto con sorpresa y admiración que en la misma noche del 24 y a horas en que sólo reina el reposo, mis hijos don José y don Martín arrancados de sus lechos, fueron conducidos por orden de V. S. en medio de una escolta militar, al Cuartel de San Carlos, donde se hallan arrestados. Entiendo que la misma suerte ha tocado a todos los que firmaron la enunciada representación. Oigo desde el retiro en que descansa mi vejez el ruido de las providencias que se tornan contra estos señores, moverse las armas, redoblarse las guardias, llenarse las calles de patrullas, formarse procesos y examinarse los prisioneros bajo todo el aparato de una alta criminalidad. Entre tanto no hay familia noble, que no esté sumergida en el llanto y la desolación y por todas partes se escuchan quejas y clamores.

”Si yo me viese comprendido en la horrible desgracia de mis compañeros, podría tal vez resolverme a creer que la causa de tan escandalosos movimientos ha sido la solicitud de la Junta Gubernativa; pero cuando me veo en plena libertad y que con respecto a mi persona se guarda el más profundo silencio, no puede consentir esta idea por más que se haya generalmente recibido. Y aun suponiendo que se me hubiese tratado igualmente que a los demás representantes, jamás podría persuadirme que nuestra súplica fuese el motivo de esta consternación universal nueva y original en la Provincia de Caracas, y que abre una época bien notable en su historia.

”A la verdad señor capitán general si se examina la substancia y el modo de nuestra gestión nadie podrá encontrar en ella la más ligera sombra de culpa, y por el contrario, todos hallarían en esta solicitud un nuevo testimonio de aquella irrefragable fidelidad, amor y patriotismo con que la Nobleza de Caracas ha sabido siempre consagrarse al servicio de sus Augustos Reyes, y a nuestra Santa Religión. La demostración de estas verdades es la más natural, la más sencilla, y yo no me excusaría de hacerla aquí detalladamente si fuese éste el objeto que me propongo en este papel. Con todo creo podré hacer una exposición incontestable de nuestra justicia sin apartarme del punto a que se dirige ahora esta representación.

”El solicitar una Junta Gubernativa que a nombre de nuestro amado Soberano conserve estos pueblos bajo su apreciable dominación y los defienda contra el Usurpador, no es un delito; es por el contrario una acción plausible digna del nombre español. Es una empresa ejecutada y universalmente aplaudida en todas las provincias de nuestra Península, a cuyo conocido influjo se deben los progresivos triunfos de las armas Españolas contra los Franceses y el vigoroso entusiasmo con que espera sacudir el yugo de aquellos tiranos. Es verdad que el fuego de la guerra no ha prendido todavía en nuestro suelo; pero la gran distancia que nos separa de nuestra Metrópoli, ocupada aún en parte por los Galos y amenazada de nuevos ejércitos e invasiones del pérfido Napoleón, hacen absolutamente necesaria la creación de la Junta. V. S. mismo persuadido de esta necesidad ofició en 27 de julio último al Ilustre Ayuntamiento proponiéndole aquel establecimiento como un medio, el más eficaz para nuestra conservación, y yo debo añadir que en aquella fecha estábamos gozando la mayor tranquilidad, y entregados al júbilo por las victorias de nuestras armas, que ya se pregonaban en este continente. Yo no sé qué causas pudieron entorpecer entonces tan laudables intenciones, pero me atrevo a decir que si se hubiesen ejecutado no estaríamos, como estamos ahora, sumergidos en un abismo de inquietudes y recelos, cuyo resultado no es fácil adivinar.

“Hemos pedido la Junta que V. S. había propuesto: nuestras miras han sido, son y serán conservar sobre estos pueblos y defender vigorosamente los derechos del señor don Fernando VII y de la casa de Borbón. Los usurpadores tienen sobre estos mares, y muy cerca de nosotros, colonias bastante poderosas, y no será extraño que intenten invadirnos. En este caso debemos aguardar por momentos la guerra en todo su vigor, y entonces ¿quién podrá dudar la utilidad de una Junta gubernativa? ¿Esperaremos el mal que ya nos amenaza para buscar el remedio? ¿No sería mejor tenerlo desde ahora prevenido?

“La suerte de las batallas es incierta; ¿podremos bajo este principio indubitable asegurar que la España no puede ser otra vez ocupada por los Tiranos de la Europa?; todos sus hijos deseamos que jamás suceda tan sensible desgracia; esperamos sustraernos a la opresión de nuestros enemigos; pero entretanto ¿quién puede atreverse a pronosticar un orden estable en la Metrópoli?; ¿quién asegura una correspondencia no interrumpible con sus pueblos de América?

“La Junta Gubernativa establecida desde ahora será una barrera que nos defienda contra cualquier invasión, o al menos un testimonio de que pusimos en uso todos los medios posibles para ello; y en el caso feliz de que vuelva al trono de la España nuestro amado Soberano, habrá sido un medio el más eficaz para poderle ofrecer entonces íntegros e ilesos estos pueblos que le adoran. Estos son los sentimientos que animan nuestra solicitud: ellos son los que forman el carácter del patriotismo, ellos son el numen tutelar de nuestra fidelidad al Soberano de la Española, y ellos en fin vivirán siempre grabados en nuestros corazones por más que la intriga y el torpe interés de cuatro malvados haya querido obscurecerlos.

“Si hablamos del modo con que hicimos nuestra gestión es ocioso empeñarme en probar su regularidad. Acuérdesse V. E. que el marqués del Toro y don Andrés de Ibarra pasaron a su casa siete días antes, y le propusieron verbalmente nuestro proyecto, que le manifestaron una copia de la representación que al efecto íbamos a elevarle, que V. E.

tuvo la bondad de aprobarla y consentirla. ¿Podríamos conducirnos con más discreción en el asunto? Muchas ciudades de la Península han exigido este sistema por medio de tumultos y alborotos. Las circunstancias en que se hallaban aquellos pueblos han hecho disculpables sus excesos. Nosotros para precaverlos oportunamente si por desgracia la guerra viene a sorprendernos, y los sucesos de la España toman otro aspecto, ocurrimos a nuestro jefe por las sendas del buen orden, de la tranquilidad, y de la armonía, le consultamos la empresa, y conseguimos su beneplácito. Creo, señor capitán general, que nada debo añadir sobre este asunto, como que semejante conducta es la que debía justamente esperarse de nuestro honor y patriotismo; así pues, ya es tiempo de venir al hecho más interesante que presenta nuestra historia, que ha perturbado el reposo de nuestra Patria y amenaza romper los vínculos de nuestro sistema social. Yo hablo, señor, de esas funestas ideas que cuatro perversos han derramado entre los pardos de esta capital, y aún entre los europeos. Solamente los impostores serían capaces de un atentado tan horrendo, ellos sí, señor, ellos que han podido solamente imaginarlo, podrían sólo tener la osadía de sembrar el fuego de la discordia en este país, ellos que han tratado su ruina y que le precipitan a la nada, ellos solos pudieron concebir el crimen de usurparla a su legítimo señor. La nobleza de Caracas ha dado tan repetidas pruebas de su fidelidad, de su honor y de su patriotismo, que serían superfluos cuantos recuerdos yo intentara en esta ocasión para conservar su buen nombre. V. S. tiene en su poder datos muy recientes por el marqués del Toro que desmienten la impostura de los sediciosos inconsultos⁶ y tiene motivos para creer que los demás caballeros respiramos los mismos sentimientos. Pero desgraciadamente cuatro hombres infames a cuyos vicios sería funesto el establecimiento de la Junta, han dividido el pueblo en partidos. Ellos han dicho a los europeos que nosotros tratábamos de asesinarlos, y a los pardos que queríamos hacerles nuestros esclavos. ¿Quién no conoce la malicia de esos engaños? ¿Quién no descubre en esta horrorosa intriga el

[6]_ Se refiere al envío de las cartas de Miranda.

espíritu de una fatal revolución? ¿Qué ciudadano puede dejar de afi- girse al contemplar las terribles consecuencias que pueden producir? Los europeos se alarman contra nosotros porque los viles sectarios del egoísmo les dicen que somos sus enemigos. Los pardos aspiraron a destruirnos porque se les ha hecho creer que atentamos contra su li- bertad: ni los unos, ni los otros tienen más que la de ser excesivamente crédulos, porque a la verdad si nosotros fuésemos tales cuales nos han pintado esos faccionarios mereceríamos ciertamente ser inmolados al rencor de ambos partidos, a la muerte, al oprobio y a la detestación de todos los hombres. Nada, pues, debe admirarnos en este caso, sino la credulidad de los engañados, que aunque es casi natural en tiempo de fermentación, no por eso deja de ser muy extraña en la ocasión presente ya por la deformidad de la calumnia y el conocido carácter de los acusados, ya por una infinidad de razones políticas que debieron hacerla absolutamente increíble. ¿Pudiéramos dirigirnos contra las vi- das de los europeos los que junto con ellos formamos la porción más preciosa de esta sociedad? ¿Muchos de ellos mismos no han firmado la pretensión de la Junta Gubernativa? ¿Y cómo nos atreveríamos no- sotros a destruir la mitad de un cuerpo que forma la base principal de nuestro sistema? Su ruina sería seguida de la nuestra y los pueblos de Venezuela serían sepultados en el abismo de una espantosa anar- quía. No, señor, nosotros somos hermanos de los europeos, ellos nos aman como tales, todos somos descendientes de padres españoles, en nuestras venas, como en las suyas, corre la sangre de los héroes que conquistaron estas regiones; todos somos hijos y vasallos del señor don Fernando VII y solamente la malicia del egoísmo pudiera haber sembrado entre ellos para con nosotros una desconfianza tan funesta.

”Con respecto a los pardos son tantos los argumentos que hacen imposible aquella proposición cuantas las relaciones que nos unen a ellos: nosotros somos sus protectores en todas sus ocurrencias civiles: nosotros les franqueamos muchas veces el sustento: nos hemos criado y crecido junto con ellos. Nosotros llevamos sus hijos al templo de Dios y ellos en recompensa nos tributan todos aquellos servicios que

están en la esfera de sus facultades. ¿Podríamos atentar a la destrucción de unos seres que nos acompañan desde la cuna, y a quienes miramos como hermanos? La religión y la humanidad rechazan una idea tan abominable; pero nada importa ni la religión ni la humanidad en el concepto de los seductores, que han promovido estas divisiones. Ellos no podían conciliar sus privados intereses con el establecimiento de la Junta, y han querido sacrificar a ellos la salud de toda la Provincia. Me horrorizo, señor capitán general, al contemplar el estado de nuestra Patria, y me aflijo en pensar cuál puede ser el resultado de esta fermentación. No encuentro otro remedio para salvarnos del precipicio a que quieren arrastrarnos los malvados, sino la providencia y determinación sobre la erección de la Junta Gubernativa. Si antes la pedimos como un sistema útil a nuestra conservación, yo la creo ahora, si no me engaño, necesaria para evitar nuestra ruina.

”Estos son, señor capitán general, los sentimientos que han dado impulso a esta representación: como padre tierno debiera emprender primero la defensa de mis hijos que padecen inocentemente, pero como ciudadano español antepongo a este cuidado el de mi patria, afligida y consternada. El fuego de la discordia quiere aniquilarla, salvémosla, señor, y después volaré a cumplir los deberes de la naturaleza defendiendo la justa causa de mis hijos.

”He llegado a la edad de 83 años sin mezclarme jamás en los negocios públicos porque jamás fui testigo de uno tan importante como el presente. Estoy agobiado de enfermedades, y bien presto ya no existiré. Al acercarme al sepulcro, veo mi patria rodeada de peligros espantosos, el dolor de su desgracia abrevia mi existencia y en medio de mis angustias, hago los últimos esfuerzos para redimirla, pidiendo a V. S. se digne resolver lo que hallare justo sobre la erección de la Junta. Recíbalos V. S. como un testimonio de mi honor, de mi patriotismo, y de mi adhesión al Soberano.

El Conde de Tovar”.

* * *

Pero si ha sido mucha la discreción de don Antonio ante sus jueces, los testigos, en cambio, lo comprometen gravemente y las autoridades empiezan a temer que su presencia en Caracas sea oportunidad de otros disturbios.

Y aunque no esté del todo vestido el expediente y falte algún tiempo para que se profiera la condigna sentencia, se piensa en alejarlo de la capital. En ninguna parte puede estar más seguro este hombre revoltoso como en la propia España, donde los jueces le impondrán la dura pena que merece su descabellada conducta. Mar de por medio con América, sus actividades no pondrán en riesgo la paz de estas provincias, mientras que cerca de los hombres en quien ejerce poderosa influencia, será siempre causa de revueltas. De otra parte, él es reo al que no han arredrado los peligros para declararse convicto de los cargos de sedición y deslealtad hechos por la justicia. En España sabrán examinar mejor el peligro en que a la Provincia ha puesto este maníaco de dominio.

No hay tiempo que perder y en seguida se acuerda su envío a Cádiz bajo partida de registro, con la oferta de remitir luego el expediente que en Caracas continúan formando las autoridades. En La Guaira hay nave que saldrá en breve para la Península, pero como no es seguro su aislamiento en las cárceles del puerto, y es preciso separar lo más pronto a don Antonio del teatro de la agitación caraqueña y de todo contacto con posibles revoltosos, el capitán general ordena que sea trasladado de inmediato a uno de los fuertes que guardan el vecino puerto.

Acá está preso don Antonio en esa tarde fresca del 13 de diciembre. Han pasado algunos días mientras termina la carena del barco que lo conducirá a la Madre Patria. Él ha estado antes de visita en este Castillo del Gavilán, con cuyo jefe tiene buenas relaciones de amistad. De Caracas ha sido arrancado con violencia por decisión de un tribunal irregular, sin que se le permitiese instruir a los suyos de particulares referentes a sus numerosos negocios. Ahora aprovecha este tiempo de espera para poner en orden algunos asuntos que quedaron

en curso y también para escribir a la familia. La amistad del comandante le franquea recado de escribir, y ahí, frente a la mesa, en silla incómoda, con la pluma de ganso en la misma mano con que escribió el malhadado memorial a las autoridades, redacta una tras otra varias cartas. Apela, es lo primero, ante el Acuerdo del irregular procedimiento de que es víctima, en escrito donde repite sus quejas anteriores. La última carta que hace va dirigida a su amigo don Dionisio Franco, director general de la Renta de Tabaco. Franco le había confiado la celebración de los nuevos contratos con los cultivadores de Aragua y ahora le informa que en consecuencia de dicha autorización ha hecho anticipos a los labradores de Santa Cruz, Cagua y Turmero hasta por siete mil doscientos pesos, que libró contra el comisionado de las plantaciones de Guaruto. Ni un detalle olvida don Antonio cuando se trata de defender sus bienes y de resguardar la paz de la familia, que puede ser inquietada, más de lo que ha sido, por la ignorancia en que está de sus operaciones comerciales. Deja de escribir y en su memoria suenan nombres que le recuerdan sus días de bienestar: Maracay, Guaruto, Tapatapa, La Trinidad. A su memoria viene el balcón familiar, donde reclinado en las tardes cálidas de Aragua regalaba la vista con el ancho panorama del frondoso valle y con la visión serena del cercano lago de Valencia. Ahora frente a sus ojos tiene otras aguas. Y mira desde la reja al mar Caribe, proceloso, agitado, salvaje cuando lo animan las tormentas. ¡Qué distintas son sus aguas de las aguas dormidas del lago de Valencia! Como distintos eran sus días de Maracay de estos funestos momentos de tempestad política, que lo arrancan violentamente de la paz beatífica de sus dominios de Aragua.

A las 10 de la mañana del 17 de diciembre, cuando empieza a picar la brisa, el “débil y desprovisto” bergantín San José y Animas se prepara para zarpar rumbo a Cádiz. Por el agrio camino, en no buena cabalgadura y con segura guardia, es conducido Fernández de León desde el Castillo de Gavilán hasta el despacho del escribano público, don José Manuel Sabogal, para rendir nueva declaración, ordenada de Caracas, sobre los sucesos de noviembre. Por ante el comandante justicia mayor del Puerto, el caballero de la Orden de Alcántara, coronel José Vásquez Téllez, confirma don Antonio su declaración del 3 de diciembre, y de ahí se le permite trasladarse a la Capilla del Carmen, para “disponerse con los auxilios espirituales”. De Caracas, acaso, han bajado para mirarlo embarcar, doña Josefa y los hijos Antonio y José Manuel. Lloro la esposa cuando lo ve conducir en esta deprimente calidad de criminal. Les es permitido saludarse brevemente y mientras la atribulada señora muestra cómo tiene de abatido su espíritu, don Antonio hará alarde de ánimo para ayudarla en tan tristes circunstancias. La entrevista es rápida y luego el campanudo señor, después de ser transportado hasta la nave en la falúa de las rentas, yace en la popa, al tiempo que los suyos regresan a la posada incómoda, aunque no tanto como las duras tablas donde Fernández de León pasará las navidades de este año.

Desde el barco don Antonio contempla la vecina población. Le viene a la memoria el día en que llegó en uno de los galeones de la Compañía Guipuzcoana, allá por los años en que gobernaba Agüero la Provincia. Recuerda también aquel viaje precipitado que hizo al puerto en 1797 cuando la Audiencia lo comisionó para hacer preso a don Manuel Gual. Ahora es él el preso y por una causa que se asemeja a la que movió aquellos desórdenes de fines de siglo pasado. Gual, España, Rico. Suenan con nuevo timbre estos nombres en su memoria. ¡Cómo cambian los hombres y las cosas! Entonces él luchaba a favor de las autoridades por conservar el orden imperante. En la actualidad es víctima de la autoridad por pretender alterar la estructura del gobierno. ¿A qué obedece la variación de su conducta?

Reflexiona hondamente y poco a poco se va dando las respuestas. Aquella de entonces fue una revolución que quería trastornarlo todo. El mismo, como Oidor de la Audiencia, dio su voto para el acuerdo que proscribió bajo severas penas la circulación del escrito donde se consignaba la perniciosa declaración de los Derechos del Hombre, hecha por la diabólica revolución de Francia. ¡Y había que ver el programa de los sediciosos! Libertad para los esclavos, igualdad de clases, independencia de las provincias: el máximo desorden. El propio obispo fray Juan Antonio de la Madre de Dios Viana, había declarado que aquellas ideas más parecían inspiradas a lumbre del demonio que por arte de los hombres. Tamaños despropósitos tenían que encontrar en él un muro hostil. Nunca se ha explicado cómo el canónigo chileno se atreve a recomendar la lectura de Rousseau, Diderot y Condorcet con que se están envenenando algunos criollos. Las cosas actuales han sido muy distintas. La autoridad del Rey había desaparecido por los hechos dolorosos de la infame renuncia impuesta por el usurpador Bonaparte y los pueblos habían recobrado la autonomía para defender los propios derechos de la unidad española. Y en Caracas ¿qué no había sucedido? Aquel viejo idiota de capitán general, que no quiere al principio la jura de Fernando porque titubea ante la ventaja de reconocer el orden francés, para después, cuando estaba resuelto a constituir la

Junta que pedían los notables, venir a aceptar la autoridad de la Junta de Sevilla, porque su enviado le promete dejarlo en el cargo. ¿Será justo acomodarse a un sistema donde el desvergonzado regente sólo intenta ganar méritos para su causa por medio de la intriga más falaz y de las más odiosas persecuciones a los nobles y mantuanos? Él cree que ha obrado bien, aunque le sea censurado que haya pensado con alguna libertad. Él propiamente no buscaba novedades peligrosas sino asegurar el orden donde la sociedad pueda proseguir su desarrollo natural. De otra parte, y claro que esto no habrá de propugnarlo ante sus amigos de España, la Provincia reclama un régimen de menor sumisión a la metrópoli. Él es nativo de España y ama la real institución, pero, viéndolo bien, su patria se ha trasladado a Venezuela, donde ha formado su familia y tiene tierras y esclavos que le aseguran bienestar y distinción. ¿Qué quiere hoy de la nativa tierra?...

Ha promediado el día mientras don Antonio examina su vida y sus acciones pasadas. La nave levanta al fin el ancla y entre los gritos de la marinería, con velas abiertas al suave sople de sotavento, enrumba la proa hacia el noreste en busca de la inmensidad del mar. Aún se percibe a lo lejos las campanas de San Juan de Dios que tocan la hora del rezo mariano, y el viajero, con ojos húmedos, se pone de pies y musita la salutación angélica. Doña Josefa, José Manuel, Antonio, Josefa María, la muchacha que ya apunta en lozana juventud, todo lo que llena sus afectos, queda en esta tierra de donde lo avientan los intrusos. Pero a ella volverá para hacer sentir lo que puede un Fernández de León.

Bueno o malo el viaje, para él daría lo mismo. Ni los días cuenta que lleva en el mar, sufriendo, además de las tormentas y crueldad de la estación, la parvedad de las comidas y el aire despectivo con que lo mira el fiero capitán, temeroso de que al llegar a Cádiz se diga por la marinería que ha tenido complacencias para un rebelde. Pero al punto que pone en marzo de 809, pie en tierra de la nativa patria, las cosas empiezan a mudar de semblante.

Viene como reo de una causa de estado, más en España cuenta con amigos que gozan de influencias en el nuevo orden de cosas. Don Francisco de Saavedra,

el antiguo intendente que tanto lo protegió a él y a don Esteban, tiene fuerte privanza para lograr que de inmediato lo saquen del Castillo gaditano de Santa Catalina, donde fue recluso a la llegada, y le sea permitido dirigirse a Sevilla bajo fianzas, para la defensa de su causa. Don Esteban está ejerciendo el alto empleo de intendente del Ejército desde abril de 1807, y en él durará hasta que suba en octubre a ocupar cargo de mayor consideración.

Ya en la sede de la Junta Central, don Antonio, con el buen arrimo de don Esteban, que ha dejado a Extremadura para volar en auxilio del hermano, no pierde tiempo para impresionar el ánimo de los centrales y ponderar los atentados cometidos por el feroz regente Mosquera y Figueroa, contra quien los hombres principales de Caracas vienen remitiendo pliegos explicativos de su arbitrario proceder. Ocho veces representa don Antonio para manifestar documentalmente la lealtad de su conducta al pedir la constitución de la Junta, origen del proceso, así como la injusticia de las autoridades. Y si al principio encuentra obstáculos, pronto la lucha cambia, y lejos de vigorizar su defensa, don Antonio enfila toda la batería de sus ardidés contra el odiado visitador. Por una burda complacencia del capitán general, ha sido nombrado Mosquera y Figueroa diputado a la Central por la Provincia de Venezuela, en virtud de la declaración un tanto revolucionaria que la Junta hizo en 22 de enero de 1809, respecto al derecho que tienen los dominios de América, como parte integrante de la Monarquía, para tener “representación nacional e inmediata” cerca del Rey. Llega a Cádiz don Joaquín en agosto, y al saberlo los Leones doblegan sus esfuerzos hasta lograr un mandamiento de la Central que obliga al diputado a permanecer en aquel puerto y a postergar su viaje a Sevilla hasta segunda orden. De acá y de allá van los hermanos en su empeño de obstruir las maquinaciones de Mosquera. Intrigan en la Junta, compran la voluntad de sus empleados y logran al fin que se anule el acta de elección de don Joaquín por no ser oriundo de Venezuela y ello a pesar de tener un nativo de la isla Española nada menos que la representación de una provincia de la Península.

Con el fin de perjudicar a Fernández de León, Mosquera no ha enviado desde Caracas por estafeta la causa y la sentencia absolutoria proferida por la Sala Extraordinaria en 4 de mayo de 809. Personalmente trae los papeles, mas noticioso León de esta irregularidad, ocurre a la Central en demanda de que le sea pedido al antiguo regente su envío y el de las piezas en que lo acusaron, junto con Casas, como sospechoso de simpatizar con Napoleón. Hecho esto, el acusado se convierte en vencedor, el juez en perseguido y quien creyó vencer a don Antonio, se ve obligado a permanecer confinado en su posada de Cádiz y a sufrir larga detención como fruto de las quejas de los caraqueños que habían sido víctimas de sus tropelías.

En Sevilla don Antonio ha topado durante sus visitas a la Central con el médico criollo José Domingo Díaz, quien falta de la Provincia desde el comienzo de los sucesos del año 808 y anda ahora en busca de una plaza de médico en Caracas. No es mala la amistad de este magro y mordaz mulato, en cuya lengua se deslíen con rapidez las mejores reputaciones. Don Antonio tiene buena vista y lo atrae al círculo de sus influencias, honrándolo que fuera su convidado a la mesa de su posada. Las piezas que formó Mosquera están al alcance de don Esteban y para evidenciar la infamia, las ha hecho ver de Díaz, a quien además ofrece ayuda cerca de los centrales para ganar su peligrosa voluntad.

Viaja luego don Antonio por el Reino para refrescar viejas memorias. Provisito de bien sellados salvoconductos, que consigue de unas y otras autoridades, se encamina a varios sitios. Claro que su primer visita al llegar a la Villa y Corte es para la iglesia parroquial de San Justo. Madruga a la misa y pronto está frente a la fachada panzuda y a las torres chatas del hermoso templo, donde luce en toda su riqueza el más puro barroco del XVIII y a la cual separa del elegante Palacio del Arzobispo de Toledo el llamado Callejón del Panecillo. Ya en su interior, donde se detiene, después de concluidos los oficios, en la admiración de tantos dorados retablos para él nuevos, busca con afectuosa diligencia la lápida que cubre las cenizas de don Lorenzo, sepultado desde el 22 de marzo de 1788, a poco tiempo de regresar de Caracas. Don Antonio reza cerca de la

tumba del hermano que le señaló los caminos de América y evoca las primeras veladas de Valle Abajo, donde se abrió para sus ojos el mundo caraqueño. Pasa también a Esparragosa de Lares, la modesta villa de su nacimiento, y allí se deleita en la memoria de los remotos tiempos de su infancia y recibe el agasajo de los nuevos deudos. No conocía a los crecidos sobrinos que mantienen el vigor de la familia. ¡Cómo le suenan gratos estos nombres que en cabeza de los jóvenes reviven el recuerdo de los hermanos, hermanas y tíos desaparecidos: don Juan, don Esteban, doña María de la Cueva, don Lorenzo, don Sebastián y don Antonio! Los hay que siguen carrera de abogado y cursos de Sagradas Escrituras para la vida eclesiástica. Los hijos de María usan apellidos que apenas evocan la distinción familiar del buen cuñado: don Juan José y doña Inés Pérez Luengo, bien puesto y de agradables modales el primero, encantadora chica, de dulce rostro y linda planta la segunda. No faltan las excursiones al Cortijo de Monreal y a la vecina aldea de Galizuela, donde se entretiene contemplando la molienda de la aceituna y el contraste entre las viñas viejas y los verdes majuelos, a la par vestidos de sazonados frutos. Las riberas del próximo Guadiana pueblan su memoria de lejanas imágenes, cuando empezó a soñar bajo los altos chopos que le sirven de bordura, arrullado por la suave música de los colmenares donde las minúsculas abejas labran la sustancia de la dulzura y de la luz. Buen cristiano, visita con frecuencia la Ermita de Nuestra Señora de la Cueva, que tanto ha protegido la familia desde antiguo, muy más ahora después que don Lorenzo y don Esteban supieron hacer una fortuna en la opulenta América.

Casi todo el año 809 pasa don Antonio en los paternos lares. La influencia de don Esteban, ahora en el cargo de contador de las dos Américas, es cada día de mayor precio y con ella crece el prestigio del hermano. Don Antonio tiene debilidad por los honores y las distinciones, que bien conoce lo que influyen en el ánimo del pueblo. Él sabe lo que en prestigio lucró con los seis mil pesos gastados para legitimar el uso en la iglesia de Maracay de silla galonada y muelle cojín de felpudo carmesí. ¿Por qué no intentar ahora en medio de este

mar revuelto de la Corte sin monarca, que se le otorgue la distinción que lo eleve sobre el común de los mantuanos de Caracas y que ha solicitado desde 1799? Para ello bien guardadas están en los archivos reales las favorables informaciones de Carbonell cuando la revolución del 97, y si no son suficientes para desvanecer los informes reservados sobre su general conducta pública y privada, en cambio tiene dinero que ablande voluntades y que borre ante los concedentes la mala impresión causada por los papeles. Pone de nuevo manos en la obra y como el fiscal de Cámara, don Nicolás María Sierra, lejos de topar con tachas, halla “mérito superabundante para la dispensación de la gracia”, luego se suman a su dictamen los demás señores de la Cámara, don José Colón, don Manuel de Lardizábal, conde del Pinar, don Sebastián de Torres y don José Pablo Valiente y ya en 10 de noviembre está constituido, previo el Vizcondado de Cueva Santa, en noble de Castilla, con título para él y los suyos de marqués de Casa León. Para otorgarlo no sólo se invoca el lustre antiguo de la familia, sino los “distinguidos importantes servicios en beneficio del Estado y de la causa pública”, que obligan al Rey a “más honrar y sublimar” su persona y casa.

¿Qué dirán ahora sus enemigos de Caracas? ¿Qué pensará el artero regente que lo hizo embarcar semidesnudo, como despreciable criminal, y pidió se le retuviese en España por sujeto indeseable en la Provincia? ¿Qué dirán aquellos miserables pardos que propalaron, bajo las insidias de Mosquera, las especies calumniosas que provocaron en última instancia su prisión? Él sabe tornar en suave céfiro la feroz tormenta, él conoce los bajíos del alma de los políticos, él es genio tenebroso en el arte del disimulo, dispuesto a seguir cualquier camino cuando se trate de vencer. Puede tranquilo regresar a Caracas, para seguir animando a los amigos en la prosecución de los planes formativos de una Junta que, como la planeada el año de 808, defienda en nombre del pueblo los derechos de Fernando VII. Porque ni en él se han desvanecido las ideas de entonces ni los mantuanos de la lejana Capitanía General han olvidado sus propósitos. En cambio, verán éstos que no hay mayor riesgo en conspirar

contra las autoridades locales, y que es posible, como lo prueba él, embarcarse en un puerto de América bajo partida de registro y regresar luego convertido en noble de España.

XI

“OTRA ÉPOCA EMPIEZA”

En diciembre de 1809 se embarca don Antonio en Cádiz, vía Puerto Rico, con rumbo definitivo hacia La Guaira, adonde llega el 16 de enero de 1810. La Gaceta de Caracas, en su edición del 19, da con profundo asombro del pueblo la noticia de su título de marqués de Casa León. Ya es todo un “gran cacao”, como la gente común llama a quienes, a trueque del producto de la almendra, ganan ínfulas de nobles. Durante su larga ausencia han ocurrido cambios notables en la administración de las provincias. Desde el 19 de mayo anterior ejerce la Presidencia y Capitanía General el mariscal de campo don Vicente Emparan, en cuya compañía vino el nuevo intendente don Vicente Basadre. Emparan ha sido recibido con frialdad por los hombres principales, más las noticias que de su carácter se tenían, por el modo como gobernó antes en Cumaná, se disipan prontamente en mérito de la afabilidad que muestra en sus modales. Trajo don Vicente como inspector general de las milicias al coronel Fernando Rodríguez del Toro, y éste luego le acercó con lo principal de los mantuanos. No son lerdos quienes mantienen la hoguera que Casas intentó apagar el 24 de noviembre de 1808. Bien saben ellos que como mejor se conspira es halagando con obsequios y promesas de amistad a los mandatarios cuya caída se procura. Por ello los Bolívar, los Ribas, los Ustáriz, los Toro, los Tovar y los Montilla siempre andan en los círculos del nuevo gobernante. El

ambiente está lleno de protestas y de intrigas. Los partidos toman consistencia cada vez mayor y como vienen de la Península noticias del progreso de los ejércitos franceses, más motivos hay para que se discuta la política del gobernador y se tema la invasión de las provincias de América.

Se ha dejado correr la especie de que Emparan manifiesta que su nombramiento ha sido aprobado por el propio Napoleón, y ello basta para que se le mire con recelo por el partido que propugna la defensa de Fernando y que el 15 de julio del año 808, había, con su rechazo a los franceses, dado impulso a la tendencia autonómica de la provincia. Los Toro han vuelto a sus viejos proyectos, que prometen ahora mejor suerte, cuando el marqués comanda los Granaderos de Aragua y don Fernando visita los puestos militares del interior para “formar la revolución”. La experiencia del fracaso de noviembre del 808 ha enseñado a los mantuanos que sin respaldo en los cuerpos armados sus propósitos no llegarán a la victoria. Más que los alegatos de los letrados se hacen escuchar las voces de las carabinas, y si el Gobierno pudo en aquella oportunidad detener el impulso cívico, fue por haber tenido la adhesión de los militares.

Alguien ha escrito a España que se habla de nuevo en Caracas del proyecto de junta fracasado y se inculpa a Casa León de haber vuelto a animar las ideas que parecieron decaídas. Si el marqués procede ahora con mayor cautela y disimulo, ello no impide para que al propio Emparan lleguen noticias de estas andanzas suyas. Su conducta pública lo exhibe, por el contrario, adicto en extremo a la causa de España y encargado como está para levantar una contribución en ayuda de los ejércitos peninsulares, ha lanzado una proclama para invitar a los patriotas a suscribirla, a fin de enviar a la Península carne salada, queso, zapatos, quina y zarzaparrilla para el ejército y madera para trenes de artillería.

En las primeras semanas que siguen a su regreso de la Península ha recibido numerosas visitas de amigos y conocidos que le expresan en la mejor forma su regocijo por el feliz final de la aventura y por los méritos que, a los muchos que

le adornan, viene a agregar el título de Castilla con que ha sido condecorado. En las conversaciones con sus antiguos amigos se impone el verdadero estado de alarma que vive la provincia y así lo escribe a don Esteban, que en España anda envuelto en el desastre provocado por la caída de Andalucía en poder de los franceses.

“He encontrado —le dice en carta de 12 de febrero— los ánimos en esta ciudad en una discordia y fermentación terrible: el gobernador y el intendente, por lo que se advierte, están unidos; pero el primero con la Audiencia y ésta con él en una absoluta desinteligencia y en contestaciones muy pesadas y lo mismo con el Cabildo: el segundo está muy mal con los contadores y con los ministros y desconceptuado y odiado del pueblo, y casi en el mismo caso en cuanto a éstos se halla Emparan.

”Este se ha conducido conmigo hasta ahora con toda atención y aun con demostraciones de aprecio; pero en el estado de descontento y disposición general de los ánimos que advierto, entiendo que el partido prudente es ponerse a distancia del fuego y estoy en la resolución de salir el 15 de este mes para tus haciendas del Tuy, y de allí seguiré a Maracay, donde permaneceré hasta ver en qué para la tempestad que veo formada y muy difícil así de evitar como de prever su resultado si el de los sucesos de ahí fueren tan malos como anuncian especialmente los papeles ingleses que corren aquí libremente, pues aunque sin motivo ni fundamento a lo que yo entiendo y he podido comprender se ha difundido por el pueblo y se cree que en el gobernador García⁷ y alguno otro hay adhesión al Gobierno francés, y deseosos de que esto sea suyo en el caso que domine a España, y estos habitantes sin distinción de clases les aborrecen y detestan manifestándolo abiertamente y que harán el último sacrificio para resistirlo.

[7]_ Se refiere al coronel Agustín García, inspector de Artillería.

”Los ingleses al mismo tiempo que publican como irremediable que se verifique aquel caso, no se descuidan en preparar los ánimos a su favor. Me aseguran que hay aquí un papel muy seductivo y lisonjero del plan adoptado por el Gobierno inglés con respecto a nuestras Américas y también que han introducido y se han vendido en esta ciudad unas cajitas con ovillos de hilo de algodón en las cuales en lo interior hay una orla que dice: ‘La Inglaterra ofrece protección, libertad de comercio a las Américas españolas’”.

Casa León se ha ido a sus haciendas de Maracay, previo aviso a Emparan de que permanecerá por mucho tiempo ausente de la capital. Allá recibe noticias de la marcha de los sucesos por propios que le envían los conjurados y por relaciones que le trasmite de boca don Fernando Toro.

A últimos de marzo las cosas toman forma y está planeado el golpe que en la noche del 1 al 2 de abril siguiente debe darse con apoyo del Batallón de Granaderos de los valles de Aragua, acantonado en la Casa de Misericordia, al naciente de la ciudad, mas descubierto el plan por el capitán general, éste, no dándole importancia por considerarlo simple y pasajero acaloramiento de cuatro jóvenes militares, se limita a trasladar a otras plazas a los comprometidos en el negocio. Entre el grupo de conjurados se halla Simón Bolívar, a quien Emparan, que es su amigo, insinúa la conveniencia de ausentarse por algún tiempo para una de sus haciendas de Aragua. Voces preñadas de malicia susurran que ha sido Andrés Bello quien dio aviso al capitán general de estos proyectos. Pero Bello ni tomó parte en ellos ni los supo hasta conocido su fracaso. Él es funcionario administrativo a quien repugnan las contumelias de la política. Sirve al país con entusiasmo y desea para él todo progreso, pero estas acciones violentas no placen a su modesto natural de hombre de estudios. Entre los conjurados están sus amigos, ¿cómo faltar a los imperativos de lealtad que son norma de su vida? Contra quien va el golpe es su superior en el despacho de la Capitanía, ¿cómo quieren que se inmiscuya en actos que romperían la línea moral que es orgullo y blasón de su conducta? El equilibrio que se ha

impuesto lo aleja de uno y otro bando y le obliga, por propia convicción y sentimientos, a permanecer en sí mismo, viendo con crítico sentido de filósofo el curso que toma la historia de la Patria.

Llamado violentamente por Emparan, regresa Casa León a la capital a raíz de los sucesos de la Misericordia, y es instado por el capitán general a que persuada a doña María Isabel Ascanio, madre de Tomás Montilla, de que inmediatamente lo aleje de Caracas y lo embarque para España, pues el Gobierno se vería de lo contrario en el penoso caso de “castigar severamente sus excesos”. Aunque Emparan tenga aviso de las actividades del marqués, no lo cree aún comprometido en forma que reste autoridad a los informes que le suministra de haberse desvanecido todo el plan en gracia a los últimos manifiestos publicados por el Gobierno. Creído en las palabras de Fernández de León, da por debelados los propósitos sediciosos de los criollos y duerme en la confianza de que todo habrá de salirle a gusto de paladar.

Sin embargo, nada puede detener ya este alud revolucionario que se insinúa como acto de apoyo al rey Fernando. Desde marzo viene Emparan denunciando por bandos las maniobras del “tirano de Europa”, pero los patriotas, que así empiezan a llamarse algunos criollos, no ven en ello sino nuevos ardides del capitán afrancesado y se dan a rostro descubierto a regar entre el pueblo ideas y conceptos tan contrarios a Emparan que en las plazas, en el teatro y otros lugares se profieren fácilmente expresiones donde se manifiesta sin ambages el deseo de un pronto cambio, mientras en puertas y en esquinas son fijados pasquines que indican la repulsa del pueblo para las autoridades, y que los vecinos leen con avidez. Uno de ellos es por demás subversivo y los amigos del Gobierno lo miran como anuncio de algo grave que puede acontecer:

Emparan, Anca y Basadre
 tienen el pueblo oprimido;
 qué Vicentes tan unidos,
 chupan aunque el pueblo ladre.
 El primero a nadie ampara,

ni el otro lleva en el anca,
pero hace basa el tercero
recaudando con la tranca.
¡Basta ya de humillaciones!
Para de los tres salir,
debe alzarse la nación
y este yugo sacudir.

En los ánimos acrece la angustia natural que provoca la falta de noticias de España. Alguien comenta, por razones llegadas a Puerto Cabello en el bergantín Palomo, los sucesos que han dado al traste con la Suprema Junta Central. El capitán general busca maneras de calmar las comidillas y traer de paz a un pueblo que ya ha resuelto lanzarse a la lucha abierta. De los militares en quienes pudiera confiar, muchos se hallan por demás descontentos en razón del largo tiempo que han perdido en espera de sus legítimos ascensos, hace más de cuatro años solicitados de su Majestad, indiferente, como todos aquellos que creen gozar del prestigio de las posiciones encumbradas y de la rutilante luz de buena estrella, ante la suerte de quienes en última instancia son su verdadero y único sostén.

La conspiración gana cada día mayor ámbito en la ciudad. Los conciliábulos abundan. Cada casa caraqueña es un horno donde se temple el nuevo espíritu. El 18 se rumora la llegada de don Antonio Villavicencio, conde del Real Agrado, comisionado de la Regencia para informar a las autoridades de los últimos sucesos ocurridos en España, donde la Junta Central, por los avances de José I, se vio precisada en enero, pasado a trasladarse a la Isla de León. Reunidos los comprometidos durante la noche en la casa de don Manuel Díaz Casado determinan aprovechar las solemnidades del día siguiente, Jueves Santo, para formar un nuevo gobierno en nombre de Fernando VII. El debate es agitado, pues todos los presentes no están de acuerdo en los procedimientos que deben seguirse. Discuten largamente y ya cuando los gallos empiezan a quebrar albores se trasladan a la casa del doctor José Ángel Álamo para mejor rematar

los planes.⁸ Pugnán acremente los partidos ahí representados. Los conservadores, es decir, quienes aspiran a un cambio sin mayor violencia, cuentan con el apoyo de la mayoría del Ayuntamiento; los radicales, a cuya cabeza están Madariaga, José Félix Ribas, Francisco Espejo, los Montilla, los Briceño, Coto Paúl, Ponte, los Salías, Pereira y otros, prefieren los recursos extremos. En éstos influyen los principios liberales a la moda, en los otros la prepotencia de la oligarquía que ha tomado el Cabildo como segura ciudadela. Frente a ambas corrientes está situado el partido español, ahora un tanto afrancesado, a quien apoyan las fuerzas regresistas del momento, constituidas por el clero, el comercio y la parte del ejército que no ha podido traer a sus proyectos los conjurados. El pueblo aún no ha hecho su precisa aparición histórica. Formado por gente acostumbrada a soportar los distingos clasistas, ha llegado a consustanciar con los intereses particulares de los mantuanos los fines de la revolución en cierne y mira con recelo el avance de ésta. Claro que él, a pesar de la carencia de homogeneidad en sus propósitos, aspira a un cambio que mejore su situación, y en el presente caso está vagamente con quienes buscan la constitución de un régimen que varíe el sistema actual. Por ello cuando Ribas, Montilla y otros más, que han roto de antiguo con los prejuicios de color y no temen mostrarse en comparsa con los pardos, lo invitan en la mañana del 19 a reunirse en la plaza principal, acude presuroso con el presentimiento de que en este día se juega su destino.

El Cabildo ha resuelto reunirse extraordinariamente antes de las ceremonias religiosas y puntualmente acuden sus miembros a la Casa Capitular, bien sabedores de que la fuerza pública apoyará sus decisiones. Pero este Cabildo no es el mismo de los días comunes. A su seno ha incorporado a los doctores Juan Germán Roscio y José Félix Sosa, como diputados del pueblo, y a los doctores José Cortés de Madariaga y José Francisco Ribas, hechos representantes

[8]_ En el relato de don Esteban Fernández de León se menciona la casa del doctor Vicente Salías.

del clero con burla de la propia indicación de la autoridad eclesiástica. Algo habrá de pasar con la presencia de estos cuatro radicales. Justifica Madariaga con sus amigos el retiro momentáneo que se propone hacer y el Ayuntamiento diputa una comisión que diga al capitán general, presidente *ex officio* del cuerpo, que éste se ha reunido para acompañarle a las ceremonias religiosas. Tal vez Emparan barrunte lo que pueda suceder en esta junta, pues en la noche anterior tuvo aviso de la actitud de los conjurados, mas acepta cortésmente el aviso sin fijarse él ni el oidor Rivero, que lo acompaña, en lo inusitado del procedimiento. Hace en silencio el recorrido de las dos cuadras que separan su posada de la Casa Capitular, donde es recibido con muestras de frialdad. Tranquilamente toma el asiento cabecero, sin advertir la presencia de los nuevos capitulares con que la revolución se ha metido esta mañana en el viejo cuerpo que desde los albores del siglo XVI representa en esta América bárbara el vigor, la pujanza y el espíritu levantisco del genuino pueblo de España, venido sobre las aguas bravías del Atlántico no a herrar esclavos, sino a formar nuevos pueblos que, como este de Caracas, hoy se empujan para las mejores realizaciones de la cultura.

Provocada formalmente la reunión, se traen a debate las graves condiciones en que se halla el Gobierno español y la delicada situación que amenaza a las provincias de Venezuela. Hay opiniones encontradas que alargan el negocio y el presidente recuerda que es llegada la hora de asistir a las funciones de la Catedral, pasadas las cuales se puede proseguir en el conocimiento de las materias que ocupan la atención del Ayuntamiento y de los papeles llegados de España el día anterior. Salen Emparan y los cabildantes hacia la vecina iglesia. Pero advertidos los conjurados del peligro que constituye la pausa del asunto, con voces de “al Cabildo”, “al Cabildo”, provocan en el pueblo que las repite un tono de revuelta. Entre los conjurados se halla Francisco Salias, joven intrépido que a pasos rápidos atraviesa la plaza hasta dar a poca distancia de la Metropolitana con el capitán general, a quien detiene para pedirle con respeto que vuelva al Ayuntamiento, donde la gravedad de las circunstancias

reclama su inmediata presencia. La muchedumbre acude en torno a Empan y cuando el piquete de la guardia allí tendida intenta defenderlo, la voz altiva de su jefe ordena a la gente permanecer en pie firme. La turba grita, Salias vuelve a conminar el regreso al gobernador, éste se resiste, mas la fuerza decisiva se expresa en la enérgica actitud de un oficial de las Milicias de Aragua, el mismo Arévalo que apoyó a la Audiencia el 24 de noviembre de 1808, quien colocando la mano sobre el hombro del capitán general, hace entender a éste que los conjurados cuentan con el ascenso de las milicias. Empan mide los alcances del ultraje y rechazando con dignidad el gesto rebelde del militar, regresa sereno y silencioso a la sala del Ayuntamiento.

Ya sabe el capitán general que ha perdido la partida. Tuvo fe en sí mismo y en la lealtad de la tropa y de los oficiales cuando en la noche anterior se le advirtieron los movimientos de los conjurados. Ahora cae en la cuenta de que la confianza es pérvida aliada y que sólo se sostienen aquellos gobernantes que al talento añaden la malicia. Le queda como único recurso vestir la derrota de aparato que, con su vida, salve el propio prestigio de la autoridad de que se halla revestido. Si no es militar de bríos, tiene al menos el talento necesario para dejar con dignidad el mando. En el Cabildo acepta las reconveniones de los radicales y se conforma a la idea de que sea instalada de inmediato una Junta bajo su presidencia, que asuma en nombre del pueblo y de Fernando el gobierno de la provincia. Se va a poner en acta la resolución tomada por la sala, cuando aparece, llamado por Roscio, el canónigo chileno, que así llaman en Caracas al atrabiliario Madariaga. Este ocupa el puesto que le señalan sus amigos y una vez impuesto del curso del negocio, arroja una mirada de desafío sobre el preocupado gobernador y con verbo exaltado arenga a los capitulares.

Da lástima —grita— ver a hombres tenidos hasta ahora por de buen sentido poner la revolución, y lo que es más grave, sus propias vidas a la merced de este hombre —y señala al gobernador— Si él disimula por un momento, es para vengar después con mejor éxito el ultraje que estáis haciendo a su autoridad; y es locura pensar en contenerle

por medio de una Junta que él sabrá derribar y satisfacer todos los caprichos de su altanería. No es digno de caracteres animosos, ni de hombres distinguidos y honorables como vosotros perder el fruto de un proyecto en que se cifra, no la ambición personal, sino la felicidad de un pueblo.

La fiebre del canónigo no se queda en estas frases. Examina la situación de España, rebate las razones con que le interrumpe el gobernador y concluye pidiendo la deposición de Emparan, por ser ése el deseo del pueblo y del clero que representa. El mandatario apela a la instancia popular y, asomándose al balcón que mira hacia la plaza, donde está congregada gruesa muchedumbre, pregunta al pueblo, en un último esfuerzo que salvará ante la Historia su conducta, si está conforme con que continúe gobernándolo. Pero con el gobernante se ha asomado también el inquieto canónigo, que tras de Emparan hace señas a la masa de que tome el voto por la negativa. Voces se alzan en este gran plebiscito a que ha sido convocada la voluntad caraqueña para gritar a una: “no lo queremos”, “no lo queremos”, “no lo queremos”. Sereno, inmutable en su severa dignidad de magistrado, Emparan responde con fúnebre altivez: “Yo tampoco quiero mando”.

Y el pueblo, entre quien forman esclavos del señorío, allí enviados por sus amos para dar respaldo con su bulto a lo que piensan los mantuanos, recibe de Emparan la primera lección objetiva de gobierno libre. Nada se le ha dicho por las autoridades de su derecho a tomar parte en el curso de los negocios públicos. En aquéllas ha venido viendo símbolos contundentes de un poder que deriva de Dios directamente la facultad de dirigirla y oprimirle. Ahora, ante la consulta que le ha hecho el tambaleante capitán general, descubre que entre el Altísimo y los hombres que ejercen el gobierno se halla su fuerza decisoria. Sabe que en lo futuro será su voz quien ha de resolver los problemas fundamentales de la política y empieza a comprender que tanto más legítimas serán las instituciones cuanto más clara y firme sea la consulta que se le haga para sancionarlas, y él, que no ha tenido ningún afecto

para este agazapado gobernante, lo mira ahora con lastimoso respeto y ve hasta con un poco de complacencia la manera generosa, noble, propia de caballeros vencedores, con que los hombres del nuevo gobierno se disponen a embarcarlo, rodeado de honores y preeminencias, para otra parte de los dominios de España.

La autoridad está depuesta. El Ayuntamiento, como expresión autonómica de la ciudad, ha asumido el gobierno. Con Emparan desaparece el intendente, se suprime la Audiencia y se dan de baja los jefes militares. Los radicales, dominando la tendencia conservadora de alcaldes y regidores, han colocado sobre el viejo Cabildo la bandera de la revolución que, con disimulada adhesión al rey, prende la llama de un voraz incendio que jamás podrá apagar la contumacia del español.

¿Dónde está el marqués de Casa León cuando ocurren en la Casa Capitular y en la Plaza Mayor estos graves acontecimientos? En medio del tumulto y bien custodiado de cuatro militares se le ha visto entrar en las Casas del Cabildo. Ya han llegado también otros oidores, quienes se dice que giraron órdenes a los cuarteles para ir a la defensa del capitán general. ¿Habría venido en igual forma Casa León o estaría la guardia sólo destinada a darle seguridad ante el peligro de una reacción confusionista de parte de la muchedumbre? El pueblo comenta todo lo que pasa. Ni un solo detalle pierde de los sucesos de esta espléndida mañana de abril. En su memoria está fijo el recuerdo del día no lejano en que sacaron preso al marqués camino de La Guaira, por haber intentado que se estableciese un gobierno semejante al que están instalando los capitulares y los diputados del pueblo. Alguien que ha logrado atisbar de cerca las secretas peripecias de la sala, comenta que el marqués fue conducido a un cuartito reservado donde Roscio y otros redactaban las renunciaciones de los funcionarios y donde “contra la expresa excepción hecha en la Sala Capitular por los mismos facciosos, se añadió que los oidores cesaban en sus respectivas funciones”. ¿Y qué interés puede tener Casa León en que desaparezca el Real Acuerdo del cual es magistrado honorario? Otro cuchichea que el marqués ha

sido citado para que entregue el dinero que tiene recogido por encargo de la Junta Central para remitir carnes y zapatos a los ejércitos que en la Península luchan contra el usurpador Bonaparte. No falta quien agregue que Casa León sí está enredado de lleno en estos movimientos y que a su casa se vieron entrar el día anterior a Tomás Montilla, a José Félix Ribas y a algunos más con quienes estuvo en tratos cuando los sucesos de noviembre del 808, pero que ahora disimula más de lo que suele por el resquemor que le dejó la experiencia del anterior fracaso y por no exponer al hermano don Esteban, garante en España de su lealtad.

En este andar de intrigas y comentarios con que satisfacen su interés aquellos que no han podido tomar parte activa en los sucesos, salen los nombres de otros individuos de quienes se sabe que formaban parte de los conventículos donde se ha fraguado este hermoso movimiento que ofrece a la ciudad el eufórico espectáculo de ver derribar a un gobernante. Se sabe que los dos Bolívar, Simón y Juan Vicente, andan desde julio del año 808 mezclados en estos movimientos subversivos y nadie puede creer que se hayan ido a sus haciendas, como dicen unos pardos, por amistad con el pobre Emparan, y menos aún que sea cierto que Simón haya rechazado entrar en el movimiento porque no se le dieron seguridades de que se formaría un gobierno a pura base de aristócratas. No escapa de las críticas el veleidoso marqués del Toro, tan bien unido a los círculos de Emparan, y que no está hoy en Caracas, acaso, dicen los murmuradores, por temer que, fallando el golpe, pudiera sufrir las represalias de las autoridades españolas. De todo se habla en este estupendo día que abre a la provincia un nuevo modo de vivir. El pueblo, con fina intuición, ha adivinado que la librea de lealtad al rey con que aparecen vestidos los revolucionarios, será pronto puesta a un lado y que entonces aparecerá en forma visible el sentimiento de rebeldía que ha inspirado a los dirigentes de este gran acontecimiento cívico, para poder seguir gritando, como lo han hecho en la plaza los pardos Blasco y Moxica: el pueblo pide, el pueblo quiere, el pueblo manda.

Los primeros días los dedica la Junta Suprema a planear la organización de los poderes públicos y a arraigar en los diferentes sectores sociales la confianza de que urge para darse de lleno a poner en práctica los ideales renovadores que animan a sus designios. El respaldo del pueblo no lo gana sino con medidas que mejoren su régimen de vida y acuerda la inmediata supresión de las alcabalas y del tributo de los indios y la libertad de los facticios vagos que el gobierno anterior destinaba para las obras públicas, con mengua de braceros para las labores del agro.

* * *

Es miércoles 25 de abril y el marqués de Casa León está en la sala señorial de su casa de Gradillas con un pequeño grupo de íntimos que suelen durante la noche ir a jugar al tresillo en su amable compañía. Ahora el marqués no juega como en otros tiempos gruesas sumas, pero conserva la costumbre de andar entre barajas.

Los naipes los toman don Antonio, el doctor Vicente Tejera y Juan Germán Roscio, mientras don Isidoro Quintero, el socio de Casa León, don Feliciano Palacios y José Félix Ribas prefieren platicar con la marquesa, a quien acompaña la encantadora Josefa María. Durante el día se ha comentado con general beneplácito en la ciudad la organización que se dio el Gobierno y la adhesión que al nuevo sistema han prestado el Cabildo y ciudad de Valencia. A Ribas, que es demagogo, no le suena bien ese tratamiento estirado de “Alteza” que se ha reservado para sí la Junta. Don Antonio, en cambio, bien pagado de las ínfulas, considera que nada es tan al propio para que la institución reciba todo el homenaje del pueblo. Al marqués también le han extendido un nombramiento. La justicia suprema fue convenido en aquella reunión a que él asistió el 19 en las Casas del Cabildo, que pasaría a un nuevo cuerpo que vendría a sustituir a la vieja Audiencia. ¡Qué ingratos recuerdos tiene don Antonio de la Audiencia! Si sus nexos con el primer regente le dieron en ella gran valía durante los

primeros años, luego aquel furibundo visitador Mosquera y Figueroa se la hizo odiosa hasta el extremo. Nada tipifica para él la arbitrariedad y la injusticia con tanta precisión como aquel cuerpo que permitió su viaje a España bajo partida de registro. Para don Antonio el mayor logro de la revolución ha sido que se la haya eliminado por completo, y sobre estas finas hojuelas la miel de verse en el cargo de presidente del Tribunal de Apelaciones, Alzadas y Recursos que viene a sustituirla y del cual prestó juramento solemne la noche anterior. De haber triunfado el movimiento en el año 808, él hubiera preferido la Intendencia, pero hoy nada le llena tanto como presidir el tribunal que se levanta sobre las ruinas del detestable Acuerdo que lo sometió a dolores y vejámenes.

Acá está en su compañía, embarcando en este momento la malilla de oros, su colega el doctor Tejera, a quien el Gobierno ha dado nombramiento de fiscal en lo Civil y Criminal, y que ha venido, caballero en rucia mula, desde su casa de Angelitos, a festejar con don Antonio y sus amigos el triunfo que constituye para éste verse por cabeza de la justicia. La partida a cada rato la interrumpe el febril parloteo de los presentes. Sólo a este pastoso de don Antonio se le ocurre darse a diversiones de cartas cuando hay tanto tema de que hablar. ¡Qué de cosas han pasado en Caracas en tan pocos días! Quienes están reunidos en esta amable y señorial mansión debieran de celebrar con júbilo que supere el más cálido entusiasmo de cualesquiera otros patriotas, este remate de la empresa a que con tanto ardor se dieron desde mediados de 1808. Don Antonio no desiste de sus cartas, y si bien ha de resignarse a los largos intervalos que promueve Ribas, aún ebrio de la fiebre con que corrió de uno a otro extremo la ciudad el pasado 19, reclama a don Vicente, que ha marcado el triunfo en esta mano, la sobrada atención con que sigue el relato de José Félix. Don Antonio es frío, calculador, impasible, así comparte el fresco entusiasmo de sus huéspedes. Demás sería inquirir hasta dónde llega en su espíritu la satisfacción por el triunfo de las ideas que pusieron término al gobierno de Emparan. ¡Hombre, si él fue quien más duro pagó el calor con que, cuando parecían morir, las puso a andar de

nuevo! Pero sobre la alegría y el orgullo de sentirse responsable del nuevo orden de cosas, “donde por las mismas personas, los mismos medios y con el mismo fin, se realiza el plan que se impidió el 24 de noviembre de 1808”, se impone su carácter prudente, duro, reservado, que mejor saborea el buen éxito de un cálculo, aun cuando se trate de servir a tiempo el triunfo en el tresillo, que el deleite moral de ver en alza los principios a que las circunstancias le obligaron a adherirse.

Discurrén las horas. El frío de la noche se cuele por las ventanas entreabiertas. Ya hace largo rato que las campanas de la Metropolitana y las del cercano Convento de San Jacinto dieron el toque de ánimas. Doña Josefa Antonia ordena a las criadas que sirvan el chocolate. Viene éste en humeantes jicaras de coco, bien guarnecidas de labradas invenciones de plata y delatando con su fragancia que ha sido cultivada la almendra en el valle de Choróní, donde el marqués tiene un paño de cacaotales. Sorben voluptuosamente el delicioso brebaje, que, como siempre, Tejera se hace repetir, mientras pondera su exquisita confección, que bien cabría como fórmula magistral en el curioso tratado de Colmenero de Ledesma, y alarga el doctor las alabanzas para las ricas panelitas de San Joaquín con que doña Josefa Antonia ha querido regalarlos.

La tertulia ha terminado. En la sala permanecen la marquesa y Josefa María, empeñada ésta en descabezar el sueño. Va el marqués hasta el zaguán para despedir a los visitantes. Aún permanecen breve tiempo los amigos bajo el dintel de la ancha puerta que coronan las armas nobiliarias de Casa León. Don Isidoro comenta el susto que el 19 tuvo la mujer del oidor don José Gutiérrez, al saber que éste era reducido a prisión, de cuyas resultas se le presentó el aborto que ha puesto en peligro su existencia y en carrera a los doctores para salvarla de la muerte. Todos han echado sobre los hombros los pesados capotes, cuando Tejera, que es poeta, se detiene a hablarles del entusiasmo que ha despertado en su buen amigo Bello el triunfo de las ideas autonomistas. Ni él ni Salinas, también amigo de las musas, lograron sumar a don Andrés al movimiento subversivo. Para el joven filósofo no hay otra pasión sino el estudio

y el cumplimiento del deber. Pero ahora ha escrito una canción patriótica que don Vicente lleva en el bolsillo y en que con voz patética apostrofa:

Caraqueños, ¡otra época empieza!

XII

EN PLENA TEMPESTAD

Del Tribunal de Apelaciones se retira el marqués de Casa León por septiembre de este mismo año de 1810. Dice que su salud no es muy buena en estos días y como antes tampoco lo ha sido mucho y él la cuida con especial atención desde la gravedad que en 1789 lo puso a las puertas del sepulcro y le precisó a otorgar carta testamentaria, el Gobierno acepta como hecho natural la motivación de la renuncia. El 22 informa la Gaceta esta circunstancia y después de ponderar que “ha desempeñado dignamente tan delicado cargo” y que sólo sus males físicos le obligan a “renunciar el honroso placer de contribuir con sus recomendables cualidades al servicio y estabilidad del nuevo sistema”, agrega, sabe Dios por qué, que la Junta Suprema “no tiene motivos de desconfiar de su conducta política”, así haya enviado don Antonio en 14 de junio al marqués de las Hormasas, secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, 7.360 pares de zapatos para los ejércitos peninsulares. ¡Una candela a Cristo y otra al Diablo es buena táctica para lucrar con la política! Esta Junta es un tanto cándida y para sustituir a don Antonio designa al decano, doctor José Bernabé Díaz, de quien se sabrá luego que se halla metido en una conspiración contra el nuevo orden.

A celar por su salud y después a vigilar la marcha de sus grandes intereses económicos, dedica don Antonio hoy por hoy sus principales atenciones. Los

médicos lo frecuentan para seguir el proceso de las dolencias que le aquejan y, cosa curiosa, concurren a su casa, aunque enemigos, dos figuras que con el correr del tiempo representarán la más extrema oposición de las pasiones que llegan a dividir a Venezuela. José Domingo Díaz y Vicente Salias estudiaron conjuntamente el arte de curar en la Real y Pontificia Universidad bajo la experta dirección de Tamariz y de nuevo anduvieron juntos cuando se estableció el servicio de vacunación, como fruto de la famosa expedición Balmis. Hasta una monografía redactaron los antiguos amigos acerca de los medios preservativos de la infección variolosa en los sepulcros de los virolentos. También estuvieron juntos en las tertulias que en los primeros años del presente siglo promovió la presencia en Caracas del poeta peninsular Arriaza y Superviela, pues ambos cojean de la misma afición por la poética. Coinciden los dos en ser amigos del marqués, aunque los dividan las tendencias políticas del momento. Díaz es hostil al movimiento a que se ha dado con tanto fuego su colega Salias. Hombre de pasiones turbulentas, no mira bien el ascenso de sus viejos amigos en el nuevo orden de cosas de la provincia y en su espíritu toma cuerpo funesto el espantoso complejo de resentimiento que años después lo exhibirá como manera de furia desatada contra los hombres de la revolución, en quienes ceba todo el odio de saberse recogido como fruto de ilícito amorío por una piadosa familia caraqueña, cuyo apellido toma para suplir el que debiera darle su padre el curandero Juancho Castro. Libelista de pluma emponzoñada, Díaz llegará a ser el panegirista de Boves y de Monteverde. Exaltará el crimen. Alabará el degüello de los patriotas. Celebrará las más endemoniadas invenciones del genio maléfico de la guerra. En España estrechó Díaz sus relaciones con Casa León, y como no comulga con las ideas del momento, procura disimular las suyas en espera del tiempo en que pueda dar libertad a las fuentes de su odio contenido. Él es también astuto y barruntando que llegará la hora en que el Marqués deserte de este festín de libertinaje que amenaza la tranquilidad y la existencia misma de la provincia, le ha dicho al oído todo lo que se fragua para la sublevación que encabezan el doctor José Bernabé Díaz y los González de

Linares, de donde acaso resulte la gravedad de los achaques de don Antonio. Fácil es a éste fingir también dolores y aparentar mayor dolencia de la que en realidad mina su organismo. Bien oculto en su artero disimulo, Díaz ha preparado las proclamas, órdenes y avisos que se deben imprimir en el momento preciso del golpe. Pero como el 1° de octubre es descubierto el plan y entre los acusados no figura por nada el nombre suyo, se mantiene sin dificultad en el grupo de los amigos del Gobierno y se une en seguida al licenciado Miguel José Sanz, regresado en agosto de su destierro en Puerto Rico, y empiezan a editar por noviembre el *Semanario de Caracas*, donde se exponen tesis tan entusiastas por la causa de la Patria que bien pudieran comprometerlo mañana como sedicioso.

Es hábil don Antonio, y si presta oído grato a los propósitos de Díaz, en cambio con la amistad de Salias mantiene las amarras que le atan a los revolucionarios. Nada le importa que éste le lea los borradores de *La Medicomaquia*, donde desnuda la perversidad de su colega, ni tampoco se inmuta ante el odio que alimenta contra los hombres de España, a quienes Salias aborrece hasta el punto de exclamar en el momento de ser fusilado en 1814: “¡Dios Todopoderoso, si allá en el cielo admites a los españoles, renuncio al cielo!” Menos se cuida el marqués de que Díaz ilumine su rostro cetrino con destellos de infernal sonrisa cuando conjura al cielo contra el antiguo compañero de aulas y de inquisiciones sanitarias. Él tiene palabra fina y zalamera que a los dos complace por igual y si a la par no suscriben los reñidos galenos el récipe que ordena alguna pócima tónica para el decaído sistema del empingorotado cliente, coinciden en aconsejar el inmediato traslado de don Antonio al clima templado del Valle, donde tendrá mayor quietud para reparar los pulsos decaídos y dar normalidad al tono de la sangre que le hace perder a veces la razón.

Del Valle se traslada el marqués a la Sabana de Ocumare, donde están las fincas de don Esteban, y de allí pasa a Maracay, visto ya con recelo por los patriotas. Como los grandes señores de la oligarquía territorial, él mira en el fondo sin mayores riesgos este cambio que le permite proseguir lucrando con

sus dilatadas propiedades, en medio de un orden que da la impresión, de ser “una reunión de niños que jugaban a gobierno”. Aunque sea Díaz quien así lo diga con su lengua ponzoñosa, ello no deja de tener sus visos de verdad. Los promotores de la revolución no pensaron provocar una lucha que llegase a enrojecer con sangre hermana el suelo amado de la Patria. Sus primeros pasos están inspirados en sentimientos de amor y de paz que los lleva a cometer “la sublime debilidad de haber comenzado amando a sus enemigos”, y será necesario que la contumacia del partido español, alentado por la torpe política de la Regencia y de su inhábil comisionado Cortabarría, empiece a promover desórdenes en la capital y a asumir terca resistencia en las ciudades del interior, para que quienes invocaron la confraternidad y llamaron a la unión en la hora inicial del movimiento, siembren de nuevo la vieja horca de las retaliaciones, reabran las sombrías bóvedas de antaño y engruesen ejército de más de cuatro mil hombres que guiado por la espada que porta en sus finas y bisoñas manos el marqués del Toro, salga a debelar la altanería de la contumaz ciudad de Coro, con tan mala suerte que el noble capitán sufre descalabro irremediable. Algo toca a don Antonio en estos días, pues las autoridades le piden cuenta de una carta que a él ha sido dirigida por el comisionado de la Regencia, con encargo de que lo ayude en la subordinación de las provincias venezolanas.

Mientras Casa León contrae su actividad al fomento de sus fundos de Tapatapa, en Caracas prosiguen los hombres del Gobierno dando forma a la nueva política de las provincias. Ya fueron delegadas comisiones para invitar a las ciudades del interior a adherir al movimiento de la capital y para Santa Fe, las Antillas, Norteamérica e Inglaterra han salido emisarios con el encargo de imponer a los respectivos Gobiernos de la actitud de Venezuela frente a la Regencia española y a los planes de Bonaparte. Saben los hombres de Caracas que el secreto de la fuerza de América está en mantener la unión que durante tres siglos de Colonia supo formar España, y así hoy sirva de pretexto la dolorosa situación del rey Fernando, inician una política de solidaridad continental con el documento de 27 de abril dirigido a los ayuntamientos de

las antiguas colonias, prólogo de la historia diplomática del país, en el cual se atalaya el porvenir de la “gran comunidad americana”, que miras egoístas del futuro buscarán poner al servicio de la industria y del capital de Norteamérica, con ansias de convertirla en factoría de tenebrosos intereses imperialistas.

El gobierno que han aceptado las ciudades, excepto Coro, Maracaibo y Angostura, fieles al sistema de la Regencia, es apenas de carácter transitorio y urge hallar una forma popular que, concentrando en un cuerpo nacional las funciones políticas de las diversas y autónomas provincias, permita dar rumbo definitivo a la flamante política. Roscio, experto en Derecho Público, se encarga de redactar la alocución que la Junta dirige a los pueblos con el Reglamento que ha de aplicarse en el proceso electoral, y el 2 de noviembre, en contraste con el carácter fúnebre del día e interrumpiendo con alegres voces las graves lecciones de difuntos que en el coro entonan los severos frailes, doscientos treinta electores se reúnen en los amplios y umbrosos claustros del convento de San Francisco para elegir por escrutinio los seis diputados de Caracas que habrán de concurrir al Congreso. Con noviembre concluyen las elecciones en las demás localidades de las provincias adictas al gobierno de abril y pronto Caracas abrigará en su seno el primer Congreso de la unión.

La Historia, aunque sea obra colectiva, parece a veces encarnar en el pensamiento de escasos hombres de privilegio. La Colonia ha visto la lenta formación de un joven inquieto y soñador que ha estado presente en los momentos en que se ha jugado su suerte, así no haya asumido aún la responsabilidad que el destino le reserva. Simón Bolívar está de regreso de la misión que la Junta Suprema le confió cerca de la Corte de San Jaime. Algunos se burlan de las modas inglesas que ahora viste y de las plumas con que adorna su sombrero; mas con él viene la revolución a tomar un tono más altivo y a echar sobre el terreno de los hechos la suerte del país. Pero Bolívar no regresa solo. Él ha llegado el 5 de diciembre en la corbeta inglesa Zafiro y pocos días después surge en la rada de La Guaira el bergantín Avon, donde viene Francisco de Miranda.

Caracas, superando el disgusto de la propia Junta Suprema, recibe como debe al hijo ilustre que ha conquistado tanta gloria para el nombre de la Patria en el vasto teatro de la política europea, y, como debido desagravio, se empeña en hacerle olvidar la ingratitud con que correspondió a sus grandes esfuerzos por acelerar la dicha de la provincia, y lo proclama Padre y Libertador. La presencia de Miranda en la antigua Capitanía General es el aviso más seguro de que la librea de fidelidad a Fernando VII con que los patriotas han comenzado la revolución, será colgada a la orden de quienes prefieran a la libertad la dependencia y la esclavitud de la Patria. El viejo girondino no se compadece con un régimen donde se piense en restaurar las vanas fórmulas del caduco realismo borbónico. Para adornar el busto de la Patria, hasta hoy tocado con diadema de fermentada lealtad al rey, él trae el gorro frigio que dará a su perfil la severa alegría de una deidad griega.

En la llamada esquina de Sociedad, se reúnen los jóvenes patriotas del ala radical. Allí tendrá su centro el viejo revolucionario que trae curtido el ánimo en la lucha por los principios de la libertad. Hace más de treinta años que él vigila desde fuera la suerte de la provincia. En sus largas recorridas por los pueblos de Europa ha llevado siempre prendida en el cascabullo de la conciencia la imagen de América y un instante no ha pasado sin que algo ponga en la gran empresa de la libertad del continente. Cuando sonaron en Francia las voces de la revolución, allá estuvo tremolando en el brazo vigoroso la ensangrentada bandera, sin que haya escapado de la prueba tremenda de los tribunales que investigaron las causas de los desastres militares del 93. La brillantez de su palabra le permitió confundir a jueces implacables que sobre la justicia perseguían el morboso placer de los castigos. Heraldos de la causa del Nuevo Mundo, procura atraer a sus proyectos la voluntad de Europa, y valido de una inmensa red de agentes atiza desde México hasta el Plata el fuego de la esperanza en el ánimo de los criollos. En Venezuela su nombre ha sido maldecido por las autoridades y los mantuanos, quienes llegaron a mirarlo como agente al servicio de la irreligión y de los intereses coloniales de Londres. A precio fue puesta

su cabeza y sus retratos se quemaron en rito bárbaro para calmar los manes del antiguo régimen. Estos hombres que encabezan el nuevo orden de cosas suscribieron el año de 1806 larga lista de contribuyentes, entre quienes figuran los condes de Tovar, de La Granja y San Javier, Francisco Espejo, el licenciado Sanz, Vicente Tejera, Javier Ustáriz, Luis López Méndez, los Ribas, los Tovar y Pontes, para ayudar al capitán general en el desbarate de los nefandos planes revolucionarios. Hoy, en cambio, hay esfuerzos señalados para que el gran venezolano no recuerde el desdén con que se le mirase en aquel tiempo, sin que ello empezca para que ciertos conservadores lo continúen viendo como un peligro para el propio orden que se intenta consolidar. Pero, si estos timoratos, que sólo persiguen robustecer su autoridad como representantes de los antiguos grupos oligárquicos, miran con recelo el arete de revolucionario que hace más inquietante su figura, en cambio, los jóvenes imbuidos en ardientes ideas de libertad siguen sus palabras como si tuviesen el secreto de la historia y el don de anunciar el porvenir. En la Sociedad Patriótica que, con Bolívar y Ribas, ha echado a andar, tiene tribuna su verbo incendiario. Es preciso crear una nueva conciencia en este pueblo que aún oye juramentos de fidelidad a los reyes españoles. La revolución que hasta hoy se ha hecho no es sino un mero cambio en el orden del vetusto sistema colonial, y lo que han alcanzado los criollos pudo haberlo concedido antes, y quiere concederlo ahora, la política tardía de la Metrópoli, sin que se lo hubieran tomado aquéllos de propia autoridad. El club de los patriotas será universidad de demagogia donde los nuevos hombres, bajo la experta dirección del viejo y desgraciado girondino, ensayan las voces que empujarán la provincia al corazón de la tormenta. Allí se habla al pueblo con libertad y con franqueza y se atacan, y es lo más grave, “las ilusiones del fanatismo, las vaciedades de la nobleza, la auténtica rancidez de hábitos serviles; en fin, los errores y monstruosos vicios contra los derechos y la dignidad de Venezuela”.

Los diputados elegidos el año pasado de 1810, a los cuales Miranda logra sumarse por medio de tardía acta ganada en El Pao, han llegado a Caracas en

número de treinta, y el 2 de marzo se reúnen en el salón de la Junta Suprema, y con ésta a la cabeza se trasladan solemnes, severos, majestuosos a la iglesia Metropolitana. De pontifical oficia el recién venido arzobispo don Narciso Coll y Prat. Este es acto definitivo para la vida de la provincia y reclama en estos tiempos de fe religiosa que sean cumplidos los graves y piadosos mandatos de la Iglesia. Apenas calladas las voces imponentes del coro, el prelado, con mitra y gran capa y apoyado en el reluciente cayado pastoral, recibe el solemne juramento de los representantes del pueblo, quienes prometen ante los Santos Evangelios, que tocan con sus manos, conservar y defender los derechos de Fernando VII, sin la menor relación o influjo de Francia, independientes de toda forma de gobierno de la Península de España y sin otra representación que la que reside en el Congreso General de Venezuela, y oponerse, además, a toda dominación que pretendiere ejercer soberanía en estos países o impedir su absoluta y legítima independencia cuando la confederación de sus provincias lo juzgue conveniente.

Hermoso, magnífico espectáculo que los cuerpos públicos y la ciudad celebran en forma digna del momento. La Junta Suprema comisionó al sargento mayor de Ingenieros, don Manuel Aldao, para erigir un monumento majestuoso que se ha colocado en el ángulo norte del Palacio de Gobierno. Sobre un zócalo de cuatro frentes se levanta un orden de columnas jónicas, estriadas y embebidas en el cuerpo del edificio, sosteniendo una cornisa de primoroso arte, sobre cuyo ático lucen las provincias representadas por estatuas con las manos enlazadas, y en el tímpano una leyenda que dice:

Caracas, Cumaná, Barinas,
Barcelona, Margarita,
Mérida y Truxillo,
juran conservar
eterna alianza

Bajo el arco del intercolumnio y a la sombra de un árbol, luce una severa matrona, con espada al diestro y pluma en la siniestra, que representa a Venezuela, con la siguiente inscripción:

A la sombra del Árbol de la Libertad
 Venezuela
 escribe su Constitución y la defiende

Quinientos vasos de color rojo, amarillo y verde iluminan los cuatro frentes del templo, en cuyo interior varias orquestas acompañan las canciones patrióticas que interrumpe el pueblo con aclamaciones delirantes. El “Gloria al bravo pueblo”, ya arreglado por Salias y Landaeta, deja oír sus notas enardecedoras que mueven a lágrimas de ternura y regocijo a la ingenua y exaltada muchedumbre.

En los edificios de los principales cuerpos se han colocado magníficos adornos. Las casas del Consulado lucen, adosados a su fachada, frisos y pilastras, pintadas de rojo, amarillo y negro, que son los colores de la escarapela nacional. Sobre las ventanas se han colocado alegorías de la Agricultura, de las Artes, el Comercio y la Navegación, que son el instituto del Consulado. Encima de la puerta, inscritos en grandes letras, los siguientes versos:

Al Congreso le ofrece el Consulado
 consagrar sus tareas sin mensura,
 a las Artes, Comercio, Agricultura,
 i Náutica, que están a su cuidado.

Ochocientos vasos de varios colores iluminan el conjunto de la fachada.

En el balcón principal de la sala de sesiones de la Sociedad Patriótica se ha puesto un transparente donde se ve la Fama rodeada de resplandores que anuncia al mundo la instalación del Congreso de Venezuela, representado en la cifra de las provincias confederadas, con emblemas del Comercio, la Agricultura y la Abundancia. Detrás de la Fama, aparece la constelación de Tauro, símbolo del 19 de abril, con el principio de este mote, semioculto por las nubes: Independ. A los lados se simulan dos altares de la Justicia y la Constitución. Bajo los balcones laterales se han colocado dos retratos que por sí solos expresan el contenido revolucionario y el propósito de independencia que anima a estos entusiastas patriotas: son ellos José María España y Manuel Gual,

cuyo heroico sacrificio por la libertad de la Patria quedó malogrado por las delaciones del 97. Aquí están presentes a la entrada de este cenáculo donde hoy adquieren vida inmortal las ideas que España abonó con su sangre generosa.

En las Casas del Cabildo se exhiben airosos pabellones de damasco carmesí y medallones con alegorías de las Artes, Ciencias, Comercio, Agricultura y Vigilancia, en medio de fanales y lustros de cristal para la iluminación. Sobre las dos puertas están las armas de la ciudad de Caracas y el emblema de la unión fraternal de los pueblos, y simétricamente dispuestos, ochocientos vasos de colores que iluminan la fachada.

Las mansiones del presidente y vicepresidente de la Junta, de la Sociedad del Comercio, Cuartel de Veteranos y muchas más lucen vistosas invenciones de adornos que dan prenda del entusiasmo que ha despertado este gran día de la Patria y por donde quiera se oyen palabras que testimonian el alborozo que hoy embarga los corazones de los antiguos vasallos del Rey, a quien con título de majestad viene a sustituir este Congreso donde se resume la soberanía que ayer detentaba la Corona de España.

Con la instalación del poder constituyente, desaparece en sus funciones la Junta Suprema Conservadora de los derechos de Fernando VII, y en lugar suyo se instala un Ejecutivo plural que integran, para turnarse semanalmente en la presidencia, Cristóbal Mendoza, Juan Escalona y Baltazar Padrón.

A pesar del inmenso júbilo que despertó la instalación del cuerpo soberano, éste desenvuelve sus actividades con una lerda quietud que obliga al pueblo a dejar sus barras para seguir los debates de los fogosos jóvenes que en la Sociedad Patriótica parecen interpretar mejor que aquellos que recibieron la unción popular de los votos, la inquietud que anima a todos por ver resueltos los graves problemas del Estado.

En el seno de la Sociedad han insurgido con frescura nueva las voces que creyeron las autoridades haber acallado en 1797 y en 1808. Ya no se habla por nadie de fidelidad al infeliz monarca hispano, sino de independencia y libertad. La sombra de José María España atraviesa el recinto donde se reúne la asamblea

y anima a estos jóvenes ebrios de libertad para que, armados del puñal de Orestes, venguen, como en la tragedia antigua, la sangre en que las autoridades creyeron ahogar el vuelo de sus nobles pensamientos. Allí están Miranda y Bolívar y Muñoz Tébar y José Félix Ribas y Coto Paúl, y Antonio Nicolás Briceño, y Vicente Tejera, y Francisco Espejo. Sus voces son impulsos de tormenta, sus admoniciones hacen temblar a los oyentes, sus amenazas hinchán el ánimo de los agazapados y ponen a hervir el pulso fogoso de los demagogos. Coto Paúl lanza palabras que sobrecogen con el estupor de los grandes cataclismos. “¡Que la anarquía —grita—, con la antorcha de las furias en la mano, nos guíe al Congreso para que su humo embriague a los facciosos del orden, y la sigan por calles y plazas gritando Libertad!”. Su voz áspera adquiere el poder sugestivo de un oráculo que invocase un coro de Erinias desmelenadas y ululantes. Esto es ya la revolución que se dispone a salir a la calle con sus teas incendiarias para reducir a pavesas el mundo antiguo. Y sale y va al Congreso, donde espíritus meditativos se entretienen en considerar los graves problemas que implica la declaración de independencia y la mayor escisión que ella provocará con las provincias que permanecen fieles a la Regencia. El debate dura varios días. El pueblo se inquieta. La sociedad no cede en su empeño de dar ímpetu a los diputados. Y en su seno Bolívar, que empieza a sentir sobre sus sienes los ardores pírnicos, prorrumpe ante el reflexivo meditar del Congreso:

Esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas. ¿Que los grandes proyectos deben prepararse en calma? ¿Trescientos años de calma no bastan? La Junta Patriótica respeta, como debe, al Congreso de la Nación; pero el Congreso debe oír a la Junta Patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Que una comisión del seno de este cuerpo lleve al soberano Congreso estos sentimientos.

Bien abonado el árbol, es hora de que sus flores se abran al sol. Llega el 5 de julio y estos patricios venerables que representan la voluntad libre del país, estos sabios e ilustres exponentes de la madurez que ha alcanzado la Colonia, ya han meditado lo debido para tomar la decisión definitiva. En la Capilla de

la Real y Pontificia Universidad, donde muchos de ellos han nutrido el espíritu con el regalo de la ciencia, se ha abierto la sesión. Los ánimos están inquietos y caldeados. En los balcones y en las puertas, el pueblo, guiado por los jóvenes de la Sociedad Patriótica, anima el ambiente. El presidente, don Juan Antonio Rodríguez Domínguez, abre el debate y manifiesta que es su parecer que se resuelva cuanto antes la declaración de independencia, pues si en verdad hay algunos obstáculos, éstos sólo se desvanecerían muy tarde y que, difiriéndola, se aventuraría quizá la suerte del país. Toma Miranda la palabra y apoya con sólidas razones la opinión favorable que al respecto ha transmitido el Poder Ejecutivo. Reclama Cabrera la asistencia o la excusa de los que no están en la sala y Juan Bermúdez, de Cumaná, habla de la indefensión en que se halla su provincia. Don Felipe Fermín Paúl reclama que se legisle previamente sobre la suerte de los pardos que, “confundiendo la Independencia con la licencia, la insubordinación y el libertinaje, pudiesen convertir en daño nuestro los efectos de esta resolución” y no que se remita ello a tiempo posterior a la independencia, según propone el presidente. Apoyan a Paúl los representantes Álamo y Peñalver. En este estado del debate se incorpora el padre Maya, diputado de La Grita, y después de manifestar sus reservas sobre lo prematuro de la declaración, apunta que sus instrucciones no lo autorizan a adherirla. Pide la palabra Antonio Nicolás Briceño, diputado con Maya por la provincia de Mérida, y expone que ha cambiado el color de las cosas desde la época en que recibió las instrucciones su colega el diputado. A Cazorla lo mueve a dudas el juramento condicional a Fernando VII, pero cree que las circunstancias le obligan a considerar que no debe dilatarse más esta resolución. De su mismo parecer es José María Ramírez, diputado de Aragua, y mejor abastado de luces y con palabra graciosa y convincente, don Fernando Peñalver, de Valencia, rechaza la tesis abstencionista, y declara con énfasis que las barras aplauden con frenesí, “que para ser libre un pueblo basta que quiera serlo”. Le sigue en la palabra Salvador Delgado, de Nirgua, y alega que el juramento que dieron en el acto de la instalación autoriza a declarar la independencia y que cree

llegado el momento de hacerlo. Toma de nuevo la palabra Briceño, de Mérida, y después de exacto y prolijo examen de la materia, manifiesta que está por la independencia y que “ahora más que nunca debe ser la unión, la fraternidad y la moderación nuestra divisa”. ¡Oh, destino voltizo! ¡Pensar que quien así se expresa en esta hora solemne de la Patria se verá empujado por el huracán de los odios que Monteverde desatará más tarde, a dejar su nombre enmarcado en páginas de sangre y de crueldad! El padre Unda, de Guanare, empieza por declarar que, al contrario de lo que muchos piensan, su estado eclesiástico no le inclina ciegamente a favor de los reyes ni está imbuido en los prejuicios y antiguallas que se quieren oponer a la justicia de la declaración de independencia y que garantiza que la voluntad del pueblo que representa está a favor de la solemne declaración. Apoyan Peñalver, Álamo y Pagóla, y de nuevo se levanta el doctor Paúl y habla de la necesidad de dar al mundo testimonio de que somos dignos del alto rango que vamos a ocupar. Maneiro, de Margarita, y Briceño, de Pedraza, manifiestan que sus electores ansían y apoyan la independencia. Toca el turno al joven diputado de Mijagual. Manuel Palacio Fajardo cuenta apenas veinticuatro años, pero tiene la mente madura por los severos estudios. Se expresa con perspicua elocuencia e insinuante voz. Habla del pasado con reposada reflexión y arranca hurras frenéticos de las barras cuando exclama con tono austero de filósofo: “Todo cede al impulso de la libertad y las fuerzas del hombre libre sólo son comparables a su dignidad”. Miranda, que ha permanecido sereno ante las intervenciones precedentes, fija por un momento con alegre sonrisa la mirada aprobatoria en este joven de hermosos ojos negros, que parece signado para un gran destino. Sata y Bussy sigue a Palacio en la palabra. Empieza por leer las instrucciones de sus comitentes y después de disertar con firmeza y fuego patrióticos, declara en nombre de aquéllos la independencia de Venezuela. Habla ahora Juan Germán Roscio, antiguo profesor de Derecho Público en la Universidad Pontificia y uno de quienes más fuego ha metido en este horno revolucionario. Evoca su labor magnífica del 19 de abril, “donde sintió la mano del Altísimo en su ayuda”, y

pasa a hacer un riguroso examen de las circunstancias políticas y de la invalidez actual de los juramentos a Fernando. “Nuestra dicha —dice— no necesita de apoyarse en la desgracia de nadie ni necesitamos de ver gemir a otros para entonar los himnos de nuestra libertad e independencia.” Sólo halla como objeción para la declaratoria la parvedad demográfica del país, pero cree en la justicia y necesidad de ella. Cabrera le interrumpe para alegar que en Europa antes de la revolución eran reconocidas como Estados independientes las repúblicas de Luca y San Marino, y termina exclamando: “Seamos, pues, independientes, pues que queremos y debemos serlo”. Toma al punto Miranda la palabra y en un discurso enérgico desvanece las dudas del doctor Roscio. Examina la posición de diferentes pueblos pequeños de Europa constituidos en naciones independientes y declara como argumento que prende mayor fe en el inquieto público, que en Estados Unidos, a la hora de la independencia, y a pesar de ser harto grande el número de sus habitantes, “no había más luces e instrucciones que en la provincia de Caracas”. Discurre ahora como diputado el presidente Rodríguez Domínguez. Su palabra es reposada y serena, como corresponde a la alta dignidad de que se halla investido. Habla de la política de América y España. A ratos parece que lo excitara la evocación del cuadro de la injusticia en que se ha mantenido al Nuevo Mundo y cierra el discurso con las siguientes frases: “Nuestras facultades son ilimitadas en todo aquello que propenda a la felicidad de nuestros comitentes: en obsequio, pues, de los que tengo el honor de representar, considero que éste es el momento de declarar nuestra absoluta libertad.” Maya, de San Felipe, recoge algunas de sus opiniones en juntas anteriores, y se declara por la independencia con tal que desaparezcan el reparo de Roscio y la posibilidad de que emigren las personas afectas a Fernando VII, como emigraron los franceses después de la abolición de la Monarquía. Miranda se levanta y rebate que no fue el pueblo francés el que emigró, sino los miembros de la nobleza quienes se fueron al ver decaídos sus seculares y odiosos privilegios, y que, a su juicio, de Venezuela emigrarían después de la independencia “algunos españoles europeos que, no sufriendo

nuestra libertad, se oponen, y siempre se opondrán, a nuestra justa regeneración”. Cabrera agrega que si los malos españoles emigrasen serían sustituidos por otros muchos pobladores que vendrían de Europa, Norteamérica y de todos los pueblos del mundo. Opina Cova, de Cumaná, porque se declare la independencia, y Pacheco Briceño, de Trujillo, manifiesta que no puede privar a su provincia de una declaratoria que honra a Venezuela. Lino Clemente ratifica su anterior dictamen a favor de la independencia absoluta. Juan Bermúdez apoya la inmediata declaratoria. Lo mismo hacen en nombre de El Tocuyo el marqués del Toro y los representantes López Méndez y Castro, de Caracas; Toro, de Valencia; Alcalá, de Cumaná; Fernández Peña, de Barinas, y Méndez, de Guasualito; y después de ligeras intervenciones conectadas con la invalidez del juramento de fidelidad al rey Fernando, el presidente, considerando suficientemente tratada la materia, cierra el debate con nervioso toque de campanilla y llama la atención del Congreso sobre lo grave e importante de la declaración que se va a pronunciar.

Los pechos parece que han detenido momentáneamente la respiración. Ni el más leve ruido se percibe en este cenáculo augusto que va a discernir la suerte de los pueblos. Alguien detiene la mirada sobre la mística paloma que exorna la dorada tribuna universitaria e imagina que el Espíritu Santo está descendiendo en esta singular pentecostés de la Libertad, para iluminar la mente de quienes se han constituido en apóstoles de los pueblos oprimidos. Se hace la votación de la manera más rigurosa y cuando don Juan Antonio Rodríguez Domínguez, viviendo el más grave y hermoso momento de su vida, declara solemnemente la independencia de Venezuela, “¡Viva la Patria!”, “¡Viva la Libertad!”, “¡Viva la Independencia!” es la respuesta general, “llena de acentos de gozo y alegría”, en que prorrumpe el pueblo soberano.

Suenan alegres las campanas de los templos, redoblan los tambores e hinchan los aires las bandas militares. Se congratulan con recíprocos abrazos los nuevos ciudadanos que atraviesan las calles con gritos entusiastas de “Ya tenemos Patria”, “Ya tenemos libertad”. En las esquinas discurren los oradores para

exaltar el valor del nuevo orden conquistado. Se reúne la milicia en la Plaza Mayor y los colores de España son sustituidos por los de la escarapela nacional. Las turbas, ebrias de triunfo, arrastran los retratos de Fernando, arrancados de los sitios donde recibían el homenaje de sumisión de quienes hoy estrenan conciencia de ciudadanos. Pelotones de negros, mulatos, españoles y americanos, unidos en la confraternidad de la República que empieza, cruzan la ciudad de uno a otro extremo, “mientras los hombres honrados, agregan los apuntes del mulato José Domingo Díaz, ocultos en sus casas, apenas osaban ver desde las ventanas entreabiertas a los que pasaban por ellas”.

Y estos hombres agazapados tras perpetuos y oportunos ventanales, continúan viendo el paso de la República, siempre en pos de un orden ficticio que confunden con sus intereses personales. Fueron, han sido y continuarán siendo la clase que sabe lucrar con el sacrificio de las masas lanzadas a la calle para la defensa de la libertad y con el esfuerzo heroico de las montoneras desnudas, que, el arma al hombro, han salido a regar sus huesos áridos en los campos de batalla.

Solemnemente se proclama la Independencia el domingo 14 siguiente. Acaso Miranda haya insinuado esta fecha por ser aniversario del día en que el pueblo de París, tomando la Bastilla, dio la fuerza de su nervio a la Revolución de Francia. Pronto, en otro 14 de julio, él cerrará sus ojos a la vida, y acaso entonces recuerde la efusión grandiosa de Caracas en este gran día de libertad. El acontecimiento es anunciado por alegres repiques de todas las campanas de la ciudad. A la Metropolitana concurren el Poder Ejecutivo, el Congreso, los funcionarios públicos, las congregaciones, la tropa, los mantuanos y el pueblo para asistir a la misa solemne que remata con el *Te Deum* de gracias por la dicha de la Patria. Sobre los edificios públicos se iza la nueva enseña republicana y en la Plaza Mayor, en medio de salvas de artillería, en el mismo sitio en que se alzó el 8 de mayo de 1799 la horca donde José María España pagó su amor a la libertad, sus hijos ruedan la driza que eleva a los aires el pabellón que anuncia el triunfo de las eternas ideas que empujaron los ideales del pri-

mer mártir de la libertad. La ciudad permanece iluminada por tres noches y las tropas y empleados proceden a prestar el juramento de fidelidad prescrito por el Congreso.

Por dondequiera prende el más ingenuo júbilo. El pueblo se siente feliz de haber ganado la gran batalla contra el orden secular de la Colonia. En su entusiasta candor no prevé que el invocar para la Patria las grandes ideas de justicia y libertad, han desatado imprudentemente las furias de la feroz reacción con que las fuerzas antiguas van a defender sus privilegios y a provocar un desacomodo de tales proporciones que hará inútiles los más prolongados, generosos y patrióticos esfuerzos por reconquistar la calma de la sociedad. Bellas son las palabras que en boca de los patriotas anuncian un alba esplendorosa, pero a su conjuro también se levantan las voces que tienen el poder de empujar las tempestades. Niños felices, no alcanzan a percibir que, llevados por la curiosidad de las cosas inciertas, han abierto el odre maligno donde Eolo guarda el secreto de los huracanes.

XIII

EL MARQUÉS AGAZAPADO

Cuando estos graves sucesos ocurren en Caracas, no vemos aparecer por ningún lado a Casa León. Su severa mansión permanece por lo común cerrada. De vez en cuando se ve en ella a alguno de sus hijos, en especial a Antonio, que frecuenta las clases del Seminario. Aquejado de continuos males, don Antonio prefiere la relativa quietud de la vida aldeana y el plácido entretenimiento de las labores de la tierra. Ahora se ocupa en mejorar su ingenio de caña y en estudiar nuevos métodos para el beneficio de los caldos. En La Trinidad recibe las noticias del curso acelerado que los demagogos han dado a la política y cuando el cura canta el *Te Deum* por la declaración de Independencia, la severa silla carmesí que tiene colocada cerca del presbiterio, permanece solitaria. Ese día ha hecho saber a las autoridades locales que está más flaca de lo que suele su salud y que prefiere mantenerse de reposo en Tapatapa. Continuará, porque puede pagarlos, haciéndose servir por respetuosos y diligentes criados vestidos de coloreadas libreas, pero el título del marqués con que tanto ha holgado no podrá seguir usándolo. Será en el nuevo orden simplemente el ciudadano Antonio León. Esto no cae bien a su vanidoso natural. Él no aspiró cuando el año 808 anduvo en proyectos de juntas, a que el cambio fuera tan radical en el orden de la sociedad. Conceptuó justo que los hombres honrados de la provincia subieran a planos directivos y por ello unido a los condes y marqueses y

al grupo poderoso de los Salias, los Ribas, los Ascanios, los Ibarra, los López Méndez, los Matos, los Tejeras, los Briceños, los Monserrates, los Paúles, los Roscios, hizo frente a las arbitrariedades de los emisarios del rey. Bien que en muchos de ellos la juventud los empujase a ideas un poco peligrosas, pero a tanto no habrían llegado sin el influjo de Miranda, tan dado a celebrar a los negros y mulatos, con esas absurdas ideas igualitarias que se trajo de la impía Francia, Él siempre estuvo de acuerdo con la Junta Suprema cuando ésta se opuso a que fuera invitado el viejo girondino.

Por ahora nada le atrae tanto como estos valles ubérrimos donde ha logrado labrar una cuantiosa fortuna. Acompañado de Sebastián, madrugó a recorrer los verdes plantíos, en los cuales numerosos esclavos trabajan el cacao, la caña y el añil. El ingenio de La Trinidad es tal vez el mejor dotado de la región. Desde fines del siglo último, cuando el francés Dupont le instaló el trapiche de fuerza hidráulica, ha venido mejorándolo progresivamente y hoy cuenta con magníficos cilindros traídos de Inglaterra, que hacen el asombro de quienes calculan el esfuerzo realizado para subirlos desde el puerto a través de los dilatados y agrios caminos de la montaña. Aquí está su fuerza. Esta tierra pródiga, de rica capa vegetal, donde todo se da a maravilla, es el pedestal de su imponente prestancia y a ella hay que mirar con preferencia. Si le halagan las palabras adulonas de su corte de servidores, más le complacen las voces resignadas de la peonada, que entona dolientes cantilenas mientras corta las cañas y recoge la opulenta almendra. En la mañana fresca de Aragua él recorre sus vastos fundos. Prefiere a la alegría e ímpetu del alazán, el paso seguro y señorial de la gruesa mula, que tan bien completa la severidad de su talante. Con su sombrero de anchas alas, bien altas las botas, luciendo espuelas de plata labrada y con el látigo en la diestra, luce en estas tierras tal cual es: señor y dueño que ordena a gritos, como desde sitial de preeminencia, a los sumisos esclavos y a los humildes peones libres que con aquéllos comparten el recio trabajo de la tierra. El nació para mandar y para recibir el homenaje de quienes le sirven por miedo o interés.

En el recato de la familia discute el marqués las graves circunstancias de la política y juzgan todos que el mejor temperamento sea mirar de lejos el progreso de estas novedades. Él es hábil en las artes del disimulo y bien sabrá mantener recatada su impetuosa personalidad de Casa León tras el modesto hábito de pacífico ciudadano que hoy le obliga a vestir la Constitución de la República. Fácil le será este doble juego cuando están de su parte la amistad y el aprecio de los hombres del Gobierno y tiene, además, buenas rentas que le aseguran el respeto de la autoridad. Para eso tiene él dos ojos bien abiertos. Con uno guiñará a la revolución, con el otro alertará a los realistas cuando fuere menester. Nada de pasos violentos. Nada de mostrar su desagrado ante el gran trastorno que ha sufrido la provincia y, cuando fuere necesario, sumarse al movimiento, si ello trae provecho a su interés.

Entre tanto, el orden institucional prosigue perfeccionándose. El Congreso discute la Constitución del nuevo Estado. Pronto estará concluida y las que fueron ayer provincias sometidas al capitán general y las nuevas que se formaron al asumir la autonomía después de la revolución de abril —Barcelona, Mérida y Trujillo— son ahora entidades federales que reconocen como centro de unidad el Gobierno de la capital. Los legisladores no han tenido necesidad de copiar las fórmulas estatistas de la Confederación de antiguas colonias inglesas del norte. Se han limitado a consultar la estructura histórica de las primitivas provincias que agrupó bajo el comando del capitán general de Caracas la Cédula de 1777. En realidad, la forma federal viene de atrás y si han aparecido como nuevas provincias Barcelona, Mérida y Trujillo, ello lo explican hechos enraizados en el tiempo. Barcelona, desde que la gobernaron como entidad autónoma don Juan de Orpín y don Sancho Fernández de Angulo en el siglo XVII, quedó con el gusto de la autonomía y bastantes querellas ha sostenido con el gobierno de Cumaná; Mérida no se ha resignado a verse gobernada por Maracaibo, muy más que ella y La Grita formaron la primitiva provincia a la que en 1676 se agregó la ciudad del Lago, y Trujillo, sumada desde 1786 al gobierno de Nueva Zamora, cuando se creó la provincia

de Barinas, mantiene vivas las rencillas con Maracaibo, sobre la cual, por lo contrario, ha pretendido desde el siglo XVII ejercer atribuciones de capitalidad. Estos procesos que elevan viejas ciudades capitulares a cabeza de las flamantes provincias revolucionarias, tienen raíces henchidas de historia y no constituyen imitación servil de extraños sistemas. No son teorías tomadas de los constitucionalistas americanos lo que explica la forma federal. Los legisladores han consultado el sistema vigente y la tradición autonómica del viejo gobierno colonial. En verdad Venezuela es una federación desde que Carlos III sometió al supremo gobierno caraqueño las antiguas provincias autónomas de Guayana, Cumaná, Margarita, Maracaibo, Venezuela y Trinidad. Mañana podrá borrarse de la denominación y práctica política el cognomento federal, pero la forma, como aspiración de autonomía de las regiones, quedará por bandera cuyo prestigio abonará la sangre popular.

Pero nada significa la estructura externa del Estado ante la revolución que representa la declaración de las nuevas teorías políticas. Si en casi todos sus aspectos se mantienen los antiguos privilegios económicos, la enumeración de garantías tiende a nivelar los derechos de los ciudadanos y justo es esperar que cuando se den cuenta las masas de que sus votos pueden copar a los grupos que mantienen el privilegio de la fortuna, se adelanten a pedir nuevos derechos con qué reducir la influencia de los poderosos. Esto inquieta a los mantuanos, que empiezan a condenar la precipitación de su conducta y buscan contactos con los grupos de Coro, Maracaibo y Angostura, donde sigue impertérrita la bandera fernandina. Ya en Caracas han surgido los brotes sediciosos. Y el mismo 11 de julio, tres días antes de que se jurase la Independencia, gran cantidad de canarios, encabezados por su compatriota Juan Díaz Flores y por el criollo renegado José María Sánchez, se amotinaron en la sabana de El Teque, vivando a Fernando VII y profiriendo mueras a los “traidores, rebeldes y herejes”. También en Valencia, resentida por no haber recibido categoría provincial, aparece la contrarrevolución y a debelarla es preciso que salga, tras el fracaso del marqués del Toro, el propio veterano de los campos de Francia, don Francisco de Miranda.

Entre quienes atizan la reacción realista, es denunciado Casa León y el Ejecutivo dispone su arresto preventivo. Sin embargo, sus muchas influencias hacen que en breve se disipen una vez más las sospechas que sobre él caen, y bien metido en su papel de eterno e inescrupuloso simulador, concurre personalmente a la sala del Congreso en la sesión del 6 de septiembre y después de excusar los arbitrarios cargos ante la representación nacional, ofrece a ésta, de la manera más ingenua y espontánea, “sus servicios y facultades”.

Para dar mayor libertad de acción a los poderes federales, el Congreso fija a Valencia como Capital de la Unión, donde el 6 de marzo de 1812 reanuda sus sesiones y perfecciona la elección del nuevo triunvirato, constituido ahora por Fernando Toro, Francisco Javier Ustáriz y Francisco Espejo. Y como es complicado el régimen político que subordina al Congreso la acción del Ejecutivo y la situación del país es cada vez de mayor gravedad, el legislativo confiere poderes extraordinarios a los triunviros para que “ejercen absolutamente la plenitud de facultades a él reservadas”.

La situación es cada vez más conflictiva. A la amenaza continua de las sediciones, se agrega el general desequilibrio de las finanzas y el grave trastorno que a la agricultura ocasionan las frecuentes levadas para llenar los cuadros del ejército. Los fondos públicos y los depósitos particulares han ido desapareciendo y el Congreso ha decretado que se emita, con el respaldo de la renta de tabaco, papel moneda para satisfacer la necesidad del circulante. Al caos de la defensa militar se une ahora el caos de la crisis económica. ¡Cómo es de ingenua esta República, a quien con tanta facilidad engañan los enemigos! Para elaborar la peligrosa ley que rompe la estructura económica del Estado y prepara una catástrofe semejante a la sublevación de las clases inferiores, se ha pedido consejo nada menos que al pérfido contrarrevolucionario José Domingo Díaz, cubierto en su tarea de destructor de la Confederación nada menos que con la amistad y con el aprecio del ilustre Miguel José Sanz. De no haber estado en arresto Casa León en los días de la redacción del imprudente proyecto, cualquiera

aseguraría que el bastardo de Juancho Castro tomó consejo para ello con el habilidoso don Antonio.

Los enemigos del nuevo orden no duermen en su afán de acabar con la República. En Coro desembarca, con procedencia de Puerto Rico, el capitán de fragata Domingo Monteverde, quien con cosa de doscientos cincuenta hombres es enviado al interior el 10 de marzo. El 17 se le incorpora en Siquisique el indio Reyes Vargas, que acaba de traicionar a los patriotas, sigue a Carora y por Barquisimeto va a San Carlos.

Si el rápido avance del capitán español sume en profunda tribulación a los republicanos, luego un funesto acontecimiento viene a derramar sobre los espíritus la ceniza de la angustia y el terror del fanatismo. Es Jueves Santo 26 de marzo. Son las cuatro y siete minutos de la tarde. El cielo azul brilla con estupenda claridad. Un calor sofocante, superior al que es propio de este tiempo, reina en la ciudad, a pesar de que ha estado cayendo una minúscula garúa. Violenta agitación de tierra y un espantoso ruido que acelera los corazones, anuncia el fin de la ciudad. Caen las casas, se derrumban los templos, se abre en grietas el piso de las calles. De los escombros salen alaridos horribles y lastimeros. Las madres buscan a los hijos. Debajo de las ruinas aparecen los cadáveres triturados. La hermosa ciudad se ha convertido en una vasta ruina y los que han logrado salvarse corren aterrados para protegerse en las plazas y lugares abiertos. El miedo asume formas mil, entre ellas la de creer que todo esto es castigo que Dios impone por las blasfemias y desacatos de la República. Para ello el clero español se dirige al pueblo en tetricos sermones, sobre los propios escombros, invitándolo al arrepentimiento y penitencia. Un fraile del convento de San Jacinto está arengando en los más patéticos términos a los afligidos circunstantes. Explica que los pecados de quienes han traicionado al Rey católico son la causa del espantoso desastre. Pero ya Simón Bolívar ha lanzado apostrofe grandioso: “Si se opone la Naturaleza —exclama— lucharemos contra ella y la haremos que nos obedezca.” En cambio, para anular la frase que hace a Dios cómplice del partido español, el patriota Rafael de León, con

semblante alegre y risueño que contrasta con el dolor que ha hecho presa de todos los vivientes, felicita a sus amigos porque el terremoto declara patentemente que el Altísimo no quiere que queden en pie ni las casas construidas por los españoles. Así unos y otros fanáticos intentan engañarse dando parte a la Divinidad en sus opuestos negocios. El terremoto se ha extendido al interior de la Confederación y pronto el clero y la reacción realista lo toman de eficaz bandera para desalentar a los patriotas y llevarlos a renegar la jurada libertad. El Gobierno pide a Coll y Prat que explique a los fieles el carácter general del sismo y lejos de escuchar la solicitud de las autoridades, lanza el arzobispo una malintencionada pastoral, cuya publicación impiden los poderes públicos y la que provoca rudas represalias de parte de los patriotas.

Monteverde avanza a pasos victoriosos. El pánico del terremoto quiebra las mejores voluntades y los ejércitos del bárbaro canario engruesan fácilmente. Los mantuanos recelan de Miranda. La situación desastrosa de las finanzas y la ruina de la economía rural aumentan el hambre y la pobreza del pueblo. Fracasa la expedición que se ha enviado para reducir a la contumaz Guayana. En ninguna parte hay fe, y dondequiera, en cambio, levantan sus voces los enemigos de la Patria, reforzados por el fanatismo del clero realista. El Ejecutivo piensa que es urgente la creación de un poder supremo que asuma con energía el gobierno de la nave republicana en medio del pavoroso vendaval y el 23 de abril inviste a Miranda con el pesado y terrible encargo de ejercer la dictadura con título de Generalísimo. Francisco Espejo, como cabeza del triunvirato, ha redactado una férrea ley contra los conspiradores y desertores, que produce gran descontento entre quienes desean el rápido licenciamiento de las tropas. El 26 Miranda asume los poderes extraordinarios, y mientras el Ejecutivo se instala en La Victoria, él levanta su cuartel general en Maracay.

Buen huésped tiene ahora Casa León en la ciudad donde ejerce pleno señorío. Doscientos hombres montó en este mismo pueblo el año 1806 para enviarlos a la derrota de Miranda, cuando la triste aventura del Leander. Ahora

no le queda otro camino que simular una férvida adhesión al Generalísimo, en cuyas manos está el destino de los hombres de Venezuela.

Ningún momento mejor para adentrarse en el ánimo sombrío del viejo girondino como éste en que lo encuentra el hábil don Antonio.

Si Caracas acaba de obsequiarle con sus aplausos, si vio salir entusiastas los batallones a encontrar en Valencia a Monteverde, si tiene a su lado hasta al díscolo Bolívar, que permanecía retraído en sus haciendas de San Mateo; si Gual y Sanz y Tovar y Soubllette ponen a diario aceite en la lámpara parpadeante de su esperanza, en cambio, fuerzas extrañas mantienen en lo interior de su espíritu una desolación inenarrable. ¿Podrá llegar al triunfo con estos desorganizados elementos, sin recursos económicos, luchando contra el fanatismo exaltado por el terremoto y contra la intriga feroz que mantiene espías en su propio Estado Mayor, sin suficientes fuerzas para debelar los brotes de la proliferante sedición? Mira en torno suyo y sólo encuentra la más enemiga soledad. Una palabra de aliento y esperanza que le ofrezca este genio tenebroso de la política, la recibe como prenda ingenua de amistad. Es viejo de sesenta y dos años que ha hecho escuela en medio de las más erizadas intrigas de la política europea. Su habilidad de hace veinte años le permitió confundir las acusaciones de sus enemigos y ganar una sentencia absolutoria de jueces implacables como Montané, Fourcault y Desmadeleines, pero ahora está cansado y ausente de ilusiones. Es presuntuoso y altivo en apariencia. Sus oficiales lo detestan cuando habla con sus edecanes y con los criollos doctos en francés. No ha olvidado sus finos hábitos de comensal en mesas aristócratas. Pero el fondo de su espíritu se le ha ido haciendo niño y proclive a las tiernas emociones... Insinuante, de palabra grave y zalamera, rodeado de autoridad y de prestigio en estos ricos valles, Casa León se adueña de la voluntad de este hombre nacido para la desgracia. Le franquea con demostraciones de singular aprecio su casa señorial y luego el Generalísimo la escoge para sede de las conferencias que celebra con los notables el siguiente 19 de mayo.

Con los representantes del Ejecutivo Federal, los delegados del Ejecutivo Provincial y algunos miembros de la Legislatura, ultima Miranda los toques que perfeccionen el poder discrecional de que ha sido investido. Presentes están Roscio, Francisco Talavera, José Vicente Mercader, Sata y Bussy y Francisco Esteban Ribas. Nada pueden concederle los parlamentarios, puesto que en él ya residen todos los poderes del Estado, y la reunión apenas tiene el carácter de un llamado que el Generalísimo hace a sus amigos para compartir con ellos la responsabilidad moral de las tremendas atribuciones que le han sido encomendadas.

En esta conferencia se acuerda entregar a don Antonio Fernández de León, como ha vuelto a firmar este noble agazapado, la Dirección General de las Rentas de la Confederación, donde se espera que su notorio espíritu de organización preste un servicio eminente a la economía de la República. Acepta el cargo don Antonio y emprende viaje hacia Caracas, con instrucciones en las cuales se le dice lo siguiente:

“Entre las varias cosas que se tuvieron presentes y determinaron en la conferencia celebrada en vuestra casa y hacienda de La Trinidad de Tapatapa el día 19 del presente, fue una el nombramiento de un individuo de integridad y talento, que con el carácter de director general de las Rentas de la Confederación, las restableciese y organizase. Vos fuisteis designado unánimemente como el más a propósito para este cargo, recomendándoos con particularidad al ciudadano Patrullo, y otro cualquiera en quien se hallen las circunstancias de conocimientos económicos y responsabilidad.

“Supuesto, pues, que vais a encargaros de esta importante comisión, no será ocioso insinuaros que uno de vuestros principales objetos es dar crédito, circulación y giro al papel moneda, activar el cuño de la metálica, promover el establecimiento de Bancos, no sólo en la capital de Caracas, sino en las de las demás provincias; arreglar el método de cuenta y razón de los diferentes ramos; y como es necesario que la

economía y parsimonia presiden en todo sistema de organización de rentas, deberéis simplificar el nuestro, procurando igualmente que se reduzca el número de agentes que entienden en la recaudación del erario público, muchas de cuyas plazas deberán ser suprimidas, mudadas o provistas de otros por innecesarias o mal provistas.

“Deberá llamar vuestra atención con preferencia la administración y aumento de la renta de tabaco, casi única para cubrir todas las necesidades del Estado. Es preciso que consagréis vuestra vigilancia y tareas a la perfección de este importantísimo ramo, para lo cual deberéis observar los mismos principios que se os acaban de indicar anteriormente, recomendándoos como uno de los sujetos más a propósito para los primeros empleos de la renta al ciudadano Balbuena.

“Otro objeto importantísimo a que debéis también consagrar vuestras meditaciones y tareas, es un plan de hacienda, es decir, la recaudación de impuestos, en cuyo último punto se os recomienda que las contribuciones necesarias para las urgencias del Estado sean en lo posible las menos opresivas y onerosas a los pueblos.

“En cualquier duda o embarazo que se os ofrezca, ocurriréis al Generalísimo para la determinación, sin dejar de mantener comunicación con los gobiernos de la Unión y de Caracas.”

Con Casa León vienen cartas de Miranda para Gual, Sanz y Paúl, a quienes también se confían cargos en la Administración. Así sea ilimitado el poder que ejerce el Generalísimo, en la Cámara Provincial de Caracas, donde ha sentado sus reales la anarquía y toman cuerpo las disensiones partidistas, se reciben con críticas y alardes de oposición las determinaciones de Tapatapa.

El 29, don Antonio comunica a Miranda que ya ha sido obedecido su nombramiento, y que se ocupa en arreglar las oficinas, pues “no tiene dónde alojarse ni pieza dónde establecer el despacho”. No sucede lo mismo con los nombramientos de Gual, Paúl y Sanz, y al efecto Casa León se dirige al Generalísimo en los siguientes términos:

“Caracas, 30 de mayo de 1812.

“Mi general: El resultado de las conferencias entre los poderes de que he hablado a usted en mis anteriores ha sido aprobar la Cámara lo acordado en la entrevista. Hoy se vuelven a reunir los poderes para tratar el nombramiento de los nuevos empleados. Gastarán algún tiempo en conversaciones inútiles y las concluirán prestando la conformidad que nos conviene. Sanz y Gual parece que se excusan a concurrir, y acaso Paúl hará lo mismo; pero entre los otros concurrentes hay algunos que tienen juicio, que conocen nuestros males y la necesidad urgente de un nuevo orden de cosas.

“Dentro de una semana remitiré al comisario 400 pares de zapatos y en toda la semana irán consecutivamente hasta el completo de 1.000, y se continuarán haciendo si se me avisa que son necesarios.

”El oficial de milicias del batallón número 12, Saldarriaga, es inútil para el servicio, por su ninguna instrucción, por su constitución física y por corto de vista. Las circunstancias en que se halla por razón de su familia y de negocios de intereses ajenos exigen que se use con él de alguna indulgencia, y yo me tomo la confianza de rogárselo, porque creo que libre del servicio es útil a la causa común, y en él es sólo un bulto.

”Mande Ud. lo que sea de su agrado a su más atento servidor

”QBSM

F. de León”.

“Caracas, mayo 31 de 1812.

”Mi general: Por la excusa de Sanz, Gual, Paúl y Carabaño convocaron a los segundos, y reunidos con los del Poder Ejecutivo y Judicial parece que se oponen a que los tres primeros entren al ejercicio de las funciones a que usted los ha destinado. Estas gentes no conocen el estado de perdición en que han puesto al país, o el interés privado los

empeña en llevar adelante el desorden. Según he traslucido, informan a usted sobre el particular y he creído conveniente anticiparle este aviso, que otros amigos le darán más circunstanciado.

”Tengo en infusión diferentes proyectos de mejoras sobre el método de las Aduanas de los Puertos, sobre mejoras en la recaudación de Alcabalas que las haga producir más, quitando las trabas que hay en el día para la conducción de los frutos; creo conveniente aumentar el precio del tabaco, restablecer el estanco de naipes, reducir el de la pólvora. Informaré a usted oportunamente sobre cada una de estas cosas y de las más que me vayan ocurriendo.

”Es de usted su más atento servidor

”QBSM

F. de León”.

“Caracas, junio 10 de 1812.

”Mi general, amigo y señor: Mis deseos de ser útil a la Patria pueden ser infructuosos. La debilidad de mi salud y cabeza que padezco tres años ha, se ha aumentado con el trabajo de estos quince días al extremo de no poder conciliar el sueño un momento las más de las noches y de quedar casi privado de la razón.

“La nulidad en que se hallan nuestras rentas y el desorden de su administración piden meditaciones y combinaciones muy serias y un incesante trabajo, y la experiencia de estos días me ha hecho conocer que aun cuando gozase de una salud robusta y mi cabeza tuviese la firmeza que en otro tiempo, no serían bastantes mis fuerzas solas para el desempeño.

”No correspondería ciertamente a la confianza que he merecido de usted y engañaría sus esperanzas y las que el pueblo puede haber formado de la mejora y fomento de nuestras rentas, si no le hiciese una franca manifestación en tiempo y le indicase el medio de precaver

vacíos y daños que pueden causar mis achaques contra mi voluntad.

”Por efecto del nuevo orden de cosas queda sin ocupación el ciudadano Felipe Fermín Paúl, que a un entendimiento sólido reúne muchos conocimientos, una salud robusta, constancia en el trabajo y toda mi confianza, y si usted tiene la bondad de nombrarlo por asociado mío, con calidad de suplir mi lugar en todo, creo dará usted un paso conducente a la ejecución de sus ideas relativas a la prosperidad de este país.

“Pongo esta medida a su prudente consideración para que tome el temperamento que le parezca más conforme y entre tanto tengo el honor de ser su afectísimo servidor y amigo

QBSM

F. de León”.

En el desempeño de su cargo vemos a Fernández de León aparentar toda manera de esfuerzos para satisfacer los deseos y aspiraciones de Miranda. Su correspondencia con el Generalísimo es frecuente y está dedicada a informarle de todas las medidas encaminadas a resolver los graves problemas del abastecimiento del ejército y la población. Sus cartas están concebidas en los términos de la mayor adhesión personal y en ellas procura significar su empeño por servir a la “causa común”. Miranda está confiado en la lealtad de don Antonio, así algunos patriotas se hayan tomado la libertad de recriminar el nombramiento. Patricio Padrón dice a Miranda:

La noticia del nuevo nombramiento a don Antonio de León nos ha sorprendido a todos los patriotas, sin poder trascender la política que haya tenido usted en esta elección, mayormente cuando usted está al cabo de sus ideas y conexiones con todos los magnates godos, como es factor de todos ellos, y así es que el abatimiento que se les había observado en las facultades que han recaído en usted, con el nombramiento

de León se les ve ya con la cabeza levantada, llenos de orgullo, mayormente con los muchos empleos que se han conferido estos días a sólo ellos y un cuñado de Paúl que era el que faltaba por acomodar en esta familia.

En cambio, el severo Francisco Espejo tiene en correspondencia con el jefe supremo expresiones de estos alcances:

Este benemérito europeo con quien por acontecimientos pasados había yo cortado toda especie de comunicación ha recibido ahora de mí cuantos testimonios son imaginables de confianza y de afecto; y en cuanto a su comisión, me le he constituido garante de que sus arbitrios y planes serán inmediatamente sancionados del Gobierno, ofreciéndole que se le colocará en el seno de éste en calidad de un adjunto.

Y Miguel José Sanz, recto de juicio y de expresión perspicua, no tiene enfado en decir a Miranda:

El ciudadano Antonio Fernández de León, de cuya elección estoy complacidísimo, es buen amigo, es consecuente y firme, y enemigo de que se le trate con artificio, pero es pundonoroso y delicado, siente mucho que se le trate mal. León trabaja con inteligencia y sin sosiego; yo lo considero impuesto de todo; y comienza a organizar y ordenar este libro descuadernado y descuartizado. Luego que comience a poner freno a estos ladrones y vagabundos, comenzarán también los chismes, imposturas y calumnias contra él. Por Dios, general, amigo y dueño, no se deje sorprender en esto ni en nada: váyase con pies de plomo, asegurado de que esta gente tiene una habilidad para desacreditar a los hombres de bien, a los útiles y amantes del orden.

Estos chismes, imposturas y calumnias de que habla Sanz y que no son sino expresión de voces vigilantes que advierten la sinuosa conducta de Fernández de León, dado a todas luces a proteger a los elementos reaccionarios, también han de llegar a oídos suyos, y procurándoles remedio, dirige a Miranda con fecha 6 de julio una carta donde intenta ocultar la verdad de lo que ocurre:

Mi general: Tal es el estado actual de las cosas y han llegado aquí a tal extremo que usted no ignorará, que yo temo con razón, a pesar de la amistad que usted me dispensa y de mi deseo de ser útil, sea envuelto en una calumnia que me prive de mi reposo y tranquilidad, y lo que es más, de mi familia, que es todo lo que más me interesa. Me será mucho menos doloroso ir con ella a buscar un asilo en cualquiera otra parte, que el exponerme a los resultados que me anuncian estas novedades; y así, mi estimado amigo, si merezco de usted alguna consideración y si puedo hacer uso de las bondades que usted me dispensa, le estimaré me proporcione un medio de salir de la incertidumbre y penas que me afligen, mandándome un pasaporte para poder transportarme con mi familia donde nada pueda temer por mi persona y desde donde le daré a usted prueba siempre del interés y amistad que he tenido y conservaré siempre por usted.

Y el viejo veterano en mil gallardas lides se aleja de cualquier supuesto de malicia, para responder al astuto recaudador que le prodiga adulaciones, con frases que recuerdan a Cristo cuando llama amigo al traidor que besa su mejilla:

Amigo mío: Usted debe despreciar chismes, y convencido como debe estarlo de que usted y yo somos uno, debe vivir tranquilo sobre estos particulares; en cuanto a enviarle su pasaporte, sería esto lo mismo que tomarme yo el mío; y así ni sueñe usted en semejante proposición.

Cuando esto escribe, Miranda ya está herido de muerte y con él la República, por el desastre de Puerto Cabello. Bolívar mismo se ha declarado responsable de la traición de Vinoni, que coloca de nuevo el estandarte real sobre los bastiones de aquella plaza, donde radicaba el más eficaz apoyo para la reconquista de Occidente. El Generalísimo, con voz tomada de la angustia, hubo de exclamar que Venezuela estaba herida en el corazón, cuando el 5 de julio y mientras festejaba el aniversario de la República, recibió la carta en que Bolívar le anunciaba su fracaso en el Puerto. Hay angustia mortal en el cuartel republicano. En Caracas se vive una dantesca pesadilla. Al hambre y a la

desolación se une el espanto de saber que los negros de Barlovento se han alzado con la voz de “¡Viva el Rey!”, y vienen sobre la capital con ánimo de degollar a los mantuanos. José Domingo Díaz, corifeo de la causa realista, se apresura a visitar a Fernández de León. Largamente discuten la situación y después de convenir en que esta funesta hora puede ser la más propicia para retornar al dulce gobierno del rey, acuerdan que don Antonio se traslade al Cuartel de La Victoria, donde se encuentra el Generalísimo.

Pronto llega Fernández de León a las tiendas del tambaleante dictador de Venezuela. Allí están reunidos en consejo permanente los doctores Francisco Espejo y Juan Germán Roscio, miembros del Ejecutivo Federal; Francisco Antonio Paúl, ministro de la Corte de y Justicia, y José Sata y Bussy, secretario de Guerra. A ellos se suma este falso paladín que viene a ablandar las voluntades patriotas hacia el desastre de la capitulación. Empieza con afectadas palabras y maneras sutilísimas por poner de presente “el entusiasmo con que siempre había deseado y procurado la emancipación de su patria”, para terminar, en tono grave y convincente, por probar

ser ya imposible el conseguirla ni sostener la guerra sin exponer las provincias a su última ruina y, por consiguiente, proponía como único remedio el reestablecimiento del antiguo gobierno, capitulando con el ejército real bajo las condiciones favorables que hacían esperar los principios liberales que regían en la Metrópoli.

Para Miranda aparece la capitulación como la sola vía que puede poner a salvo “las personas y propiedades de todos los que aún no habían caído en manos del enemigo”, y en orden a obtenerla, diputa emisarios cerca del jefe realista con proposiciones de celebrar un armisticio. Acepta Monteverde, y al día siguiente Aldao y Sata y Bussy entablan negociaciones a nombre de Miranda. Las proposiciones de éstos, por cándidas e impracticables, son desechadas por el capitán español, quien el 17 impone los términos del armisticio, que es la entrega total de la República y el implantamiento en su territorio del régimen establecido por las Cortes del Reino. Consienten en ello los emisarios de

Miranda y agregan que habrá amnistía para los venezolanos y extranjeros que hubiesen tomado parte en la revolución, con promesa de otorgar pasaporte a quienes no desearan permanecer en el país, que los prisioneros serían puestos en libertad y a nadie se perseguiría por sus ideas políticas, y que provisionalmente correría el papel moneda para evitar a los pueblos su “última ruina”. Monteverde modifica la propuesta y concede un plazo de cuarenta y ocho horas para que el ejército patriota acepte las condiciones que imponen las fuerzas de su majestad católica.

A las doce del día 22 recibe Miranda la respuesta de Monteverde, datada en Valencia el 20 anterior. Ante los “mil inconvenientes que envuelve y los mil males para ambos partidos” que entraña su ejecución, el Generalísimo disputa a Fernández de León, a quien presenta como “sujeto respetable y de conocida pulcritud y luces”, para que se traslade al Cuartel General de Monteverde y le haga las observaciones encaminadas a mejorar la capitulación. A las cinco y media de este mismo día el negociador recibe sus poderes y se pone en camino hacia San Joaquín, donde espera encontrar al jefe realista. Al llegar a este pueblo es informado de que Monteverde se embarcó hacia Maracay, y deshace luego el camino para llegar a las seis del 23 a esta última población, donde obtiene noticias de que el mal tiempo de la laguna ha obligado a Monteverde a regresar a San Joaquín. Desde Maracay Fernández de León envía un propio al comandante español con nota en que le comunica su misión y donde le dice que hallándose muy quebrantado lo esperará allí, a menos que Monteverde “le prevenga otra cosa”. Al día siguiente están en Maracay el jefe realista y el negociador de los patriotas. Este empieza por expresar a Monteverde que ha aceptado el encargo de Miranda como “pretexto” para venir a “darle todas las noticias que deseaba”, según después lo escribirá a la Corte el intruso capitán, y en seguida le propone unas bases donde procura que se reconozca el curso del papel moneda. ¡Hombre, esto sí que interesa a Casa León! Buen financista, espera lucrar en futuras negociaciones a base del crédito del Estado y de las penurias de los tenedores del papel. Para eso es ágil negociante y mira a la

Patria donde prosperen los negocios. Sus puntos son: 1.º Inmunidad absoluta de bienes y personas en todo el territorio de Venezuela ocupado o no ocupado, conforme a la resolución de las Cortes de 15 de octubre de 1810; 2.º Mantenimiento del papel moneda en curso a fin de no arruinar a sus poseedores; 3.º Amnistía de los desertores; 4.º Protección de la clase “honrada y útil de pardos y morenos”; 5.º Plazo de ocho días para la ratificación y aplicación en el territorio de Venezuela de todas las disposiciones de las Cortes a favor de los americanos.

El mismo 24 firman Fernández de León y Monteverde la capitulación que pone fin en los siguientes términos a la primera República de Venezuela:

“El comandante general del ejército de su majestad católica, don Domingo de Monteverde, que en su final contestación a las proposiciones que le hicieron José Sata y Bussy y Manuel Aldao, comisionados por el comandante general de las tropas caraqueñas, Francisco de Miranda, acreditó sus sentimientos de humanidad accediendo a los medios conciliatorios para evitar la efusión de sangre y demás calamidades de la guerra, y concedió los artículos razonables que incluyeron dichas proposiciones, principalmente el tercero que habla de la inmunidad y seguridad absoluta de las personas y bienes que se hallan en el territorio no reconquistado: creyó que no se diese lugar a nuevas conferencias, ni se alterase el término de cuarenta y ocho horas que señaló para que aprobase y ratificase el indicado convenio después que éste llegase al cuartel general de La Victoria: mas por una prudente y equitativa consideración, ha tenido a bien admitir la nueva conferencia a que le ha promovido el nuevo comisionado Antonio León, que le ha pasado nuevas proposiciones, y en consecuencia contesta a ellas por última vez, en la forma siguiente:

“Primero. —La inmunidad y seguridad absoluta de personas y bienes debe comprender todo el territorio de Venezuela, sin distinción de ocupado o no ocupado, conforme a las reglas de la sana justicia y a la resolución de las Cortes de España en su decreto de quince de octubre

de mil ochocientos diez,⁹ que ofrece para el caso de los términos de esta capitulación un olvido general de todo lo pasado.

“RESPUESTA. —Negado.

“Segundo.—Que el papel moneda debe considerarse como una propiedad de los tenedores de él en el día, que son principalmente los comerciantes europeos, isleños, americanos y los propietarios, y quedaría la inmunidad de bienes infringida e ilusoria si no abrazase igualmente al papel moneda, cuya circulación bajo de otro signo parece necesaria e indispensable.

“RESPUESTA. —Negada su circulación mientras el Gobierno dispone lo que se debe hacer con él.

“Tercero. —La inmunidad debe comprender a los desertores que han pasado al ejército de Caracas.

“RESPUESTA. —Concedido.

“Cuarto. —La clase honrada y útil de pardos y morenos libres debe gozar de toda la protección de las leyes, sin nota de degradación y envilecimiento, quedando abolidas cualesquiera disposiciones contrarias en observancia de las justas y benéficas de las Cortes de España.

“RESPUESTA. —Gozará de la inmunidad y seguridad concedida indistintamente en el tercer artículo de la respuesta anterior, tendrá su protección en las leyes y se les considerará conforme a las benéficas intenciones de las Cortes.

“Quinto. —Que se extienda el término para la ratificación de la capitulación por ocho días, después de recibidas en el cuartel general de La Victoria las contestaciones de estos capítulos.

“RESPUESTA. —Se concede únicamente el término de doce horas para la aprobación y ratificación de estos convenios, después que lle-

[9]_ En los papeles de Blanco y Azpúrua, en el Miranda de Rojas, en Memorias de Urquinaona y en varios otros textos se dice 1811 por error, que se repitió en la primera edición de este libro.

guen al cuartel general de La Victoria.

“Sexto. —Que no servirá de obstáculo lo convenido en esta capitulación para que los habitantes de la provincia de Venezuela disfruten de los reglamentos que se hayan establecido y se establezcan por las Cortes de España con respecto a la generalidad de las Américas.

“RESPUESTA. —Concedido.

“Maracay, julio 24 de 1812.

Antonio Fernández de León.

Domingo de Monteverde”.

Para remitir el instrumento al viejo amigo, cuyas manos besaba con afecto en las misivas insinuantes, el marqués agazapado arteramente tras la figura de simulada honestidad del ciudadano Antonio León, le dirige desde su feudo señorial carta que constituye modelo de las infames artes con que el oportunista mantuanaje marca su presencia en los planos dolorosos de nuestra accidentada y peligrosa vida de República:

“Señor general de las tropas de Caracas:

“En el desempeño de la comisión que se me confió, presenté al comandante general de las tropas españolas las proposiciones que creí más benéficas y aceptables. Después de largas conferencias convino en las que incluyo, con que he cumplido el encargo con la mayor honradez.

”En este estado de las cosas y atendiendo a todas las circunstancias, creo debo quedarme para asegurar mi tranquilidad.

“Dios guarde a usted muchos años.

El marqués de Casa León”.

XIV

EL PARRICIDA

Casa León aparece hoy de bulto en los planos de la historia tal como habían venido pintándolo aquellos que bien le conocían desde su compadrazgo con López de Quintana y el marqués del Toro. Ya ha sacrificado con Miranda a la República que fingió servir. Está donde debía haber permanecido desde un principio. Lo que en 1797 no pudo hacer con Gual, lo hace ahora con este viejo cándido que, confiado en la austera palabra de quienes, elogiando generosamente las aparentes virtudes del falso prócer, lo habían hecho poner su suerte y la suerte de la República en sus “manos parricidas de traidor”.

Tras la capitulación, que comienza a ejecutarse en San Mateo el día 25 siguiente, viene el desastre total del orden y de los hombres que habían dado a la República su fe y su entusiasmo juveniles. Deja Miranda sus cuarteles de La Victoria, llega a la capital y “después de expedir todas las órdenes necesarias para la ejecución de lo capitulado y recelando no ser tratado muy bien”, sigue precipitadamente a La Guaira cuando sabe que Monteverde está a tres leguas de Caracas. A las siete de la noche del 30 llega a la posada de su amigo Manuel María de las Casas, comandante general del puerto. Con él vienen jefes y oficiales patriotas que intentan seguir al exterior para darse de nuevo a la obra de salvar los penates de la Patria. Gual, que está para embarcarse en comisión

hacia los Estados Unidos, vuela a verse con Miranda, quien, mediado el saludo, se adelanta a decirle en francés:

—He entrado, de acuerdo con el Gobierno, en una capitulación honorable con el enemigo.

— ¿Pero capitulación? —pregunta Gual—. ¿Cómo puede usted contar con la fe de los españoles? ¿No se acuerda usted del Cuzco, del infortunado Tupac Amaru, del obispo Moscoso?

— ¡Oh! —agrega sonreído el Generalísimo—, los españoles están ellos mismos en revolución, y se cuidarán de faltar a los compromisos contraídos. Desde que usted abandonó el Cuartel General ya no recibía sino noticias las más desagradables, desde el alzamiento de los negros, etc. Los realistas parecían decididos a incendiar el país antes de verle independiente, mientras que de nuestra parte no había sino un feroz decaimiento como consecuencia del estupor del terremoto.

Y, siempre en francés, Miranda describe a Gual su plan de seguir a la Nueva Granada, donde espera ser ayudado por Nariño y, con los recursos que se puedan salvar de esta hecatombe, volver a la obra de liberar a Venezuela.

Entre los patriotas reina gran animosidad contra Miranda, motejado de incapacidad para conducir la guerra y de debilidad en proponer el armisticio. Esa misma noche hacen consejo de las Casas, Miguel Peña, Simón Bolívar, Paz del Castillo, José Mires, Manuel Cortés, Tomás Montilla, Rafael Chatillón, Miguel Carabaño, Rafael Castillo, José Landaeta y Juan José Valdés y acuerdan reducir a prisión al Generalísimo. Bolívar propone que se le fusile como traidor por haber capitulado con los españoles. Libra de inmediato instrucciones Monteverde al comandante de la plaza de no dejar salir ninguna embarcación. El felón de las Casas obedece. Miranda es llevado a las bóvedas y allí mira con espanto repetirse en Venezuela las mismas escenas de que sus ojos fueron testigos en Francia. Hombres traídos a la pura reata ve llegar como criminales para ser sepultados junto con él en estas horribles mazmorras, sin que se respete la venerable ancianidad, ni la tierna pubertad, ni la instrucción

y generosidad que los distingue. “Bochinche, bochinche”, son las proféticas palabras que la traición y el resentimiento de sus amigos arrancan al rendido dictador.

Con Monteverde ha llegado a Caracas el marqués de Casa León, y luego al punto da comienzo a su obra de delator. Con lo que primero intenta acabar es con la honra misma de su “amado” amigo Miranda. No basta que se le haya traicionado y sacrificado, ni es suficiente que sus amigos los patriotas lo entreguen locamente a las autoridades realistas. De él no debe quedar entero ni el recuerdo. Allí está Casa León para rematar su obra criminal. Miranda le ha dado órdenes en su calidad de jefe de la Administración para el pago de ciertas sumas y Fernández de León desde los valles de Aragua gira libranzas a su favor contra el funcionario Geraldo Patrullo, pero al mismo tiempo ha despachado un propio con instrucciones para Paúl, encargado de la Dirección de Rentas, de que aquéllas no se hagan efectivas. Las sumas serían tomadas de las cajas venezolanas, que gobernaba en última instancia el Generalísimo y quien tenía facultad para disponer de los caudales a su antojo. Miranda bien puede trasladar consigo los fondos de la República para seguir en el exterior luchando a favor de la independencia de la Patria. Nada más ha sucedido, pero José Domingo Díaz, con la perversidad que es sustancia de su espíritu, propala que ese dinero es el precio de una venta. Casa León lo confirma con su sinuoso proceder y los mismos patriotas que quieren justificar su ligereza contra el gran vencido, insisten después en la especie miserable. Ordena también el Generalísimo que se entreguen veintidós mil pesos al inglés Robertson, socio de la firma Robertson & Belt, del comercio de Curazao. Tan legítimo es este giro como todos los otros que ha acordado Miranda a favor de quienes proveían en el exterior las necesidades del ejército y en orden a salvar para la lucha futura los caudales públicos. Pero Casa León está hoy al servicio del fiero Monteverde y procura que Miranda aparezca como reo de apropiación de los fondos del Estado. ¿De qué no es capaz este vil simulador? El 17 de agosto remite información a Juan Vicente Arévalo, en la que dice:

“En consecuencia del oficio de usted de 13 del corriente en que pide le pase razón de las cantidades en metálico y plata labrada de que dispuso don Francisco de Miranda, y a favor de qué personas, acompaña copia certificada de las que me han pasado los ministros de las Cajas Reales de esta capital, el intendente de la extinguida Casa de Moneda, y de otros papeles existentes en la Secretaría de esta Dirección.

”Por las notas puestas en el legajo número 1.º encontrará usted que sirviendo yo esta Dirección se remitieron de las Reales Cajas de esta capital a las de La Guaira el 15 de julio, 10.000 pesos; y que esta cantidad se entregó al comandante militar don Manuel María de las Casas, de lo que existe documento en las Reales Oficinas de esa plaza; y, asimismo, que en 21 del propio mes se enviaron otros cuatro mil con el destino que se indica en las mismas notas, y que éstos se hallan existentes según lo comprueba la representación del ministro de las Reales Cajas de La Guaira, de 15 de agosto, número 39.

”Por las del legajo número 2.º encontrará usted, igualmente, que sirviendo la misma dirección el doctor don Felipe Fermín Paúl, se entregaron a don Francisco Miranda mil ciento veintiocho pesos en oro en esta ciudad por los ministros de las Reales Cajas de ella, y, además, se remitieron de su orden a las de La Guaira doce mil ochocientos cuarenta y tres existentes en esas Cajas al cargo de su tesorero, y, finalmente, que por virtud de la orden comunicada a los ministros generales de esta ciudad se les previno que reservasen mil quinientos pesos para entregar a doña Dolores Montilla de Delpech, los cuales, aunque éstos no han acompañado comprobante de esa entrega, tiene entendido esta Dirección que se verificó.

”Por las copias que incluyo, legajo número 3.º, se impondrá usted de que la cantidad de plata labrada de que dispuso fue de seis mil doscientos nueve pesos, y de las personas a quienes se entregaron.”

Todos, con Casa León, el tesorero de La Guaira y de las Casas, se unen al partido de Monteverde en el propósito de hacer aparecer al Generalísimo como responsable de las sumas sustraídas al “tesoro de Su Majestad” y como

reo de la más espantosa traición y venta. Pero la verdad llegará a hacerse con el tiempo y nadie acusará a Miranda de la infamia que el odio y la pasión acumularon sobre su cabeza cansada de mártir de la independencia de la Patria.

En Caracas, Monteverde inicia la más feroz persecución contra los patriotas. A Bolívar, que ha subido disfrazado después de los lamentables sucesos de que fue actor en La Guaira, lo esconde en su morada Casa León y después obtiene, en unión de don Francisco de Iturbe, un pasaporte del comandante español para que abandone a Venezuela. Las bóvedas están llenas de patriotas. Juan Germán Roscio, Cortés de Madariaga, Juan Pablo Ayala, Paz del Castillo, Iznardi, Manuel Ruiz, José Mires y Juan Barona son remitidos presos a la Península. Algunos logran huir para refugiarse en Curazao y de ahí seguir a la Nueva Granada. Entre estos que se salvan figuran Antonio Nicolás Briceño, Vicente Tejera, los Ribas y Francisco de Paula Navas. De nada valen las promesas hechas en las proclamas consecutivas, ni dura la pálida alegría que en el pueblo causan los actos públicos y solemnes. Los espías se han convertido en verdadera facción que persigue “los pasos y las palabras más sencillas de los patriotas”. Las delaciones están al orden del día y ya el 12 de agosto “no eran suficientes las prisiones de los patriotas para saciar la sed de venganza de Monteverde y sus secuaces”.

Cuando el magnánimo e inmaculado Heredia, regente interino de la Real Audiencia, viene desde Valencia para influir a favor de la justicia en el ánimo sombrío del comandante, y persuadirlo al cumplimiento de la capitulación de Maracay, que Sata y Bussy empezó a ejecutar a nombre de Miranda, encuentra la casa del jefe español “siempre llena y rodeada de gente de todas clases, sexos y edades, que iban a implorar clemencia por el hijo, el hermano o el marido presos, y que pasaban en pie cuatro o cinco horas sin lograr audiencia”. Allí oye con dolor el piadoso magistrado “nombrar los apellidos más ilustres de la provincia, como que contra ellos se había encarnizado más la persecución de la gente soez que formaba la mayoría del otro partido”. Y mira “niñas delicadas, mujeres hermosísimas y matronas respetables solicitando protección hasta del

zambo Palomo, un valentón de Valencia, despreciable por sus costumbres, a quien Monteverde había escogido para que siempre lo acompañase”. Más fácil que adular a este zambo sería a las damas dirigirse a Fernández de León. Pero éste ha mudado de preferencias. Al olvido ha echado sus amigos de ayer y sólo busca granjearse los favores del tirano.

De algo sí no cambia Casa León. Afecto al manejo de los caudales públicos, recibe de Monteverde el 3 de agosto nombramiento de intendente de Ejército y Real Hacienda. Este cargo le obliga a estar más cerca aún del fiero gobernante, en quien ya influye en forma poderosa. ¡Cómo sincerará con razones oscuras que la historia no llega a recoger, sus actos últimos al lado de Miranda! Así como lo explica al crédulo y generoso Heredia, dice al comandante que sirvió la Dirección de Rentas que le confió el Generalísimo “bajo la alternativa de aceptarla o salir para el ejército, en cumplimiento de la ley marcial”. Bien seguro está de que su correspondencia con Miranda no llegará a conocerla Monteverde y menos las palabras de simulada adhesión a la República con que engañó hasta última hora a los hombres de la revolución. Y ni al regente ni al Comisionado Urquinaona dirá nada de sus actividades de 1808 y 1810. En su cargo de intendente, se dedica, dice, a “destruir el desorden confuso en que las contradictorias e indigestas providencias del abolido Gobierno habían puesto las Administraciones de Rentas”, y como tal lo vemos hacer presencia en todos los momentos en que aparece en público el Gobierno durante este pavoroso período en que al terror y al fanatismo se unen las más afectadas expresiones de júbilo por el retorno del régimen realista.

Caracas es una ruina moral y material. Pocas casas han quedado sanas a consecuencia del terremoto del 26 de marzo. Escombros materiales que medio cubren las ruinas del espíritu. El vecindario está disperso. Hay lágrimas de viudas y de esposas abandonadas. Los niños y los ancianos sufren las consecuencias de las privaciones de alimento y del desabrigo ocasionado por el terremoto. En los templos los sacerdotes llaman al pueblo a penitencia, como si él tuviese por sus pecados la culpa del desastre. El arzobispo prescribe ayuno de tres días

y convoca a misiones extraordinarias. El 19 de octubre es sacada la imagen de Nuestra Señora del Rosario, antigua patrona de los terremotos, del Convento de San Jacinto, para ser trasladada a la capilla de San Pedro. En la tarde empiezan los sermones en la Plaza Mayor. Hablan el capuchino fray Francisco de Caracas y los franciscanos recoletos Francisco Javier Sosa y Rafael Rodríguez. El 24, después de riguroso ayuno, se cantan misas solemnes *pro remissione peccatorum*. Las campanas, con tétricos tañidos, convocan continuamente a rogativas, y día y noche los curas en las parroquias y los frailes en sus conventos reciben la confesión de los atribulados fieles. El arzobispo distribuye la comunión durante varias horas en la mañana del 30 y por la noche traslada la imagen de la Virgen del Rosario y la del Crucificado, desde la catedral a la iglesia de los dominicos. Con las cruces altas se abre la solemne procesión. La encabezan el Ayuntamiento, el comandante general don Domingo Monverde, el deán y el cabildo, las comunidades religiosas y el resto del clero. Un compacto gentío sigue el desfile. Los curas entonan en alta voz el rezo del rosario y el prelado, que luce larga cauda y lleva en la mano el Crucifijo, se detiene de rato en rato para exclamar con voz patética que corean los concurrentes: “¡Misericordia, Señor!; ¡Misericordia, Señor!”. José Domingo Díaz, que ahora dirige la Gaceta, no puede callar su entusiasmo ante esta espléndida declaración de fe y de piedad del pueblo que vuelve a su Señor natural. “Espectáculo digno de ángeles” llama a esta tremenda explosión de fanatismo, donde los ángeles están representados por quienes tienen las manos tintas en la sangre de los hermanos y el alma curtida de traiciones y calumnias. Rosario en mano, cabizcaído, golpeándose el pecho en alarde de celo, va en este desfile, donde una falsa piedad se pone al servicio del terror, el pulcro, celoso y noble marqués de Casa León.

A las manifestaciones religiosas suceden los actos de adhesión al rey y a su sistema. Para el 21 de noviembre está anunciada la jura de la Constitución del Reino, sancionada el 19 de marzo por las Cortes generales y extraordinarias reunidas en Cádiz, y la bendición de las banderas del ejército. Esta Constitución

es fruto del esfuerzo de aquel magnífico senado que, con alguna representación de América, se había reunido en la Isla de León por septiembre de 1810 para determinar la suerte del imperio español, ahora en quiebra por la intrusión de Napoleón. Carta liberal donde se mezclan las innovaciones francesas con el tradicional espíritu que en España abatieron los Austrias y los Borbones. Como brote de la enjundia levantisca que distinguió al tradicionalismo liberal de la Península, entre sus pautas aparece reconocido el derecho a la insurrección que consagraron antaño los fueros de Sorbrade, y con él, normas que en lo antiguo imponían el derecho de Castilla y otras viejas tradiciones del derecho foral de Aragón, donde era costumbre decir las Cortes al rey en el momento de la jura que juntos los vasallos valían más que él con todos sus privilegios de grandeza. Carta que pudiera reunir con España a sus dominios de América, si las autoridades encargadas de cumplirla no la condenasen al más vil de los olvidos.

Bien de mañana se traslada Monteverde a la capilla del Seminario, a esta misma capilla que escuchó las voces inflamadas de los patriotas que declararon el 5 de julio del año pasado la solemne independencia de la Patria. El arzobispo celebra de pontifical el sacrificio de la misa. La capilla de la Metropolitana, acomodada en el estrecho coro del santuario, entona sus mejores voces para dar mayor realce a la función. Terminada la misa, sube a la tribuna sagrada, que preside la imagen del Angélico, el rector del Seminario, doctor Juan Antonio Rojas Queipo, futuro panegirista de José Tomás Boves, quien pronuncia una pesada y larga oración en que elogia el sistema español y alaba hasta el exceso, conforme lo prescribe el Patronato, las eximias virtudes del capitán Monteverde, venido como brazo del Altísimo a regenerar la vida del país. A las once concluyen las ceremonias y el comandante general retorna a sus habitaciones, seguido del Colegio de Abogados, empleados de Hacienda y numeroso público, para de aquí salir con “el libro de la Constitución hermosamente adornado y encuadernado de terciopelo carmesí y plata”, hacia la Plaza Mayor.

Abre la marcha un destacamento de caballería. Siguen las bandas del ejército y un grupo de Infantería de Marina. En seguida, las autoridades, el Colegio de Abogados, prelados de las Órdenes religiosas, curas párrocos, dignidades del coro catedralicio, el Consulado y personas distinguidas. Cuatro oficiales van custodiando el libro de la Constitución. De inmediato sigue el comandante Monteverde, con el libro en la mano. ¡Buen soporte para la efectividad de sus mandatos! A la diestra el arzobispo Coll y Prat, al siniestro el brigadier don Manuel Fierro, oficial de alta graduación que va a tomar el juramento, y con éstos el marqués de Casa León, intendente de Ejército y Real Hacienda, y don Pedro Benito y Vidal, oidor de la Audiencia, recién llegado a la ciudad.

El desfile parte de la Plaza de Capuchinos, donde vive Monteverde, y pasando por el Oratorio de San Felipe, enrumba hacia la Plaza. Las casas están adornadas con vistosos cortinajes que contrastan con el lamentable aspecto de las ruinas. En la plaza se han construido arquerías de palmas y al centro un templete de cuatrocientas varas cuadradas, todo cubierto de damasco carmesí y su piso revestido de ricas alfombras. En el fondo se ha colocado la vera efigie de Fernando. Sonetos alusivos, donde exhibe su vuelo de ave casera la musa de José Domingo Díaz y otros poetillas a sueldo del bando realista, se han encuadrado en sitios espectaculares. Lentamente van subiendo la gradería para ocupar los asientos principales, el comandante Monteverde y el arzobispo, que se colocan debajo del retrato del rey, don Manuel Fierro y el marqués de Casa León. Monteverde se adelanta para dirigir al público la palabra: “Soldados de las Españas —dice con afectada voz—, vais a oír la Constitución política de la Monarquía española hecha para la felicidad común por las Cortes generales y extraordinarias del Reino. ¡Atentad!”. La masa lanza pobres gritos de “¡Viva la Constitución!”, “¡Viva el rey!”, “¡Viva la nación!” y uno de los militares empieza la lectura, que el pueblo oye de pies hasta las cuatro de la tarde. Procede entonces Fierro a tomar, sobre los Evangelios y ante la imagen del Crucificado, el juramento de Monteverde. Arenga éste al pueblo en estudiadas y rimbombantes frases y los cañones llenan con salvas los espacios.

Éste es el cuadro de ordenada sumisión e impuesto júbilo que sustituye la alegría espontánea y juvenil con que el mismo pueblo, un año antes, en esta misma plaza, había saludado el 5 de julio el advenimiento de la República.

En la noche, mientras los señores se banquetean en el Colegio Seminario, el pueblo admira las luminarias y escucha la música con que las bandas marciales llenan las plazas. ¡Luz y música, alardes vanos de que la autoridad se vale para entretener la pueril curiosidad del pueblo, a quien niega y vilipendia en sus derechos!

Fiel cumplimiento de la Constitución ha jurado el déspota. Sin embargo, no lo creen así los magistrados de la Audiencia, llegados en julio último, y quienes temerosos de no poder administrar justicia bajo la sombra del intruso capitán general, han preferido instalar en Valencia el Real Acuerdo, lejos del clima de represalias y torturas que vive la capital de la provincia. Hombres probos que hacen honor a la eterna España de la caballería y de la justicia, constituyen el alto Tribunal, y no están ellos dispuestos a ser viles brazos de las bárbaras crueldades de este monstruo sanguinario que invoca en apoyo de sus actos la propia fuerza de la Divinidad. Por el contrario, sabrán alzar airadas las voces en nombre de la humanidad, cuando les llegue de Caracas “el clamor de más de mil quinientas víctimas conducidas a los calabozos” por la mano de este feroz verdugo que no tendrá vergüenza para escribir a España que desde que entró en la capital y se impuso del carácter de los habitantes, conoció que la indulgencia es un delito y que la tolerancia y el disimulo hacen audaces e insolentes a los hombres criminales, y que, bajo este concepto, deben los venezolanos ser tratados por la ley de la conquista para exterminarlos, como fueron exterminados los aborígenes.

Si la Audiencia no confía en los juramentos de Monteverde, menos creen en su palabra estos atribulados habitantes de Caracas, que miran correr a los sabuesos y saben del dolor de las siniestras cárceles. Es implacable el comandante y busca por todos medios apresar y castigar a los comprometidos en el movimiento independiente. Al efecto, ha constituido una Junta de Proscripciones,

de que forma parte Casa León, para estudiar las causas de los patriotas. Si Fernández de León tuviese sentimientos de piedad, sería prenda de amparo para aquellos que con él formaron los cuadros revolucionarios desde 1808. Pero nadie es peor juez que el cómplice salvado de la persecución de la justicia. Lejos de intervenir en favor de sus amigos de siempre y de sus antiguos compañeros de sedición, es quien mejor sabrá señalarlos a las bárbaras persecuciones de Monteverde. ¿Quién como él conoce el largo proceso que comenzó cuando la francesada del gobernador Casas? En su casa estuvieron, a su fe de caballero confiaron sus secretos, a su pericia de político fueron en busca de consejo, a sus arcas acudieron en demanda de recursos para sufragar los gastos de la conspiración. El bien los distingue en sus íntimos matices y nada le importa que hoy sean sacrificados si ello va a asegurarle la influencia de que goza al lado de Monteverde. Triunfar es el lema de su vida y suyo ha hecho del verso de la Eneida donde se expresa la esencia de esta moral acomodaticia que ha guiado sus pasos de político: *Dolus an virtus quis in hoste requirat?*

Esta noche está el marqués en recatada calma, rodeado del blando silencio de su casa solariega. Dulce ha llegado la hija a pedir la bendición para su sueño. Doña Josefa Antonia también ha venido para traerle la droga que dé tono a sus pulsos decaídos. Ni la bondad de la esposa ni el inocente candor de la muchacha son capaces de poner un rayo de clemencia en el corazón endurecido de este hombre forjado para la maldad y el disimulo. Buen papel tiene sobre la mesa y la pluma de ganso está bien tajada para que salga limpia y fina la escritura. Sombras amigas van llenando la penumbra. Martín Tovar Ponte, Vicente Salías, Tomás Montilla, Juan Escalona, Francisco Espejo, Miguel José Sanz. Son los viejos camaradas, los amigos amados, aquellos con quienes compartió la sal y el vino sobre los blancos manteles de la mesa familiar, los mismos cuya memoria está evocando mientras forma la lista que presentará mañana a Monteverde para ser considerada en las “sesiones infernales” de la Junta de Proscripciones. Da pavor pensar que este hombre tenebroso sea capaz de entregar a sangre helada a sus amigos. Leamos, marqués astuto, lo que has

concluido de escribir y que ni siquiera recelas de calzar con esa firma tuya, de rasgos angulosos como tu espíritu, y, con ese enredo de rúbrica, donde parece que quedaran ocultos tus peores pensamientos. Leamos, para ver si falta alguno que sea digno de sufrir también el baldón de las mazmorras:

“Sujetos que obraron activamente en el criminal atentado del 19 de abril de 1810, según los sucesos de aquel día y noticias divulgadas posteriormente:

”† Don Martín Tovar Ponte. Don Miguel Palacio, poco entusiasta en los sucesos, † Doctor José Ángel Álamo, partidario de la independencia además. † Don José Tomás Santana. † Don Vicente Salias, ídem y de la Sociedad. † Don José María Pelgrón, id., id., † Don Carlos Alva, id., † Doctor don José Francisco Ribas. Don Prudencia Lanz. Raimundo Gallegos, id., id. † Don Juan Escalona, † Don Guillermo Pelgrón, id., id. † Don Rafael Pereira, id., id. † Don Joaquín Liendo, id., id. † Don Juan Esteves, id. † Doctor don Félix Sosa, id. † Don Narciso Blanco, id. Don Rafael Lugo. Don Juan José Ribas, poco exaltado por enemigo de la igualdad y de Miranda. Don Luis Ribas, su hermano. Don Ramón Yanes. † Don Silvestre Tovar, exaltado, † Don Francisco Salias, id., id., Socio. Don Leandro Palacio. Don Carlos Plaza.

“Sujetos que abrazaron posteriormente el partido de la rebelión, según su conducta pública: † Don Francisco Espejo, Socio. Don José Remigio Martín. Don José Paúl. Doctor don Manuel Miranda. Don Pedro Machado, † Lino Gallardo, Socio, † N. Cabo Roque, id. Don José María Valbuena, id. Don José María León. Don Juan Verde. Don José Ventura Santana. † Don José Luis Cabrera, † Don José Antonio Muñoz Tébar, Socio, † Don Luis Santinelli. † Don Rafael Castillo, Socio, † Don Juan Pablo Montilla. † Fray Santiago Salamanca, † Presbítero don Juan José Oliva. Fray Francisco Navarrete, Socio, † Don Carlos Núñez, ídem. Don José María Núñez, id. † Don Carlos Soubllette. † Don N. Obando, id. † Don Lino Clemente, † Don Rodolfo Basalo.

Don Onofre Basalo. Don Ramón García Cádiz, Socio, † Don José María Correa, Tuerto, † Don N. Navarrete, id. † El moreno Ibarra, teniente coronel, † El moreno Camacho, id. Hilario Cardozo. Don Mauricio Ayala. † Fray Domingo Hernández. Don Vicente Alcántara. Don Tomás Montilla. Don Vicente Ibarra. † Gerónimo Arechederra. † Lucas Amaya, † Don Pedro Pinero. Don Rafael Rocha, † Don Miguel Sanz. Don Francisco Paúl, † El mulato Romana. Don Isidoro Méndez. † Don Juan Antonio Rodríguez Domínguez, partidario acérrimo de la Independencia. Don Nicolás Ascanio, de la Revolución. Doctor don Luis Peraza, id.

“Sujetos que tomaron partido en la Revolución sin la exaltación que los anteriores:

“Fray Manuel Samaniego. Presbítero don Santiago Zuloaga. Don Carlos Machado. Don Esteban Yanes. Don Pedro Eduardo. † Don Casiano Basadre.

“En mi concepto, todas las personas designadas con la cruz del margen deben estimarse peligrosas a la seguridad pública. Las que no tienen esta señal, no lo son en mi concepto, y puede usarse equidad con ellas, bajo fianzas competentes que sean capaces de desvanecer todo temor.

”Como Miranda es una persona que tendrían los malos para ponerse a la cabeza en cualquiera empresa tumultuaria, juzgo que su permanencia en esta provincia, aun bajo la calidad de preso, es muy perjudicial, y que convendría remitirle, sin pérdida de un momento, a España, a donde igualmente deben remitirse los demás, cuya expulsión se determine, y no a parte alguna de América, en donde es mi opinión, pueden ser aún más perjudiciales que en este país. En este caso creo que debe procederse breve y sumariamente a sus causas, teniendo por norte de ello a la constitución publicada. Como en los pueblos de los Valles de Aragua, hasta Valencia inclusive, ha habido un gran semillero de los partidarios de la Revolución, juzgo que con madurez debe hacerse un expurgatorio de los peligrosos, especialmente entre los pardos. Concibo que sería útil circular orden a los justicias de los pueblos

para que no admitan a residir en ellos a persona alguna que no sea de su vecindario, a excepción de los que lleven pasaporte de autoridad competente, y que justifique de un modo legítimo los motivos de su detención en ellos. Concibo también que debe ponerse gran vigilancia para que no vuelvan a introducirse en estas provincias los que se han profugado, ni tampoco los que han salido con pasaporte, a menos por lo respectivo a éstos que obtengan el permiso del Gobierno. —Caracas, 4 de diciembre, de 1812.

El marqués de Casa León”.

Sí, está completa la lista. Nada tienes que agregar. Podrías ponerte tú. Pero ¿quién pide el suicidio a los traidores y cobardes? Ni al infeliz Miranda, que yace sepultado en las bóvedas de La Guaira, has olvidado en tu celo de realista. ¿Recuerdas cómo lo recibiste en tu rica mansión de La Trinidad de Tapatapa? ¿Qué de zalemas! ¿Qué de palabras halagüeñas susurraste a su oído para ganar la inmensa generosidad de ser su amigo! ¿Recuerdas cuando te escribió, para calmar tus temores simulados, que erais tú y él sólo una persona? Más aún que tu hermano y que tu padre. Tu Sosias. Tu otro yo. Y allá lo tienes, cargado de grillos, con menguado y duro pan, sin sitio cómodo donde poder estirar los huesos, sin almohada donde reclinar la cansada cabeza, llena de nobles pensamientos. ¡Y aún lo quieres ver en prisiones más seguras! Estás haciendo justicia en nombre de tus déspotas. ¡No eches en olvido que la Historia tiene, como Dante, su infierno para iluminar la gloria de los parricidas...!

Monteverde al empezar el año de 1813 está inspirado en el mismo espíritu de venganza que le acompaña desde que, desconociendo la autoridad legítima del gobernador Miyares, se introdujo en el gobierno por un golpe de audacia y de fortuna. Ya tiene otorgado por la Regencia título de gobernador y capitán general, con el cual puede presionar sobre la Audiencia en el curso de los procesos contra los llamados infidentes. Pero la Audiencia, haciendo honor a la justicia e interpretando fielmente la política de conciliación de la Metrópoli, no cede ante los arbitrarios propósitos del capitán general y sus secuaces, que han visto hasta una fácil manera de recabar fondos en este sistema bárbaro de hacer justicia. Multiplicadas las “prisiones lucrativas”, el Real Acuerdo se halla en aprietos para dar evasión al arduo trabajo de examinar los numerosos expedientes. Las cárceles están llenas de presos. Por donde quiera se alzan las quejas de las víctimas, y a Monteverde, para aligerar las instancias y poner coto a los reclamos, no le queda otro camino sino el de nombrar una junta especial que examine las denuncias en términos sumarios. La junta la constituyen el arzobispo Col! y Prat, el oidor Benito, el doctor Oropeza, el alcalde primero de Caracas, el doctor Antonio Gómez, los eclesiásticos Rojas y Maya y el marqués de Casa León. A esta junta se somete luego una lista de cuatrocientos presos remitida por el comandante de La Guaira.

En la ondulante fisonomía de Casa León surge este nuevo aspecto. De delator que fue en diciembre pasado, pasa ahora a juzgador de la suerte de los detenidos. Juez y parte. Amigo del rey y amigo de los sediciosos. Servidor de la República y corifeo de sus verdugos. Las dobles situaciones son la atmósfera donde mejor respira este curioso personaje. Si él no las busca, el destino le depara estas alternas posiciones, donde sabe poner en juego los recursos de su extraordinario talento y la fascinación de su agradable natural. Ahora no hay pruebas contra los infelices patriotas encerrados en las pestilentes bóvedas del puerto y la junta se ve precisada a ordenar su libertad. ¿Qué más quiere el Marqués? Ya tiene paño con que fabricarse un hábito de hombre justo y clemente, y acaso a las puertas de su casa no falten esposas e hijas que vayan a protestarle gratitud. Esto lo sabe el público. Lo que pasó en diciembre lo guardan los archivos sigilosos. Y mientras se ignore la verdad, puede decirse que es morigerada su conducta al lado de Monteverde.

Reverso de la ferocidad sin precedente del bárbaro canario, la Audiencia realiza una severa obra expurgatoria que termina por salvar preciosas vidas de patriotas, que de todos los pueblos, desde la heroica Cumaná hasta la ilustrada Mérida, han venido, aherrojados de cadenas, a las cárceles mayores. Se libertan los enjuiciados, pero la Audiencia no puede resucitar las víctimas caídas en esta especie de cacería humana con que las autoridades españolas intentan asegurar su dominio en una tierra cuyos hombres juraron ser libres para siempre. Y en la Audiencia hay un hombre que en medio de esta orgía de sangre y de crueldad se levanta como expresión neta de la piedad y la justicia. El mismo, en un raptó de justo orgullo, sabrá pintar la fuerza de su consejo:

Todo el furor del partido dominante —dice— tuvo que ceder al tropiezo debilísimo que le oponía la opinión de un solo hombre a cuyo influjo se atribuía la del tribunal. Yo fui este hombre, y me glorío de ello, como también del odio que aquellos alucinados me juraron por este motivo.

Pasarán los años, y en 1827 Andrés Bello, que desde Londres atalaya el panorama del Nuevo Mundo, proclamará que todo americano debe respeto a la memoria ilustre del regente José Francisco Heredia, por los grandes y constantes servicios que hizo a la justicia, de donde derivó los desaires, vilipendios, sinsabores y amarguras que le arrastraron al sepulcro. Es demasiado puro y generoso para que soporten su presencia Monteverde, Boves y Moxó. En este coro atrídico su palabra desentona como la dulce advertencia de un niño que anuncia el precipicio a quienes ebrios de odio luchan a su vera.

Venezuela toda viste luto por sus mejores hijos, que sufren el rigor de las prisiones, mientras vagan por los montes, durmiendo con las fieras, de corazón más blando que los hombres, los que quedaron libres y no pudieron tomar los anchos caminos del mar. La bestia de Caracas tiene fieles secuaces en el interior. Por donde pasan Yañes, Zerberis, Antoñanzas, Zuasola, Tiscar y Boves dejan sembrada la desolación y corre la sangre como si la tierra pidiese su riego para una bárbara vendimia.

La Patria es un largo lamento que sólo cesa cuando voces alegres anuncian que Bolívar anda a caballo por las crestas empinadas de la cordillera de Occidente.

En Nueva Granada los patriotas han obtenido auxilios para venir a libertar a Venezuela, sometida a la “ley de la conquista”, que Monteverde ha puesto en práctica contra la letra de la Constitución, los consejos de la Regencia y el prudente aviso del Real Acuerdo.

Primero que Bolívar pasa la frontera Antonio Nicolás Briceño, colaborador de Espejo en el tremendo decreto que declaró la guerra sin cuartel cuando empezaron las atrocidades realistas. Ahora viene a hacerla práctica antes de que en Trujillo la proclame Bolívar, como fatal represalia de los desmanes sanguinarios del partido español. Cae Briceño en Barinas, pero será implacable la venganza de su muerte. El destino de Venezuela es nadar en ríos de sangre mientras sus bárbaros opresores no sean echados fuera o no moderen, por una nueva política, las crueldades de la guerra. Una serie de combates

victoriosos acerca a Caracas las tropas libertadoras. Los pueblos por donde pasan bendicen sus nombres, los padres ancianos entregan sus hijos menores para que engrosen el número de los vencedores, las mujeres estériles lloran por la imposibilidad de ser madres de futuros héroes. Esta carrera triunfal de Bolívar y de sus hombres pone en alarma al rudo capitán general, que concluye por abandonar a Valencia, donde tiene su Cuartel, para ir a guarecerse en Puerto Cabello, después de la derrota infligida en Taguanes al jefe español Julián Izquierdo.

Si el año anterior el afortunado capitán pudo aprovechar las dolorosas circunstancias que después del terremoto azotaban la República, ahora “huye y se disipa como paja vana al arranque aterrador” de las huestes libertadoras. Y si Miranda no pudo salvar las reliquias de su ejército, Bolívar, en cambio, con el don maravilloso de convertir en triunfos las mismas derrotas, ha sabido formar cuadros rápidos que le conducen en admirable recorrido a poner en peligro el destino de los nuevos déspotas.

En Caracas está de gobernador interino Manuel Fierro, quien el 3 de agosto recibe oficio en que Monteverde le anuncia la pérdida de Valencia y su encierro en el Puerto. Reúne al pronto Fierro una junta extraordinaria a la que asisten el arzobispo, el intendente, el Cabildo y los oficiales reales y algunos particulares. Examinan la angustiosa situación de la ciudad y concluyen por acordar que se entre en negociaciones con el jefe patriota para lograr una pacificación que salve las personas comprometidas en el régimen.

Casa León aparece de nuevo en la capital. Desde el 29 de diciembre anterior se ha separado de la Intendencia, y pasa, como de costumbre, el mayor tiempo en Maracay. De allá viene lleno de pavor para embarcarse en un buque que ha fletado ya en La Guaira. Si todos tienen cuentas que rendir a los patriotas, las suyas son de saldo grueso. Con el regente Heredia había estado en continua relación por medio de propios que le llevaban a su residencia de La Trinidad noticia diaria de los movimientos del enemigo. Ya no hay tiempo que perder. Listo tiene el equipaje para la emigración. Sin embargo, sus amigos de Caracas le convencen

de que es preciso hacer un último esfuerzo para detener la ruina que se acerca. Fierro dice que él aguardará el resultado de la negociación para realizar todos juntos la marcha a las Antillas. Se deja convencer el hábil don Antonio y acepta formar parte de la comisión que ha de salir a negociar la capitulación con el jefe victorioso. Van con él el presbítero Marcos de Ribas, don Francisco de Iturbe, el doctor Felipe Fermín Paúl y don Vicente Galguera. La confusión es espantosa, y ante la imposibilidad de gobernar, Fierro mismo abandona la ciudad y deja el mando en las débiles manos de Francisco Antonio Paúl.

Camino de La Victoria, donde está Bolívar, salen Fernández de León y sus compañeros de parlamento. ¡Cuántas veces ha hecho esta misma vía el contumelioso caballero! Las circunstancias del momento lo llevan a evocar aquel viaje precipitado que realizó en julio del año anterior, bien acordado ya con la reacción realista, para ir a convencer a Miranda de la entrega de la República. Esta vez no camina voluntario. Compromisos mayores lo empujan a acercarse a Bolívar para ofrecerle la contrapartida de aquel acto de traición. Viene a entregar al jefe victorioso de la revolución el gobierno que detentan los intrusos. Viene a deshacer lo que ayer hizo. Para eso es el hombre de la contradicción y doble hasta dejarlo de sobra.

Bolívar lo recibe con la generosidad en que sobrebunda su espíritu nobilísimo. Muchas virtudes tiene él, pero sobre todas resalta la de la gratitud, que será característica inseparable de su conducta. Ver a don Antonio y recordar las horas que pasó oculto en su casa de Caracas para huir la furia de Monteverde, es cosa del instante. Para hacer aún más patético el recuerdo, figura entre los negociadores don Francisco de Iturbe, el noble caballero que lo condujo a recibir el pasaporte con que el comandante Monteverde le franqueaba la salida al exterior. Discuten los términos de la entrega, y el 4 de agosto está firmada la capitulación que da nueva vida a la República. Está redactada en sobrios términos que demuestran la moral de las tropas vencedoras. Basta leerla para ver cómo Bolívar entiende la necesidad de aligerar con un poco de piedad la máquina feroz de la guerra.

“Artículo 1.º Deseosos de proporcionar la tranquilidad pública, evitar la dispersión de las familias, la confusión y horror de la guerra y economizar la sangre humana, con arreglo a las instancias de nuestros comitentes, hacemos las propuestas siguientes: que se establezca y plantee en la ciudad de Caracas y demás de Venezuela la Constitución de las Españas y que se elija para llevar las riendas del gobierno la persona que merezca la confianza de todas las clases en general.

”Art. 2.º Que haya una reconciliación general olvidándose todo el pasado respecto de todos los habitantes, sin distinción de origen ni clases, de modo que no podrán sufrir detención alguna ni en sus personas ni en sus bienes por la adhesión del Gobierno español, con cuya condición y comprometimiento se entregará pacíficamente la ciudad de Caracas y todos los pueblos que comprende la provincia de este nombre con el puerto de La Guaira.

”Art. 3.º Que sea libre la emigración de todos los que la pretendan para retirarse con sus intereses donde más les acomode.

”Art. 4.º Que la entrada a la capital de las tropas no haya de verificarse hasta pasados quince días desde la fecha de la ratificación de este convenio, en cuyo intermedio podrán las tropas españolas evacuarla con todo el honor que corresponde a la nación a que pertenecen, siendo del cargo del Gobierno que se establezca el satisfacer su transporte.”

Contestación

“Artículo 1.º Que, aunque poseído de los mismos benéficos sentimientos y conceptuando que para ejercerlos es inconducente la propuesta, no difiere a ella y que a su llegada a la ciudad de Caracas se establecerá la forma de gobierno que parezca más justa y adaptable.

”Art. 2.º Concedido y se guardará religiosamente.

”Art. 3.º Concedida, con calidad de que hayan de presentársele dentro de un mes a solicitar el correspondiente pasaporte y dentro de otro realizar su salida no habiendo embarazo de falta de buques y pudiendo

constituir apoderado para la recaudación de sus intereses y conclusión de sus negocios.

”Art 4.º Que no pudiendo detener la marcha de las tropas pasarán inmediatamente a la capital luego que reciba la ratificación de este tratado que deberá hacerse dentro del término preciso de veinticuatro horas, que correrá dentro de la en que le entreguen al Gobierno de Caracas los comisionados, quienes lo ejecutarán en todo el día de mañana; y que los militares españoles se lo ejecutarán comprendido en la emigración concedida, dejando las armas y pertrechos y permitiendo sólo a los oficiales su espada, cuya entrega se efectuará en el cantón de Capuchinos, como también la de las existencias de arcas públicas, archivos y demás correspondientes al Estado, en sus respectivas oficinas, luego que tomen posesión las tropas de la Unión.

“Firmado por duplicado en el pueblo de La Victoria, 4 de agosto de 1813.—Simón Bolívar, marqués de Casa León, Marcos Ribas, Felipe Fermín Paúl, Francisco de Iturbe, José Vicente Galguera.”

Treinta mil ciudadanos honran en Caracas al héroe amado. Vestidas de blanco y coronadas de laurel, muchedumbre de hermosísimas jóvenes toman parte en la apoteosis. Del brioso caballo lo hacen descender las huríes para colocar sobre su frente las alegres guirnaldas de la victoria. A vuelo han sido echadas las campanas de todas las torres, y los cañones anuncian con frecuentes salvas la presencia en la ciudad del bravo capitán que ha quebrantado la soberbia de los verdugos. ¡Salid, rostros queridos, a la luz! Ya no tenéis por qué buscar el recato de las sombras para ocultar vuestros fieles pensamientos de patriotas. Una nueva época empieza para la tierra amada que ayer no más regaron vuestras lágrimas. ¡Mirad cómo pasa airosa la bandera de los tres colores! Ella ha estado en los fieros combates en que Urdaneta, y Ribas, y Ricaurte, y Girardot, y D’Eluyar, y Campo Elias y tantos bravos más supieron dar prenda de su fe al

servicio de la República. “Que se comparen —escriben los papeles nuestros— la entrada a esta capital del héroe patriota con la del estúpido déspota que la dominó.” Entonces no se oyeron estos gritos de alegría ni los vivas frenéticos y espontáneos en que prorrumpie el pueblo, ebrio de dicha ante la presencia de sus libertadores. ¡Sólo un grupo miserable de isleños y unos pobres ancianos, salidos como sombras de dolor ante la presión de las autoridades, que abusaron de su flaqueza, dieron la bienvenida a aquel que se presentaba trayendo en la mano, con la espada de la venganza, el ramo de ciprés, augurio de las lágrimas que saltarían al mero enunciado de su nombre maldito!

Bolívar no sólo se preocupa de los vivos. Para él los muertos, cuando han rendido la existencia al servicio de un noble ideal, siguen viviendo vida más intensa. La piedad y el amor para los que cayeron en la lucha es estímulo que levanta el tono de los combatientes. Con él viene el corazón de Girardot, caído cuando en Bárbula colocaba la bandera de la Patria sobre el cerro que inmortalizó su sacrificio. En su anterior entrada, Bolívar dejó en Antímano la reliquia del héroe. Hoy entra en Caracas, en magnífico carro triunfal tirado de briosos caballos enjaezados ricamente. Seis ángeles sostienen el carro, y dentro de él, dos ángeles más, inclinados sobre la urna, la mantienen en sus brazos. Espectáculo digno de ser cantado por Virgilio en el mismo metal con que pidiera ofrendas de lirios para el cadáver de Marcelo. *Manibus datis lilia plenis*. Solemne es la comitiva que acompaña los despojos del héroe. Van el Arzobispo con el deán y el Cabildo. Siguen Bolívar y las altas autoridades militares y la representación de la ciudad. Después, los cuerpos del Ejército. Pasan solemnes bajo los arcos triunfales como si la procesión llevase el rumbo puesto hacia un templo donde una extraña deidad estuviese sonriente en espera del héroe con quien va a compartir la gloria eterna del amor.

Tras de la cauda triunfal de Bolívar entra también en Caracas el marqués de Casa León. El hombre del doble destino ha sabido hacerse perdonar sus consejos a Monteverde. Bolívar conoce sus dotes de organizador y valora su ascendiente sobre los godos de la capital y del exterior. Un hombre del caudal

y del prestigio de Casa León sirve de recomendación a la seriedad de la República. De antiguo son amigos en el común oficio de explotar las tierras de Aragua. Cuando él nació, don Antonio ya era hombre formal que frecuentaba a sus padres en la casa solariega de San Jacinto, y en la niñez aprendió a respetar las dotes de prudencia que le hicieron a la consideración de sus amigos. Él sabe que por 1795, cuando hubo necesidad de oír consejos para el resguardo de su patrimonio, su tío don Carlos Palacios acudió al buen juicio y a la influencia de don Antonio, quien estuvo presto a ayudar a sus tutores. Hoy lo cree útil a la administración pública y le pide que se encargue de la Dirección de las Rentas del Estado. Quedarse con los suyos es para Fernández de León más cómodo que tomar las vías de la emigración, sobre todo cuando no está dispuesto a llevar luto por la falsamente anunciada muerte de Monteverde. ¿Y qué le importa el derrumbamiento del orden antiguo si puede mantener en pie su prestigio de gran señor? Doña Josefa Antonia está emparentada con hombres de la revolución y ella, con sus grandes cualidades e insinuante natural, sabrá ayudar a que se olviden sus concomitancias con el gobierno derrocado. Y como a su juicio esta autoridad de Bolívar, a pesar de la gran adhesión de los pueblos, puede venirse abajo, buena ocasión tendrá a su lado para influir a favor de sus otros amigos. De no aceptar el cargo, no le sería fácil salvar al primogénito, este indiscreto de José Manuel, a quien las autoridades han impuesto pena capital entre las tantas que caen contra quienes traman la ruina de la República renaciente, y que él obtiene se le convierta en multa de diez mil pesos. Solapado, en su misión de poner en marcha las rentas, evitando comprometerse en demasía con el gobierno revolucionario, cuyas órdenes contra los realistas promete, sin embargo, cumplir fielmente, así vayan en demérito de los bienes de su propio socio don Isidoro Quintero, pasa sus días enmascarado bajo el nombre republicano de Antonio de León, que ha vuelto a tomar durante el eclipse de la monarquía, hasta que, nuevamente descaecida la salud, se ve obligado el 3 de enero de 1814 a hacer dejación del cargo y a tornar a las rústicas faenas en sus opulentas haciendas de Tapatapa, después

de haber prestado sus “eficaces servicios” en la obra de fomentar las rentas del país, las cuales habían reducido, según sus propias palabras, “al mayor peligro de perderse, los crueles opresores del suelo colombiano”.

Mientras Bolívar, a quien, en espléndida manifestación, el pueblo de Caracas ha otorgado título de Libertador, esté al frente del Gobierno, él habrá de gozar los beneficios de su generosa amistad. Nada tiene que temer. Honrado de sus numerosos servidores, feliz en el seno de su apacible hogar, donde personas de su familia le rinden devota sumisión, visto siempre en Maracay como influyente, procura nuevos bríos para seguir lucrando con los beneficios que le ofrece la circunstancias de saber sus pasos alumbrados por estrellas encontradas.

Bolívar, entre los afanes de la guerra que azota a las provincias y en medio de la lucha intestina que promueven las tendencias autonomistas de las regiones, intenta dar forma legal al régimen que ha establecido bajo el patrocinio del Congreso de la Unión Granadina. ¿Qué sistema es éste que hoy vive la nación? Oye el consejo prudente de quienes tienen por oficio la función de aplicar los principios del derecho. Sigue por mejor el plan que le presenta Francisco Javier Ustáriz, no sin escuchar la autorizada opinión de Miguel José Sanz, quien coincide con el antiguo redactor de la Constitución del año de 811 en ver por principal urgencia del momento el robustecimiento de la autoridad del jefe supremo. Nada de poderes separados que puedan aumentar las disyuntivas entre los que juzgan necesario mantener el sistema federal del pacto primitivo y quienes consideran por mejor la centralidad de los poderes. Para guiar esta nave desmantelada se requiere una autoridad omnímoda que evite las disputas. Bolívar no puede gobernar con carácter distinto al de dictador que le ha dado la suerte de la guerra. Quede la República rezagada en sus instituciones para cuando mejores tiempos aseguren su ejercicio. Ella vivirá la vida precaria que le permite esta fase singular de ver sobre el orden legal un sistema que, afincado en los recursos de la fuerza, procura la paz para que en su seno alcancen los hombres a darse la forma institucional a que no pueden llegar las

minoritarias reuniones de patriotas de Caracas. Paréntesis forzado entre los tiempos legales de la Primera República y la futura época en que sea posible mudar las formas que resulten impropias para el gobierno, la Dictadura se establece con toda la violencia que aconseja la necesidad de proseguir la guerra.

Sin la plenitud de los poderes, Bolívar no podría hacer frente a las urgencias de la Patria. A la cabeza de la República, un tanto platónica que idearon los legisladores de 1811, no puede exhibirse un magistrado que, como él, tiene la clámide manchada por la sangre que ha brotado del propio corazón del pueblo. Los tiempos no permiten el imperio de la clemencia y de la tolerancia a que su corazón siempre es proclive. Sus medidas están signadas por la necesidad de la violencia. El reposo de los filósofos no tiene sitio en medio de esta tempestad aterradora. La guerra a muerte ha sido impuesta por la propia ferocidad del enemigo. Los peligros que en todas partes surgen reclaman medidas que espantan a la Historia. Ningunas granadas pueden estallar con mayor poder exterminador en los campos enemigos como las frías cabezas de los crueles verdugos de la República. Cortarlas es deber patriótico a que Bolívar se presta con la profunda repugnancia que le causa la crueldad. El nació para la libertad y la justicia, pero hoy ha de transitar estos peligrosos desfiladeros para alcanzar la cumbre amplia y gozosa donde puedan reinar a sus anchas las virtudes que hacen posible la convivencia humana.

Él no ha desatado esta ferocidad con que se batien los guerreros. Los bárbaros caudillos españoles le obligan a poner en práctica medidas que aterren a los culpables. ¿Hay palabras que puedan detener los ímpetus salvajes de Boves, surgido con sus huestes de esclavos sanguinarios como amenaza de todo orden? Es valiente y feroz este lúgubre asturiano, que, a la cabeza de sus audaces lanceros, va sembrando el terror a través del suelo de la Patria. Un modo cierto hay para conocer el rumbo de sus tropas: buscar sobre la tierra requemada por el fuego de la metralla los fríos cadáveres de sus víctimas. Como una peste cruza este feroz capitán de tártaros, que liberta a los esclavos con la consigna de asesinar a cuanto criollo blanco caiga entre sus manos. Bolívar no está tranquilo

un solo instante. Jinete en su corcel de guerra, sale a detener el huracán que se extiende en el ámbito doloroso de Venezuela y que empuja al vértigo de la sangre en este infernal desafío de la crueldad. Ni el hábito religioso detiene los instintos salvajes. Alzados en los púlpitos los clérigos realistas atizan la matanza y son las propias madres quienes ciñen el puñal al cinto de los hijos inocentes para lanzarlos al asesinato vengador.

Pero las benéficas deidades de la República han huido para ceder su sitio a las Euménides. Por dondequiera son rendidas las armas de los patriotas, mientras el feroz asturiano gana el dominio de las aterradas poblaciones.

Ya el sanguinario capitán asuela los valles de Aragua, y en Caracas se escuchan las voces espantadas de quienes tiemblan ante el seguro horror de su entrada en la capital. Es preciso emigrar de la ciudad que fatalmente caerá bajo la implacable barbarie de los verdugos. Bolívar sale rumbo a Oriente con las reliquias del ejército, y tras de él, la población civil, que prefiere la muerte en los caminos a caer en las garras de este nuevo Atila, que sueña a diario con orgías de sangre.

Antes de retirarse, en la noche del 6 de julio, Bolívar reúne una junta de guerra donde se discute la tremenda situación de la capital. Aunque se crea posible defender a Caracas, la determinación es dejarla abandonada; y para que alguien quede en ella que pueda frenar el ímpetu incendiario de Boves, se constituye una junta compuesta por el arzobispo, don Antonio Fernández de León y don Rafael Escorihuela.

Si el marqués se ha visto en situaciones por demás difíciles, ésta que le ofrecen las circunstancias es harto peligrosa. Boves conoce la historia de Casa León, y cuando supo que tras de haber servido con Monteverde no tuvo inconveniente en permanecer al lado de Bolívar, le juró odio implacable con promesa de hacerlo asesinar así se ocultase en el mero Tabernáculo. Pero Casa León tiene dos libros para la nota de sus cuentas. Hasta el presente Boves sólo conoce lo que de él dicen los godos exaltados, a quienes el pueblo llama “somatenes”. Ahora el marqués le dirá al oído, en secreto que nosotros no

podemos escuchar, todo lo que ha hecho en beneficio de la causa española mientras servía los intereses republicanos. Él es hábil para todo, y le explica con palabras sutiles cómo ese método suyo de vivir al escorzo, cuando ello precisa para ocultar las intenciones, le permitió mantener la fuerza del innegable prestigio que siempre ha puesto al servicio de su rey. El balance es favorable a los intereses realistas, y Boves, ya envuelto en la red del peligroso simulador, resuelve nombrarlo jefe político de la provincia, con funciones, además, de presidente del Tribunal Supremo, que viene a suplir la antigua Audiencia, cuyos miembros, espantados ante la perversidad del nuevo déspota, permanecen en Coro y Puerto Cabello; y cuando en octubre se reabre el legítimo Tribunal, Casa León evade que su autoridad sea reconocida en Caracas, hasta tanto no lo ordene Boves, que por entonces se halla fuera de la capital.

Bien honrado se siente Casa León en el nuevo régimen que lo eleva a expectante situación política. Los tiempos son aún más favorables para el reinado del terror. Desaparecida la amenaza de Bonaparte, el despotismo se ha entronizado de nuevo en la Península, tras la tentativa liberal y reformista de Cádiz. Fernando VII ha dictado su decreto de 4 de mayo por el que se disolvieron las Cortes y se abolió la Constitución. Han triunfado en su empeño conservador las fuerzas oscuras que al frente del movimiento contrarrevolucionario dan al traste con las pocas conquistas liberales alcanzadas por la Madre Patria. La Inquisición misma reaparece como valla contra los principios del libre examen, implantado por los diputados de Cádiz en la letra de la Constitución. Y a Casa León, que había sonreído complacido cuando se juró la carta fundamental, toca ahora librar órdenes como jefe político para que se entienda que de nuevo impera la voluntad absoluta del Monarca. El pregonero anuncia por bandos la noticia y en los cuarteles del déspota y en el corazón de los que prefieren a la libertad el orden del terror se oyen voces que vitorean al rey absoluto y que lanzan mueras contra la Constitución derogada. “¡Hermosísimo país para perderlo de vista!”, exclaman ante la barbarie imperante los mismos españoles.

Ejecutor político de las órdenes de Boves, a Casa León corresponde cumplir los rigurosos secuestros a que se someten las propiedades de los patriotas. Entre éstas figuran tierras de Bolívar, que son puestas en arriendo para beneficio de las arcas públicas. El 20 de diciembre es subastada una de sus fincas, en acto que preside Casa León. Se trata del arrendamiento de la hacienda de cacao, situada en el valle de Araguüita, jurisdicción del pueblo de Caucagua. El pregonero, Silvestre Ponte, grita a las puertas del Tribunal:

A la almoneda, a la almoneda que se hace del arrendamiento de la Hacienda del traidor Simón Bolívar, situada en Araguüita, con sus esclavos, enseres, y utensilios de su servicio y cultivo, al cual ha hecho postura don Manuel Bravo y da doscientos pesos anuales.

Jaime Bolet, apoderado del presbítero José Gabriel Sutil, puja la oferta y la mejora en diez pesos. Vuelve a gritar el pregón hasta llegadas las doce, y no apareciendo opositores, Casa León le ordena anunciar que ha sido concedida al presbítero Sutil. “¡Ea, señores! —grita Ponte—, y pues no hay quien adelante esta postura que buena, que buena, que buena pro le haga al referido don Jaime Bolet, el Tribunal acuerda conceder el arrendamiento.” Ha cumplido fielmente la justicia Casa León. Ése es su oficio. Nada le duele la fortuna de su amigo. Para eso es frío, impasible, sin entrañas que le hagan sentir afectos que se opongan a sus calculados intereses.

Hasta la llegada a Caracas el 14 de abril de 1815, del mariscal de campo don Juan Manuel Cajigal, permanece el marqués en su cargo de jefe político. Su estrella decae con la muerte de Boves, ocurrida a fines del año anterior. Entre uno y otro gobernantes se nota favorable diferencia, y por ello Caracas se complace en que Cajigal, a pesar de las bárbaras consignas de la llamada “Acta de Urica”, haya ganado a Morales la partida. El gobernador y capitán general ha empezado a oír informes desagradables sobre la conducta del marqués. Hay feroces “somatenes” que le censuran sus servicios con Bolívar y a la Corte han llegado relaciones del propio Monteverde, indignado porque Casa

León hubiese acompañado al Libertador en la Dirección General de las Rentas del Estado. No se puede impunemente estar en una y otra parte, y por más astucia y así sea mucho el talento del marqués, ahora habrá de pagar en parte lo ondulante de su conducta.

El 11 de mayo llega Morillo con el encargo de pacificar a Venezuela. Entre las instrucciones que se le dieron trae la de procurar que tanto Casa León como su amigo el marqués del Toro, actualmente en Trinidad, sean alejados de la provincia. A las sospechas que sobre el marqués recaen de parte de quienes han venido atacándole por el doble juego de su política, se han agregado últimamente algunas noticias llevadas a Morillo, según las cuales, mientras él estaba en Margarita, Casa León asistía a ciertas reuniones secretas donde se conspiraba contra el régimen español y se leían cartas enviadas por Bolívar. Sus mismas estrechas relaciones con el regente Heredia, por su bondadoso y justiciero espíritu calificado de sospechoso, y quien después de ser huésped de su mesa pasa a ocupar una casa suya situada en la Plaza de la Artillería, no le hacen mucho mérito.

Fernández de León se sabe mal visto de las autoridades, y en su resguardo procura que le sean confiadas comisiones con que probar su inquebrantable adhesión a la causa de Fernando. Dispuesto a contribuir a la defensa del Gobierno, franquea hasta diez mil pesos para el empréstito forzado de cien mil que ha ordenado levantar el Pacificador. En él le toca fuerte carga, pues a más de la suma contribuida, se le ha designado en la asamblea de Hacendados, y Comerciantes convocada por el prior del Consulado el 13 de mayo, para constituir con don Luis Escalona, don Pedro de la Mata, don Fernando González Linares y el Tribunal del Consulado, la Junta que ha de hacer la asignación que se fijará a los contribuyentes. Ello no empece, sin embargo, para que mal visto como está por las autoridades, se le haga comparecer a la Junta Superior de Secuestros en relación con el cobro de cierta libranza de la casa mercantil León y Quintero con la firma Robertson & Belt. Le toca ahora a don Antonio enfrentarse a las medidas de Moxó, “cuya avaricia no conocía freno ni su

salacidad decoro”, y quien está colocado a la cabeza de la Junta de Secuestros. Son disputas que arrancan de relaciones contraídas en tiempos de Miranda, y cuando Casa León se ausenta, se notifica a su apoderado la siguiente sentencia:

Vistos: mediante a que el señor marqués de Casa León, como jefe de la Real Hacienda en 1812, debió haberse informado de las cantidades que a Robertson se adeudasen por cualquiera de las casas de comercio para indemnizar con ellas en parte a la Real Hacienda de la considerable cantidad de 22.000 que aquél extrajo; así por esta negligencia, como atendiendo a las poderosas razones del señor don Domingo Monteverde y de don Jorge Federico Lanz, se declara a conformidad con lo representado por el señor fiscal, que dicho señor marqués debe responder a la Real Hacienda de la cantidad que debe a Robertson la casa de León y Quintero, y por tanto pásese oficio a los señores prior y cónsules para que así los cinco mil pesos del ya dicho señor marqués, y que por orden de esta Junta Superior permanecen en clase de embargo, como todos los demás intereses del mismo, se pasen a esta Tesorería, oficiándose igualmente a don Jorge Federico Lanz para que informe si se ha cobrado la libranza pagadera en Jamaica, que ofreció también Robertson por parte de pago. Así lo decretaron los señores de la Junta Superior y firmaron. Salvador de Moxó, Joaquín de San Martín, Dr. Francisco Delgado Correa, Pablo de Echezuría, Nicolás Peña, Martín de Baraciarte, José Oropeza. Maestro José de Sistiaga, relator.

Casa León no descuida ninguna oportunidad para exhibirse como leal vasallo de Fernando, y cuando el 30 de mayo se celebra en Caracas el día del soberano, no sólo asiste luciendo flamante casaca de merino azul, negras medias de seda inglesa, zapatillas de plateada hebilla y la empolvada peluca de marqués, al *Te Deum* de la Metropolitana y al besamanos que se ejecuta en la persona del capitán general, sino que franquea su suntuosa residencia, decorada y alumbrada con ostentoso lujo, para el magnífico baile que ofrece el Regimiento de Infantería La Unión, empeñoso de probar “que se puede ser feroz en el campo con los enemigos y suave en los estrados con las señoras y amigos”. Ni un

momento desperdicia el sutilísimo don Antonio para adentrarse en el ánimo férreo de Morillo, de cuyo brazo la marquesa, ataviada de mil galas, cruza los severos salones y los amplios corredores, distribuyendo finas y amables sonrisas entre los militares que forman la cohorte del pacificador, tan bien pagado de la disciplina y brillantez de este cuerpo del que fue fundador y primer coronel.

Sea que Morillo lo invite o que él se ofrezca a acompañarle con el propósito de obsequiarlo de paso en su señorial mansión de Maracay, pronto lo vemos en Valencia al lado del Pacificador. Donde quiera que sea necesario cumplir una misión difícil él acude complacido, para probar su lealtad a la causa de España, mas, así sean muchos sus esfuerzos, Morillo da en la flor de advertir que todo lo hace de mal grado y concluye por ejecutar las instrucciones que tiene de hacerla viajar a la Península.

Camino de España se encuentra en Puerto Cabello el 8 de julio de 1815. Buena cantidad de frutos tiene en los almacenes de la Aduana. Aunque sean difíciles los tiempos, él sabe sacar provecho a sus haciendas. Arregla sus negocios, da instrucciones y antes de tomar la nave, confiere poder general a su señora y a su hijo José Manuel, galardonado con la orden de Carlos III. Mientras viaja por el movido mar Caribe, hace examen de su vida para preparar su defensa ante la Corte.

Profundas reflexiones embárganle la mente. Emparan, Miranda, Monteverde, Bolívar, Boves, Cajigal, Morillo, aparecen en su recuerdo en curiosa sucesión. ¿Por qué se duda de su lealtad a la Corona? Si él fuera afecto a los patriotas, no iría con su hoja de servicios a la causa del rey a sincerarse de las imputaciones que le hacen sus enemigos. Bastaría huir en un falucho y desde Curazao ponerse en contacto con Bolívar. Tampoco es el único que haya jugado al doble partido de acomodarse a las circunstancias del ambiente de la política. Sus amigos los mantuanos han ido con iguales atavíos a las honras del corazón de Girardot y a los funerales de José Tomás Boves y la misma alegre casaca se han puesto para asistir a las ceremonias de jurar la Constitución de Cádiz y al espléndido *Te Deum* por los triunfos de Bolívar. Ante todo y

sobre todo es hombre de orden, que prefiere con sentido filosófico la tranquilidad a la justicia. Y el orden lo representan quienes ejercen el poder. ¿Por qué se le pide que hubiera abandonado sus ricas propiedades para acompañar a los realistas en la emigración? Si se fueron José Domingo Díaz, el doctor Oropeza, Francisco de Iturbe y tantos y tantos más que temieron la justicia de Bolívar, eran ellos libres de hacerlo, pues no estaban obligados como él a defender grandes intereses territoriales. Su caso es otro. Aférrense a las ideas y sacrifíquense por ellas los que andan buscando méritos con que balancear su carencia de posición. Pero él, que goza grandes haberes ya tiene asegurado el respaldo de su nombre, ha de sacrificarlo todo por mantenerse en la permanencia del prestigio. Y este bienestar sólo se alcanza bajo la sombra de quienes prestan garantías al orden. Jamás llegará a explicarse cómo Bolívar ha expuesto su inmensa fortuna y el reposo de su vida regalada para darse a la defensa de esta locura de independencia. Su misma hermana María Antonia bastante le ha criticado la inconsecuencia con los intereses de su clase y después de haber costeadado fiestas religiosas de acción de gracias por el triunfo de las armas realistas y de haber ocultado y mantenido en su propio hogar a los enemigos de Bolívar, en las Antillas hace ahora alardes de adhesión a la causa del monarca, en busca de pensión de las cajas reales. Será cosa de años y de lecturas venenosas. Él tiene el seso más maduro, y si bien le agradaría que tomase cuerpo el propósito de obtener mayores privilegios para las clases dirigentes del país, este desorden y esta ruina en que ha desembocado la imprudente revolución no son para su gusto. Partidario de la independencia absoluta, nunca en verdad lo ha sido, aunque así lo hayan propalado Mosquera y Figueroa y otros enemigos suyos y aunque así lo haya dicho él mismo al infeliz Miranda. Si sirvió con éste y con Bolívar, no tuvo otra mira que defender sus intereses personales, y bastantes servicios hizo entonces a la causa del rey. Además, ellos representaban la autoridad que podía garantizar el orden. Y él es, ante todo y sobre todo, un hombre de orden.

XVII

POR TIERRAS DE ESPAÑA

La nave en que sale para España Casa León toca primero en las costas de Nueva Granada. Morillo ha querido que el marqués ayude a los expedicionarios que se aprestan a la conquista de Cartagena. La plaza está dividida en lo interior por las disputas entre los partidarios de Bolívar y de Castillo. De todo ello se informa el Pacificador cuando llega el 22 a Santa Marta. Don Antonio se queda en este puerto y desde aquí contribuye al envío de recursos a los sitiadores. Mejor está en este medio, donde sus enemigos lo dejarán en paz. Por octubre aún permanece Casa León en Santa Marta, y el 26 dirige a sus amigos de Caracas carta en que les da noticias del avance de los sucesos.

“Cartagena —dice—, que lleva dos meses y medio del más bien dirigido sitio por mar y tierra, si a estas horas no está rendida, debe hacerlo irremisiblemente de un día a otro. Verificado esto y adelantando Calzada sus operaciones como esperamos, es consiguiente la reducción de todo el Reino, de donde sólo sabemos que no ha hecho el menor movimiento a favor de Cartagena.

“Cartas particulares del ejército sitiador detallan algunas particularidades. Bermúdez, aquel Bermúdez tan conocido en este país por sus nefandas atrocidades, puesto a la cabeza de una facción de satélites dignos de él, ha depuesto del mando a los gobernadores Castillo y

Amador, y puéstoles en prisiones. ¡Infeliz Cartagena, al arbitrio de semejantes monstruos!

“Los horrores del hambre, el odio al nuevo tirano, el desengaño de las más absurdas patrañas, la generosidad del sitiador y otras causas semejantes causan en aquella plaza los efectos que son consiguientes. Diariamente se presenta en los puntos avanzados un gran número de habitantes con armas o sin ellas que son admitidos y tratados de un modo que no esperaban.

Ya en el cuartel general están casi todos los jefes y oficiales de graduación cartagineses, unos cogidos y otros presentados. El 22 se presentaron en el puesto avanzado de La Becerra más de 200 mujeres pidiendo amparo. Se las hizo volver a la plaza, habiéndoseles asegurado que nada debían temer de la ocupación de ella.

”El bloqueo de mar es tan estrecho por los 28 buques de guerra destinados a él, que nada, nada absolutamente, entra ni puede entrar. Se han apresado varios buques cargados de víveres que intentaban introducirlos en la plaza, y declarados por buenas presas.

“Dentro de la bahía se halla encerrada una gran porción, que serán a su tiempo irremisiblemente apresados, entre ellos un corsario francés, que sufre, como los demás, los horrores del hambre. Parece ser el de Brión, tan conocido en esta provincia.”

En Madrid, don Antonio halla influyente a don Esteban. Está de consejero de Estado, y nadie mejor que él para asumir ante la opinión española la defensa de su conducta en las cosas de América. Para ello son hábiles los hermanos, y no conformes con utilizar el buen ambiente palaciego, imprimen la memoria que don Esteban viene preparando desde 1813, donde relatan a su modo los acontecimientos en que tuvo parte Casa León. Claro que en ella se pasa como sobre ascuas a través de su actuación al lado de Miranda y de la colaboración con Bolívar durante el año 13 no hay recuerdo alguno. ¿Qué dirán ahora de su lealtad al rey aquellos canallas de Caracas que se atrevieron a decir que andaba

en enredos con Bolívar? ¡Miserables traidores que desconocen la rectitud de su carácter! No faltan en los informes, ¡cuándo debían faltar!, calumnias y diatribas contra los patriotas. Andrés Bello, que nada debe a los Fernández de León, a no ser que hubiera prestado algún servicio a don Antonio, es exhibido por traidor a los revolucionarios, mientras se pondera hasta el extremo el calor con que el marqués siempre defendió los intereses del rey.

Así sea brillante la defensa, Casa León permanece en el ambiente de la Corte lejos de las intrigas de los hombres que en Venezuela representan la autoridad real. Sus tierras de América están bien servidas y cuidadas. Para ello están el hijo José Manuel y el fiel mayordomo don José Antonio Bethancourt Medina, que saben administrar La Trinidad, donde hoy por hoy se muelen veinte mil pesos al año. A él le llegan oportunamente buenos réditos, y con ellos también malas noticias de la familia.

Don Antonio está pendiente de las murmuraciones de Venezuela. Bien sabe que no son flores lo que riegan los emisarios de España y que entre los mismos amigos del rey hay un mundo de intrigas que quitan fuerza a la obra de pacificación. Habría que comenzar por traer de paz a los mismos magistrados. Si un corsario argentino no hubiera hecho presa de la nave que la conducía a España, habría alcanzado a leer, antes de que la publicara la prensa de Buenos Aires, la carta que en enero de 1816 le dirigió el oidor Uzelay para referirle la situación de ánimo que en la Audiencia provocó la disolución del tribunal decretada por Morillo. Tiene finas entendederas este juez y humor le sobra para pintar el cuadro disoluto de las instituciones, que aún se intenta mantener en la provincia.

“Mi amigo —decía el oidor a Casa León—, supongo ya en poder de Vmd. mi anterior que escribí en Caracas por el mes de septiembre, de donde salí empalagado de ver y oír desatinos, proyectos y planes de alta política, con el objeto que apunté a Vmd. de redondear mis cosas; pero apenas llegué al llano cuando empezaron de nuevo a llover nuevas tentativas de los amos de la caña hueca, tratando de incomodar

a toda la gente de balandrán. Primera petición: venga el sello, archivo y enseres de la difunta. Segunda: manda el GRAN SULTÁN que se reúnan vuestras señorías en la plaza de Puerto Cabello; ¿para qué eso?, eso yo no lo sé: él lo manda, y se ha de hacer lo que él mande, tuerto o derecho. Pero a mí me han silenciado esta orden de la Puerta Otomana hasta la extrema, pues sólo se me ha hecho saber en 28 de diciembre próximo pasado, y a los compañeros, a mediados de octubre. Sin duda temían la contestación que les he dado de que la Audiencia no puede reunirse sin nueva orden del rey, y que es inútil mi comparecencia en aquel punto: yo creo que sus ánimos sean otros, pero me he hecho el sueco para quitar el golpe. Ha llegado el caso hasta notificarme de que me presente en Puerto Cabello a dar razón a aquel comandante de ciertos papeles, sin designar cuáles, y el señor Moxó firma la orden como si se tratara de un cabo de escuadra. Viendo el tono tan alto que ha tomado esta gente confundiendo mi moderación con el miedo, que nunca les he tenido, me ha sido preciso representar al ministerio claro: sin que me aterre el hermano mayordomo. Siento que la premura del tiempo no me dé lugar a incluir a Vmd. una copia; pues mi papel contiene especies que pueden hacer al caso; pero, según creo, no le será dificultoso el conseguirlo en la fuente. Y quizá a la hora de ésta me están preparando el barco para que vaya personalmente a llevársela, en cuyo caso comeremos juntos los nabos de Foncarral y nos daremos muy buenas panzadas de murmuración y procuraremos hacer a esta canalla todas las cosquillas posibles. Ellos vienen en el entender que todos los que están en Indias son indios, y ¿qué sabemos si les saldrá el sueño del perro? En fin, yo pienso tolerarles lo preciso para que no me hagan pasar frío, y que en llegando la primavera... a Madrid, por darme un verde y cantar feo.

“Cuídese V. mucho, que, en habiendo salud, lo demás es tolerable, y a nosotros no nos incomodan tanto los viajes como hechos a los trabajos del campo como a los maricas ciudadanos perpetuos. En fin, según veo las cosas, puedo despedirme hasta que nos veamos en esa Corte; pues son muchos los que por distintos fines tienen intereses en

hacerme viajar, unos porque no les incomode en la pacífica posesión de hacer cuanto se les antoje, otros porque no me ría y murmure de sus planes de robar como antaño, y alguno porque no siga mi empeño de división de bienes de mi suegro, cuya solicitud tengo en planta. Pero, en fin, veremos cómo nos entendemos, pues yo no pienso dejarme engañar de intriguillas indecentes manejadas por cierta masonería que he descubierto por una casualidad, leyendo papeles viejos. Adiós, amigo mío, hasta la vista. Si el señor don Esteban se hallase en compañía de V., puede hacerle presente mis recuerdos y fino afecto que les profesa a ambos,

Ignacio Xavier Uzelay”.

¡Cómo caen en el ánimo del exiliado las cartas lacrimosas en que le comunican, primero, la muerte de la marquesa; después, la del hijo Antonio, a quien sorprende repentinamente el fin cuando ejercía el Alguacilazgo de la Real Audiencia, y un año más tarde la de Josefita, que en mayo del 18 había contraído matrimonio con don José María Monserrate Ibarra! Ahora sí está llorando como un niño don Antonio. ¡Cómo le muerde la soledad de Madrid, donde ya no vive tampoco don Esteban, muerto a principios de este año fatal del 19! Agobiado de pena, toma la vía de la modesta villa de Esparragosa de Lares. Allá están los deudos que pueden poner un poco de consuelo en su abatido corazón, y allá será abierto el testamento del consejero, que tanto preocupa conocer a los sobrinos.

Don Esteban fue soltero impenitente, y los gruesos caudales que empezó a formar cuando ejerció el Tenientazgo de la Sabana de Ocumare serán distribuidos entre los numerosos sobrinos, tocando, claro está, la mejor parte a don Antonio. La familia está ansiosa de que el grave marqués, que tanto la honra y a quien dio instrucciones de testar el buen hermano, le diga lo que éste dispuso a favor de ella.

Poco interesa a los deudos las cláusulas rituales en que el testador ordena que se le entierre con hábito de San Francisco de Asís, sin insignias que delaten

las distinciones que alcanzó en vida. Está bien que don Esteban se preocupe por las doscientas misas para su alma y los seiscientos reales para los pobres que concurrirían al entierro, con que entiende mejorar su balance espiritual, que bien ajustado estaría en concepto de los deudos con la fábrica que ha hecho de una iglesia en la villa de su nacimiento, bajo el título y advocación de Nuestra Señora de los Dolores y San Andrés Apóstol, y la del hospital del mismo nombre, que ahora dota con capital de un millón doscientos mil reales de vellón, en vales reales y en tierras de pasto y de labor. Buena fortuna había acumulado don Esteban. En poder del marqués, que tiene encargo de albacea, están las largas memorias de las tierras, vales, acreencias y depósitos de frutos que constituyen la hacienda del difunto. Allí figuran gruesas cantidades de añil y de cacao procedentes de Caracas, que se guardan en los almacenes de Cádiz y La Coruña, y la lista de las fincas que tienen en el valle de Ocumare y la mención del lote situado extramuros de Caracas, por el barrio de San Juan. Los sobrinos son bastantes. Los hay también en segundo grado y a todos deja algo el testador. Veamos la lista que entresaca don Antonio de la larga memoria que constituye el testamento:

Para doña María López Franco	45.000 reales.
Para doña Josefa Fernández de León	50.000 reales.
Para don Juan José Pérez Luengo	40.000 reales y la mitad de una casa en Esparragosa.
Para doña Irene Pérez Luengo	25.000 reales y la otra mitad de la casa, más una cerca a orillas del Guadiana.
Para don Sebastián López	20.000 reales.
Para don José Fernández de León	45.000 reales y un tejlar en el sitio de La Calera.

Para doña Josefa López	35.000 reales.
Para doña Catalina López	35.000 reales.
Para doña María de la Cueva Fernández	25.000 reales.
Para don Domingo Pérez Luengo	20.000 reales.
Para don Antonio Fernández de León, sobrino	20.000 reales y la casa suya que habita en Esparragosa.
Para don Lorenzo López	20.000 reales y 10.000 si llega a casarse.
Para don Antonio López	20.000 reales y 10.000 si llega a casarse.
Para don Lorenzo Esteban F. de León	20.000 reales.
Para don Juan José F. de León	20.000 reales.
Para don Sebastián Lorenzo F. de León	20.000 reales.

Deja a los sobrinos que le hacen compañía, don Lorenzo Fernández de León y don Esteban Cabanillas, los muebles de su casa de Madrid. Incluye al sobrino de América, don Sebastián, a quien condona cierta deuda y cede algunos créditos. Disposiciones especiales consigna a favor de los sobrinos que siguen carrera eclesiástica y para dotar de escuela y médico a la villa natal. No olvida la ermita de Nuestra Señora de la Cueva, a la que el hermano don Lorenzo favoreció en su testamento, y a cuyos ermitaños acuerda trescientos reales al año, a fin de que tengan abierta la capilla “desde salir el sol hasta ponerse”, sin permitir jamás en ella “bullas, ni conversaciones, comer o bailar”.

Lo que sobre del caudal y las tierras de Ocumare toca al marqués. Con esto don Antonio siente mayor nostalgia por América. Trajo en tela de juicio la conducta y ahora regresará con títulos de nuevas propiedades, que darán

mayor valimiento a su persona. A él le sonrío la fortuna en medio de las persecuciones y todo le sale a pedir de boca. El año de 808 vino bajo partida de registro y regresó con título de Castilla, lo envió después Morillo como desafecto al régimen, y aprovecha su estada en la Corte para arreglar el testamento del hermano. Los tiempos están cambiando, y, aunque tenga noticias de los triunfos de Bolívar y de la República, en breve podrá tomar el barco que lo conduzca a tierra venezolana, donde la nueva política española se propone realizar una pacificación que concilie los intereses en abierta pugna. Su talento es prenda de que sabrá acomodarse a la mudanza de los tiempos.

XVIII

¡POBRE VIEJO!

La revolución liberal de Riego y de Quiroga, que pone en vigencia una vez más la Constitución de Cádiz, está llamada a tener eco bonancible en la política Colonial. La suerte también ha sido favorable a las armas independientes y en Angostura, el pasado año de 19, se instaló por segunda vez el orden legal de la República. Bolívar no está al frente de montoneras desorganizadas. Son divisiones bien aviadas quienes libran las batallas en el ancho territorio de la Patria. Después de triunfar en Venezuela, el ejército libertador ha atravesado los Andes para ir a libertar a la infeliz Bogotá, cubierta de crespones por las crueldades de Morillo. Las normas constitucionales de España influyen en la política que acá siguen los representantes del poder real, y el Pacificador, no viendo ya rebeldes malditos en los hombres que guían la revolución americana, celebra con ellos un armisticio en la ciudad de Trujillo, donde reconoce la existencia jurídica de Colombia. Nada puede contener a la República en su marcha victoriosa. Maracaibo se suma al orden independiente. Queda reducido el gobierno intruso a la ciudad de Cumaná y a las regiones del centro, donde Caracas aguarda a que Bolívar, dudoso de la pacificación española, triunfe en el campo inmortal de Carabobo, para ver abolida esta colonia postiza que mantiene sobre su rebeldía el peso de una coyunda lamentable.

Casa León ha vuelto a Venezuela, y presto gana, con don Miguel Amiama y don José Pacannis, acta de diputado provincial para los años 22 y 23. Pero la suerte le es adversa a estas alturas de la guerra. ¡Cómo hubiera deseado permanecer en España para no ver de cerca el derrumbamiento definitivo del sistema español! Cabizbajo está el marqués en sus haciendas de Tapatapa. ¡Qué hermosos valles! ¡Qué opulentas tierras! Su vida de tantos años está enraizada, como los frondosos samanes que sombrean La Trinidad, en este suelo amado que hoy precisa abandonar y que en breve mirará en la memoria como tierra hostil, cubierta de sal amarga. Sólo queda un sitio seguro a los realistas. A Puerto Cabello ha ido a encerrarse en su derrota el mariscal La Torre y para allá sale el atribulado don Antonio.

Fieros leones que no se resignan a entregar la presa, en el recinto murado de la plaza aún se defienden, con la fe más recia que las áncoras, estos leales y bravos españoles. Ellos tienen una gloriosa tradición de resistencias y su honor les manda a regar la última gota de sangre en defensa de la bandera de su rey.

Caracas ha visto entrar de nuevo a Bolívar y a su ejército glorioso. Pero la guerra no se para aquí. El caraqueño tiene un compromiso con América y abandona los paternos lares para continuar la carrera victoriosa que habrá de quebrantar en el continente la resistencia del enemigo. Al frente de la defensa de Venezuela ha quedado el bravo Páez, que tiene sus tiendas en Valencia para mejor acosar a los realistas. Por enero de 1822 el jefe patriota recibe de La Torre una nota en que le dice:

“Me es de la mayor complacencia manifestar a V. E. que, consecuente la Nación española con los principios de generosidad que ha desplegado desde su feliz transformación, tratando de poner término a la guerra que ha desolado la gran familia, acabo de recibir instrucciones de la Corte que producirán a Colombia el bien por que ha suspirado, y según las cuales debo dirigir comisionados cerca del excelentísimo señor presidente don Simón Bolívar para entablar y concluir un tratado de paz con ese Gobierno. Pero no pudiendo verificarse sin el salvoconducto

correspondiente, espero que a la mayor brevedad posible me lo remita V. E. para los señores marqués de Casa León, jefe superior político de estas provincias, y para el coronel de los ejércitos nacionales don José María Herrera, cuatro criados y sus equipajes.

“Tengo la satisfacción de añadir a V. E. que he recibido órdenes expresas de la Corte para suspender las hostilidades por mi parte, y de hacerlo así entender al Gobierno de Colombia. Como creo que V. E. convendrá en la misma suspensión por la suya, es conveniente que se reúnan en San Esteban dos comisionados por ambas partes, para señalar los límites de nuestras respectivas jurisdicciones y convenir en el modo con que deben entenderse los habitantes de ambos territorios.”

Es la última embajada de Casa León. En su cuartel general recibe el jefe patriota la visita de don Antonio. Nunca se habían visto estos dos hombres. Son, sin saberlo, el símbolo eterno de la política de Venezuela. Noble el uno, plebeyo el otro, constituyen el nudo de las tendencias sociales del país. El viejo terrateniente colonial que da la mano, en señal de la continuidad de la Historia, al nuevo señor que construirá su edificio económico sobre las ruinas del antiguo mundo. Más que a tomar seguridades para ir a parlamentar con el Libertador, Casa León ha venido a hacer entrega de su señorío feudal al futuro titular de sus dominios. Un mundo frente a otro mundo. Un sistema frente al sistema que, con distinto cobro, habrá de perpetuarlo. Para el Páez bravío que alzó la lanza en defensa de principios cuyo contenido aún es incapaz de comprender, Casa León representa el poderío del régimen caído, que él se apresta a continuar. Llámense realistas o patriotas, ambos entienden las ventajas del orden como posibilidades de dominio. Para el llanero, éste es el fin de su carrera bélica: mandar y servirse a su antojo del poder. De estorbo le servirán mañana los consejos de los letrados que lo llamen al cumplimiento de las leyes y con el mismo ímpetu que ha destruido a los españoles, destruirá también las instituciones republicanas. Si los otros, los hombres de las ideas, vienen a sustituir modos de pensar y de vivir, él, con toda la fuerza vegetal de la llanura

donde su vida ha discurrido, tipifica la prosecución, bajo nueva librea, de las aspiraciones materiales, comunes a los hombres, por detentar los instrumentos de la producción y los atributos del poder. Si Casa León aparece como superviviente de la antigua oligarquía territorial de la Colonia, Páez, a pesar de su origen humilde, será cabeza de la nueva oligarquía republicana, que sabrá erigirse en fuerte muro para detener el avance de la propia revolución, en cuyo servicio alcanzó los lauros que lo hacen cabeza del nuevo orden. Ella permitirá que se vista con nobles ideas de libertad la armazón del nuevo Estado; mas en los procesos económicos continuará la misma estructura antigua, sin mostrar enfado en hacerse a las nuevas fórmulas sociales que llevarán a sustituir las antiguas cortesías a la nobilísima marquesa de Casa León por agasajos a la querida del nuevo amo de las tierras de Tapatapa. El encuentro de estos dos personajes representa el acto de entregar el vencido los símbolos de mando al victorioso sucesor. El viejo señor de Maracay ha resignado el señorío en manos del nuevo señor de Venezuela. Un amo por otro amo. Una barbarie sin estilo que reemplaza las formas amañadas del orden colonial. La economía, donde se asienta la libertad política, seguirá lo mismo que antes. Cambiará lo de fuera, pero los hombres serán los mismos en sus actos. Se oirán palabras nuevas, mas los pueblos sufrirán la voracidad de los nuevos gobernantes.

Vuelve don Antonio a encerrarse en Puerto Cabello, sin que lleve a término su misión pacífica ante Bolívar. Desde el 22 de febrero ostenta en propiedad el título de jefe superior político de Venezuela que La Torre le confirió cuando la separación del brigadier Correa. Pero sus males lo obligan a separarse rumbo a Curazao. Responsable de su misión, poseído de que es personero del rey en este náufrago imperio del Caribe, envía a la Corte informes del curso de los sucesos. Son ya las últimas voces que van a España de sus autoridades en los antiguos dominios. Más que avisos de política, son trenos de quienes ven acercarse una procesión de espectros. Pero la tierra llama. Él no se resigna a perder sus bienes caídos en el mandamiento de secuestro. Confía en el porvenir y en su influencia con Bolívar. Aquí permanece hasta que se rinda Puerto Cabello.

Es 24 de agosto, y está dirigiendo a la Corte un extenso memorial donde resalta el agobio de su espíritu. ¡Pobre viejo! Si ayer llamaron a venganza tus acciones, hoy reclama tu debilidad la compasión. Te hemos condenado por traidor a la amistad y por tu oportuno y cobarde disimulo. Oíste nuestras recias palabras cuando entregaste tus amigos. Hoy te ofrecemos frases de piedad y de consuelo. Sosiega tu espíritu, no te entregues a la desesperación. Para todo has sido calmoso y calculador. Tal vez tengas razón en considerar que es una dolorosa imprudencia haber alentado las ideas autonomistas. ¡Hasta el mismo Bolívar lo ha de pensar así! Pero no olvides tu costumbre de aprovechar el semblante de las cosas. Acaso la pobreza llegue a desbastarte de tus viejas vanidades. Tú, que te enfadaste el 19 de abril por haber tomado en el Ayuntamiento sitio a tu lado un pobre pardo, te ves hoy en la obligación de vivir entre los negros rudos y malolientes de esta Antilla hospitalaria, de quienes ni siquiera entiendes el lenguaje. Ayer se arrodillaban a tu paso los esclavos que laboraban tus haciendas. Hoy te arrodillas, y no en reclinatorio recamado de adornos carmesí, muy junto a estos negros, en la misma dura banca de la humilde capillita a donde vas con tus plegarias a pedir a Dios paz para tu espíritu. Estás solo. De la noble marquesa te resta su perdurable y nostálgico recuerdo. De tus hijos te queda José Manuel, con quien abrir el lacerado corazón. El netezuelo Monserrate está en Caracas con su padre. ¡No llores, viejo! Han mudado los tiempos, así como mudabas tú a tu propio arbitrio. ¡Esa es la vida, don Antonio! Nada es cierto y duradero. Todo pasa. *Sicut navis, quasi nubes, velut umbra.* Tu recuerdo pasará también, sólo que él quedará para la Historia en forma muy distinta a como tú desearas perpetuarte. Y aunque “toda historia puede ser de diferente manera de como es”, la tuya acaso no resulte a gusto de paladar para quienes han creído en la benemerencia de tus actos. Cualidades tienes para haber logrado brillo en los anales de la República, pues tus buenos servicios iniciales te dan título para ser tenido como prócer abortado. Con un poco de firmeza hubieras logrado el honor de las estatuas. ¡Pero de qué valen las estatuas! Cálmate

y déjanos leer el memorial. Tus ojos están turbios por las lágrimas. Nosotros llevaremos la palabra:

“En representación de 14 de junio último expuse a V. E. que, por estar gravemente enfermo y no ser posible curarme en la plaza de Puerto Cabello y carecer absolutamente de medios para subsistir, estaba determinado a aprovechar la ocasión de la fragata de Guerra Constitución para trasladarme a esta isla, prometiéndome que a beneficio de su buen temperamento, mejores alimentos y de la asistencia y cuidado de mis hijos conseguiría restablecerme y ponerme en disposición de regresar a Puerto Cabello o a cualquier otro punto donde más lo exigiere el servicio, si nuestras armas progresaban. En consecuencia, me embarqué en dicha fragata el 16 y el 18 llegué a esta isla, donde permanezco, así porque es muy corto el alivio que he logrado en mis males hasta ahora como porque en el aspecto desgraciado que han tomado las cosas, es inútil mi regreso a Puerto Cabello, adonde únicamente podría ir, como lo reconocerá V. E. de la relación de los acontecimientos que han sobrevenido.

”La fragata de Guerra Constitución y corbeta Ceres entraron el citado día 18 de junio a proveerse de víveres para seguir inmediatamente a las costas de Maracaibo a virtud de habérselo pedido el general en jefe del ejército de Costa Firme, don Francisco Tomás Morales, al capitán de navío comandante de dichos dos buques, don Ángel Laborde. El 4 de julio se hicieron a la vela, y como estos dos buques por su porte no podían entrar por la barra de Maracaibo, se dirigieron al punto más próximo de Los Taques de la provincia de Coro, y desde allí, a consecuencia de las comunicaciones que mediaron entre el comandante de ellos, Laborde, y el general en jefe del Ejército, Morales, pasó el primero a Maracaibo en una embarcación menor, llevando 80 marineros y algunos oficiales de Marina que el general Morales le había pedido para tripular y mandar los buques armados que teníamos en La Laguna, a fin de batir los de los enemigos que se habían introducido en ella, y puesto de acuerdo los dos jefes y tomadas las disposiciones

que estimaron convenientes, se dio la acción el 24 de julio con tan mal éxito para nosotros que de 32 buques entre bergantines, goletas y otras embarcaciones menores, sólo se salvaron tres goletas y entre heridos y muertos de las tripulaciones y de los soldados que guarnecían los buques, siendo el mayor número de éstos, perdimos más de mil hombres; y a consecuencia de este desgraciado suceso, quedaron los enemigos dueños de La Laguna, y el general Morales con el resto del ejército sin víveres para la subsistencia de él ni para el crecido vecindario, y cortada la introducción así por mar como por tierra.

”El comandante de Marina don Ángel Laborde logró salir en la noche del 25 siguiente en una lancha o bote pequeño, y llegar al castillo de la Barra, y trasbordado a una embarcación mercante con los oficiales de Marina que había llevado, y diez marineros que únicamente se salvaron de los 80, se dirigió al puerto de Los Taques, donde había dejado la fragata Constitución y corbeta Ceres, y de allí, con estos dos buques a esta isla, en cuyo puerto entró el 9 del corriente en la fragata, quedándose a la vista de él la corbeta, la cual, por no haberle podido coger a causa de las corrientes se hizo mar afuera, y hasta hoy no ha vuelto a parecer ni se sabe de ella y se juzga habrá ido para Cuba o La Habana.

”A la salida de Maracaibo del comandante de Marina don Ángel Laborde, el 25 de julio, quedaba determinado el general Morales a salir por La Laguna con el resto del ejército, que según se dice sería de 1.800 a 2.000 hombres, en tres goletas mercantes, dos flecheras armadas y otras embarcaciones menores que le habían quedado, hacia el territorio de la provincia de Coro para dirigirse después a la de Caracas, donde se prometía aumentar sus tropas y encontrar medios de subsistencia; y, en consecuencia de este plan, despachó al comisario del Ejército don José María Correa para esta isla, a fin de que acopiase y le remitiese víveres a la mayor brevedad a la provincia de Coro. El expresado comisario, que vino en compañía de don Ángel Laborde y entró en este puerto el 9 de este mes, despachó el 10 una goleta a la costa de Coro a adquirir noticias de si el general y el ejército habían recalado a aquella provincia, y ésta regresó el 19 sin haber sabido nada

del paradero del general y del ejército; y hallándonos en esta incertidumbre se ha publicado en la Gaceta de esta isla una copia de la capitulación que se dice haber hecho el general Morales con el jefe de los disidentes el 3 de agosto, obligándose a entregarle la ciudad de Maracaibo y el castillo de la Barra y haciendo las demás estipulaciones que reconocerá vuestra excelencia de otro papel, el cual, aunque no es un documento auténtico, atendidos los antecedentes, lo tengo por cierto.

“No puedo dar a vuestra excelencia ningún otro detalle de las circunstancias del desgraciado suceso del 24 de julio ni de las que hayan sobrevenido para que el general Morales desistiese de su resolución de pasar con el resto del ejército al territorio de Coro, y celebrar la referida capitulación, porque las especies que corren son muy vagas y aun inverosímiles, y sería muy aventurado formar juicio en virtud de ellas; por lo cual me remito a los informes exactos y documentados que el general del Ejército y comandante de Marina harán por los respectivos ministerios; pero en el supuesto de que la capitulación sea cierta como lo creo, habiéndose perdido el ejército del general Morales en el cual estaban fundadas todas las esperanzas de recuperar las provincias de Venezuela, ningún medio ni recurso queda ni aun para intentarlo.

“Libres ya los enemigos del cuidado de dicho ejército y dueños enteramente de la provincia de Maracaibo, emprenderán ahora con empeño apoderarse de la plaza de Puerto Cabello, que es el único punto que poseemos en toda la Costa Firme. Esta podría sostenerse y se sostendría contra todos los esfuerzos que los enemigos hicieren, si tuviese la competente guarnición, víveres para su manutención y el repuesto correspondiente de pertrechos de guerra, especialmente de pólvora; pero su guarnición es escasa, pues a lo más que puede alcanzar es a 600 hombres, y de ellos el mayor número de soldados bisoños que no están acostumbrados al fuego; está absolutamente desprovista de víveres y sin arbitrio ni recurso alguno para adquirirlos porque la Hacienda está reducida a una nulidad absoluta; y por lo que tengo entendido, toda la existencia de pólvora serán doscientos cincuenta quintales poco más o menos, que se consumirán en muy poco tiempo

en los fuegos de cañón del castillo y de la fortaleza de la Estacada, que es la principal defensa.

“Con el resto de los cincuenta y siete mil seiscientos sesenta pesos llegados de La Habana el 1 de mayo, que el comisario del Ejército trajo por disposición del general del Ejército con destino a remitirle víveres a Coro, se han acopiado y se remitirán a la plaza de Puerto Cabello en estos días los correspondientes para tres meses, escoltados por la fragata Constitución, que está próxima a hacerse a la vela para aquel puerto, y éste debe ser el término perentorio de su existencia, pues aquí no hay medio ni arbitrio alguno para adquirir más provisiones, y de La Habana ninguna noticia: ni esperanza fundada hay de que envíe socorro alguno, y aun en el caso de que lo haga será muy difícil la introducción, porque los enemigos destinarán ahora todas sus fuerzas de mar a bloquearla rigurosamente, y en el día son muy superiores, pues tienen cuatro corbetas, otros tantos bergantines y algunas goletas, y, además, un navío de 64 cañones que les ha llegado de Holanda en principios de este mes, y las nuestras consisten únicamente en la corbeta Ceres y fragata Constitución, de las cuales la primera debe tenerse por cierto se ha ido para La Habana, y la segunda, según se explica el comandante de Marina don Ángel Laborde, seguirá también dentro de muy pocos días para el mismo destino con las corbetas María Francisca y Carabobo 10, que están en Puerto Cabello, en cuyo caso los enemigos quedan dueños absolutamente del mar, y la plaza habrá de sucumbir irremediablemente consumidos los víveres para tres meses que se le remiten ahora por la absoluta falta de ellos para la manutención de su guarnición y del vecindario.

“Desde que en febrero del año 22 me hice cargo del Gobierno Político Superior, he expuesto repetidamente a su majestad por el Ministerio del cargo de vuestra excelencia que nuestras armas no podían

[10]_ Las corbetas María Francisca y Carabobo había sido tomadas a los patriotas en la acción de guerra ocurrida en Borburata el 1.º de mayo entre dichas naves y el bergantín Independiente, que logró salvarse, y cuatro buques españoles llegados a La Habana en dicho día.

progresar y obtener ventajas permanentes si no se dignaba disponer el envío de dinero, buques de guerra, y de hombres que he propuesto en repetidas representaciones, y que todos los esfuerzos y sacrificios que se hiciesen aquí serían infructuosos, y si se conseguían algunas ventajas precarias e insubsistentes, y aunque con el mayor sentimiento veo que la experiencia ha acreditado mi modo de pensar. Conozco que el Gobierno no se habrá hallado en disposición de enviar los expresados auxilios, pero se penetrará de que cumpliendo con mis deberes le he informado con sinceridad lo que me dictaban mis conocimientos de las fuerzas y recursos de los enemigos y de las nuestras.

“Por un efecto de delicadeza, excelentísimo señor, de alejar toda idea de que trataba de mis intereses privados, me he abstenido hasta ahora de poner en la consideración de su majestad la suerte infeliz del crecido número de españoles europeos y americanos que por su adhesión y lealtad a la Nación y a su majestad dejaron abandonadas sus familias y propiedades en las provincias de Venezuela y emigraron a esta isla y otras de las Antillas y la de Puerto Rico a consecuencia de la desgraciada acción del 24 de junio de 1821 en Carabobo y de la pérdida de Maracaibo y Coro y de la que siguió de la de Cumaná; pero en el día creo de mi obligación hacer presente a su majestad que esta crecida porción de buenos españoles hace dos largos años que están sufriendo en país extraño grandes incomodidades y privaciones, constituidos muchos en la mayor miseria, y los que salvaron algo consumiéndole en su manutención y en los auxilios repetidos con que han sostenido el ejército y la plaza de Puerto Cabello, y en el día los más se encuentran reducidos a una extrema indigencia y miseria, especialmente los propietarios, porque el Gobierno disidente, en virtud de una Ley del titulado Congreso de Guayana y del de Cúcuta declarando que los españoles que emigrasen de los puntos en donde estaban establecidos al acercarse las tropas colombianas perderían sus bienes, ha confiscado las propiedades de todos los emigrados y con la pérdida de Maracaibo y del ejército en que estaban fundadas todas las esperanzas de la recuperación de las provincias de Venezuela, de poder todos estos infelices

volver a unirse con sus familias, y entrar al goce de sus bienes, quedan condenados a peregrinar separados de sus familias en países extraños, en la mendicidad y miseria; pues ningún arbitrio ni medio tienen para reclamar sus propiedades del Gobierno disidente, ni aunque lo hagan se las devolverán, no obstante que la tal Ley de los titulados Congresos de Guayana y Cúcuta adolece de una nulidad absoluta, porque aun suponiéndolos legítimos, ninguna autoridad tenían para imponer la pérdida de bienes a individuos que pertenecían a otro Gobierno y estaban establecidos en el Distrito del mando de éste en el cual ni se publicó ni podía publicarse, sin lo cual ni las leyes de los Gobiernos reconocidos y legítimos obligan ni pueden producir efecto alguno, y, por consiguiente, es un despojo injusto e inicuo el que el supuesto Gobierno colombiano ha hecho de las propiedades de los españoles europeos y americanos que emigraron para seguir al que pertenecían y creo que si su majestad no puede tomar desde luego las disposiciones convenientes para recuperar las provincias de Venezuela y restablecer el Gobierno de la Nación en ellas, es muy justo y debido que se digne emplear medios que estime convenientes para proteger los derechos de sus súbditos emigrados a fin de que se les restituyan sus propiedades y rentas y cuanto se les haya confiscado.

”Sin embargo que me hallo en la mayor indignancia y miseria con mi hijo y su mujer por haber el Gobierno disidente confiscado nuestras cuantiosas haciendas que redituaban al año 50.000 pesos y por no haber percibido el menor auxilio por razón del sueldo de mi empleo desde que le sirvo, haré todos los esfuerzos posibles para permanecer en esta isla mientras que la plaza de Puerto Cabello se sostenga para cooperar por los medios que están a mi alcance a su conservación; pero si llega el caso desgraciado de su pérdida me trasladaré inmediatamente a la isla de Puerto Rico, y allí esperaré que vuestra excelencia se sirva comunicarme, como se lo suplico, las resoluciones que su majestad se digne tomar para la recuperación de las provincias de Venezuela y para proteger los derechos de los infelices españoles que están sufriendo la dura suerte de peregrinar en la indignancia y miseria en países extraños;

y al mismo tiempo suplico a vuestra excelencia se sirva hacer presente a su majestad mi triste situación para que se digne dar al intendente de Puerto Rico que me socorra a cuenta de sueldos vencidos con la cantidad que su majestad tenga a bien, porque este expreso mandato debo temer que no lo haga, pues habiendo ocurrido a él desde la plaza de Puerto Cabello, manifestándole la indigencia en que me hallaba, pidiéndole me socorriese con lo previo para mantenerme, se negó a hacerlo, con pretextos frívolos inadaptables al caso.

”Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. —Curazao, 24 de agosto de 1823.

“Excelentísimo señor.

El marqués de Casa León”.

XIX EPÍLOGO

La Ley de Secuestros sancionada por el Congreso en 16 de junio de 1819, y ratificada en 1 de octubre de 1821, a que hace referencia en su carta al secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar, el marqués de Casa León, y la cual apenas es respuesta a la Real Orden de 9 de diciembre de 1814, en la que se dispuso la venta de las temporalidades y fincas embargadas de los patriotas, autoriza la confiscación de los bienes de los españoles que emigraren del país. Esta disposición tiene fatalmente que caer sobre las propiedades de Fernández de León, muy más cuando la bondad de las tierras llama a los aspirantes. A don Antonio le son secuestrados haciendas, casas y esclavos por valor que, en relaciones posteriores, ya mediando el interés de los adquirentes y la circunstancia del menosprecio ocasionado por la guerra, se calculó en doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho pesos, con treinta y un centavos.

El Libertador no sólo es opuesto al embargo de los bienes del marqués, sino que llega a invitarlo a que desista del realismo y se incorpore en el orden de la República. Nunca olvidó Bolívar la generosidad de don Antonio cuando los sucesos del año 1812, ni las onzas que dejó en su casa cuando la retirada del año 14, y acaso siempre ignore las delaciones de aquellas épocas terribles. Pero él está lejos de Caracas, y Páez ha puesto sus ojos en las ricas propiedades

de Tapatapa. El Centauro de las Pampas, al igual de otros próceres a quienes aconseja un grupo de especuladores, se ha dado a adquirir los haberes de la tropa, en especial los de los llaneros de Apure, por precios de burla. Y así, cuando recibe las tierras de La Trinidad, no habiéndose efectuado el trueque que ofreció a José Laurencio Silva, ocurre para el pago a estos bonos extraños, ya que sus haberes personales han sido previamente bien cobrados. Hay gestiones a favor de Casa León, pero a él le suena extraño el empeño de Bolívar en querer salvar a quien no vaciló en traicionar el movimiento independiente.

Pero si el Libertador no logra hacer nada en favor del viejo amigo, y sabe que sus fincas pasarán a Páez, a Mariño y a Forsyth, insiste en que se dejen a salvo de la mejor manera los derechos del joven Monserrate, nieto del Marqués. Largo proceso cursa en los tribunales de la República y el propio Congreso interviene más tarde para reconocer el pago de los derechos del menor, contra quien no puede, de acuerdo con la ley, correr la pena de secuestro.

Desprovisto de sus rentas, pobre, enfermo, envejecido, don Antonio concluye en 1826 sus días en Puerto Rico. Bolívar tiene informes de las privaciones del amigo y en 10 de julio de 1825, desde el Cuzco, cuando su gloria llena el continente, dice a la hermana María Antonia:

Escribe a don Antonio León diciéndole que libre contra ti por la cantidad que recibiste tú y Juanica, por su orden en San Thomas con los intereses desde entonces o que te escriba a dónde le puedes mandar el dinero. Añádele también que yo no he tenido parte en la confiscación de sus bienes; que yo lo llamé a tiempo y su respuesta fue negativa, respuesta que tuvo en su poder Páez abierta y me la mandó así, pidiéndole al Gobierno la hacienda; que yo le escribí negándosela, y que el vicepresidente, ya encargado del Gobierno, se la mandó entregar. Dile que yo no soy un ingrato; que yo me acuerdo mucho de la noche que me escondió en su casa en tiempo de Monteverde; que no he olvidado el dinero que dio a ustedes ni el que me ofreció a mí, ni las onzas que dejó en mi casa el día de mi retirada de Caracas. Ofrécele todo lo que yo pueda hacer por él, y que empiece

por aceptar su dinero; que no le mando nada porque no tengo nada, pero que para después podré tener.

Por abril del año 26 doña María Antonia informa al Libertador que ha enviado “dos mil pesos a don Antonio León, el que me encarga te dé las gracias por el recuerdo que has hecho de él y que le han llegado muy a tiempo”.

En la isla borinqueña, donde, por recomendaciones de Morillo, ejerce la Intendencia del Ejército y Real Hacienda el pérfido libelista José Domingo Díaz, discurren los últimos años de don Antonio, siempre en contacto con los refugiados venezolanos, que en vano esperan día tras día y año tras año la regia expedición que venga a realizar el milagro de la reconquista de Venezuela. Ellos son hombres de fe y saben esperar contra la misma esperanza. Vive el viejo en compañía de su fiel hijo José Manuel y de la esposa de éste, doña Doloritas Lizarraga, quienes se empeñan en hacer amables las horas finales del ilustre padre, abatido por la enfermedad y la miseria. El poderoso magnate que ejerció singular influencia en los destinos de Venezuela, mira concluir lentamente sus postreros días. Esta tarde, ya los pulsos en extremo decaídos, está reviviendo el rumbo laberíntico de su vida de antaño. Piensa en los buenos tiempos de Aragua; en los días turbulentos del período de Carbonell, aquel viejo decrépito y malévolo que tan bien conoció su genio tenebroso; en la época de sus grandes actividades cívicas cuando la francesada de 1808; en todo aquel largo e inquietante proceso de la revolución, que ayudó a fraguar con sus consejos y que después lo obligó a andar de acá y allá, en uno y otro bando. Está viejo, cansado, solitario, con el cuerpo ya minado de la muerte. Acaso alargue los recuerdos hasta la llegada a Valle Abajo, al abrigo de la apacible mansión de don Lorenzo. Allí, frente al Ávila solemne, en algún día de regocijo familiar estuvo a visitar al maestrescuela, acompañada de la pupila del severo clérigo, doña Josefa Magdaleno. En su recuerdo surge la imagen amada. ¡Josefa Antonia! ¡Cómo lo impresionaron sus ojos aquella tarde inolvidable! Y en su memoria el viejo sigue evocando esta dulce procesión de imágenes. Lejos, mar de por medio y en el propio jardín de la mansión que fue como

castillo de su feudo, duerme ella bajo tierra. Y con ella los hijos bien amados. Antonio y Josefa María. Apenas le acompañan José Manuel y la nuera cariñosa. Pero alguien más está junto a su lecho. Y está rezando. Y hay una candela parpadeante al lado suyo. Don Antonio abre los ojos. Estaba soñando. Más fuerza tiene para evocar los muertos que para escuchar este rezo monótono del sacerdote que le acompaña en la agonía:

—Subvenite Sancti Dei, occurrere angeli Domini: Suscipientes animant
ejus: Offerentes eam in conspectu Altissimi.

Don Antonio se ha dormido en la muerte. Al fin le llegó la hora de guardar una misma posición. Como Fouché, hermano mayor en el arte de variar en pos del medro de la política, se lleva a la tumba, “celoso, sus secretos, para subsistir en la Historia, como un secreto él mismo, todo crepúsculo y tinieblas, hermético, impenetrable”.

FUENTES PARTICULARES

CAPÍTULO I. —Catedral de Caracas: Actas del Cabildo de 27 de octubre de 1756 y 29 de mayo de 1757. —Concejo de Caracas: Libros del Cabildo. 1757-1758 Sig. B. 1-2 XXXV. —Blas J. Terrero: Teatro de Venezuela y Caracas. —Talavera y Garcés: Crónica Eclesiástica. —Mons. Nicolás E. Navarro: Anales Eclesiásticos Venezolanos. —Aristides Rojas: Leyendas Históricas y Estudios Históricos. —Luis A. Sucre: Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela. —Hno. Nectario María: La Maravillosa Historia de Nuestra Señora de Coromoto. —Constituciones Sinodales del Obispado de Venezuela. 1687. —Mons. Antonio Ramón Silva: Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida (Edictos del Sr. Diez Madroñero). —García Chuecos: Historia Colonial de Venezuela.

CAPÍTULO II. —Archivo General de la Nación: Sección Real de Hacienda: Vol. 426, fol. 119; Vol. 429, fol. 46; Vol. 466, fol. 16. “Copiador de Títulos de Gobernadores etc.”; Sección de Causas de Residencia, Vol. XXXVII; Sección de Intendencia, Vol. XI, fols. 98, 111, 112, 113, 117, 118, 127. —Registro Principal: Testamento de don Lorenzo Fernández de León, Escribanías de 1788. —Méndez y Mendoza: Historia de la Universidad Central.

CAPÍTULO III. —Archivo General de la Nación: Sección Intendencia de Ejército y Real Hacienda: Vol. XXIII, fol. 98; Vol. 430, fols. 14, 18. —García

Chuecos: La Capitanía General de Venezuela. —Briceno Iragorry: Tapices de Historia Patria; Formación de la Nacionalidad Venezolana; Prólogo a “Orígenes de la Hacienda en Venezuela”, publicación del Archivo General de la Nación. El concepto exacto de libertad concedida al comercio de Venezuela debe relacionarse fundamentalmente con la extinción del monopolio de la Guipuzcoana, pues no constituyó la apertura irrestricta de los puertos a todas las naves. El intendente Saavedra en 26 de agosto de 1784 decía a los gobernadores de Santo Domingo y Puerto Rico que “el comercio de esta provincia con España no goza de una entera libertad como el de otras de la América” y que en consecuencia no se podían admitir frutos procedentes de España que no viniesen bajo registro directo de la Península (Cfr.: Archivo General de la Nación: Sección Intendencia del Ejército y Real Hacienda. Vol. XLI, fol. 35). En general, esta materia del comercio libre no ha sido aun suficientemente esclarecida por los historiadores.

CAPÍTULO IV. —Archivo General de la Nación: Sección de Real Hacienda, Vol. 429, fol. 46; Sección de Negocios Eclesiásticos, Vol. XIX, fol. 38. —Caracciolo Parra León: Documentos del Archivo Universitario. —Méndez y Mendoza: Historia de la Universidad Central. —Talavera y Garcés: Crónica Eclesiástica. —García Chuecos: Historia Colonial de Venezuela.

CAPÍTULO V. —Archivo General de la Nación: Sección de Intendencia de Ejército y Real Hacienda, Vol. XI; “Sección de Aragua”, varios. —Registro Principal: Secuestro de Bienes del Marqués de Casa León. —Catedral de Caracas: Partidas de Matrimonio de 1785. —Palacio Arzobispal: Visitas Episcopales: Autos y Sumario contra D. Juan Vicente Bolívar sobre la mala amistad con varias mujeres (Pieza hallada por el Dr. Ambrosio Perera). Relación secreta de la visita del obispo Martí. —Depons: Viaje a Tierra Firme.

CAPÍTULO VI. —Archivo General de la Nación: Sección Intendencia de Ejército y Real Hacienda, Vol. XV, fols. 283 y sigts.; Toma de Razón, Vol. VII, fol. 9; Primer Libro de Actas del Real Consulado. —William W. Pierson: La Intendencia de Venezuela (B. de la A. N. de la H.).—García Chuecos: La Hacienda

Colonial en Venezuela (El Universal, 30 de marzo, 30 de abril, 11 de mayo y 1 de junio de 1939).—Vallenilla Lanz: Disgregación e Integración.—Montenegro: Geografía de Venezuela.—Luis A. Sucre: Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela; Memorial Genealógico del Libertador.—Blas J. Terrero: Teatro de Venezuela y Caracas.—Francisco Javier Yanes: Historia de Venezuela.—Ismael Puerto Flores: Morfología de la Hacienda Pública de la Colonia y sus relaciones con la economía.

CAPÍTULO VII—Archivo General de la Nación: Sección de Capitanía General, 1795, 1796, 1797, 1798, 1799; Sección de Ayuntamientos, Vol. XXXIX, fol. 248; Sección de Gastos Públicos, Vol. X, fol. 190; Sección de Intendencia y Real Hacienda, papeles sin catalogar del año 1796.—Academia Nacional de la Historia: Carta muy reservada del capitán general de Caracas al excelentísimo señor duque de Aleuda dando cuenta de los gravísimos hechos que han determinado la remisión bajo partida de registro de Juan Bautista Olivares. (Copia de originales del Archivo General de Sevilla. Tomo 41). —Papeles de don Arístides Rojas: Memorial del Dr. Francisco Espejo a su majestad. —Pedro M. Arcaya: Discurso de Incorporación a la Academia Nacional de la Historia. —Blanco y Azpúrua: Documentos de la Vida Pública del Libertador, Vols. I, II. —Juan Vicente González: Biografía de José Félix Ribas. —Arístides Rojas: Leyendas Históricas. El general Miranda (sin firma). Archivo de la A. N. de la H. Arístides Rojas: Leyendas Históricas. —Archivo del General Miranda: Negociaciones. Tomo VII—Relación de José María Rico Montesinos al general Miranda (sin firma). Archivo de la A. N. de la H.

CAPÍTULO VIII.—Archivo General de la Nación: Sección de Reales Provisiones, Vol. XXIV, fol. 282; Sección de Reales Órdenes, Vol. X, fol. 92; Vol. XII, fol. 357; Sección de Real Hacienda, Vol. LXIII, fol. 188; Libros de Toma de Razón, Vol. I, 152; Sección de Gobernación y Capitanía General, Informe del Dr. Antonio Gómez sobre las fiebres de Aragua (papeles sin clasificar).—Humboldt: Viajes, Tomo III.—Semple: Descripción de su viaje

(B. de la A. N. de la H., T. XV).—Yanes: Historia de Venezuela.—Landaeta Rosales: Maracay.

CAPÍTULO IX. —Archivo General de la Nación: Sección Estanco y Renta de Tabaco, Vol. 438; Carta a Dionisio Franco en papeles procedentes del Ministerio de Hacienda. —Jorge Ricardo Vejarano: Orígenes de la Independencia Americana. —Andrés Ponte: La Revolución de Caracas. —Blanco y Azpúrua: Documentos. Tomo III. —Academia Nacional de la Historia: Informe del doctor Joaquín Mosquera y Figueroa (Copia de originales de los Archivos de Bogotá enviada por el Dr. José Santiago Rodríguez, sin simbolización). —Conde de Tovar: Memorial dirigido al gobernador don Juan de Casas (El Nuevo Diario, N° 1.679, 21 de septiembre de 1917). —Gaceta de Caracas. Vol. I. —Caracciolo Parra Pérez: Historia de la Primera República. —Vicente Lecuna: La Revolución de Matos (B. de la A. N. de la H., Tomo XVI, 381).

CAPÍTULO X. —Archivo General de la Nación: Libros de Toma de Razon. Vol. VII, fol. 115; Reales Órdenes, Vol. XIII, fol. 124. —Mosquera y Figueroa: Informe citado. —Level de Goda: Memorias (B. de la A. N. de la H., Tomo XV). “Proceso de los Próceres de 1808” (Archivo de la A. N. de la H.).—El viaje de don Antonio a Madrid y Esparragosa es imaginado.

CAPÍTULO XI. —Academia Nacional de la Historia: Documentos relativos a la Independencia. Primera República (Copia de los Archivos de España); “Apéndice de las reflexiones histórico-críticas sobre la insurrección de Caracas” (este precioso folleto, editado en Cádiz en 1811, nos impone de la existencia de las “Reflexiones”, que no nos ha sido posible hallar, a pesar de los esfuerzos que se han hecho por localizarlas en Madrid, Londres, Washington y Bogotá. Profundamente agradeceríamos se nos diera informe del sitio donde paren).—Empanan: Carta al Ministro Onís, en publicación del Gobierno del Distrito Federal con motivo del Centenario del 19 de Abril (reproducido por Héctor Parra Márquez en “Empanan fue un quintacolumnista”).—Arístides Rojas: Estudios Históricos.—Caracciolo Parra Pérez: Historia de la Primera República.—Rafael Domínguez: Vicente Texera, opera et vita.—Urquinaona:

Memorias.—Tulio Febres Cordero: Archivo de Historia y Variedades.—La escena del juego de tresillo es imaginativa.

CAPÍTULO XII. —Registro Principal: Escribanías, 1789, Testamento de Fernández de León. —Gaceta de Caracas: Vol. II. —Blanco y Azpúrua: Documentos cit. —Primer Libro Nacional de los Venezolanos: Sesión del 5 de julio de 1811. —El Mercurio Venezolano. N° III (Biblioteca de la A. N. de la H.» en “Mirandiana”, compilación de Arístides Rojas que se guarda en el Archivo del Generalísimo). —José Antonio Calcaño: Contribución al Estudio de la Música en Venezuela. —Julio Calcaño: Parnaso Venezolano. —Rodríguez Rivera: Historia Médica de Venezuela.

CAPÍTULO XIII. —Archivo General de la Nación: Sección de Gobernación y Capitanía General, Vol. CCXX, fol. 36. —El Marqués de Rojas: Miranda. — José Domingo Díaz: La Rebelión de Caracas. —Parejo: Historia de Colombia (B. de la A. N. de la H., Tomo III). —Heredia: Memorias. —Primer Libro Nacional de los Venezolanos. —Actas del Congreso de 1811.

CAPÍTULO XIV. —Archivo General de la Nación: Sección de Gobernación y Capitanía General, Vol. CCXXI, fol. 1.306; Intendencia de Ejército y Real Hacienda, año 1812. Papeles sin catalogar. —Gual: Testimonio sobre los verdaderos motivos de la capitulación de Miranda (Biblioteca de la A. N. de la H., Archivo del Generalísimo, col. “Mirandiana”). —Level de Goda: Memorias. B. de la A. N. de la H., Tomo XVI, 523.—“Relación de Delpech”, B. de la A. N. de la H., Tomo XIII.—Heredia: Memorias.—Monteverde: Carta al Ministro de la Guerra, B. de la A. N. de la H., Tomo IV, N° 16.—Urquinaona: Memorias.—Blanco Fombona: La Guerra a Muerte.—Blanco y Azpúrua: Documentos, Torno III.—Vicente Lecuna: La Guerra a Muerte, B. de la A. N. de la H., Tomo XVII.

CAPÍTULO XV. —Vicente Lecuna: La Guerra a Muerte. B. de la A. N. de la H., Tomo XVII.

CAPÍTULO XVI. —Archivo General de la Nación: Intendencia de Ejército y Real Hacienda, año 1815. Papeles sin catalogar; Real Consulado,

Vol. XXXV, fol. 211; Reales Órdenes, Vol. XVIII, 124; Real orden de pensión para María Antonia Bolívar, Toma de Razón, año 1815, fol. 209 (libros procedentes del Ministerio de Hacienda); Sección Aragua, Juicio de Montell, 1817.—Manifiesto de los Españoles Europeos. B. de la A. N. de la H., Tomo IV. —Rodríguez Villa: El teniente general don Pablo Morillo. —“María Antonia Bolívar” (manuscritos de Landaeta Rosales en el Archivo de la A. N. de la H.).

CAPÍTULO XVII. —Registro Principal: Testamento de don Esteban Fernández de León en el Expediente de Secuestro de Bienes del marqués de Casa León. —Gaceta de Caracas: Vol. V, N° 48. —Correo del Orinoco, N° 5. —“Defensa de D. Antonio León por su hermano D. Esteban Fernández de León. Madrid. 1816” (valioso documento aparecido entre los papeles de don Arístides Rojas donados a la Academia Nacional de la Historia por la familia Boulton en septiembre de 1946, el cual en vano solicitamos cuando preparamos la primera edición de este libro).

CAPÍTULO XVIII. —Archivo General de la Nación: Carta de Casa León al secretario de Gobierno, en Sección Capitanía General (papeles sueltos); Estado 230 Mayor de Venezuela, Correspondencia del general Páez. Año 1823 (papeles en clasificación). —O’Leary: Cartas, Tomo II, pág. 51; Documentos, Tomo XIX, pág. 114. —Gaceta de Caracas: 14 de marzo de 1821.

CAPÍTULO XIX. —Bolívar: Cartas, edic. Lecuna, V., pág. 18; VII, pág. 120. —Correspondencia de parientes del Libertador: B. de la A. N. de la H., Tomo XVI. —Memoria presentada al Ministerio de Hacienda por la Comisión de Bienes Nacionales. Imp. Opinión Nacional, 1877.—Páez a Laurencio Silva: B. de la A. N. de la H. Tomo XVI, pág. 271.—José Antonio Sangronis: Comunicación en correspondencia para el autor.—A la muerte de don Antonio, el marquesado pasó a su hijo José Manuel, fallecido sin sucesión en Puerto Rico el año de 1837. El título recayó entonces en José María Monserate y León, hijo de Josefa María, quien vivió sin descendencia en Caracas hasta el año de 1898. Este recalcitrante realista usaba el marquesado en Ca-

racas y presidía en 1862 una junta de españoles, a ciencia y paciencia de las autoridades de la dictadura paecista. A la muerte de éste, el marquesado pasó a España y el rey lo concedió a don Francisco Marín y Daza, de quien vino a su sobrino, el doctor Arturo de Daza y Campos. La hacienda La Trinidad la posee actualmente la nación, después de haber formado parte del patrimonio del presidente Gómez. Le fue secuestrada a Páez durante el gobierno de los Monagas y devuelta a aquél por el gobierno de Marzo.

FUENTES GENERALES

Francisco Javier Yanes: *Historia de Venezuela*.

Baralt y Díaz: *Historia de Venezuela*.

Eloy G. González: Historia de Venezuela. —Aspectos del marqués de Casa León. — (*El Universal*, Caracas, enero de 1916).

José Gil Fortoul: *Historia Constitucional de Venezuela*.

C. Parra Pérez: *Historia de la Primera República*.

Héctor García Chuecos: *Historia Colonial de Venezuela*.

La Fuente: *Historia de España*.

José Domingo Díaz: *La Rebelión de Caracas*.

Juan Vicente González: *Biografía de José Félix Ribas*.

Benedetti: *Historia de Colombia*.

Robertson: *Vida de Miranda*.

Marqués de Rojas: *Miranda*.

Restrepo: *Historia de Colombia*.

Lino Duarte Level: *El marqués de Casa León*. (La Restauración Liberal. Año II. N° 513. Caracas, 14 de septiembre de 1901).

Academia Nacional de la Historia; Archivo de Felipe Francia.

El caballo de Ledesma

A Pedro-Emilio Coll

M. B. I.

PRÓLOGO DE LA TERCERA EDICION

Tercera vez salen estas páginas en forma de libro, para corresponder al generoso interés que algunos espíritus jóvenes han mostrado por el cuerpo de ideas que en ellas se exponen sin ningún propósito personal de ejemplaridad. Alguien, con intento malicioso, llegó a calificarlas de autobiografía negativa y cierto que no anduvo descaminado en la apreciación. En ellas, con sinceridad que las disculpa, hemos procurado pintar el drama vivido por muchos hombres de nuestra generación y la angustia de quien, de sus propios errores y de su notoria insuficiencia, quiere sacar enseñanzas provechosas para los demás.

Fue invocado el mito de Alonso Andrea de Ledesma en días nublados para la Patria, cuando la amenaza de un ataque alemán a nuestras costas llevó temblores de agonía aun a espíritus juveniles. Se nos pidieron entonces palabras de prudencia ante el problema de la guerra y creímos del caso, por el contrario, desenterrar un símbolo audaz que tonificara los ánimos titubeantes. Finada la guerra en su primera etapa devastadora, pues su vigencia perdura como amenaza de todos los días, quedaron a salvo e intactos diversos conceptos que pueden enseñarnos en la disyuntiva presente del mundo, y con ellos un llamado a la revisión de nuestros propios valores sociales. La polémica provocada por este aspecto de nuestras escritoras justifica que, con las nuestras, hayamos publicado páginas donde otros escritores exhibieron su angustia por

los mismos problemas, así algunos miren su inserción como mera prueba de la vanidad a que tan proclives somos las gentes de letras. Un nuevo capítulo, bajo el nombre de PEQUEÑO TRATADO DE LA PRESUNCIÓN, ha sido añadido a la presente edición. En él hemos intentado ampliar el tema desarrollado al hablar de la deuda de las generaciones. Presuntuosamente, con galas de erudición que no poseemos, hemos querido justamente desnudar la tragedia de nuestra presunción colectiva. A nadie intentamos engañar. De lo contrario, bien desengañados de la deficiencia que apuntala nuestra cultura personal, hemos querido indicar el sitio del mal, con la misma buena fe y voluntad de servir con que el paciente tomado de infección epidémica indica a los otros el sitio donde pulula el germen pernicioso. Como el baldado por accidente de tránsito que advierte al novel caminante las quiebras de la vía que forzosamente ha de hacer para ganar la deseada meta. También se sirve con la experiencia de los errores.

M. B-I.

CARACAS, 24 DE ENERO DE 1948.

PROLOGUILLO TONTO PARA LA SEGUNDA EDICIÓN

Familiares e invitados habían acudido al viejo castillo para celebrar la llegada del Señor, por tantos años ausente, y nadie como el viejo criado sentíase tan feliz y tan dueño de la fiesta. La guerra había sido larga y al final de ella los enemigos lo habían reducido a duro cautiverio, de donde tornaba, si lleno de vigor espiritual, con las notorias huellas del tiempo indomable. Felices estaban los hijos y los nietos, felices estaban las nueras y sobrinos, felices los innumerables amigos. Pero al viejo criado nadie ganaba en la expresión del alborozo. Tal como si él fuera el eje de aquella espléndida expansión de regocijo. El viajero refería sus hazañas heroicas en la guerra y sus días dolorosos en la cautividad. Y su palabra, mesurada y justa, contrastaba con el inquieto parlotear y el júbilo infantil del añoso criado. Tal fue la alegría y la importancia que cobró en la fiesta el humilde servidor, que hubo invitados curiosos que le rodearan para participar aquella franca y sencilla complacencia.

—¡Ah, sí! Yo estaba en la torre del castillo. No se le estaba esperando. ¡Señor, si todos lo dábamos por muerto! Cuando veo venir un extraño jinete en lenta muía. Le eché los ojos encima y ¡Dios lo que vi!

Si era él. Si era don Mauro. Después de tantos años. Después de haberlo rezado por difunto. Y me di a gritar. Y también lloré. Y salí al camino a recibirlo. Y le ayudé a apearse y a quitarse las espuelas. ¡Qué grande es el Señor!

El viejo criado había dado la voz del retorno del Señor y ahí lo tenían ustedes, con su alegre simpleza, celebrando aquel regreso como si él mismo hubiera librado la batalla del rescate o resucitado al muerto.

El papel del criado optimista me calza bien en el reencuentro de Ledesma. Me tocó verlo venir y anuncié a quienes no aguardaban su regreso que estaba el Señor a las puertas del castillo. Ninguna otra vela me toca en este caso afortunado.

Ledesma ha regresado en una hora de alegría y de esperanza de la Patria. Y también en una hora de inquietud y de zozobra ante el peligro que representaron los nuevos piratas de la cultura. Ha llegado como símbolo de nuestro propio deber social y las modestas escrituras en que di el aviso de su nueva presencia en la República, merecieron una acogida que nunca sospeché mi intento primigenio. Ledesma ha sido un feliz motivo para la fecunda polémica con nosotros mismos. Se ha escrito alrededor de este gran símbolo olvidado y hasta poetas han celebrado su caballo. Hoy, con nuevos temas, salen al público estas fojas y con lo propio del desmirriado autor, van páginas de distinguidos escritores que han sumado sus voces entusiastas al movimiento polémico promovido por él recuerdo iluminado de nuestro héroe más antiguo. Y si alguno juzgare demasiada la vanidad de mi actitud, sirva a disculparla la cándida alegría del criado de mi historia. Y si petulancia vieren mis mismos compañeros en el tono de mis frases, para enseñarme, como buenos médicos, a curar la mía, denme, generosos, el ejemplo de apearse de la suya.

M. B. -I.

ANGOSTURA, ABRIL DE 1944.

PÓRTICO

Íbamos hacia el alba acendrando en la soledad la palabra nítida, la verdad alegre como el sol, cuando vino en letras amigas el recuerdo de Alonso Andrea de Ledesma sobre el rocinante sufrido, para afirmar la fe en la imprudencia bizarra, en esa que va sin cálculos, sin pensamiento en opimos réditos, a apedrear el silencio, a rasgarlo, aun cuando tenga de luchar con los vacíos que, como los de aire, causan descensos al pájaro de plata viajero en la distancia azul.

Silencio: prudencia prebendada; glosa de ventajas, taimada conveniencia o tímida actitud. Que no siempre ha de ser oro y más bien va por oros, y tampoco, en veces, es buen callar. Han desaparecido silencios pero aún quedan islas, residuos cómplices, archipiélagos sombríos que escatiman la verdad y establecen como norma el subterfugio, cuando el buen pueblo anda en busca de la clara — decorosa y alegre — pero siempre clara verdad propicia a la afirmación de viril pensamiento, de acción soleada, temida sólo por pusilánimes o par acólitos del provento y de la mediocridad envanecida.

Y cae sobre el catador de verdades, sobre la palabra veraz, la furia recóndita del animador de farsas, el calificativo que, impotente para destruirlas, busca amenguarlas: cosas... tonterías... idealismos... Olvidan los que lanzan el epíteto temeroso y artero, que esos idealismos, esos lirismos — como despectivamente los llaman los pseudo-pragmáticos, los que opinan que lo práctico

es sólo lo que ofrece ventaja personal — son realidades próximas, verdades que van a desnudarse, invisibles para la ceguera de quienes por torpeza o por disimulo cómplice, se empeñan en hacer coro a la conveniencia de los dispensadores que ha de regalar fruto a su propia conveniencia. Y crecen las masas corales de la conveniencia ventajista.

Palabras de medios tonos reveladoras de pensamientos informes, sonrisas de disimulo, voces que sólo llenan apariencias, son señales de miedos inconcesables y hay que batirlas con las palabras completas, densas de realidad trascendente, rudas si fuere preciso, y con la risa de las sinceridades sonoras que no temen los silencios perplejos, que no medran entre indecisiones con vagas actitudes de halago y complacencia en venta. No siempre al buen callar ha de llamarse Sancho, ni tampoco ha de señalarse a toda hora como quijotada, con burla despectiva, el hablar de convicción firme y saneada que no tiembla ante las desventajas.

No sé bien cómo anda esto de la ética — y hasta de la estética — en el mercado de valores. No sé tampoco hasta dónde pueden actuar — sin colisiones — las éticas profesionales orinegras y la cívica ética que batalla al sol de propósitos, sin soborno y sin doblez.

Hay, sin duda, mi querido Mario Briceño-Iragorry, crisis de conciencias. La responsabilidad se acucilla y se trueca por el éxito de los buhoneros, que ya subraya dolosamente esta crisis en los tiempos que vamos viviendo. Tiempos admirables, por otra parte, para crear en la humanidad una nueva fe en la fuerza del espíritu, en el valor de la rebeldía espiritual — dignidad permanente — que no ha de confundirse con la vocinglería interesada cuando pretende ejercer función democrática.

Y esa crisis de conciencias ha de domeñarse con palabra forzada, neta — estética expresión de ética — porque es cobardía envolverse en temores usureros en estos días dolorosos, cuando la humanidad va acostumbrándose valientemente al sacrificio, cuando se está peleando el libre tránsito por los caminos del futuro. Y eso no se logrará con la semi-cultura de sensiblerías y de apariencias,

de concomitancias de parroquia o de tribu, tan grata a ciertas vanidades, porque no es cultura la mentira —o para decirlo con cortesía inglesa— la economía de la verdad. Y es sobre ésta, plena, lúcida, brillante de desnudo valor y de imprudencia bizarra, donde se podrá elevar la cultura, la única, la que no da acceso a la mentira, ni al disimulo ni a la adulteración — ángulos de servilismo — y ve contra los mascarones de la feria a darse generosa por la elevación de la jerarquía vital de nuestros pueblos.

Todo esto íbamos pensando por el camino del alba, hacia el nuevo amanecer, salmodiando en la soledad la palabra que queríamos pronunciar con neta conciencia, con tozuda fuerza generosa, cuando llegaron las letras amigas, expresiones de pensamientos paralelos, a fortalecernos en el combate de la palabra nítida, endurecida, verídica — luminosa como un mármol al sol— contra los vacíos de silencios cómplices, nutritivos sólo para los barateros que compran o venden la entrada para la farsa infecunda.

JOSÉ NUCETE-SARDI

¡Oh, tú, sabio encantador!, quien quiera que seas, a quien ha de tocar el ser coronista desta peregrina historia, ruégate que no te olvides de mi buen Rocinante, compañero eterno mió en todos mis caminos y carreras.

(DON QUIJOTE, A SU PRIMERA SALIDA)

EL JINETE SOLITARIO

“...Solo Alonso Andrea de Ledesma, aunque de edad crecida, teniendo a menoscabo de su reputación el volver la espalda al enemigo sin hacer demostración de su valor, aconsejado, más de la temeridad que del esfuerzo, montó a caballo, y con su lanza y adarga salió a encontrar al corsario, que marchando con las banderas tendidas, iba avanzando la ciudad, y aunque aficionado el Draque a la bizarría de aquella acción tan honrosa dio orden expreso a sus soldados para que no lo matasen, sin embargo ellos, al ver que haciendo piernas al caballo procuraba con repetidos golpes de la lanza acreditar a costa de su vida, el aliento que le metió en el empeño, le dispararon algunos arcabuces, de que cayó luego muerto, con lástima, y sentimiento aun de los mismos corsarios”. Así, en su procero estilo, describe Oviedo y Baños la muerte solitaria y heroica de aquel Ledesma insigne, que se irguió para ejemplo de defensores de la Patria, cuando en los postrimerías del Siglo XVI, Amias Presten, con sus huestes corsarias, entraba en la ciudad para arrasarla sin piedad.

Enjuto, en su añosa contextura que resistió el bravo batallar de la conquista, el indomable hidalgo no miró a la muerte sino a la dignidad de su persona y volando la pierna, en un último esfuerzo de hombradía, al viejo caballo de que se acompañó en los agrios trajines de las fundaciones, salió, como nuevo cruzado, a enseñar una lección de ámbito perdurable. Ambos a dos habían

deambulado por las soleadas llanuras de la Mancha. El era de la poco numerosa, pero sí indestructible, familia de Alonso Quijano. Con las aguas del bautizo había reafirmado el parentesco espiritual con tamaño padrino. El caballo venía de la raza de Rocinante, con seguro entronque en el linaje de Pegaso. Para tal hombre tal cabalgadura. El héroe dignifica la bestia hasta hacer con ella la unidad simbólica del centauro. No se puede pensar en el sacrificio de este iluminado, sin que aparezca el recuerdo del sarmentoso corcel, de andar pausero, que apenas puede aguantar el peso de las armas con que iba ataviado el viejo extremeño, a quien no rindieron la copia de años que nevaban su cabeza y su barba caballerosa.

Si Ledesma cimentó larga estirpe en cuyas ramas figura nada menos que el egregio Triunviro Cristóbal Mendoza, su caballo dejó prole que, saltando sobre los ventisqueros de América, supo ganar la ancha punta de nuestras perpetuas armas republicanas. Fue el caballo simbólico de la temeridad homérica, hecho a soportar no a hombres “guapos y audaces”, sino a hombres valientes y de carácter; no a hombres con sogas para la cacería de sus semejantes, sino a espíritus dispuestos al permanente sacrificio por la libertad.

Viejo caballo que en la mañana de nuestra vida ha servido para nuestros juegos infantiles: manso y noble con las damas, sumiso como galgo cuando siente la carga leve de una inocente criaturilla. En nuestras casas está, rumiando en silencio el pienso siempre fresco del ideal, sin relinchos que delaten su presencia, pero presto a resistir, en una resurrección milagrosa, el peso de jinetes que hayan lavado el ánimo para la muerte. Sobre su lomo no se asientan caballeros de mohatra ¡Para estos están los vientres de los caballos troyanos!

Y el viejo corcel de Ledesma reaparece hoy sobre la faz de nuestra historia con su ímpetu de mantenido frescor. Los nuevos filibusteros — ladrones de espacio y de conciencias — andan entre las aguas de la Patria, amenazando nuestra economía y ultrajando la dignidad de nuestros colores. Como en los viejos tiempos de la piratería colonial, su anuncio ha asustado aun a los “guapos” y en muchas manos ha corrido ya el frío sudor del rendimiento. La fe

ha empezado a flaquear en el ánimo de quienes sólo tienen premura para el hartazgo y más de un agazapado, más de uno de esos traidores vergonzantes, suerte de Esfialtes de bajo precio en perenne trance de entregar los senderos de la Patria, se han dado a la tarea infamante de esparcir, como salvoconducto para el enemigo, las consignas del miedo pacífico y entreguista.

Bajo los mares, protegidos por la ola pérfida, con que doblan el mérito de la traición, andan los nuevos filibusteros. Vienen a destruir nuestra quietud doméstica y a detener el impulso de nuestras fuentes de producción. Realizan, mas que una tentativa de invasión bélica, una manera de atemorizar a las masas de convicción quebradiza. Por medio de esta nueva táctica de doblegar antes de la lucha las resistencias morales de los pueblos, pretenden sembrar el pánico y crear una conciencia paralítica, muy capaz de olvidar la propia esencia pseudo-filosófica de las doctrinas que forman el evangelio de los bárbaros ;Bárbaros de doble responsabilidad por la cultura que pudiera representar su raza de genios!...

“No tenemos armas suficientes y nuestras costas desguarnecidas harán fácil la penetración del enemigo. Nuestra actitud ha de ser la quietud indiferente de quien sólo es campo de experimentación de opuestos imperialismos”, pregonan los que sirven a los planes del pretenso invasor. Por ahí andan enredados los traidorzuelos que miran sólo a complacer a los alquiladores de conciencias. Es necesario mirar más allá del valor de las cosas. Es necesario discernir entre la explotación de la riqueza material y la asfixia del espíritu. Es necesario pensar en la paz, no como técnica de quietud, sino como sistema de holgura moral. Paz ¿y se niega el derecho a la libertad y el derecho a pedir justicia? ¿Paz bajo los símbolos de Hitler y de Himmler? ¿Y qué paz?...

Para los que flaquean, para quienes dudan del triunfo final de la justicia, para aquellos que parecen anunciados de la muerte de Dios, está la lección de los hombres antiguos. ¡No vendrán los bárbaros! ¡Jamás pisarán el suelo de la Patria, si no es para buscar en ella el sosiego después de la derrota! Mas, si llegaren, ahí está el viejo caballo de Ledesma. Sobre su lomo no es segura la

derrota del invasor. Está cansado y apenas puede soportar el peso del temerario jinete. Pero él, pesia la ceguera de que ha sido tomada la pupila vigilante, tiene baquía de los caminos que conducen con éxito a la dignidad de la muerte. ¡Vivir libre o vivir muerto! Porque es vida la muerte cuando se la encuentra en el camino del deber, mientras es muerte la vida cuando, para proseguir sobre la faz semi-histórica de los pueblos esclavizados, se ha renunciado el derecho a la integridad personal.

Con el recuerdo del tardo caballo liberador de nuestro glorioso iluminado, armados como de eficaz medalla que nos libre del peligro del miedo entreguista, dejemos a la eficacia del Gobierno los problemas de nuestra política de fuera y volvamos nuestro, rostro y nuestra voluntad a los problemas de lo interior. Miremos hacia la tierra ancha y desolada, de donde nos puede llegar, si lo buscamos, el recado de boca que conjure la amenaza cierta del hambre por venir. Probemos, como los viejos griegos, que hay en realidad una sinonimia moral entre el oficio de agricultor y el arte de la ciudadanía. Junto al aprontamiento de voluntades para engrosar los cuerpos armados que reclame la defensa de la Patria, alistemos un otro ejército, donde tienen sitio hasta los lisiados, para luchar contra la tierra bravía y reseca, clamorosa de riego de humano sudor para vestirse de opulentas cosechas ¡Y que haya en ella también, junto a los huertos preñados de verdura, verde la yerba para el terco caballo de la final liberación!...

LA PRUDENCIA CULPABLE

Mi buena y generosa amiga: Hubiera preferido oír de sus propios labios las palabras escritas, como usted dice, a las volandas, antes de tomar el camino del Interior. Pero se las agradezco muy mucho, así me haya dicho, acaso en medio de una de esas inequívocas sonrisas que tanto lucen en sus labios, que hago el idealista y el soñador al proponer el viejo caballo de Ledesma como símbolo de trabajo en este momento de “acción”. De “bachiller en nubes” me calificó en cierta oportunidad un mi compañero que se creía autorizado a burlarse de mis espejismos, por la simple y sólida razón de haber él logrado poner su nombre a una fortuna que le amaneció sin trabajo a la puerta de la casa.

Bachiller o doctor en nubes es título que no me desagrada, ni menos el hacer, como usted dice, el idealista en esta hora de inquietud y de zozobra. Sin embargo, el símbolo de Alonso Andrea de Ledesma es de un profundo realismo y de un alcance por demás moralizador en el plano de los hechos. Ledesma es la imagen del hombre que no teme quedar íngrimo para seguir pensando consigo propio. Del hombre que no vuelve a mirar a su lado en busca de vecinos en quienes afincar la fe de sus conceptos. Es un símbolo muy de cultivarse entre nosotros, donde el mostrenco individualismo sólo ha tenido una función disolvente de dividir y de destruir, mientras las conciencias, acuciadas del lucro y en un afán de llegar al momento de las albricias, se suman

en forma de rebaño y sin acuerdo cooperativo tras las consignas que aparecen más cercanas a los gruesos réditos.

La actitud de quien no teme la soledad, o la busca llegado el caso, no desdice, de otra parte, del sentido de cooperación que se requiere para toda obra social. Se sirve al bien común, aún por medio de actitudes que en un momento de desgravitación de la conciencia colectiva pudieran tomarse como contrarias al bienestar de la comunidad. Recuerde usted, mi buena amiga, el drama desesperante de que Ibsen se valió para contradecir los ataques que una sorda moral de algodones hizo a “Casa de Muñecas” y “Los Espectros”. El sufrido médico a quien se califica de “enemigo del pueblo” por declarar el veneno de los aguas, es símbolo de la valía de un hombre que no busca opiniones aledañas para afianzar su línea concienzal, así esa posición solitaria lo convierta en blanco de la baldía asechanza.

No tema usted por mí ni por mi nombre cuando oiga que me llaman idealista y constructor de torres de humo. No imagina cuánto las amo y cómo me defiendo en ellas del peligro de las drogas que los buenos facultativos del sentido práctico propinan para la cura cabal de tamaña dolencia. Es enfermedad de las que tienen su razón y su contra en sí mismas. Es mal tan de desearse como las bacterias que, enfermando los jugos de la vid, los adoban para el mosto que en las viejas cubas se tornará en capitosos néctares.

No intento hacerme ante usted una apología que justifique mi manera de pensar, pero de esas historias, a las cuales su indulgencia quiere que me prevenga, tengo más de un cuento. Sí, mi buena amiga. Más de mil y una vez he oído que se me moteja de excesivo idealismo y de una lerda afición a decir verdades que otros, teniéndolas por bien sabidas, las silencian en obsequio a la prudencia. Al buen callar llaman Sancho. Sí, bien lo sé, pero siempre he creído en la eficacia de la palabra evangélica que aconseja no poner la candela debajo del celemín ¿Y una verdad callada no se le hace igual a una luz escondida? La verdad es para decirla a los cuatro vientos, así vaya a estrujar malos planes de quienes, sin escrúpulos, madrugaron al éxito de las cosas transitorias. Con usted misma cuántas veces he hablado de la necesidad en que estamos de poner fin a la larga conspiración de

prudencia que desde todos los confines amenaza nuestro progreso social. Mire usted cómo buscamos de engañamos mutuamente con palabras dichas entre dientes en la recatada penumbra de los rincones. Y las medias palabras sólo sirven para expresar pensamientos sin forma ni sentido, pensamientos falsos, máscaras de verdades que quedan en el fondo del espíritu avinagrando los ánimos sociales ¡Qué hubiera sido de nuestra Patria con un Bolívar prudente, con un Salías dedicado a disimular las palabras! ¡Si hubo independencia y libertad fue por obra de hombres a quienes, desde los ángulos del cálculo y de la parsimonia, se tuvo por cabezas huecas y lenguas sin gobierno!

Piense usted en nuestro chiste cotidiano, aparente expresión de anchura y buen humor, y verá que es apenas la burbuja reventona de los vinagres ocultos y malignos. Somos, por lo contrario, una pueblo triste que no sabe reír. Un pueblo intoxicado por el disimulo y la negación. Tememos la verdad con un horror semejante al de los niños ingleses que vieron los primeros aviones alemanes destruyendo sus hogares limpios e inocentes.

Quizá ese hábito del disimulo y esa terca tendencia a miserear la verdad sean la causa más fácil del temor a pensar por sí solos que asusta a muchos, es decir, del temor a asumir una posición que no tenga en un momento dado el respaldo de quienes reparten las bulas del éxito. Por ello yo invoco el símbolo eterno de Alonso Andrea de Ledesma como expresión de una actitud heroica que es necesario asumir en esta hora de crisis de las conciencias. La fe hasta la desesperación pánica. La fe hasta la soledad absoluta. La fe en la fuerza que aún vive bajo tierra sin apuntar siquiera en la yerba promisoría. La fe que destruya, para el acto salvador, todo el sombrío cortejo de dudas a que nos han acostumbrado nuestros hábitos sociales de vivir a la defensiva, con la conciencia encuevada, puesta en alto una sospecha a modo de antena que recoja y filtre las vibraciones del mundo exterior.

Necesitamos una cruzada contra el silencio. Se ha alabado, y con justicia, la virtud profunda de la meditación. El tesoro de los sabios que callan. Hombres silenciosos fueron Ruysbroco, San Juan de la Cruz, San Pedro de Alcántara,

Novalis y Emerson. A las moradas interiores no se llega, es cierto, sino a través de senderos alfombrados de palabras sin abrirse. Si, mi grata amiga. Pero se trata en este caso de un silencio activo lleno de imágenes que no hacen ruido, de un silencio alargado por la gravidez que le transmiten las ideas forcejeantes en las palabras intactas. Silencio de silencios, oro que vale sobre la plata de las frases sonoras. “Mar incoloro del silencio”, lo llama Maeterlinck, sobre cuyas ondas flotan, a manera de témpanos, las palabras cargadas de consignas eternas. El nuestro, en cambio, es un callar calculado más que un silencio confundible con la actitud esperanzada de quienes meditan para mejor obrar. Es un silencio de disimulo, un silencio cómplice de la peor de las indiferencias. Se puede callar por prudencia en un momento de desarmonía social, cuando la palabra adquiere virtud de temeridad. Mas, cuando existe el deber de hablar, cuando el orden político no tiene para la expresión del pensamiento la amenaza de las catástrofes aniquiladoras, es más que delito ese empeño de achicar las palabras, ese propósito malévolo de destruirles su sustancia expresiva. No tendrán República los ciudadanos que ejercitan las palabras fingidas. Ella quiere voces redondas. Ella pide un hablar cortado y diestro, que huya el disimulo propio de las épocas de peligro, cuando la voz de los amos acalla las voces de las personas que los sufren.

Ese impulso solitario a la verdad y al cumplimiento del deber yo lo he visto expresado en el mito de Andrea de Ledesma. Bien conozco las razones que usted encuentra para que él sea desfigurado y a mí se me tome por admirador de fatuos. Se pensará que hago mal en presentar como ejemplo en esta hora crucial de nuestro destino cívico, la memoria del anciano sin miedo que salió en las postrimerías del Siglo XVI a batir, sólo con su lanza y sobre el ruinoso caballo de las olvidadas conquistas, al invasor que se acercaba a la solitaria capital; mejor haría en pedir que se imitara el talento de aquellos que, no desdenando lucrar con el hambre del pueblo y con el frío de los niños sin abrigo y con la angustia de las viudas miserables, amasan fortunas que les permitirán holgar en medio del hambre y la escasez que amenaza a nuestra Patria. Así lo piensan acaso muchos que, por irreflexiva indiferencia, se hacen cómplices de

los especuladores y traficantes. Pero usted no piensa de igual modo. Usted sabe que a la hora del sacrificio hay necesidad de romper muchas cosas. Y nosotros debemos desbaratar, para una vendimia de verdad, las empalizadas de silencio construidas con intención permanente por quienes se empeñan en revivir la carátula de la comedia antigua.

Y mire usted, vienen ellos de atrás y en triunfo con los colores de su farsa. Estuvieron presentes al alba de la República. Y el mismo Bolívar, llevado de su magnífica generosidad y de su gratitud sin distingos, los alabó y los absolvió en la persona ondulante del Marqués de Casa León. Desde entonces persiguen las penumbras y las puertas entornadas. Y nada menos que José Domingo Díaz fue quien los vio el 5 de julio de 1811 “ocultos en sus casas, osando apenas mirar desde sus ventanas entreabiertas, a los pelotones de hombres de la revolución, que corrían a las plazas” para escuchar la palabra encendida de los animadores de la República, a cuya cabeza se hallaba, estrenando la maravilla de su verbo, el futuro Libertador de América. Doctores del disimulo, con un pie en todas las causas, prestos siempre a pactar con quienes garanticen mayores oportunidades a sus ansias de permanencia en el disfrute de los réditos, antes se han hecho sordos a todo patriotismo que pensar en la verdad y la justicia. Vestidos de mil maneras de arreos, han jugado a todos los personalismos con la muelle voluptuosidad de permanencia con que los viejos gatos de la casa miran ausentarse en cada turno a los dueños transitorios entre cuyas piernas se enarcaron adulones. No van a la verdad, que condenan como irrespetuosa al orden social, por cuanto saben que su contacto tendría la virtud diabólica de repetir la historia del Cojuelo: se levantarían muchas cosas y se verían otras más.

En cambio, nuestra misión presente, nuestra obra de balance moral con el destino, es promover un viraje en ese tipo de navegación. Que hasta el último pasajero ayude a templar las jarcias para mejor resistir el empuje de los aires en la plena mar y, con rumbo valiente, no temer el momento de navegar a orza, con el rostro fatigado por la aspereza de los vientos contrarios, que curten, con la piel, el ánimo de los navegantes.

Y sin querer he hecho una epístola que pareciera dirigida a convencer a usted de una actitud diversa, cuando bien sé que sus palabras revelan apenas una femenina prudencia y miran, sobre la realidad de las razones, a complacer sentimientos muy justos. Se que usted participa conmigo el mismo pensamiento, así se deje llevar de la ligera opinión de otros amigos. En el presente caso no debió faltar quien comentara con usted lo impropio de invocar el recuerdo del viejo Ledesma en momentos de angustia nacional. Lirismos, manía de hacer historias, despropósitos de iluso, son palabras que han debido sonar en sus oídos antes de escribirme. Son tantos los que menosprecian las torres de humo, porque nada valen ante los sótanos dorados, sin advertir que sólo por medio de una profunda saturación de idealidad podrá llegarse a una efectiva transformación de nuestro pesado ambiente social. Nada de paradoja. A nuestra realidad la hace intransformable el mezquino practicismo de una densa mayoría que huye esas torres de humo. La sal que anime los ánimos para estas jornadas de energía es sal de idealismo. Porque nos falta fe, alegría, esperanza, desinterés, espíritu de verdad y de sacrificio social. Todas virtudes. Cualidades que no se adquieren por medio de cálculos aritméticos. Situaciones que se avienen más con el idealista que con el hombre práctico y calculador, incapaz de renunciar a nada. Tenemos oro, mas carecemos de virtudes públicas. Con dinero los hombres podrán hacer un camino pero no una aurora. Y estamos urgidos de amaneceres. Necesitamos una alba nueva. Una alba que alumbré la fatiga de quienes han llorado a lo largo de la noche sin piedad. ¡Y cómo holgará usted con esos anchos amaneceres llaneros! Imaginará que ya apunta el nuevo día que todos esperamos. Goce usted, pues, con toda su exquisita sensibilidad, esa grata temporada de vacaciones. No sabe cuánto anhelo la dicha de poder extasiarme ante horizontes que se pierden y se juntan con el cielo, mientras

“en el aire, en la luz, en cuanto vive,
amor su aliento exhala”.

Pido para usted todo género de complacencias y mándeme para servirla con el rendimiento que merece la altitud de su espíritu.

LA DEUDA DE LAS GENERACIONES

Mi querido José Nucete-Sardi: Cree que muy de veras he holgado con la glosa entusiasta que hiciste a mi carta acerca del símbolo eterno de Alonso Andrea de Ledesma. No extrañé tu premura en salir a la jineta tras los pasos del anciano cansado que supo, pesia sus grandes años, erigirse por modelo de caballería para quienes confían en la utilidad de los sacrificios sin vecino provecho. Cervantes, de haber logrado el “salvoconducto” que creyó halladizo en nuestra América bárbara del Siglo XVI, hubiera podido escuchar de labios de este Alonso nuestro, aventuras y ocurrencias del Manchego que no las conociera el propio Maese Nicolás. Porque nuestro Quijote, como el otro, arranca de la misma cepa, es sarmiento de la misma vid fecunda que trae las raíces bien henchidas de la vieja espiritualidad castellana y que toma reciedumbre en la clarísima prosapia de quienes desde los tiempos antiguos han preferido la muerte a una vida de ignominia. En nuestra montaña virgen cuántas veces hemos tropezado con ese milagro biológico de orquídeas adheridas a la dura roca y que, a pesar de ser sólo alimentadas del húmedo aire selvático, revientan en flores de sin par hermosura. Aire sólo piden, como tales plantas, estos hombres enjutos y audaces, aire, y aire puro, que ventile la conciencia y traiga hasta ella el aliento heroico de la libertad. Viven del aire, como vivió San Pedro de Alcántara, hasta no parecer de puros flacos, según la plástica expresión tersiana,

“sino hechos de raíces de árboles”. Poco necesitan para el cuerpo: el espíritu les crece, en cambio, con el alimento que baja de arriba, de las nubes, donde el vulgo los mira en permanente trance de ilusos. No trabajan para engordar según el siglo sino para lucrar señorío sobre sí mismos. ¡Y ya tienen dominado el mundo! Figuras simbólicas, mitos magníficos que los pueblos necesitan mirar con frecuencia para volver a la reflexión de lo heroico.

En pocos momentos de nuestra vida, mi querido Nucete-Sardi, hemos estado, como en esta hora angustiada de nuestro presente, tan urgidos de los ejemplos tónicos. Sólo un acto de desvergonzada sinceridad puede mejorar las rutas de nuestro destino social. Necesitamos clamorosamente volar la pierna al viejo caballo de Ledesma y ganar los caminos de la verdad. Los hombres han hecho a caballo nuestra historia, como si el binomio hombre + animal fuera mejor para guiar las conciencias que el mero filósofo caminante a ras de tierra. Pero muchos se han encaramado sobre las bestias sólo para dominar con mayor facilidad a los hombres de a pie y no para llegar más presto al momento de la creación. Nuestro héroe pensó de otro modo: su caballo concreta un ideal solitario y fecundo. Su caballo representa, junto al símbolo municipal de la defensa del pueblo, el símbolo ancho y perenne del hombre que se sacrifica por el honor, por la justicia y por la verdad; el símbolo sin patria, porque vive en la permanencia de todas las patrias, de aquella intención que, lejos de afincar su poder en la unanimidad de los aplausos y en la plenitud de los réditos de ahora, se reserva para vendimiar frutos seruosos, mas de eficacia perdurable en los tiempos que vendrán.

Andrea de Ledesma al no huir la muerte, salvó con ella el honor de la ciudad y edificó para el futuro un ejemplo de activa vigilancia. Los otros huyeron. Eran los prudentes. Los hombres de la palabra calculada y de los gestos discretos. Los hombres que supieron en sus seguras casas rurales la nueva del saqueo y del incendio del poblado. Por largas generaciones estos hombres asustados han venido diciendo su palabra inoperante al anunciarse para la Patria el peligro de la tormenta. Han sido descendientes espirituales de estos tímidos

y prevenidos pobladores, quienes en todo momento han puesto su guijarro decisivo en la votación para resolver la suerte de la Patria. Y sus palabras, pesadas como piedras de molino, han hecho intransitables los caminos que conducen a la hora de los amaneceres.

A nosotros nos corresponde remover piedras y estorbos, y contra los vocablos megalíticos hemos de lanzar agudas y cortantes voces que los horaden y destruyan. Nuestra generación tiene una deuda que saldar con el futuro. Detrás de nosotros vienen jóvenes que esperan nuestra voz curtida de experiencia. Sí, debemos decirles a los cuatro vientos y desde todas las cimas: “¡Sed mejores que nosotros y, si aspiráis sinceramente a servir a la Patria, no os conforméis con imitar nuestra insuficiencia!” Porque nuestra tragedia reside en haber llegado sin llegar. En ocupar sitios que reclamaban mayor aportación de cultura y de responsabilidad. Hemos aprovechado, unos mas que otros y sin dolo de nuestra parte, las rutas hacederas en un país sin jerarquías y sin sentido responsable. Somos, debemos gritarlo para que lo aprovechen los jóvenes que nos siguen, figuras postizas que fácilmente se deshacen a los fuertes rayos de la crítica. Es la tragedia de una, de dos, de tres generaciones sin gravedad. Es la farsa de un pueblo a quien se enseñó a calcular como de curso las monedas de chocolate. Nuestro deber con el futuro, nuestra obligación con los hombres que han de sustituirnos en los planos representativos de mañana, es enseñarles nuestros defectos, es mostrarles nuestra pobreza, nuestra falla, nuestro propio dolor torturante. Así ellos podrán mejorar y superarnos. Así aprenderán, por nuestra experiencia sin remedio, a llenar los vacíos que nosotros no pudimos salvar.

Nuestra generación debe saldar esa deuda que viene de atrás. Debe liquidar la herencia que recibimos sin beneficio de inventario. Acaso así gocemos mañana satisfacción de sentimos sin compromisos. Podríamos hasta conquistar una nueva alegría. Dejaríamos de ser hombres en continuo trance de asechanza. Porque ese es y ha sido nuestro mejor ejercicio social: cuidarnos de los otros para no dejar al descubierto nuestra flaqueza, y, claro, embestirles de primeros.

Nuestra táctica social, por esta desviación de actitudes, no ha consistido en buscar, para hacerlas útiles, las virtudes de los otros: por lo contrario, hemos indagado los defectos de los demás a fin de ver la mejor manera de aprovecharlos en beneficio propio. Toda una técnica de política florentina, a que nos ha conducido nuestra pobreza de formación y nuestra carencia de sentido colectivo de responsabilidad.

Sobre el caballo de Ledesma, o a la zaga de él y a la jineta, bien dobladas las rodillas, sobre rocín de dura barba, podemos gritar nuestra verdad, podemos vocear la verdad de una, de dos, de tres generaciones de formación exigua, a quien, tocó el angustioso destino de no haber tenido mejores guías. Es el momento de echar por la borda este lastre que dificulta la marcha de nuestra nave. Ante la imposibilidad de reconstruir el pasado y de enmendar en forma definitiva las deficiencias presentes, digamos a quienes esperan de nosotros palabras responsables, la verdad de nuestra tragedia. Así sabrán que nuestra cojez no los habilita para imitarla, menos aun para intentar superarla con la absoluta baldadura. Debemos enseñar a las nuevas generaciones, no el inventario de nuestros pocos aciertos, sino las caídas que han hecho imperfecta nuestra obra personal y, consiguientemente, impedido que esta aflore con acento redondo en el campo colectivo. Enseñémosles que el sentido social de la Patria no pide la labor aislada de escultores que cincelan figuras por su cuenta para superar al artista del taller vecino, sino una obra metódica y común, animada de un mismo espíritu creador, que tanto lucra con el genio de los unos cuantos con la experiencia que da el fracaso de los otros.

Esa risa sin alegría, esa carcajada continua con que buscamos olvidar nuestra amargura y nuestro recelo, hemos de sustituirla por un acto de meditación serena y profunda acerca de nuestros compromisos con los hombres que nos siguen. Necesitamos, y tú lo has dicho con precisión, botar los envoltorios de los *temores usureros*, para lograr construir puentes que absuelvan los abismos donde fracasan, por falta de amalgama, los obreros de un futuro mejor. Y esos puentes han de tener sus bases bien hundidas en la verdad. Necesitamos

proclamar ésta sin temor alguno y, como de lo contrario, hay un afán de verdad, debemos, como tarea inicial, echar a rodar la nuestra. La verdad de nuestra tragedia formativa. El dolor de nuestra propia insuficiencia. Lo inconsistente de nuestra capacidad ductora en los planos de la cultura. Es tiempo de no seguir diciendo a quienes creen en la eficacia de nuestra palabra: “¡Oid con atención, seguid mi ejemplo y tendréis hecho vuestro deber!” La lección, si queremos educar a las generaciones que habrán de seguirnos y evitar en ellas la permanencia de los pseudo mentores, debe ser muy otra. Necesitamos decirles: “Nos juntaremos aquí para estudiar: vosotros traéis la voluntad de aprender, yo os enseñaré el dolor de mi camino y os daré la experiencia de mi angustia, a fin de que os sirvan en vuestra obra personal de abriros mejores sendas. Con saber lo que me falta tendréis buen guión para el trabajo vuestro”. Así serviremos a la Patria. Así contribuiremos a saldar la deuda de las generaciones. Así habrá en lo por venir hombres más densos y con antenas más finas. Así sabrán mañana quienes se forman en nuestras universidades que con las togas y las ínfulas no reciben patente de curso para el ejercicio de la mentira, sino insignias llamadas a señalar a los portadores del buen consejo. Bien lo dices tú: “No es cultura la mentira”. Y que se sepa bien que no es cultura sólo el emborronar papeles y mascujar mal aprendidos discursos: cultura es un proceso de búsqueda y superación del hombre, que comienza en el embolador que lustra los zapatos y va hasta el Obispo que absuelve los pecados.

Y que siga, mi querido Nucete-Sardi, nuestro grato dialogar tras la ruta de Ledesma. El va delante, sobre caballo de baquía en estas agrias sendas. Aun sobre tardos jamelgos podemos darnos a la obra de tomar las huellas que marca su herradura. Que Dios te mantenga en tu fe y en tu esperanza. Ya hablaremos en otra ocasión de la caridad. Esta es hoy también virtud en crisis.

LA VIDA DE LOS HÉROES

Mi buena y generosa amiga: ¡Magnífico regalo el de su carta! La esperaba de largos días ¡Cómo me complace saber que usted vuelve a sentirse niña a compás que su espíritu se hunde en la ancha sabana guariqueña! Me explico sus deseos de correr; también los siento yo cuando imaginativamente viajo por esas anchuras desde la reducida sala de mis libros. Porque se viaja dentro de los cuartos. ¡Y mire que se va lejos!

Vuelve usted a decirme que considera inútil el símbolo de Ledesma en una hora que reclama acción e insiste en creer que muchos tomarán mi intento sólo como simple afán de historias. Sin embargo, y a manera de consuelo para mi fracaso en el propósito de servir a la urgente necesidad de la hora nacional, me dice que apenas la literatura me agradecerá la aportación de un símbolo más. ¿Y qué otra cosa quisiera yo, mi buena amiga? No se trataría tampoco de crear un símbolo nuevo, sino de despolvar un símbolo olvidado, un valor nuestro que se quedó a la zaga en un recodo de la leyenda y al cual, si es cierto que volvieron algunos escritores, no se ha dado hasta el presente el precio que reclama en nuestra simbología patriótica.

Ni podría, de otra parte, pretenderse más. No imaginará usted que me anime la idea de ver salir a nuestra pobre y explotada gente, sobre caballos cansados, a luchar contra los mercaderes de todo orden que hacen cada día más

difícil nuestra vida. Así merezcan ellos que se les quiebre un cuento de varas en la espalda, no es tal lo que se busca con Ledesma. Nada de materialidad. Esas varas, en todo caso, quien pudiera quebrarlas sería la autoridad encargada del orden social. Se busca sólo alentar una idea de fe, un sentido de noble desprendimiento, una conciencia capaz de vencer el miedo de las actitudes solitarias. Sobre todo, un designio de ir a la verdad. Un sentimiento de deber y responsabilidad ciudadana. Puede decirse que el mito de Ledesma incorporaría a nuestro ideario común gran porción de las virtudes que nos faltan.

Todo lo que vive en el Quijote lo tenemos a mano en este buen Alonso nuestro. Sin el ámbito del Manchego, el de acá tiene el mérito de haber realizado lo que el otro soñó. Mire usted la diferencia que hay entre ir en alas de la fantasía contra molinos de viento y habérselas solo y ya sin fuerzas para la lucha, con ingleses que no volvían grupas a los gritos de “¡Santiago, y a ellos!” con que el anciano procuraba entonar sus lentos pulsos. ¡Quijote, y de carne y hueso! Antes de aparecer escrita la historia memorable de Quijano el Bueno, nuestro héroe conocía las andanzas por tierras castellanas de aquel su deudo mayor, cuyo nombre y cuyo espíritu trajo a nuestra Patria para fundar larga estirpe de caballeros libres. Medite en nuestro símbolo y verá cómo, con incorporarlo a nuestra literatura patria, tendríamos una fuente de edificación moral y cívica.

Pero crea usted que de su carta, sobre el interés que toda ella merece, en especial el vivo cuadro que me pinta del rodeo a que madrugó con sus buenos huéspedes, nada me ha interesado tanto como la posdata. Cierto que casi siempre se reserva lo mejor para lo último y en materia epistolar se recalca lo de mayor interés después de bien calzada la firma. Quizás de su parte no haya habido segundas intenciones, mas la noticia de su festinado regreso, a fin de tomarse el tiempo requerido para el arreglo de un traje negro con que asistir a los funerales de Bolívar, me trae al cálamo pensamientos que prosiguen nuestras viejas conversaciones sobre el Padre de la Patria.

No haga usted eso de vestir negros ropajes en la hora de la apoteosis de Bolívar. Eso estuvo bien que lo hicieran doña María Antonia y sus deudos

cuando el año 31 asistían a las misas por el alma del pariente difunto. Para nosotros Bolívar no figura en la lista de “los fieles difuntos”. Bolívar no es un difunto. Bolívar es el héroe permanente y ubicuo. Relea usted aquel concepto de Romain Rolland en su obra crítica sobre Beethoven, donde se refiere al *Adagio assai* de la Tercera Sinfonía. El héroe ha muerto después de la *coda* del Primer Movimiento, “pero en realidad, dice el maestro, nunca estuvo más vivo que ahora. Su espíritu ciérnese sobre el féretro que la humanidad lleva a hombros”. Lo mismo sucede con Bolívar. Él está vivo, y si muchos lo miran como muerto, debemos luchar tenazmente contra tal idea. Bolívar murió para aquellos que quisieron hacerse sus albaceas. Y ha sido durante los largos cien años de nuestra historia republicana, un muerto cuya fama sirvió para dar lustre a todas nuestras deficiencias. Hemos vivido de la gloria de un gran muerto. De un muerto a medio enterrar que, pese a su grandeza, ha despedido un hálito fúnebre en nuestro propio ambiente cívico. Bolívar debe vivir para que no sea un fardo ataráxico sobre la voluntad venezolana. Y ha de vivir en actos nuevos. En gestos de creación. Yo no creo que podamos cerrar con siete llaves, como se pidió para el Cid, el sepulcro de Bolívar. Por lo contrario, creo que no debemos convenir en la segunda muerte de Bolívar. En esa muerte a que ha sido condenado definitivamente por quienes lucran con la evocación de su memoria, a menudo aplicada a cosas que contrarían sus ideales de Libertador. Ni menos aún debemos aceptar que su obra pueda ser sometida a una exégesis calvinista que detenga la parábola de su pensamiento multiforme y dialéctico.

Nuestra Patria ha venido viviendo de la gloria de sus muertos. Hemos sido un país de necrófagos. Nuestros héroes han servido de adormidera cívica para el pueblo engañado. Se les evocó con pinturas de subida ponderación como para embriagar las mentes retardadas. Se ha invertido el propio sentido de la Patria y lejos de ver en ella un panorama de presente y de futuro se ha vuelto la vista hacia atrás para buscarla en el pasado estático. En la escuela se sustituyó la cultura de las virtudes ciudadanas por la permanencia de un rito fúnebre. Y los delitos contra los vivos se expiaron por medio de homenajes a los muertos.

Se sembraron estatuas de Bolívar a lo largo de los caminos de la Patria, mientras los hombres llamados a ser libres, unos soportaban el peso de los grillos y otros mantenían sobre los labios las duras consignas del silencio. Y muchos hasta llegaron a creer en la posibilidad de fabricarse un “familiar” con reliquias del Padre de la Patria.

Para animar nuestra vida social debemos animar previamente a nuestros héroes. Debemos verlos como símbolos vivos. Como entidades morales que necesitan nuestra energía y nuestra intención de ahora, a fin de que sigan viviendo. Son ellos quienes reclaman nuestro esfuerzo. Porque somos nosotros su complemento actual. Los sufragios que harán descansar a nuestros héroes son las obras nuestras en el campo de la dignidad ciudadana. Nuestra gran ofrenda a su memoria es sentirnos colectivamente dignos del sacrificio que los llevó a la muerte.

Debemos ver a Bolívar no como difunto, sino como el héroe que renace para el triunfo permanente y cuya apoteosis ahoga la misma voz de la muerte. Debemos tenerle cerca para escuchar sus admoniciones y enseñanzas y así medir nuestro deber de hoy en el campo de la dignidad humana.

Los grandes muertos forman el patrimonio espiritual de los pueblos. Son el alma misma de la nación. Pero no quiere decir ello que saberlos grandes sea suficiente para vivir sin esfuerzos nuestra hora actual. Quizá sea ésta una de las causas fundamentales de nuestro atraso cívico. Hemos considerado que los méritos logrados por nuestros mayores nos permiten vivir sin buscar acrecerlos. Hemos sido los herederos ociosos de la Historia. Y hemos considerado que nuestra misión principal como pueblo consiste sólo en pregonar a todos los vientos la gloria de nuestros Padres, sin pensar que los mayores contornos de esa gloria sirven para hacer más duro el paralelo con nuestra deficiente obra del momento.

Necesitamos a nuestros antepasados en función viva. No en función de difuntos. Necesitamos su ejemplo permanente y no su fama. La fama de Bolívar muerto no es nada ante el ejemplo creador de Bolívar vivo. De Bolívar

caminando. De Bolívar trabajando por la dignidad de América. Por ello ni la espada ni el pensamiento de Bolívar es cosa muerta. Bolívar ni siquiera duerme cuando se trata de la vigencia de su obra. Mas, la vigilia de Bolívar reclama, no nuestro deleite de suficiencia ante su gloria, sino la continuidad de nuestro esfuerzo por la Patria. Sirvamos a Bolívar vivo. Al Bolívar eterno, al Bolívar que supo insuflar en nuestra América el espíritu de la libertad y de la dignidad social. Así no sufrirá el dolor de hallar cercados los caminos que él abrió. Porque no debemos olvidarlo: volvieron las cenizas del héroe, mas quedó vigente por muchos años el decreto que lo había expulsado de nuestra Patria. Ausente ha estado su espíritu y sobre los hombros de nuestro pueblo ha gravitado sólo un féretro vacío. Una sombra apenas que ha servido de ropaje para cubrir nuestra deficiencia cívica.

Vista usted de verde, mi buena amiga, para la apoteosis de Bolívar. Tome usted el color de la primavera. El color de la alegría que respiran los vencedores de la muerte. Crea usted que en Santa Marta no murió el Padre de la Patria. Moriría Simón Bolívar Palacios, el hermano de Juan Vicente y de María Antonia. El otro tuvo su tránsito hacia la gloria de los tiempos, donde no hay muertos, donde viven los héroes. Y de verde debe vestir también nuestra Patria, llena del espíritu helénico de la libertad, que hace posible el retorno de los héroes antiguos.

Al regresar usted, tendré ya listos los apuntes sobre historia colonial que me demanda para satisfacer la curiosidad de su amiga anticuaria. Mas, adelante usted a ella que no crea a pie juntillas en la fraseología de esos señores. El barroco es cosa muy seria. Para entenderlo se requiere algo más que retablos y pilares. Hay que sentirlo a través de las propias instituciones sociales de la Colonia y de los residuos de cultura viva que obran en nosotros, sin que eso empiece para que se pondere el mérito de quienes procuran defender los restos artísticos que lograron salvarse de los negociantes sin conciencia nacional.

Llegue usted en breve y me dará, junto con el placer de saludarla, el muy singular de escuchar de sus labios el relato de esa vida salvaje y tónica que

se abulta en su carta, tan bien escrita y tan exquisitamente sentida. Y crea que pido al Señor quiera mantenerla en su guarda y darme a mi salud para estar siempre presto a bien servirla.

LA CRISIS DE LA CARIDAD

Querido José Nucete-Sardi: En nuestra última charla acerca del significado educativo del mito de Alonso Andrea de Ledesma llegamos hasta enunciar el estado de crisis en que se encuentra hoy día la misma caridad. Fue éste el tema que esperamos tratara exhaustivamente en su primera conferencia José Antonio Aguirre, cuando su reciente estada en nuestra capital. Todo el dolor y toda la sinrazón de la guerra la hace arrancar el ilustre Presidente vasco de la falta de caridad entre los hombres. Falta de caridad. Es decir, falta de amor. Falta de amistad, que es la expresión, en función social, del afecto humano.

Hay en realidad una crisis alarmante de caridad. Negarlo sería tanto como negar la luz solar. Pero la vemos y reímos de ella. Nuestra misma carencia de conceptos generales hace que muchos tengan de la caridad una imagen usurera de monedas que caen sobre manos suplicantes. Conocí un caballero— ¡cuántos de sus iguales habrás conocido tú! — que, aún dándose el lujo de poseer un cementerio privado para aquellas personas a quienes solía precipitar la despedida de este pícaro mundo, era calificado comúnmente como hombre de “gran caridad”, en gracia a la costumbre de distribuir, con su mucho de ostentación interesada, exiguos dineros entre familias pobres del poblado. La caridad no ha pasado de eso: repartir algo de lo que sobra de la mesa opulenta, así en ella se haya sacrificado una fortuna que bien pudiera hacer la dicha

de un barrio y así se haya olvidado para amasarla el dolor de los hombres que, con su trabajo, ayudaron a quienes la gozan sin medida ¡Y que hablen los puentes de Caracas!

Pero no se trata de la crisis de esta caridad dadivosa y fungible, no se trata de lo que duela a los tenedores del dinero ponerlo en manos de los hombres hambrientos y necesitados. Porque tampoco es caridad esa profesión elegante de regalar, en busca de aplausos y de fama, abrigos por Navidad a niños cuyos padres han sufrido trescientos días de abandono e indiferencia de aquellos que están encargados de distribuir los beneficios sociales. Caridad es otra cosa. Caridad es algo más que fundar “sopas” para ganar concepto de gente desprendida y filantrópica. Caridad es algo más que ese salvoconducto que, a costa de cortos dineros, procuran lucir ante la sociedad pacata quienes se sienten responsables por actos tenebrosos. Caridad es nada menos que lo contrario del odio. Caridad es amor. Caridad es Cristo frente a Barrabás. La caridad es Dios mismo en función social. La caridad es ese amor que mueve, según Dante, “il sol e l’altre stelle”. Pozo de alegría permanente. Expresión de la Divinidad que gobierna el universo. Ella barre toda tristeza. El soplo suyo es para tornar risueños los rostros de aquellos “ángeles tristes” con quienes dice haber hablado Swedemborg. ¡Amor de caridad!

Para los que creemos en el espíritu, ella es fuerza que anima y enrumba la marcha de la sociedad. Es la virtud antimarxista por excelencia. Es el solo aglutinante social que puede evitar la crisis definitiva de la civilización. No se puede negar, sin craso yerro, que el único muro capaz de detener los aires embravecidos de la catástrofe social sea la caridad, por la simplísima razón de deberse a su ausencia de los presupuestos sociales la copia de injusticias que engendran y justifican el odio de los desafortunados, donde toman aliento los huracanes que hacen crujir los pilares de la sociedad.

Virtud antimarxista que no ejercitan ni piensan ejercitar los profesionales del antimarxismo. En apariencia una paradoja. Pero hay que ver cómo una gran mayoría de quienes atacan las fórmulas de Marx son esencialmente

marxistas equivocados. Ignoran el espíritu como fuerza de creación social y profesan, en cambio, el odio como elemento constructivo. Profesan el odio, así como lo escribo, porque no otra fuerza puede moverlos a servir al orden permanente de la injusticia. Y la injusticia es violencia contra la caridad. Su odio se distingue del odio que anima las revoluciones en que es mudo, reflexivo, de meditado cálculo, frío como el carcelero que remacha los grilletes, mientras el otro es odio de reacción contra el dolor, odio que grita contra la injusticia, odio de la calle. El uno tiene prudencia y lustre, el otro tiene sudor y angustia. Pero ambos son odio.

Quien ama, en cambio, ve en el hombre a su igual, y como a igual lo trata y como a igual le sirve y le protege. Nuestros profesionales del antimarxismo no ven la esencia, no juzgan el balance moral de las doctrinas: poco les importaría la dialéctica materialista si ésta no desembocara, como expresión económica, en fórmulas contra el sistema capitalista que les favorece ¡Allá los problemas del espíritu! Defienden sólo lo de fuera. Protegen la estructura que les garantiza el disfrute impune de los goces del mundo. Y, como son de una impudicia sin medida, pretenden atacar, aún con las peores de las armas reservadas para las oscuras asechanzas, a quienes piden, desde la más honesta de las posiciones sociales, que el orden económico se acerque a los reclamos de la caridad. Es decir, a los reclamos de un sistema fundado en el amor y en la comprensión de los hombres. No en la caridad de las piltrafas. No en la caridad de repartir lo que sobre. Sistemas falsos que sirven a rebajar la propia dignidad de los hombres que reciben los mendrugos. Es caridad de comprensión. Caridad de entregar lo que abunda a quienes lo necesitan. Caridad que escucha aquel consejo sapientísimo de Santo Tomás, según el cual no debemos gozar las cosas exteriores sólo *ut proprias, sed ut comunes*. Caridad de vernos en el espíritu de los demás. Caridad que ilumine los caminos de los hombres. Amor activo que Robert Browning expresó con tanta propiedad en sus versos de *Pascua y Navidad*, al decir que mayor sentido de divinidad existirá en el gusano vil que ama su terrón, que en un Dios sin amor entre sus mundos.

Sí, mayor divinidad, mayor sentido de plenitud espiritual existe entre quienes comparten su pan y su palabra insuficientes, que entre los sordos caballeros de añejo lustre mas de sobrada prosa que, pudiendo servir a manos llenas, regatean y acaparan la justicia y el consejo. Porque la caridad es sentido de solidaridad y afán de distribuir. Distribuir ora cosas materiales, ora palabras útiles. Porque son monedas las palabras cuando se las ha puesto sentido creador. Cuando marcan rumbos. Cuando no destruyen. Y sobre todo, caridad es respetar el fuero de la personalidad vecina.

Acabo de tropezar con una maestra de escuela, de profunda religiosidad y de empeño indesviable por la salvación de las almas. Ha hecho un “cepillo” para reunir entre sus alumnos fondos destinados a proteger las misiones entre infieles. Creo que se trata de sostener un colegio en China. Los niños se desviven por lograr monedas para tan piadosa empresa. Y, sin embargo, he escuchado a esta caritativa redentora de almas lejanas cuando llenaba de improperios, capaces de crear el más irreductible de los complejos, a un alumno retardado a quien se dificultaba la comprensión de un problema de aritmética. Y por ahí anda la caridad en crisis. Se busca el gesto que atraiga la admiración irreflexiva y se olvida el deber cercano. Porque la caridad comienza por cumplir lo menudo, lo casi invisible de la vida cotidiana. Ella, como nexo que une a los individuos, es a la sociedad lo que las carga eléctricas a los electrones que integran la estructura infinitesimal de la materia. Sin caridad no hay cohesión. Sin caridad prospera la guerra. Justamente es ella lo que Marx olvidó para animar el comunismo que al final de la lucha de clases reprimiría la violencia. Es la “dificultad” cuyo remedio Laski apunta como no señalado por el fundador.

Crisis de la caridad es tanto como crisis del espíritu social. Como crisis de nuestra propia cultura cristiana. A causa de ella se abren ancho cauce los sistemas que propugnan la reforma violenta del mundo como un mero problema económico. Ella, la caridad, ha faltado del orden presente, del mundo materialista, epicúreo y lleno de egoísmo que pretenden defender, con principios sin contenido, los marxistas equivocados. Ellos pudieran enterrarse por sí

mismos, y nos tendría sin cuidado; ellos podrían ir al suicidio de su sistema y de su clase, y nos vendría hasta bien; mas lo trágico del caso es que ellos se empeñan en arrastrarnos en su fracaso. Aspiran a que sacrifiquemos el porvenir de la cultura en aras de sus intereses caducos. Quieren que el espíritu preste sus fórmulas para defender sus instintos, Buscan de dar apariencia cristiana a un orden sin caridad que es la negación del cristianismo. Y la crisis llega al punto de lograr que se abran sacristías fáciles donde consiguen imágenes del Crucificado con que fingir intenciones sobre las puertas de sus tiendas farisaicas. Y Cristo, el Cristo de la Caridad inacabable, sube un nuevo calvario para proteger a estos marxistas equivocados. Y de ahí las alianzas y contraalianzas que hacen aparecer a predicadores de la caridad como cómplices del crimen. De ahí que la misma guerra luzca tintes de cruzada y que el pueblo confundido rompa los Crucificados al desbaratar las tiendas que se ponen bajo su guarda.

Y hay crisis de caridad porque hay crisis de espiritualidad. Todo se valora sobre las mesas de los prestamistas. No tienen curso sino los papeles susceptibles de redescuento. Toda una cultura fundamentada en el hecho económico. Cultura cuyo espaldarazo se recibe en los bancos y en las bolsas comerciales. Cultura de éxitos grabados en las letras de cambio. Cultura de diagnosis materialista que se empeña en ser confundida con la cultura cristiana. Cristo no tiene nada que hacer con quienes le niegan en el corazón, así carguen su nombre colgado de los labios.

Ledesma no hubiera quebrado una lanza por la permanencia de estos sistemas utilitarios y egoístas. Vio en el pirata, sobre el amenazador de la riqueza, el hereje que pudiera atentar contra la paz y la plenitud espiritual de la cristiandad colonial. Eran profundas y por demás agrias las disidencias entre el inglés y España. En aquel siglo de aspereza religiosa se entendía debatir, con la finalidad económica de la piratería, un problema de desfiguración de conciencias. Un problema de fe. Un caso moral de vida o muerte eterna. Para Ledesma, Amias Preston era un disfraz del Anticristo. Era lo que para todos debiera ser Adolfo Hitler. Pero cata cómo nuestros profesionales del antimarxismo sólo

miran el problema con sus antiparras económicas, sin parar mientes en la profunda diferencia de las culturas. Por ello, y esto sirve de causa al disimulo culpable, el orden de caridad que anule las prédicas marxistas, ha de destruir previa y fundamentalmente el orden viejo de la sociedad y supone, según el admirable juicio de Maritain, que “un día la gente haya comenzado a apartarse del presente y, en cierto sentido, a desaparecer de él”.

Sólo la caridad puede transformar el presente y preparar la mañanera aparición de la justicia. Y en el fondo de la mañana, sobre la llanura verde y alongada, la figura de nuestro iluminado luciría como un símbolo de la fecundidad de la justicia y de la libertad. Su caballo es capaz, aunque se nos haya dicho en burla, de conducir a fórmulas idóneas para atar las manos que buscan de amasar fortunas con la escasez que nos angustia. De mí que se rían. Ya estoy curtido para las burlas. Desde la puerta de mi casa veo, sin embargo, el regreso de los entierros.

Que siempre tengas enjaezado tu jamelgo para poder disponer de él con la premura con que sabían hacerlo aquellos vigilantes caballeros que, a fin de ganar tiempo, solían pararlos, bien arreados, en los mismos aposentos donde dormían con sus mujeres.

EL RETORNO DE BOLÍVAR

Alonso Andrea de Ledesma que, caballero en el cansado corcel de la conquista y con la sola ayuda de la lanza enmohecida y de la rodela que su brazo ya no puede sostener, sale en defensa de la ciudad contra el pirata que la asalta, se yergue entre los más antiguos héroes que han regado su sangre por mantener la integridad del suelo nacional; y cuando el concepto de la Patria total sustituya la fragmentaria noción que de ella nos presentan las historias populares, en el monumento que perpetúe la memoria de sus fundadores, un nítido bajorrelieve habrá de mantener vivo el recuerdo de este héroe solitario. Tal escribíamos por 1933 al estudiar la formación de las capas sociales de la Colonia. En Ledesma vimos la expresión del esfuerzo afirmativo de la Patria nueva que echaban a andar en estas tierras anchas del nuevo mundo los aventureros españoles. Patria nueva, cuyo espíritu arrancaba de la península para crecer independiente. Patria que fundiría, para la formación de la nueva nacionalidad, el alma arisca del aborigen y el alma sufrida del negro, llegado a nuestras playas con el grillete al pie y la protesta en el fondo de la callada conciencia, con el alma histórica del peninsular, altanero y dominador. De ahí nuestra tragedia formativa: un pueblo con cultura propia sumado a tribus sin sedimentación histórica y a masas de hombres arrancados, como bestias salvajes, de su lejano marco geográfico. Mas, luchando contra los prejuicios y guiado de no

desmentido sentimiento igualitario, el íbero preparó este caos de América, donde vuelve a correr, unificada para un nuevo génesis del mundo, la sangre que fue una en las venas de Adán. La sangre de la humanidad. La sangre del hombre vencedor de las razas. Porque América es el continente llamado a desvirtuar aquel decir de Goethe, según el cual la humanidad es un concepto vano y el mundo sólo una reunión de hombres. Porque América es el continente donde se salvará el espíritu.

Y nosotros fuimos la voz de América. Un destino oculto preparó en esta colonia pobre la gestación de los más grandes americanos de los Siglos XVIII y XIX: Miranda, Bolívar y Bello. Circunstancias de defensa hicieron que en Venezuela hubiese una organización militar superior a la existente en las otras porciones del imperio ultramarino de España. Y por eso desde aquí se habló más alto y desde aquí se dirigieron las líneas fundamentales de la Revolución. Fuimos la voz de América. Hacia Caracas, como hacia una nueva Jerusalén, volvieron las miradas y los oídos los pueblos del hemisferio colombino. Aquí se gestó el gran choque de los tiempos. El pasado de la Colonia frente al porvenir de la República. Aquí se escuchó por vez primera el verbo creador de Bolívar. Mas el valle de Caracas era muy poca cosa para aquella voz de fuego. Y se marchó lejos, a medirla con el Tequendama y con el rugido de los volcanes ecuatorianos y con el silbo de los vientos del altiplano andino.

Bolívar se fue, y la Colonia que había reaparecido desde el año 14 hasta el 21, la Colonia que había llorado la muerte de Boves y que en “La Guía” celebró a Morillo y con Moxó levantó empréstitos para ahogar la Revolución, reaparece con nuevos vestidos para rodear a Páez. El Centauro invencible en la llanura ya tiene quien lo dome. En torno suyo, como círculo de hierro llamado a perpetuarse en nuestra vida política, se reúnen los hombres “honrados” que apenas se habían atrevido a ver desde las puertas entreabiertas la marcha de la Revolución. Son los hombres del absolutismo fernandino, con las lenguas curtidas de calificar de locos e impostores a los Padres de la Patria. Y Caracas, la cuna de la libertad, se torna abiertamente en centro

contrarrevolucionario. Desde su ciudad natal se empieza a atacar al Héroe, en quien se polariza el odio de los que añoran, con sincero afecto y despechados, las juras de Fernando VII. El año 27 Bolívar torna a su solar nativo. Pero ya está sembrada y frutecida la discordia, y es él quien ha de quebrar los principios para buscar en balde el equilibrio de Colombia. No es comprendido en sus propósitos y afanes, y cuando regresa a Bogotá, donde ahora se guardan los penates de la Revolución, ha de encarar con una manera contraria de enemigos. Se le niega en su propio amor a la libertad. Se le calumnia en sus propósitos de salvar la recia unidad política que fue el más grande de sus sueños de creador. Y mientras allá las Furias desencadenadas afilan los puñales parricidas, de acá se le echa como a proscrito de un gran crimen. Es la tragedia del héroe. Es el momento culminante de su gloria. Muere, y su espíritu queda fuera de la Patria. Sus ideales desplacen a los directores de la política. Hombres cómodos y rencorosos que no perdonan los sinsabores que les había ocasionado aquella lucha feroz alimentada por Bolívar y, menos aún, las pérdidas sufridas en sus bienes materiales. Hombres dispuestos a retener el poder a todo evento y a quienes sólo calzan bien las ideas que el Libertador expresó como antídoto de la demagogia, cuando imaginó que ésta pudiera hacer presa de Colombia la grande. La triaca amarga que Bolívar indicaba como medio transitorio para curar el mal de la anarquía, se quiso ver como el corazón permanente de su filosofía política. Y el hombre de la libertad fue tomado por tutor de tiranos. ¡Y el nombre de quien libertó pueblos se usó como escudo por aquellos que negaron los derechos del pueblo!

Después de cien largos años de exilio, Bolívar reclama su puesto en nuestra Patria. No, un puesto en el Panteón, como difunto venerable; ni sitio en el museo para sus armas e indumento; ni cuadros entallados para su figura inquietante. Ni discursos vanos con que se procura engañar al pueblo y lucir arreos de patriotismo. Tampoco quiere la heroicidad de las estatuas. Pide su sitio en la vida cotidiana. Pide campo donde crezcan sus ideas. Pide horizontes para sus pensamientos deslimitados. Quiere una conciencia fresca en la gente

moza. Aspira a que los hombres nuevos sean capaces, como lo fue él, por sobre todo y sobre todos, de volar la pierna al viejo caballo de Ledesma cuando se anuncie la hora de los peligros. Quiere hombres sin miedo a la verdad. Quiere en las nuevas promociones un sentido de inteligencia social que haga posible la realización de sus ideas de libertad y de dignidad humana.

Cuando Alonso Andrea de Ledesma sacrificó su vida en aras de la Patria nueva, creó la caballería de la libertad, cuyo máximo representante habría de ser Simón Bolívar. Por eso, en estas horas difíciles de la Patria, hemos invocado como símbolo de creación el caballo del viejo extremeño. El caballo que conoce los caminos por donde se va a la misma dignidad de la muerte. Ledesma representa todo el sentido de la Patria recién formada. De la Patria que empezaba a caminar. De la Patria urgida de voluntades que la sirvan sin pensar en la vecina recompensa. Y representa, sobre todo, al hombre sin miedo. Al hombre que se abre camino sin rendir homenaje a la prudencia. Al hombre que sabe romper las consignas culpables del silencio. Al hombre que no teme la soledad de sí mismo. Al hombre que por sí solo es un tratado de agonística.

Sobre el caballo de Ledesma, por cuyas venas corre sangre de Pegaso, de Lampo, de Rocinante y de Babieca, se han ganado las grandes jornadas de los pueblos. No sólo tiene mérito el caballo capaz de la victoria entre el ruido de las metralas, pero también el caballo pausero, a cuyo lomo manso viajan los filósofos. Es el de Ledesma caballo baquiano de los caminos que conducen a la verdad, a la justicia y al desinterés. Tres virtudes que no han hallado verbo que las vuelva a conjugar en nuestra Patria.

Honores de mármol pide de la gratitud municipal el viejo iluminado que intentó con su muerte defender a la ciudad de las huestes del pirata. Es el mayor de los optimates que ilustran los anales de Caracas ¡Y bien que lucirían, a la mera entrada de la urbe, corcel y caballero como binomio de dignidad y valentía! Mas, sobre el mérito de esta consagración definitiva en la vida del pueblo, el caballo de Ledesma pide con urgencia caballeros que lo monten. Pide nuevas manos que guén las bridas baldías. Pide hombres de fe en los

valores del espíritu a quienes conducir, luciendo sus mejores caballerías, hacia los senderos por donde pueda regresar Bolívar vivo ¡Bolívar vivo, portador en la diestra de antorcha con que se despabilen nuestro sueño y nuestra inercia!...

CARACAS, FEBRERO-NOVIEMBRE DE 1942.

ACERCA DE LA JERARQUÍA

Mi distinguida y buena amiga: Buena que la hizo nuestro amigo con tomar el atajo de la demagogia para mal interpretar mis palabras. Acórrame el Señor de que llegue yo a pensar según las ideas de que se me hace partícipe; en cambio, por nada temo que tan ligero juicio pueda perjudicarme cerca de quienes saben leer y escribir.

Y lo peor es que él ignora las veces que he tajado mi modesta pluma en defensa de la jerarquía. Y la defiendo desde mi claro y preciso puesto de demócrata de nación, no de oportunidad y conveniencia. Sin que esto aluda a que él pueda pertenecer a ese inmenso grupo de políticos que gastan ideas de lujo para el consumo público, pero que, a la hora de la verdad y de la acción, recurren a los principios que celosamente guardan como más avenidos con el rumbo de sus intereses personales.

Nuestro amigo no ha advertido que por jerarquía yo entiendo orden actual en la lógica selección social. Orden de ahora. No orden que venga de atrás. El imagina que, por no ser yo un descamisado, proclamo y defiendo como jerarquía la permanencia de los valores sociales abultados en los cuadros del tiempo. Los árboles genealógicos y la herencia de capital en función de contorno de los hombres en la cinemática social.

Son conceptos diametralmente opuestos. El uno representa lo viejo, lo caído de la historia. El otro es lo ágil, el ascenso, la vida de la historia. La pura lógica del proceso selectivo que crea la sociedad. Nuestro amigo está acostumbrado a la jerga de nuestros viejos métodos de distinguir a los hombres. Para nuestro amigo existen las *buenas familias* y no las *buenas personas*. Existe el hijo de don Pánfilo, como una continuación paterna y no como un nuevo valor social que precisa sopesar individualmente. No niego yo que haya familias donde se cultiven las virtudes con más ahinco y fruto que en algunas otras. Hay familias de hombres piadosos, como las hay de asesinos y contrabandistas. Desde este punto de vista hay familias mejores y peores. Pero nuestro viejo concepto de *buena familia* no mira regularmente el contenido educativo de la tradición familiar, sino el prestigio aparente de un apellido. La tradición familiar ha de existir. Es la propia historia de los pueblos y bien debieran pensar todos los nombres en mejorarla y superarla. Ir a más de lo que fue el padre, es esfuerzo que en pequeño debiéramos hacer todos. Es la particularización del propósito general que debe animar a los pueblos por mejorar. Es la propia marcha de la cultura.

En cambio, el concepto que aflora menudamente es el contrario. Se procede con la conciencia firme de que por nosotros ya capitalizaron los mayores. Y de ahí el fantasma de las *buenas familias*, cuyos miembros actuales no necesitan hacer nada porque poseen un apellido. Y éste camina solo. Es el fantasma de los ociosos y degenerados herederos de los ricos de ayer que, sin aportar ningún esfuerzo para su personal pulimento, pretenden ser punteros en el movimiento social. Esto no es jerarquía, y de serlo, sería una jerarquía antidemocrática. Una jerarquía de la mentira permanente.

Nuestra jerarquía es otra. Donde hay un orden, éste debe exhibirse por medio de la más lógica de las fórmulas. Imagine el galimatías que se formaría en la mente de un niño a quien el maestro empezara a enseñar la numeración según el siguiente proceso: 17, 2, 24, 73, 9. El niño que tropiece de buenas a primeras con semejante serie de valores, posiblemente aprenda a pescar gordas

truchas pero no llegará a saber que sea aritmética. Ahí ha faltado la jerarquía de los números y del concepto del valor. Esta es la jerarquía que debe trasportarse a nuestro orden social. Esta jerarquía debe establecerse en la seriación de los hombres. Es la propia progresión de los méritos, la estimativa del esfuerzo y de la capacidad personal.

Nuestra jerarquía, fundamento del orden democrático, mira la hora presente. Mira el valor redituante del sujeto social. La democracia no es el asalto. La democracia no es lo que hasta ahora entendieron muchos capataces políticos: la posibilidad abierta para el “vivo”. Nuestro orden social fue en mucho mirado como carrera de hombres audaces y afortunados. No se vio el significado de las categorías formadas por el natural proceso de la cultura. Se buscó al hombre en función orgánica. En función de guapo, de simpático o de rico. No en función de lo que pudiera servir a la propia sociedad. En nuestra selección política se invirtió la sistemática de valorar las bestias. Estas tienen tanto más valor cuanto menores sean sus mañas. Los políticos se han apreciado en función contraria. Y no es mero juego de palabras. No ha dado muchas vueltas la tierra desde que lo oí decir para explicar la posición elevada de un político: “Tiene muchas mañas”. Váyase al diablo la capacidad, riase usted de las condiciones que ameritan, a un individuo. Eso no pesa en el orden de la selección. Pesa la ‘maña’, la audacia, la simpatía, el golpe de suerte.

Contra esa falsa técnica de selección, va la jerarquía de los individuos en cuanto valen por sí mismos, cosa que empieza a hacerse sentir en nuestro país. ¿Considera usted la tragedia que implica un desacomodo en que el inferior jerárquico se ríe de la incapacidad del dirigente? Y no es pedir leche a las cabrillas intentar que ese orden lógico, que esa jerarquía vertebral se establezca en todo el ancho campo de las actividades sociales. Mire usted cómo en Venezuela sólo han existido tres fuerzas de peso. El Ejército, la Iglesia y el Capital. El Ejército, en que todo expresa jerarquía. La Iglesia, cuya constitución y disciplina interna son el mayor testimonio de lo que vale la organización. El Capital que, por gravedad y cohesión natural, representa el más compacto

frente de valores. Fuera de eso, en Venezuela no hay jerarquías ni cohesión de masas. El individualismo disolvente ha corroído toda fuerza de superación y de defensa. Todo está a la buena de Dios. Todo se rige por la ley del asalto y del postizo mérito. Para general no sirve un teniente. El soldado ha llegado a serlo, pero ha tenido que subir peldaño a peldaño. Sus hombros han saludado todas las estrellas hasta llegar al codiciado sol. Se dolía en época de ascensos un mi amigo militar de que a él, sobrado de años en su grado, no se le hubiera ascendido a la par de otros compañeros. Y yo, para consolarle, no tuve mejor frase que esta: “Pero en cambio no has sufrido la derrota moral de ver que un teniente haya sido ascendido de golpe a coronel”. En el orden diario de la estimativa civil nos tropezamos, en cambio, con esos tenientitos improvisados de comandantes. Y vemos de diario doctores bien graduados que reciben normas de conducta de bachilleres aplazados.

Esto parece que lo olvidara nuestro amigo cuando le dio por censurar mi insistencia acerca de la necesidad de que vayamos a la creación de una conciencia de jerarquía como prenda de estímulo en la vida democrática. Jerarquía que encauce la fuerza multitudinaria y valle las explosiones que ocasiona la injusticia. Jerarquía que exhiba el valor de los hombres en sus justas proporciones y promueva, en consecuencia, mayor fe y más ancha confianza en el trabajo social.

La juventud hecha a oír dentro de los muros universitarios prédicas en que se le prometen realizaciones fundamentadas en el esfuerzo y la cultura y que, vueltos los ojos al campo de la vida práctica, encuentra un orden en que existe una escala de valores que quebranta el mérito del esfuerzo personal, tiene, por fuerza, que sufrir un trauma en la conciencia. La alegría se le trueca en desconfianza y disimulo. La honradez se le vuelve mala fe. Y, conforme a una técnica natural de vida, se va a la línea del menor esfuerzo. Pasa a la categoría de los irresponsables.

Y si usted quisiera ejemplos con que convencer a nuestro amigo, yo le sugiero el de Páez lavando los pies a Manuelote. Manuelote no ha muerto. Manuelote,

en nuestro desacomodo venezolano, sigue humillando a quienes guardan el propio poder de mejorar el orden social. A quienes, como Páez, pueden hacer repúblicas. Manuelote es la vulgaridad, confundida con lo democrático, que se ha creído capaz de dirigir la sociedad. Manuelote, aun vestido a la moderna, es la cabal expresión de la carencia de jerarquía. En un orden más lógico, él debiera lavar los pies a Páez, mientras llega la hora en que cada quien lave los suyos propios. Pero así y todo, mi querida amiga, habrá uno a quien toque el pasajero privilegio de hacerlo de primero. La jerarquía es para fijar, por medio de una disciplina de valores, quién sea el primero en usar el lavatorio.

Para lo que si está dado y permitido romper la mecánica del orden, es para ir de puntero al sacrificio por la sociedad. Lo heroico en este caso es la excepción. Y que lo diga nuestro viejo Ledesma, cuando animado del deseo de dar ejemplo permanente, salió sobre el sarmentoso caballo de las victorias definitivas, con la risa en “la cara angulosa y cetrina”, jugando como “un rayo de sol en una ruina”, según lo canta el inolvidable Enrique Soubllette.

Y muy de desearse sería que usted cumpliera la promesa de regresar en breve a la capital, donde yo, como siempre, espero la oportunidad de servirla y admirarla.

LAS VIRTUDES DEL OLVIDO

Muy señora mía y bondadosa amiga: Culpa usted a su amiga por el olvido en que cayó cuando estuvo recientemente en la capital. A mi particularmente me hubiera sido sobrado grata la historia que usted, recelando del imprevisto camino que suelen tomar los papeles, prefirió encomendarle a la viva voz. Pero si lamento la desmemoria de nuestra amiga, no estoy del todo con usted cuando se queja, en forma casi absoluta, de que sea la facultad de olvidar fatalmente perjudicial a la vida de sociedad.

Tiene y no tiene usted razón en su juicio. Los pueblos debieran tomar mejores lecciones del pasado, pe acaso sin olvidar no se haría posible el convivio humano. Venga la historia y con la severidad de sus juicios mantenga el ejemplo de las grandes acciones y la permanente condena de los delitos. Pero el olvido de lo cotidiano es como la propia expresión de la tolerancia social. Imagine usted si hubiera fresca memoria para todas las faltas, para todas las rencillas, para todas las caídas, para todas las pequeñas infidencias que los hombres se cometen mutuamente. En este caso el olvido es la expresión de un sentimiento y de una actitud superior de la vida. El olvido es la piedad del tiempo. Sin él, la existencia se haría insoportable.

Pero esto no quiere decir que ese olvido prudente sea razón para que algunos concluyan por olvidarse de sí propios. No es justo este otro extremo.

Yo hablo del olvido como de una manera de mutuo perdón que se conceden los hombres; en cambio, no creo aceptable que muchos, afincándose en esta propensión misericordiosa de la sociedad, lleguen a posiciones absurdas en su propio modo de juzgar las cosas. Ni tampoco entiendo que la vindicta pública haya de olvidar lo inolvidable.

Se ha dicho que los pueblos tienen mala memoria para el bien y para el mal. Ello es cierto. El juicio sobre los hombres públicos en general es un proceso de mala memoria. Recuerde usted lo que se dijo en Venezuela de José Tadeo Monagas el año de 1858 y piense en la forma apoteósica cómo el 69 lo recibió la capital.

Y sin ir tan lejos. Recuerde lo que fue Caracas contra Gómez en 1928 y la forma cómo luego celebró, de la más espontánea manera, la farsa aclamacionista del 31. Parece que flaquearan todos los resortes del recuerdo ante lo instintivo y orgánico de los hechos de masa. Son problemas difíciles de psico-sociología social que no hemos de intentar en estas líneas.

No entro yo, para destruir su tesis absolutista, a aconsejar un olvido permanente. Sin memoria no hay justicia y yo amo la justicia. Miro desde un punto de vista frío la función del olvido como elemento de paz social. Como un gran paraguas de apaciguamiento. En nuestra casa empezamos por olvidar las malas acciones de nuestros hijos y en la escuela el maestro no recuerda hoy la falta cometida ayer por los alumnos. La vigencia en el recuerdo de las malas acciones ajenas haría insoportable la vida. Pero este olvido no significa falta de sanción oportuna, y menos de la sanción interior para nuestros propios yerros de ayer. Se hace difícil generalizar sobre esos problemas donde la moral social y la moral individual aparecen unidas en forma por demás estrecha. Es algo en extremo peligroso confundir la racional tolerancia que promueve la convivencia, con la impunidad del delito que ocasionó un desajuste social.

Yo estoy de acuerdo con usted en muchos casos de los que cita en su larga carta. Si a diario tengo el ejemplo en personas con quienes tropiezo en las

esquinas de la ciudad. No imagina usted cómo hube de aconsejar calma a mi lengua cuando escuché hace varios días a un relacionado mío quien, para criticar el principio expropiatorio puesto en práctica por el Gobierno, hacía la más encendida defensa, con argumentos del mayor liberalismo cavernícola, de la intangibilidad del derecho de propiedad, y mientras él hablaba con sobra de argumentos de su escuela, mi memoria iba recordando cómo la fortuna que hoy le da consideración social había sido trasladada sin mayor ruido de las arcas públicas a su cuenta del Banco.

Para estos desmemoriados defensores del orden social, para estos honorables representantes de la buena sociedad y de los viejos principios, no debiera abrirse ninguna manera de manto piadoso. El olvido pasa de acto misericordioso a constituirse en cómplice de grandes delitos. En aliado franco del asalto social. Aquí sí estoy en un todo con usted. Precisa que se avive la memoria y se sancione a los que desviaron el propio curso de la moral social. Pero ¿no ha pensado usted que en este caso el olvido no surge en función humana de un mero sentido de comprender la propia debilidad del hombre, sino de una asquerosa venta de nuestra misma conciencia? Se olvida al ladrón porque nos regala con el fruto de lo robado; se olvida al asesino porque conviene a nuestros intereses contar con el respeto bárbaro que infunde su presencia. No se trata de olvido. Se trata de culpable disimulo, se trata de desmentir la propia verdad. Este olvido no entra en ningún plan de convivencia. Y yo lo condeno con la misma energía con que usted lo hace. Y sobre este olvido, y es lo más triste, se afincan los pilares de las mejores reputaciones.

La otra fase del olvido que usted contempla es de mero tipo personal. Los hombres que se encumbran olvidan sus viejos nexos. Esto es natural. No lo extrañe usted. Esto es consecuencia del vértigo de la altura, que altera en muchos el puro sentido de la gravedad moral; y a veces no olvidan los que suben, son los que quedan abajo quienes se llenan de pensamientos tristes. Pero no la de usted por buscar la raíz de esa tristeza. Son cuestiones de tipo personal que no caen en el radio de la generalización.

Usted teme el olvido como polvo que destruye los grandes valores de la sociedad. Tiene en parte razón, pero hay una justicia muda y perseverante que acaba por desañar las memorias llamadas a dar el buen ejemplo. Con poco polvo podrá usted matar el recuerdo de Julián Castro y de Ángel Quintero, pero no hay suficiente polvo para destruir la memoria ejemplar de José María Vargas o de Cecilio Acosta. Otros brillaron más que ellos; en cambio, la parte simbólica de sus vidas se eruirá con relieves permanentes en las páginas de la historia ejemplar. Y vamos a nuestro admirado Ledesma. A nadie le ha ocurrido la idea de desenterrar el nombre de los vecinos de Caracas que pudieron haber aprovechado la presencia del pirata para lucrar con ella de algún modo. Porque téngalo usted por cierto, ya entonces vivían personas, tan honorables y bien consideradas como las de hoy, que mercaban con los dolores de la Patria y con la miseria y el hambre de los indefensos. Piense que muchos vecinos debieron de acudir con buen bizcocho y abocados vinos para el cansancio y el hambre de los piratas y que era buen negocio entonces, como lo es hoy vender petróleo, proveer de casabe y de cecina las diez y seis velas enemigas llegadas a La Guaira. Y acaso en la noche, a la luz de la candela parpadeante, después de apagadas las llamas que arrasaron la ciudad, estuvieron estos antepasados nuestros contando las buenas monedas con que el inglés pagó su espíritu de lucro. Lo mismo que hoy, mi buena amiga. ¡Vaya que sí! Ahora se dificulta mucho sacar dinero al enemigo, pero, en cambio, se saca de quienes sufren hambre e indefensión social de que ellos son culpables. Es la misma estirpe subterránea de especuladores que de generación en generación cambian de nombre y de librea. Ayer lucraban con modestos peños, hoy gobiernan la bolsa. Ayer eran oscuros regatones, hoy son banqueros graves. Ayer traficaban con el enemigo, hoy nos arrancan para su medro la misma fe en la vida social.

Pero nuestro cuento no es con los de ahora. Decíamos que nadie recuerda las malas artes de los traidores que entregaron la ciudad y trataron con los hombres de Amias Preston. No debió de faltar tampoco quienes alabaran, sobre el orden español, el “nuevo orden” que por entonces representaban los corsarios.

Téngalo por cierto. Empero nuestro héroe, burlado por quienes le vieron salir como espantajo sobre el viejo y flaco caballo del triunfo permanente, se alza hoy sobre la montaña de polvo del olvido para darnos una clara lección de cumplimiento del deber.

Acaso en breve vea usted publicado el trabajo que me insinúa. Haré ganas para volver a meterme en achaques de crítica literaria y ello sólo por complacer la sugestión de usted.

Crea en el rendido homenaje de mi aprecio y en la necesidad que siento de hablar, aunque sea a distancia, con espíritu de la exquisita altitud del suyo. Dios la tenga en su santa guarda y a mi sea servido de darme fuerza y salud para cumplir sus órdenes.

URBANIDAD Y POLÍTICA

Muy bondadosa amiga: Hoy he hecho por usted el más grato recorrido caraqueño. Como en mis tiempos juveniles de hambre literaria, he revisado todas las librerías y aún los puestos de viejo para dar debido cumplimiento a su encargo. Algunos de los libros pedidos van por esta misma vía. Le remito la autobiografía de Zweig y el Tolstoy de Romain Rolland. De Thomas Mann va Carlota en Weimar, pero no los Bud- denbrooks. Este maravilloso libro parece que no ha llegado a Caracas. No he podido ponerme en ninguna pista que me indique de qué amigo pudiera obtenerlo para usted. El que tuve en mi biblioteca lo dejé durante mis viajes en alguna parte, y no he podido reponerlo. Le van también el Goethe, de Ludwing, y el Cántico Espiritual, de San Juan de la Cruz. Las obras que me pide de los Maritain van todas y de esto me felicito, porque sé que usted holgará infinito con ellas. Mi librero me habla de un nuevo título de Raisa, pero no he dado con el. El Deán de Canterbury, como Misión en Moscú, es libro que necesita muchas notas. Tiene grandes verdades, pero con ellas generalizaciones por demás peligrosas. Léalo con más tiento del que usted suele poner en sus cosas. Ya le enviaré unas notas que amigo de ponderado juicio está escribiendo sobre el ya famoso libro del discutido Deán. “Las Confidencias de Psiquis”, de Díaz Rodríguez, me las prometió un vendedor de lance para la semana venidera, con la colección de Pérez Bonalde y el Juan Vicente de Picón Salas.

Por esta parte, creo haber quedado bien con usted. En cambio, no me ha sido posible poner la mano en un ejemplar de la Urbanidad de Carreño. Es un libro que no ha vuelto a imprimirse; mas, como veo por su carta que le urge para explicarla a sus sobrinos, le envió la traducción bogotana del *D'ont* que conservo entre mis libros de muchacho y que bien suple a nuestro ponderado autor. Y no imagina cuánto he agradecido a usted la oportunidad de esta fracasada búsqueda. Ella me ha revelado que ni en las librerías se halla nuestra vieja Urbanidad. ¡Nos falta Urbanidad, señora mía!

Cuentan, y creo que yo lo he repetido en alguna parte, que, comentando Juan Vicente González los acontecimientos del 24 de enero de 1848, declaró que eso de matarse pueblo y representantes era una notoria falta de educación, que procuraría remediar desde “El Salvador del Mundo”. Y dejando la política activa, se dio a la tarea de enseñar a la juventud. Acaso no la educó en las buenas maneras, por cuanto nuestro gran polígrafo era en demasía desordenado. Y la falla notada por González continúa, por desgracia, vigente. Entre los problemas fundamentales de nuestro pueblo, y a la par del paludismo y de la anquilostomiasis, debemos hacer figurar la carencia de urbanidad. Los buenos modales y la galantería forman parte, como el uso de la sal, de la propia condición humana.

Se ha entendido, porque así parece pregonarlo la afectada pedantería de algunos tontos, que urbanidad sea la cursilería de los saludadores y los remilgos y gestos afectados de algunos señoritos y viejos “bien”. Mientras de otra parte se pregonan que la hombradía consiste en “escupir por el colmillo” y hablar y proceder como hombres guapos y despreocupados. En ser “vivos”. El jugar vara y tirar cabeza. Con sujetos de esta tónica se podrá ir bien acompañado a un zafarrancho, pero no se llegará a hacer una república.

Este problema, considerado al bulto, parece de una suprema tontería. Pero por ahí ha de empezar nuestra propia educación cívica. Imagine usted la capacidad para ejercicios políticos de un ciudadano que al ir a tomar un bus atropella a una señora. Ese compatriota con toda seguridad al llegar a Jefe Civil

mandará a la cárcel a los periodistas del lugar. Tenga usted la certeza de que el hombre que aprendió a no escarbarse en público los dientes, difícilmente hará un papel malo como funcionario. En cambio, qué de cosas se llevará por delante, inclusive los mismos fondos públicos, quien no haya aprendido a hacer cola en las taquillas. Eso entiendo por cultura social y con ello la diversidad de detalles que hacen que un hombre sea tenido por educado. ¡Qué horror da ir a los Liceos y a las escuelas donde se educa nuestra juventud! Aprenderán allí nuestros muchachos Latín y muy buena Química, pero no llegarán a ser caballeros. Y el pueblo está urgido, no de latines y menjurjes sino de una amplia caballerosidad. Saldrán doctores de las universidades; mas, como carecen de buenos modales, irán al atropello del pueblo. El uno, como abogado, no advertirá que tomar parte en la adulteración de testamentos o servir de firmón en las lonjas jurídicas, es algo de pésimo gusto. El otro, de médico, olvidará que es de muy mala educación dejar que el enfermo a quien se asiste agonice sin auxilios, mientras él se divierte en el club o toma baños de sol en la vecina playa. Quién será Ministro, y como no tiene modales, recibe con gruesas palabras al público, que está obligado a bien servir, si ya no lo ha hecho esperar en balde en la antesala por numerosos días. El hombre que tuvo urbanidad desde el principio, aprenderá a respetar la dignidad de sus semejantes. Aprenderá a ver hombres en las demás criaturas humanas. Y después de estas consideraciones, no me negará usted que suficientes motivos tienen quienes, no habiendo hecho de jóvenes sino alardear de tiradores de cabeza, arremeten a palos, en un día de elecciones, contra los testigos contrarios y se llevan a mejor sitio la urna electoral.

El hombre es animal social. El hombre está hecho para la vida social. ¿Y cómo hará esta vida sin modales y sin reglas de conducta? ¿Sabrá comportarse dignamente ante la gran masa quien no supo hacerlo, ante el pequeño conjunto donde empieza a ejercitar sus actividades? ¿Qué puede esperarse de un Congreso a donde vayan mañana universitarios atiborrados de ciencia de afuera y que ayer no más, para impedir a sus contrarios la libre expresión de las

ideas, se tiraron las sillas a la cabeza? ¿Qué actitud social tomarán estudiantes que descalifican a los propios compañeros que saludan respetuosamente a los profesores?

La política es la suma de los hábitos sociales. Un pueblo no será políticamente culto si sus componentes no lo son como individuos. Y como nosotros solemos tomar las cosas por las hojas contrarias, hemos dado en la flor de pregonar que para ser demócratas debemos comportarnos como arrieros y que es buena prueba de camaradería social cambiar insultos con el primer patán que nos tropiece en la calle. No nos ocurre pensar que sea obligación de quienes poseen mejores cualidades transmitir las a los que carecen de ellas. Y por ese lamentable proceso antilógico miramos hoy en nuestra Caracas algo digno de señalarse. No se han abajado nuestras clases dirigentes hasta la educación de las clases llamadas bajas en razón de su pobreza y su incultura, pero éstas se han vengado a la chitacallando. Se han valido de la quinta columna de las cocineras y han plebeyizado los modales de la que, en viejo “argot” social, se llamó “buena sociedad”. Y hoy no encuentra usted mayor diferencia entre las personas llamadas a ser cultas y las obligadas, por indefensión social, a no serlo. Se ha hecho una democratización al revés. Se ha descabezado la urbanidad. Y por ello he andado las calles de la capital en vana búsqueda de un libro de Carreño. Claro, no se reimprime porque no se usa. Hay crisis de caballerosidad. Hay crisis de virtudes. Y las virtudes políticas son prolongación de esas modestísimas virtudes que crecen al amor del hogar, sobre el limpio mantel, en torno al cual se congrega la familia. El muchacho a quien se enseña a bien tomar el cuchillo y el tenedor para despresar las aves, sabrá mañana ceñir la espada para defender la república y tener en equilibrio la balanza que mide la justicia.

Vaya usted a interpretar el subconsciente de los hombres y encontrará que el propio Ledesma obró como hombre de buena urbanidad. No era posible que, anunciado el arribo de extraños huéspedes, los moradores de la capital fueran a esconderse todos en sus viviendas rurales. Era necesario salir al encuentro

de los visitantes. Y para ello estaban los más educados. Los que mejor sabían manejar lanza y adarga. Y nuestro héroe se adelantó el primero porque a él, en buena ley de urbanidad, tocaba, como a mayor en años, preceder a los patriotas que iban a probar cómo se defiende el suelo y la dignidad de la nación.

Mire usted cómo en nuestro Ledesma se encierran tantos símbolos. Cómo nos sirve hasta de tema para promover en los jóvenes el cultivo de las buenas maneras, garantía cierta de hábitos de república. Claro que los de abajo y los de arriba olvidan estas bagatelas de urbanidad, sin pensar, como lo apunta Carlyle, que “no es fácil de gobernar un pueblo que usa poco jabón y no habla siempre de verdad”.

Espero que al leer o releer lo que le tengo enviado, me haga el regalo de algunos deleitosos comentarios. Y tal vez con ellos pueda nuevamente decirme algo de esa historia que usted cree que nunca acabe. Piense que lo inesperado sucede a veces.

Andan flacas las saludes, y toca a usted pedir a Dios porque sea servido de darnos mejores tiempos. Sobrado será decirle que no hay para mí, mayor deleite que servirla.

LA AGONÍA DEL HÉROE

Mi querido don Walter Dupouy: Yo tengo una vieja deuda con usted. He debido escribirle apenas leída su sabroso relato de la vida de nuestro viejo Ledesma. Pero el tiempo interpuso trabajos obligantes que me hicieron postergar hasta hoy, día de difuntos, el cumplimiento de este grato deber. Y acaso la fecha, por contraste, me puso en el recuerdo de quien murió para vivir. Porque en verdad la vida de nuestro héroe comienza cuando se adelantó al encuentro de Amias Preston.

Tiene usted aciertos al revivir lo que debió haber sido la vida material de Alonso Andrea de Ledesma. Desde la villa nativa usted empieza a imaginar el curso de la mortal existencia del conquistador. Y lo pone a andar a través de las hazañas portentosas de la conquista y en la obra creadora de la Colonia. Tuvo Ledesma el grandor común de los conquistadores del Siglo XVI. El conquistador es un arquetipo. Expresa la angustia de un pueblo que se echó a dominar el mundo. Mezcla de cruzado y de argonauta en que se resume la fiera piedad del español. El anhelo de crecer y dominar que fue parte de la psiquis ibérica. Para dar vida a nuestro héroe, usted no ha hecho sino pintar la azañosa inquietud de su tipo. Relatar el proceso donde se diluye, en la comunidad de la acción dominadora, el hecho personal de nuestro héroe glorioso. Hacerlo como polo de un movimiento común.

No se individua por nada en nuestra historia la figura de Ledesma vivo. Durante su larga existencia no le tocó ser cabo de empresas significadas. Estuvo de segundo en las grandes jornadas descubridoras y apenas se le nombra en la lista de fundadores de las ciudades cuyos muros ayudó a fabricar: El Tocuyo, Trujillo, Caracas, No tuvo la prestancia de Rodríguez Suárez, de García de Paredes, de Gutierre de la Peña, de Juan de Villegas, de Alonso Díaz de Moreno, de Alonso Pacheco, de Garci González de Silva. Opaca entre el claror de la hazaña colectiva, la figura de nuestro gran Capitán aparece apenas muerto. Es una figura que vive de la muerte. Vive, como su pueblo, de una agonía. Yo me atrevería, si no estuviera tan bien presentado su trabajo evocador, a decir que es algo sobrancero. Como el cuerpo que hoy quisiera dársele al busto clásico de Homero. Me atrevería a decir que nuestro Ledesma, como símbolo magnífico, no necesita el recuento forzado de sus hazañas de vivo.

Ledesma ilumina nuestra historia desde su yacencia de cadáver. Sobre los hombros de los corsarios y entre clarines y tambores a la sordina, regresó a Caracas, a su Caracas, el héroe inmortal. Había asombrado con su arrojo al propio enemigo. Y el enemigo no podía, como buen inglés, dejar de honrar el valor temerario del anciano. Nada vale lo que hubiera podido hacer Ledesma en el conjunto anónimo de los forjadores de la nueva nacionalidad. Su obra es su agonía. Su obra no fue para derrotar al corsario de entonces, sino para vencer al corsario que ha amenazado siempre a la República. Al corsario de la indiferencia, del fraude y de la simulación que se escurre entre hombres sin valor para abrazar la verdad.

Ledesma no es un hombre que haya de mirarse en la fábrica de la ciudad material. Ledesma es el obrero de la ciudad ideal. De la ciudad que hacen los símbolos. De la ciudad que aún se empeñan en contornear los héroes que ayer sacrificaron su vida por darnos independencia y dignidad. Bolívar, Urdaneta y Vargas están aún fraguando los muros de la República. No están ellos muertos como lo entienden los cultivadores de cementerios históricos. Son existencias permanentes. Y Ledesma los compendia a todos. Es el hombre que vivió al

morir. El hombre que ganó en un minuto de heroicidad la permanencia de la gloria ejemplar.

Su lección es su agonía. De él poco aprendemos cuando estuvo vivo. Mejores lecciones nos dan sus compañeros de armas. Para constancia en la aventura, está Rodríguez Suárez; para la terquedad en la lucha, está Bravo de Molina; para las grandes jornadas, está Francisco Ruiz. Losada tiene la fortuna de fundar a Caracas. Y Fernández de Serpa nos deslumbra con la organización de sus milicias. Ledesma es opaco, así como Ramón Barriga, Pedro Serrato y Gonzalo Clavijo, fundadores, a la par de él, de nuestra mariana capital. En cambio, Ledesma se empina y crece para iluminar la historia, cuando vence su angustia natural de hombre y sale resuelto a ganarse su día sin ocaso de honra. Ledesma es el hombre vencedor de sí mismo. El héroe que domina los reclamos materiales para erguirse por ejemplo de generaciones. Por eso usted mismo al rotular el relato de la existencia de nuestro glorioso iluminado, no lo llama vida sino hazaña. Ha podido llamarlo con mayor propiedad agonía o muerte de un héroe. Porque la vida de Ledesma es su muerte. Al morir, salvó su alma para la inmortalidad viva de la historia. No hubiera salido, tomado del espíritu del Quijote, al sacrificio estupendo, y las páginas de la historia lo mencionarían como número apenas entre los valientes capitanes que conquistaron la tierra y empezaron la forja de la Patria nueva.

No desdigo su hermoso esfuerzo literario. Rinde usted con él nueva pleitesía a quien está llamado a dar ancho ejemplo a las generaciones por venir. Ese ejemplo tónico de que tan necesitados estamos para realizar una obra edificante en nuestro medio social. El ejemplo de la audacia imprudente. Porque no lo negará usted, biógrafo cabal de nuestro insigne prócer, que hubo más de un adarme de locura en ponerse solo, cuando ya los años eran por demás crecidos, frente a los fieros piratas. Locura magnífica que ilustra toda la existencia de Alonso Quijano el Bueno y que dio fuerza permanente a la vida gloriosa de Bolívar. Locura que movió los ánimos el 19 de Abril y que avivó las voces del 5 de Julio. Locura cuerda de que están necesitados los tímidos calculadores que

esconden la verdad y apagan las candelas que pudieran señalar los caminos por donde se va hasta los sótanos de los nuevos piratas.

Le felicito por lo bien hilvanado de su trabajo, lleno de deleitosas evocaciones de la época bárbara en que se gestó nuestra Patria y por el acierto como dio forma a la vida de Ledesma. Usted ha vestido ricas libreas al caballero; yo, humildemente, me he dado al oficio de cuidar por su caballo.

NO TEMER LA LIBERTAD

Mi muy distinguida y generosa amiga: Viene la gratísima carta de usted en momentos en que arreglo mis originales para una segunda edición de “El Caballo de Ledesma”. Ha sido afortunado este librín y como yo, cuando lo juzgo conveniente, creo en agüeros, tengo por cierto que ha sido la mirada de usted sobre el noble caballo del glorioso conquistador, quien ha dado suerte a mi propósito. Usted lo miró, más que para animar su carrera, para prevenirme al peligro de que se me pudiera tomar por mentecato al recomendar a los jóvenes de mi Patria la necesidad de volver la pierna al corcel baquiano de las vías fecundas donde acaso se deje la vida sin lograr la vecina recompensa. Pero usted tomó cariño a mi propósito y hemos discutido, que es la mejor manera de conocerse las personas, sobre todo lo que contiene el simbolismo de Ledesma. Y usted, vuelta de la sospecha en que cayera al primer momento, me ha ayudado después en el cuidado del manso animal, que ahora hace su segunda salida a nuestros campos, llenos de molinos de viento y de hábiles yangüeses.

Recuerdo cómo desde el principio porfiaba a convencerla de que nuestro caballo tendría jinetes. Sabe usted que no soy pesimista y que, si reconozco y denuncio nuestra inmensa deuda social y nuestras grandes fallas de pueblo, cierto estoy también de la presencia animadora de numerosos espíritus que claman por caminos de verdad. Poco creo en los viejos, confío poco en

mi generación, pero tengo fe en los conceptos que están tomando cuerpo en nuestro pueblo, capaces muchos de ellos para que se desañen los mismos ancianos. Mire usted cómo se cambia hasta el propio tono de la política gubernamental. Examine las ideas que se han puesto a rodar sobre el azaroso tapete de la discusión pública. Yo tengo fe en que algo bueno puede pasar en nuestro pueblo. Se han llamado ideas nuevas. Se han lanzado *slogans* capaces de fecundar las conciencias timoratas. Del símil ha hecho uso alguien antes que yo, pero viene al propio el repetirlo. Los antiguos magos tenían poder para invocar los espíritus, pero no para hacerlos callar. Estos hablaban aún contra la voluntad mágica. Y las ideas son espíritus que hablan más de lo previsto por los magos que las invocan. Las ideas, una vez echadas a rodar, hacen la bola de nieve, frecen, crecen, crecen. Y nosotros estamos frente a ideas nuevas. Los viejos espíritus han sido conjurados. Y Ledesma tiene derecho a hablar en esta cita y hablará siempre, sin temor a los piratas, porque él es ya un espíritu que ninguna fuerza puede acallar. Porque él tiene el poder de matar a la misma muerte. Y usted se empeñaba al principio en dejar encerrado en los odres del tiempo el espíritu de nuestro maravilloso iluminado.

Y yendo al grano de su hermosa carta, escrita con esa curiosidad tan reposada que distingue su feminísimo espíritu, he de decir que me aborda usted problema de la más complicada sencillez. Sabe usted, tan bien como yo, que soy católico de convicción, que no soy hijo de la Iglesia por figurar en el censo de mi parroquia nativa, sino por una adhesión de convencido. Por ello no puedo ser comunista, ni marxista. La dialéctica materialista que forma el tuétano de la doctrina comunista no se compadece con la esencia espiritualista del cristianismo. Son líneas perfectamente opuestas. Yo no necesito frente al comunismo decir que soy anti-comunista. Me basta y sobra con decir que soy cristiano. Frente a una afirmación otra afirmación de signo contrario. Pero mi cristianismo es un cristianismo que busca en la Iglesia, no su alero acogedor, sino el Tabernáculo de adentro. Es un cristianismo de Sacramentos. No un cristianismo de sombra y campanario.

Cuando recientemente estuve en mi ciudad natal, visité con alborozo infinito la modestísima iglesia de San Jacinto, que frecuenté de niño. Fui en busca del barroco de su altar colonial y me encontré con algo que antes no había entendido. Su fachada. Coresponde esta, en su aspecto más simple, al viejo estilo español de la reconquista. La iglesia-fortaleza. La iglesia con arcos de coronela, que podía servir tanto para el culto como para guarecer una compañía de soldados. Y eso que en la humilde iglesia del primoroso burgo trujillano subsiste como recuerdo de una época superada de cultura cristiana, vive en la conciencia de muchos hombres que se dicen cristianos. Miran la Iglesia como una fortaleza de calicanto. No como torre de místico marfil, ni como áurea casa de deliquios, sino como lugar murado que pueda defender sus intereses materiales. Y tras la Iglesia se ponen muchos anticomunistas, que no son cristianos, con el solo propósito de defender el viejo orden de explotación capitalista, en cuya liquidación coinciden, variando los métodos, la propia doctrina cristiana y la intención del comunismo. Dirá usted que sea largo e inútil el circunloquio en torno a la iglesia de mi pueblo, pero yo lo veo por demás necesario para fijar puntos de referencia que aclaren mi respuesta.

Se teme el comunismo desde posiciones aún contradictorias. No es enemigo de una sola faz. Tiene las faces de quienes se consideran por él perjudicados. Para nosotros los cristianos representa una filosofía que mira el problema ideológico de la vida de distinta manera a la que nos ilumina la fe. Es problema de raíz y conceptos fundamentales. Es problema de soluciones últimas. No se es marxista y cristiano a la vez, así se admitan muchos argumentos y fórmulas del marxismo por su contenido positivo en la solución del fenómeno social e histórico. El comunismo, desde este punto de vista filosófico, es una doctrina para ser discutida en la prensa, en la universidad y en el libro. Pero, a más de esto, el comunismo es un sistema político. El comunismo representa una teoría del Estado fundamentada en el hecho económico. El comunismo propugna cambios externos que van de lleno a la destrucción de los viejos sistemas de explotar el trabajo de los hombres y de gozar los bienes de la naturaleza.

Al anticomunista sistemático le espanta principalmente este aspecto real del comunismo, mucho más que sus propios medios y teoría, por cuanto sabe que la prédica de la revolución la hace fecunda la comprensión negativa del hecho social. Y el hecho social existente y que él practica, es una negación de la justicia. Si hubiera sobre el campo de la sociedad una siembra de realidades, nada vendrían a mejorar las promesas de la revolución. Si hubiera una realidad cristiana, nada tendría que ofrecer el comunismo. Su programa carecería de intención y finalidad práctica. La revolución la predica el comunismo, pero la hace el capitalismo. El odio no surge de la sola agitación de los líderes. El odio lo engendra la injusticia reinante en el medio social. Los hombres, pongamos por caso, que viven bajo los puentes de la ciudad y que para vengar su indefensión económica odian a los que pasan sobre ellos derrochando fortunas, no han sido llevados a ese extremo por la táctica de los agitadores, sino por el error y la injusticia de las clases que detentan los instrumentos de producción.

Asentados estos hechos, podemos concluir en que ningún peligro representaría la libre propaganda comunista, si ésta no hallase el hecho negativo que la hace fecunda. Desde nuestra posición cristiana nada hemos de temer de una doctrina que en su aspecto teórico hallará la clara y firme contradicción de los cristianos. No piensan así los que están obligados a realizaciones positivas que implican renuncia de privilegios. Ellos se niegan a que sea libremente propagado el comunismo, no porque éste vaya contra las esencias del espiritualismo cristiano, sino por el deseo de mantenerse en el tranquilo goce de las ventajas que han venido disfrutando al amparo del viejo orden, que aquel ataca.

Para estos anti-comunistas interesados, la Iglesia tiene la fachada castrense del templo de San Jacinto. No miran la aguja gótica que señala como grito de angustia taladrante los caminos del cielo. Miran la posibilidad de guarecer sus intereses bastardos tras consignas de espiritualidad y se hacen con ello a la lerdada adhesión de las mismas masas sufridas e inocentes.

Por otra parte, la clandestinidad de la prédica comunista, así sea hoy tan luminosa como el pleno día, trae por resultado la falta de cuadros determinativos

para la lucha doctrinaria de los partidos. Y queda a los interesados en la “comunización” de todo esfuerzo de justicia, el ancho camino de incluirla a usted, a mí y al propio párroco que predica la caridad, en las inacabables listas de camaradas. Se crea con ello una confusión que sirve eficazmente a los designios del propio comunismo, ya rediviviente del invalorable prestigio de ser fruta de cercado ajeno.

Y hay otra razón más que me mueve a pensar en lo conveniente que es para el desenvolvimiento de la idea democrática la supresión de las vallas legales puestas a la prédica del comunismo. Es una reserva a la libertad de expresión política. Da la impresión de que creyéramos en la posibilidad de que nuestra generación haya recibido un legado perpetuo de quienes dejaron resueltos para siempre todos los problemas políticos, olvidados de que cada época debe discutir los suyos propios. Es el precedente para una limitación de tipo contrario. Imagine usted que mañana llegue al poder un comunista que resuelva plantar en la Constitución la palabra cristianismo donde dice comunismo. Y ya tendremos perseguidas a hierro y fuego nuestras ideas. A usted tal vez no le parezca que ello sea posible, pero entra, en cambio, en el cálculo de probabilidades que es preciso tener presente para formar juicios generales. Y no olvide usted que si aquí hubiere algún día un Presidente a quien le picase la tarántula del comunismo, hasta las casas de los más recalcitrantes corifeos teóricos del anti-comunismo, amanecerían pintadas al rojo vivo.

Las ideas no se matan con el silencio. Las ideas se destruyen cuando, bien expuestas, son sustituidas por ideas mejores. El callarlas las hace en cambio más fecundas. Persiga usted en nombre de la autoridad la más erradiza tesis política y verá cómo sus principios adquieren mayor proselitismo. De una parte, la curiosidad que levanta lo prohibido, de la otra, la simpatía que acompaña a las causas perseguidas de manera arbitraria. Porque, créalo usted, por más que se diga que en el hombre es indomable la fiera, hay en el fondo del espíritu humano una propensión natural a reaccionar contra la injusticia. Y todo lo que ataque la libertad del pensamiento es injusto. Pero lo lamentable y difícil

de entender, mi excelente amiga, es la manera de juzgar en cada etapa y según las ideas de los favorecidos, el concepto de la libertad. Vea usted en nuestros mismos textos de histeria religiosa cómo se juzga diversamente el Edicto de Milán y el Edicto de Nantes. Y a la hora presente, piense cómo los mismos que celebran las hogueras de la nueva inquisición española, se refocilan con la pretensa libertad que Stalin ha concedido a las Iglesias cristianas. Y aquí viene muy bien aquel su estribillo de que la gente gusta de mirar por el postigo que le es más cómodo abrir.

No debemos temer la libertad. Debemos temer a quienes se empeñan en destruirla. Pero no crea usted tampoco que yo considere libertad ese espantoso libertinaje que ha hecho tribuna de nuestra prensa. Ese horrible comercio de noticias que ha convertido en centros industriales a nuestros periódicos. Y ello es nada menos que legítima expresión del régimen capitalista en sus más imprevistas desviaciones teratológicas. Todo se explota. Se corrompe todo. Se lucra, no ya con la fuerza física del hombre, sino con su propia fuerza moral. Se le irrespeta hasta en sus fueros más sagrados. Se le envenena, no sólo en los oscuros socavones donde se extraen los minerales para las industrias de la muerte, sino a pleno día, haciéndole tomar como verdad los más amargos brebajes. Eso no es libertad. Y cuando alabo ésta no me dirá usted que elogio sus deformaciones. Tampoco alabo a los jueces venales cuando pondero la justicia.

No he olvidado su encargo de pedir a Pedro-Emilio Coll la página que usted desea. Ya él la prometió. Hubiera visto cómo rió el maestro cuando le leí la apreciación suya sobre “El Diente Roto”. Y mire que hay gracia en decir, como admirablemente usted dice, que no habría labor más larga y difícil en nuestra Patria que la de remendar los dientes a nuestros grandes hombres ¡Cómo debió de haber sido fuerte y entera la dentadura de nuestro viejo Ledesma!

Guárdela el Señor como bien lo deseo y lo claman sus méritos y deme a mí mejor salud y tiempo vaco para emplearlo en su servicio.

HACIA LA DISCORDIA INTERIOR

Mi querido Carlos Augusto León: ¡Con qué alborozo te he visto jinetear el pausero caballo de nuestro egregio Ledesma y salir a las abras de la literatura para pregonar la necesidad de que saldemos la vieja deuda de las generaciones! Comprenderás, también, que he quemado mi poquitín de vanidad al ver que para tal caballería tomaste de pretexto un tema de mi cuaderno sobre nuestro viejo prócer capitalino. Ha sido afortunada mi idea de despolvar el símbolo agónico de Alonso Andrea Ledesma y echar a andar en esta hora mañanera de la República el contenido heroico de tan maravillosa leyenda.

El viejo poblador no se resignó como los otros a guardar la vida y la hacienda del peligro del pirata. Arreado de sus pesadas armas, con menos orín y polvo, sin embargo, que nuestros espíritus conformistas de hoy, dejó el hogar apacible y ganó la vía pública para ir a topar, cara a cara y en lucha desigual, con las huestes del feroz invasor.

Y cara a cara, a plena luz, en los anchos caminos de la acción, debe ser nuestra contienda de hoy contra el enemigo común. Y ese enemigo, bien lo sabemos, no es otro sino la mentira con que hemos apeldañado nuestro ascenso cultural de pueblo. La mentira de una, de dos, de tres generaciones de formación precaria que tomaron la rectoría de nuestra conciencia social. No se trata, como pudiera entenderse, de generaciones literarias. No se trata del problema

del modernismo, ni de la razón del vanguardismo, ni del ámbito del surrealismo, menos aún de juzgar el valor y la presencia de la angustia en la literatura de algún novel cultor de la métrica, ni tampoco de calificar el significado de la emoción interna en la obra de los poetas de las más recientes promociones. Esto es literatura y, con frecuencia, de la más inútil, barata y pedantesca. Se trata de generaciones sociales. De procesos de cultura que arrancan del modesto voceador de periódicos para ir a parar en los señores de tozuda arrogancia y mientes hueras que se han apropiado la dirección de nuestro movimiento de pueblo. Se trata de cultura como afán permanente de realizarse la persona humana. No cultura de erudición. No cultura de corear latines, sino cultura de vencer las etapas inferiores del desarrollo social y sentir el afloramiento de la plenitud entitiva del hombre.

Y tú quieres ir a la lucha. Quieres que se abra una polémica en que, sobre la contradicción de los hombres, aparezca el propósito uniforme de ir a soluciones acertadas. De ir al encuentro de la mentira pirata. La mentira de la Escuela, la mentira del Liceo, la mentira de la Universidad, la mentira de la Academia, la mentira de la Política. Todos estamos conformes en la existencia de esas mentiras convencionales, con la misma certidumbre e indiferencia de quienes en un baile de máscaras elogian la belleza de los rostros de artificio bien sabidores de las caras que disimulan. Tú quieres que se abra una polémica heroica, que desnude tantos falsos valores como llenan de hojarasca nuestro mundo cultural. Alabo y entiendo tu propósito. Que sea pronto la lucha. Que no guardemos descanso ni vigilia para darnos a esa dura tarea de romper la farsa que detiene nuestro progreso social. Hemos vivido de la complicidad del silencio y del mutualismo de la alabanza vana. Nuestra pseudo-cultura de adjetivos, donde el poeta antes de cosechar la primera palma ya ha escrito su propio panegírico; donde el periodista exalta con vocablos inflados la obra torcida del político o la exigua del escritor, sin medir la responsabilidad de la alabanza ni el peso del compromiso que adquiere al servir un astro falso a la admiración del público.

Pero ¿por dónde empezar esta obra de rectificación universal, esta obra general de volver al limo primitivo, para una nueva creación, tanto ídolo de barro? Para mí este proceso debiera comenzar por un acto propio e individual de quienes ocupamos sitios en los cuadros responsables. Debiera empezar por nosotros mismos. Por reducir el ámbito de nuestra acción a nuestras medidas posibilidades de éxito. Quizá me meta en terreno que tú tienes mejor trillado que yo. Nuestra deficiencia económica hace que no existan líneas justas y precisas en la distribución del trabajo y cada quien espiga aquí y allá, sin propósito perseverante de realizar una obra determinada que le de fisonomía en los cuadros sociales. El alud que a causa de esa desarticulación original ha sido nuestro proceso de pueblo, mantiene el estado de impreparación y de inseguridad que permite pasar de pulpero a diplomático, de expendedor de sellos postales a técnico de economía, de chofer a perito en suelos y de insignificante bachiller a rector y árbitro de pueblos. Esa falta de método, ese ir de aquí para allá, permite que a la vez se funja de autoridad en arqueología, en lingüística, en numismática, en crítica literaria, en etnología, en historia y en ciencias sociales, sin haber saludado en serio tales disciplinas. Y no me cuido en decir que por ahí veo pasos míos muy bien marcados, sin que los disculpe la razón de que otros lo hayan hecho peor aún. He visto regentar en nuestra Universidad caraqueña cátedras de derecho y medicina a pseudo- profesores que mejor lucieran tras de un banco de carpintería. Y de políticos no se diga. No se ha mirado a la posibilidad del rendimiento social, sino al azar de las circunstancias, a caprichos que no se explican sobre ninguna razón lógica. Somos un país donde las corazonadas juegan papel importante, acaso por nuestra vecindad a las culturas vegetales. No somos un país lógico sino un país mágico. Y ello aclara nuestro general desacomodo. Nuestra carencia de jerarquías culturales. Nuestra inmensa farsa social.

Pero no somos nosotros, los hombres de ahora, los culpables de este falso proceso de la cultura. La deuda viene de atrás. Es el saldo desfavorable dejado por generaciones que pasaron sin cuidar su cuenta con el futuro. Es la deuda de un pueblo que financió su cultura con papeles sin respaldo.

Estoy contigo en la idea de la polémica que determine el sitio de la verdad. Que desvista los valores postizos. Pero con esta labor de crítica externa, precisa una prédica intensa a favor de la polémica interior. De la polémica con nosotros mismos. De la discordia con nosotros mismos. Es necesario el examen dialéctico de nuestra conciencia. Acaso se logre poco sobre lo ya existente; mas, podemos en cambio fundar bases para mejores promociones. Podemos preparar las generaciones que nos reemplazarán mañana. Y para eso hemos de fomentar en ellas un claro y recto sentido de responsabilidad moral.

Hemos hablado del hombre encuevado, del hombre a la defensiva, que sirve de obstáculo a la formación de nuestros cuadros sociales. Y en mi modesto observar he hallado sus raíces en la propia escuela primaria. Nuestros dirigentes de la educación han gastado poco magín en el problema interno de la escuela. O mejor, en el problema de la escuela interior. De la escuela del espíritu. Esa nadie la examina. El Inspector apenas apreciará la destreza exterior de los chicos que progresan en la mecánica de la enseñanza, con beneplácito y ascenso de los profesores. Pero el Inspector ignorará, porque no cuida ese problema de aspecto insignificante, que el maestro vigila la conducta de sus alumnos por medio del régimen de la delación entre ellos mismos. El maestro empieza así a dividir lo que debiera estar unido. El maestro destruye la solidaridad y la alegría de los niños y abre sentidos imprevistos de malicia al poner a unos frente a otros en la obra de espiarse para granjear con las simpatías del superior. ¿Ha abordado algún Inspector de escuelas este tremendo problema social? ¿Se ha pensado en el efecto corrosivo que esta inadvertida práctica escolar tiene en la formación moral de la república? Y junto a este complejo de desconfianza, de permanente sospecha, que crea en los niños la zozobra de sentirse espiados por los compañeros, el otro que es de mayor gravedad y de más profundo efecto en la estructuración de la psiquis infantil: saber que se ganan simpatías revelando la conducta de los amigos.

Trasporta, con tus precisos instrumentos de ingeniero y de político y con tu fina intuición de artista, este pequeño teorema escolar a los anchos panoramas

sociales y hallarás explicada en mucho la ausencia de confianza y de alegría que ha hecho turbio nuestro problema de pueblo. Allí, en la escuela, que debiera promover la alegría y la solidaridad, empiezan a encuevarse nuestros hombres y a mirar con áspero egoísmo y sobrada indiferencia los problemas colectivos. Y empiezan también a reeditar sin retribuir lo que a la sociedad es debido en el orden de la fraternidad y de la cooperación.

Y lo anteriormente dicho sucede de diario en nuestra escuela. En nuestra escuela de la capital y del Interior. Y tenemos la génesis de la sospecha, del disimulo, del encono, de la delación en el propio sitio donde debiera educarse y formarse el alma de la juventud. Y allí mismo hallamos otra fuente fecunda de aminoramiento de la alegría y de la fe del niño: la estimativa del trabajo del alumnado. La calificación es el encuentro del joven con la justicia. El maestro debiera enterarse de que al dar una puntuación no sólo determina el grado masivo de adelanto, para que se sepa al bulto el trabajo de sus alumnos, sino que somete a prueba ante ellos mismos la eficacia de la verdad y de la justicia. Problema de salir del paso. Labor intrascendente que no mide la autoridad escolar, pero donde se define la conciencia de la juventud y se forman sus primeros conceptos sociales. Antes que sabio, el alumno debe saber que es justo el maestro. Si no aprende lo suficiente en la escuela, le queda el ancho mundo para autoeducarse. Si de niño, en cambio, cree que la justicia es un concepto falso, será de grande un menospreciador de la justicia.

Y si del problema de la escuela saltamos al problema de la Universidad, veremos cómo persiste el proceso desorientador de la conciencia juvenil. ¿Qué fe puede engendrar en el espíritu del estudiante la presencia de profesores descalificados? ¿Qué ejemplo puede proporcionar un catedrático cuya actitud en la lucha social es la propia negación de los ideales de cultura que debe alimentar el alma universitaria? Seguirá allí la tragedia que viene de abajo: la insinceridad, la desconfianza y la falta de alegría social.

Hasta allá debe ir nuestra voz de alarma en esta crisis de conformismo en que nos tiene el creernos deudores de paga imposible. ¡Si podemos pagar!

Libremos letras contra el dolor de nuestra experiencia, y esas letras de largo plazo las harán efectivas los jóvenes que nos sustituyan en el campo de la sociedad. Las harán efectivas con tanto más rédito cuanto mayor sea la sinceridad de nuestras voces. Nuestro deber es denunciar y corregir. Nuestro deber es señalar la experiencia de nuestra angustia y la verdad de nuestro vacío. La verdad de nuestra insuficiencia ductora. La verdad de las consignas vacías que recibimos para nuestro viaje con bitácora erradiza. Tengamos el orgullo de nuestra verdad. No hagamos la falsa humildad de los apóstoles que guiaron nuestros pasos. Tengamos, como Ledesma, el orgullo de salir a la plena vía, con nuestras pobres y herrumbradas armas, a librar el combate por la verdad engendradora de la alegría de mañana.

Rumiando en la soledad su pienso inmortal, el caballo de nuestro iluminado espera que alguien guíe sus pasos hacia el campo de los valientes ¡Cómo relincha cuando siente que algún hombre sin miedo acaricia sus lomos descansados!

ACERCA DEL VOTO DE LA MUJER

Mi buena amiga: ¡Cómo mudan los hombres y las cosas! Ayer me tenía usted en mi gabinete caraqueño, entre mis fieles libros y mis viejos papeles, dado a hacer literatura y a buscar como fuerza espiritual la palabra distante de usted, por entonces entregada a las delicias de la vida campestre, en plena sabana guariqueña. Hoy es usted quien gusta el descanso y la molición de la capital y yo quien me he metido en el corazón de Venezuela, a sentir su profundo palpar en esta opulenta amplitud de nuestra Guayana.

Ya usted me había ponderado la maravilla de esta región, donde Dios hizo sus últimas creaciones, desde la del oro para tentar la fuerza moral de los hombres, hasta la hermosura de quienes hacen sentir que ya el Creador descansó en su afán de buscar la humana expresión de la belleza. Todo lo había ponderado usted, pero hay mucho paño de la realidad a lo pintado. Apenas conozco lo de fuera de la región. Apenas he recibido el gran palpar de su vida interior, y me siento en un mundo en formación. ¡Ah, mi amiga, qué mal se hace allá en pensar que eso sólo sea la Patria! La Patria en toda su fuerza integrante está acá, en esta Venezuela dormida, que espera su incorporación al gran movimiento de la cultura. No olvide usted que fue en Angostura donde se echó a andar por segunda vez la República. Y sepa usted que hasta tanto este espacio maravilloso, desprovisto de hombres y pleno de riquezas, no se ponga

a marchar a todo ritmo, Venezuela no alcanzará la plenitud de su destino económico, y con él, el aseguramiento de su independencia social.

Pero no era éste el tema que quería tratarle desde esta Guayana embrujadora donde hoy gobierno, acaso con menos prudencia que en su ínsula el viejo Sancho. A pesar de mi bachillería en nubes me tiene usted sobre la realidad de los hechos, encontrado con las pasiones y los intereses de los hombres, entre el permanente demandar de los necesitados, frente a problemas sociales y económicos que pudieran poner de nuevo loco al Dr. Fausto. Me tiene usted de gobernante en aprietos, en busca del caballo de Ledesma, para ver adonde me lleva e intentar de no caer en el viejo pecado venezolano de hacer programas y hablar de virtudes públicas cuando se está en la llanura de la oposición o de la irresponsabilidad funcional, para después proceder, cuando llegue la posibilidad de hacer, en forma contraria a lo que ayer se pensó. A usted mandaré memoria de lo poco que pueda hacer donde no hay manos ni horas suficientes para trabajar. Y usted condenará o absolverá mi conducta. La tengo por buen juez de mis actos y sus consejos me serán de mucha ayuda, muy más hoy cuando quiero hacer bajar hasta el ras de esta tierra deshabitada mis permanentes nubes de idealista. No podré hacer mayor cosa, pero esté cierta de que no trocaré mis discursos con balances inexactos, ni desdiré de mis ideas de que la primera función de la autoridad es levantar el tono moral y espiritual de los pueblos.

Dirá usted que sobran preámbulos para entrar en el corazón de la respuesta de su última carta, primero ida a la capital y llegada a esta ciudad, después de una larga peregrinación, no sobre ruedas de bus, sino como a espaldas del más pausero jamelgo que pueda ser. Estoy con usted en todo lo que me dice. Soy feminista, siempre y cuando las mujeres sean mujeres. En lo del voto la acompaño. Porque no puede posponerse la clara mentalidad de Margot Boulton o de Lucila Palacios, a la de un semi-analfabeto de La Vega, a quien los buscadores de votos capacitan en seis meses para mal firmar. Pero, en lo que dice a la influencia de la mujer, acaso disminuya cuando asuma el comando público. ¡Si las mujeres mandan a través de los hombres! Y tenga usted por

idiota graduado a quien, ya banquero o ya político, diga que no es influido por una mujer. Creo que la sociedad en general ganará mucho cuando la actividad social de la mujer sea más notoria y se haga más extensa. Pero insisto en lo de la mujer mujer. Me horroriza la marimacho. Detesto la mujer que busca tomar atributos de hombre. La prefiero, como decían los abuelos, con la pata quebrada y en casa. Puede la mujer, conservando su integridad diferencial y luciendo la plenitud de sus atributos femeninos, incorporarse a la marcha de la cultura. Y justamente lo que se busca es eso. Que la dirección del mundo se asiente sobre los dos caballos de Platón. El hombre no es el individuo. El hombre es el par. Durable o transitorio. Pero donde confluyen dos fuerzas y dos sentidos complementarios. El mundo es la permanencia de un binomio. Ya hecho por la ley, ya hecho por la especie, ya hecho por la afinidad electiva de los espíritus, ya por la admiración subyugante de la belleza, ya por el deleite comunicativo de los pensamientos. Se rompe aquí y nace allá. Destruye y crea. Empuja y detiene. Pero es dual. Y dual es el pensamiento de la sociedad y dual debe ser la expresión de su contenido conceptual. Pero esa molécula creadora reclama la inalterabilidad de origen de la mujer y del hombre. Que la mujer sea siempre lo que es usted. Belleza y comprensión. Fuerza y candor. Talento abierto a todos los vientos y torre cerrada desde donde su espíritu atisba, con la más fina y amplia mirada, la marcha del mundo.

Sabe usted, no sólo por mi marcada debilidad hacia la mujer, que soy feminista de los de avanzada. Creo en la superioridad de la mujer y tengo por cierto que nuestro héroe iluminado hubiera cedido con gusto las bridas de su cabalgadura a las suaves manos de una dama. Y yo, palafrenero obediente a los pensamientos de mi señor don Alonso, ayudaría con sobra de gusto a la bella que quisiera poner su fino pie en el estribo para salir a anunciar la nueva era de la verdad, de la justicia y del amor ¡Que el caballo vaya a la conquista del ideal, guiadas las bridas por las firmes y suaves manos de quien no piense en Penthesilea como símbolo de acción, sino en las mujeres de heroico pensamiento y ancho corazón!

Y para servirla a usted, nada habré de repetirle. Venga de nuevo a esta Guayana de maravillas y sobre el ancho río, en uno de los milagrosos amaneceres del Orinoco, podríamos platicar, en amable consorcio con las sirenas que pueblan de belleza este oasis de portentos, acerca de tantos temas como esperan palabras que los iluminen. Y mire que hay sirenas, y escollos, y naufragios.

CARACAS, 1943.

CD. BOLÍVAR, 1944.

EN DEFENSA DE LEDESMA

Mi noble y bondadosa amiga: He leído con profundo interés las líneas amabilísimas de Ud. en que me dice de la desolación “ledésmica” con que oyó el discurso del ilustre don Fernando Ortíz en la sesión solemne de la Academia de la Historia. Habla Ud., y con razón, de que el fervor americanista del grande escritor cubano echa por tierra el valor simbólico de nuestro héroe como expresión de una conciencia nacional. Y está en lo cierto. De aceptarse la extraña tesis de que “la primera batalla de la liberación americana se ganó en el Canal de la Mancha al ser hundida la Armada Invencible de Felipe II”, se negaría nuestra realidad histórica colonial, raíz de nuestra vida emancipadora, y se declararía que Alonso Andrea de Ledesma, al oponerse al invasor, fue un “traidor” de la libertad. Con tal manera de juzgar la lucha entre Inglaterra y España, se desconoce la verdad existencial del mundo español de las Indias. Casi como negarnos nosotros mismos; pues, a pesar de nuestro mestizaje, somos la continuidad de un proceso español que en su hora de plenitud optó la emancipación, heroica y tenazmente ganada por los héroes que dieron forma a la nacionalidad republicana. Aun desde un punto de vista de filosofía universal, sería arbitrario sostener que la Corte de Saint James sostuviera un criterio de liberación política frente a un retraso ideológico español. La Inglaterra anterior a la Revolución del Siglo XVII era más obscurantista que la España

de Felipe II. Recuerde cómo sus autoridades ordenaban quemar libros como los de Roberto Belarmino, que proclamaban los derechos deliberativos del pueblo, mientras en la Península hasta se apologizaba el regicidio.

Justamente la destrucción de la Armada Invencible empujó la bárbara carrera de piratería que asoló a nuestro mundo colonial y detuvo el progreso de los establecimientos hispánicos, donde adquiriría fuerza la cultura en cuyo nombre nos empinamos más tarde para defender el derecho de nuestra autodeterminación política. Esa tesis de que los piratas fueron portadores de consignas de libertad la podrían defender los mercaderes ingleses que querían para sí el imperio absoluto del nuevo mundo, con la misma licitud con que los actuales piratas del industrialismo se empeñan en convertirnos a la esclavitud de sus consignas absolutistas.

Recientemente, en nuestra prensa diaria y con motivo de una película cinematográfica enderezada a la justificación de los corsarios, escribí acerca de esta arbitraria manera de juzgar, la piratería, que a mí se me ocurre semejante a la tesis de un heredero que, por vengarse de cualquier lucro arbitrario de su antiguo tutor, celebrase al ladrón que durante su minoridad vino, con fines de riqueza personal y no de ayuda para el peculio pupilar, a devastar y reducir sus grandes propiedades ¿Valdría en lógica estricta el argumento de que era cruel y malo el administrador? Claro que los descendientes y socios del intruso tendrían motivos para exaltar el valor y la audacia del ladrón, pero que esa alabanza la coreen los mismos que recibieron el perjuicio de la destrucción, no lo juzgo ajustado a ninguna manera de razón.

La tesis que encuentra méritos en la acción rapaz de los filibusteros y forbantes del Siglo XVII, es secuela de la leyenda negra con que el inmortal imperialismo anglo-sajón quiso legitimar su odio contra el imperialismo español, es decir, contra el imperialismo del pueblo que, dilatándose, nos dió vida y forma social. Porque, niéguese todo y reconózcase el error administrativo de la Metrópoli española, jamás podremos cerrarnos a comprender que cuanto mejor y más pacífico hubiera sido el desarrollo material del imperio español,

tanto mejor y más eficaz hubiera sido nuestra anterior vida de colonia ¿Podría sostener alguien que ingleses, franceses y holandeses vinieron a defender los derechos de soberanía del aborigen? De lo contrario, se empeñaron los pueblos enemigos de España en llenar al nuevo mundo con una nueva masa esclava: banderas inglesas trajeron a nuestro suelo, aherrojadas de cadenas, a dolidas masas de negros africanos y cada territorio que arrancaba Inglaterra a la Corona española, era convertido en asiento del mercado negrero.

Busque Ud. en su meditación otras razones que le den la clave de la sentencia de nuestro ilustre huésped. Sabe Ud. que en estos temas se enredan razones ideológicas que van hasta la misma raíz de lo religioso y que Cromwell sostenía que a los españoles era preciso matarlos como bestias al servicio de Roma. Algunos aún piensan con semejante criterio. Yo respeto supersticiosamente la libertad de las ideas. Y jamás niego mi admiración a quienes por sus obras la reclaman, aún cuando piensen en oposición conmigo. En el caso de don Fernando Ortíz ya hube de aplaudir, como lo obligan la solidez y el prestigio de su palabra, la elocuencia del discurso, así difiera de este su particular modo de apreciar nuestro pasado español.

En todo estoy con Ud. cuando dice que Alonso Andrea de Ledesma, con su lanza solitaria, era por sí solo la pujanza de un ímpetu que valía tanto como el empuje de la gran armada vencida en el Canal de la Mancha. Y feliz en extremo conceptúo su comentario tan oportuno sobre el valor de nuestro *folklore* como expresión de fuerzas subterráneas que en el suelo de nuestra conciencia popular subsisten por testigos de las viejas culturas que se sumaron para la formación de nuestro carácter nacional. Si en verdad tiene un invaluable precio como dato sociológico, no le hallo fuerza para elevar la educación del pueblo. A no ser que se intente educar con los mismos factores que se procura superar. Ya nosotros hemos trabajado, cuanto nos ha sido posible, en ponderar la potencia de Alonso Andrea de Ledesma como mito que simboliza las virtudes heroicas de un pueblo ayuno de arquetipos. Sería lamentable exaltar a la vez la macana de los bailadores del Tamunangue.

Quedo en espera de sus nuevas letras y mientras éstas vengan, las tuyas que contesto serán en mi mesa de trabajo como prenda de fina espiritualidad y aguda comprensión.

CARACAS, 23 DE FEBRERO DE 1948.



COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO

COMISIÓN PRESIDENCIAL BICENTENARIA DE LA BATALLA Y LA VICTORIA DE CARABOBO

PREPrensa E IMPRESIÓN

Fundación Imprenta de la Cultura

ISBN

978-980-440-022-3

DEPÓSITO LEGAL

DC2021001570

CARACAS, VENEZUELA, NOVIEMBRE DE 2021

La presente edición de
CASA LEÓN Y SU TIEMPO / EL CABALLO DE LEDESMA
se realizó
durante el mes
de octubre de 2021,
año bicentenario
de la Batalla de Carabobo
y de la Independencia
de Venezuela

La edición
consta de
10.000 ejemplares

EN CARABOBO NACIMOS “Ayer se ha confirmado con una espléndida victoria el nacimiento político de la República de Colombia”. Con estas palabras, Bolívar abre el parte de la Batalla de Carabobo y le anuncia a los países de la época que se ha consumado un hecho que replanteará para siempre lo que acertadamente él denominó “el equilibrio del universo”. Lo que acaba de nacer en esta tierra es mucho más que un nuevo Estado soberano; es una gran nación orientada por el ideal de la “mayor suma de felicidad posible”, de la “igualdad establecida y practicada” y de “moral y luces” para todas y todos; la República sin esclavizadas ni esclavizados, sin castas ni reyes. Y es también el triunfo de la unidad nacional: a Carabobo fuimos todas y todos hechos pueblo y cohesionados en una sola fuerza insurgente. Fue, en definitiva, la consumación del proyecto del Libertador, que se consolida como líder supremo y deja atrás la república mantuana para abrirle paso a la construcción de una realidad distinta. Por eso, cuando a 200 años de Carabobo celebramos a Bolívar y nos celebramos como sus hijas e hijos, estamos afirmando una venezolanidad que nos reúne en el espíritu de unidad nacional, identidad cultural y la unión de Nuestra América.



Casa León y su tiempo / El caballo de Ledesma En este volumen se reúnen dos libros de Briceño-Iragorry en los cuales se manifiesta su postura nacionalista y la mirada histórica sobre una clase comercial sin conciencia, más interesada en el lucro personal que el bienestar colectivo. En *El caballo de Ledesma* (1942) se alternan dos momentos precisos, pero en el que prevalece, como ejemplo a seguir para las nuevas generaciones, la figura de Andrea de Ledesma cuando toma la decisión de repelar una invasión pirata por sus propios medios sin la ayuda de ningún tipo de compañía o ejército en 1595. Tal actitud es retomada por el autor para señalar el carácter del hombre valiente que ante la adversidad y el número de los “filibusteros” se impone radicalmente para evitar el continuo saqueo de nuestra cosa pública. En *Casa León y su tiempo* (1946) puede verse como la biografía del oportunismo, en este caso, personificada en el Marqués de Casa León, quien sin aspavientos pasa de un bando al otro con tal de mantener su riqueza y preservan su influencia. Dos lecturas tan necesarias en la actualidad que nos ayudarán a entender nuestra historia y la manera de mirar el pasado a través de estos dos magníficos títulos.

COLECCIÓN BICENTENARIO CARABOBO



ISBN: 978-980-440-022-3

